

00181

v-1

**DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL SIGLO XVII**

5

29.

ALEJANDRO GALVÁN ARELLANO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1998

265/99

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION

DISCONTINUA

**DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL SIGLO XVII**

Tesis que para obtener el grado de doctor en arquitectura:

ALEJANDRO ISABEL GALVÁN ARELLANO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1998

DIRECTOR DE TESIS:

DR. LEONARDO ICAZA LOMELÍ

SINODALES:

DR. CARLOS CHANFÓN OLMOS
DR. ALEJANDRO VILLALOBOS PÉREZ
DRA. PILAR TONDA MAGALLÓN
DRA. MARGARITA MARTÍNEZ DEL SOBRAL
DR. CÉSAR GONZÁLEZ OCHOA
DR. FERNANDO LÓPEZ CARMONA

The Development of the Architecture and Urbanism in the City of San Luis Potosi of the XVII Century

In the present work, various aspects are provided that were not known in the field of the history of the Mexican architecture and urbanism; such as: The process of the formation of this settling, the indigenous influences in the settlings to the north, the participation of the institutions, and groups, modifying the model of the Novohispanic urban scheme. Other important aspects stand out; such as: the interaction that was exercised between this settling and its indian people, action that also occurred in other settlings in the Viceroyalty.

In the first part of the investigation, the antecedents of the formation and the founding of the settling occurred in the XVI century, are exposed and brought out. In a second and third part, the processes of urban-architecture transformation are analyzed up to the point of reaching the category of city. Also, the different architectural spaces that were produced during the century are analyzed and exposed. Finally, it is concluded with the contributions and applications that this study can offer.

The process of development that was carried out in San Luis, can give us an idea of what happened with some of the cities of the north of the Viceroyalty, nevertheless, each one went through different circumstances; like the case of Saltillo, where the Spanish settling had to admit that it be attached to the indian settlement to facilitate its development, which on the contrary, they would not have prospered.

The project that resulted here was: a central nucleus, with a strong internal structure of religious buildings, forming a totality with the other elements, such as: districts and inhabitants with their respective nucleus. An urban project that was generated, not only by a Novohispanic idea, but by its own settlers. Through the historic reconstructions that we have carried out, we try to represent the spaces, resulting from the actions and aspirations of our forefathers, coming nearer to a culture that was here developed.

Titulo de la tesis:

EL DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS

POTOSI EN EL SIGLO XVII

Grado y nombre del tutor o director de tesis:

DOCTOR EN ARQUITECTURA LEONARDO ICAZA LOMELI

Institución de adscripción del tutor o director de tesis:

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resumen de la tesis: (Favor de escribir el resumen de su tesis a máquina, como máximo en 25 renglones a un espacio, sin salir de la extensión de este cuadro.)

En el presente trabajo se aportan aspectos que no se conocían en el campo de la historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, tales como el proceso de formación de este asentamiento, las influencias indígenas en asentamientos del norte, la participación de instituciones y grupos, modificando el modelo o esquema urbano novohispano. Resaltan también otros aspectos importantes como la interacción que se ejerció entre este asentamiento y sus pueblos de indios, acción que también sucedió en otros asentamientos del virreinato.

En la primera parte de la investigación se exponen y dan a conocer los antecedentes de formación y fundación del asentamiento ocurridos en el siglo XVI. En una segunda y tercera parte se analizan los procesos de transformación urbano-arquitectónicos que ocurrieron hasta alcanzar la categoría de ciudad. También se analizan y exponen los diferentes espacios arquitectónicos que fueron producidos durante el siglo. Al final se concluye con las aportaciones y aplicaciones que este estudio puede ofrecer.

El proceso de desarrollo que se llevo a cabo en San Luis, nos puede dar una idea de lo que sucedió con algunas de las ciudades del norte del virreinato, no obstante que cada una tuvo circunstancias diferentes, como el caso de Saltillo, donde el asentamiento español tuvo que admitir que se le adjuntara el asentamiento indígena para facilitar su desarrollo, ya que de otra manera aquel no hubiera prosperado.

El proyecto que aquí resulto: un núcleo central, con una fuerte estructura interna de edificios religiosos, formando una totalidad con los demás elementos como barrios y pueblos con sus respectivos núcleos. Un proyecto urbano que fue generado, no solo por una ideología novohispana, sino por sus pobladores. A través de reconstrucciones históricas que hemos realizado, tratamos de representar los espacios, resultantes de las acciones y aspiraciones de nuestros antepasados, aproximándonos a la cultura que aquí se desarrolló.

LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS REALES Y QUEDO ENTERADO QUE, EN CASO DE CUALQUIER DISCREPANCIA, QUEDARÁ SUSPENDIDO EL TRÁMITE DEL EXAMEN

Fecha de solicitud: 20 DE AGOSTO DE 1998

Firma del alumno

Acompaño los siguientes documentos:

- Nombramiento del jurado del examen de grado
- Aprobación del trabajo escrito por cada miembro del jurado
- Copia de la última revisión de estudios
- Comprobante de pago de derechos por registro del grado

Biblioteca del Plantel

Biblioteca Central

Entrega ejemplares de tesis

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SOLICITUD PARA EL TRÁMITE DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO

DATOS GENERALES

No. de cuenta 96805174 No. de expediente 1961262
 Nombre GALVAN ARELLANO ALEJANDRO ISABEL
primer apellido segundo apellido nombre(s)
 Dirección CALLE BARRIO DE SN. MIGUELITO No. 112 Colonia FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO
 Población o ciudad SAN LUIS POTOSI Del. o municipio S.L.P. Estado S.L.P.
 C.P. 78187 Tel. particular 11-00-20 Tel. oficina 26-23-12 AL 15
 Nacionalidad MEXICANA Sexo F ☐ M ☒
 Lugar de nacimiento SAN LUIS POTOSI, S.L.P. Fecha de nacimiento 26 DE FEBRERO 1956
 Dirección de origen _____
calle y número
población o ciudad estado país código postal

ESTUDIOS ANTECEDENTES**LICENCIATURA**

Plan de Estudios LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
 Institución U.A.S.L.P. Facultad o escuela ESCUELA DE ARQUITECTURA
 País MEXICO Estado SAN LUIS POTOSI
 Promedio 7.5 Fecha de titulación (día/mes/año) 16 DE ENERO DE 1980

ESTUDIOS DE POSGRADO

Nivel y plan de estudios MAESTRIA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN RESTAURACION DE SITIOS
Y MONUMENTOS
 Institución UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Facultad o escuela FACULTAD DE ARQUITECTURA
 País MEXICO Estado GUANAJUATO
 Fecha de diplomación o graduación (día/mes/año): 16 DE ABRIL DE 1998
 Nivel y plan de estudios _____
 Institución: _____ Facultad o escuela _____
 País _____ Estado _____
 Fecha de diplomación o graduación (día/mes/año) _____

DATOS PARA LA REVISIÓN DE ESTUDIOS

Entidad académica DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Plan de estudios DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Año y semestre de ingreso I-96 Promedio indicado en la última revisión de estudios _____
 Año y semestre en que cursó su última asignatura o concluyó los requisitos del plan de estudios II-98
 Cursó el plan de estudios con beca si ☒ no ☐ Otorgada por SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 Realizó tesis si ☒ no ☐ Con beca si ☐ no ☐ Otorgada por _____

AGRADECIMIENTOS

Expreso cumplidamente mi agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de mis estudios de doctorado. A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme recibido en sus aulas. A la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y a su Rector, Ing. Jaime Valle Méndez, por permitirme llevarlos a cabo, así como a la Facultad del Hábitat y al Arq. Manuel F. Villar Rubio por su respaldo. También agradezco a la Secretaría de Educación Pública por el apoyo otorgado. Al Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí y sus colaboradores, quienes siempre me brindaron una amplia atención y disposición en la consulta de su acervo.

Mi gratitud a mi tutor, el Dr. Leonardo Icaza Lomelí y cotutores, Dr. Carlos Chanfón Olmos y Dr. Alejandro Villalobos Pérez por su dirección. A mis sinodales, por sus valiosas observaciones. Y por su ayuda a Tere Paláu y Rafael Morales Bocardo. A Carlos Ramos y a los arquitectos Daniel Jiménez Anguiano, Estuardo Molina y Víctor Martínez Alvarado, por su colaboración para los levantamientos y dibujos arquitectónicos. Por último, no quiero dejar de agradecer a la señora Isabel Cruz en la ciudad de México.

A Dios por la fortaleza concedida
A mi esposa, a mis hijos y a mis padres

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
I.- EN EL CONTEXTO REGIONAL	16
El contexto jurisdiccional de la Nueva España	
Ubicación geográfica de la Gran Chichimeca	
El hábitat chichimeca y sus antiguos habitantes	
II.- EL PUEBLO: ACTIVACIÓN DEL SISTEMA	21
1583-1589 Puesto de San Luis, congregación guachichil	
1591 Congregación guachichil-tlaxcalteca	
1592 Pueblo de San Luis Minas del Potosí	
El proyecto urbano novohispano	
Aplicaciones y cambios para San Luis	
1592-1600 La relación pueblo de españoles-pueblo de indios	
III.- ASENTAMIENTOS PERIFÉRICOS Y ASENTAMIENTOS INDÍGENAS	32
Cerro de San Pedro Minas del Potosí	
Real del Monte Caldera	
Real de la Sierra de Pinos	
Valle de Armadillo	
Real de San Pedro Guadalcázar	
Los pueblos de indios: puestos, barrios y pueblos.	
Barrio de Tequisquiapan	
Pueblo de Nuestra Señora de los Remedios Tlaxcalilla	
Barrio de Santiago	
Pueblo de San Miguel (de San Luis)	
Barrio de San Cristóbal del Montecillo	
Barrio de San Sebastián	
Puesto de San Juan de Guadalupe	
Interacción y jurisdicciones	
IV.- INSTITUCIONES Y GRUPOS	70
La Iglesia, primera institución	
Participación del clero en la evolución de San Luis	
La Corona Real, la gran institución	
Los mineros	
Los hacendados	
Los indígenas	
V.- DESARROLLO DE LA CIUDAD	108
En el contexto y el desarrollo	
Etapas de crecimiento y desarrollo durante el siglo	
<i>Primera etapa: 1592-1623</i>	
<i>Segunda etapa: 1623-1656</i>	
<i>Tercera etapa: 1656-1690</i>	
<i>Cuarta etapa: 1690-1710</i>	
Infraestructura y normatividad	

VI.- SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS	121
Los constructores	
Otros artesanos en este período	
Los materiales	
Las Casas Reales	
La parroquia principal	
La alhóndiga	
La Caja Real, el ensaye y el apartado	
Convento de San Francisco	
Convento de San Agustín	
Hospital de San Juan de Dios	
Colegio de la Compañía de Jesús	
Hospicio y Convento de Nuestra Señora de la Merced y Redención de Cautivos	
Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe	
Las haciendas de beneficio	
La vivienda	
VII.- AFIRMACIÓN DE LA CIUDAD	157
Interpretación	
La imagen de la ciudad del siglo XVII	
Aportación	
Aplicación	
ANEXOS	161
BIBLIOGRAFÍA	170

INTRODUCCIÓN

La gran mayoría de las poblaciones de México ha sufrido grandes transformaciones espaciales, producto de la misma evolución cultural de la sociedad. La gran influencia externa que hemos experimentado en las últimas décadas ha causado, en algunos casos, grandes trastornos y cambios irreversibles que no nos han favorecido, sino por el contrario han obstaculizado la evidencia física de nuestra continuidad cultural.

Al buscar información sobre la historia de la arquitectura y el urbanismo de las ciudades del norte de nuestro país, en los siglos XVI y XVII nos encontramos en nuestro conocimiento con grandes lagunas regionales al respecto. Cuando incursionamos en el tema, nos percatamos de que ha existido muy poca preocupación e interés por realizar estudios sobre los procesos iniciales de formación de los asentamientos humanos en esta región, que tuvieron origen en estos siglos. Así, por ejemplo, tanto la arquitectura como el urbanismo de San Luis Potosí durante los primeros siglos es un proceso hasta el momento poco conocido, al igual que el de muchos otros asentamientos humanos en el norte de nuestro país.

De los espacios arquitectónicos que se produjeron inicialmente al fundarse asentamientos humanos, llámense villas, pueblos o ciudades, poco sabemos de sus características espaciales y constructivas porque algunos de ellos ya desaparecieron o se transformaron, y quizás por ello, al no tenerlos físicamente presentes, perdemos el interés por saber cómo fueron. En cambio, el estudio de las obras de siglos posteriores que aún están en pie, ejerce un fuerte atractivo, lo cual también es válido, pero si consideramos que tanto el espacio urbano como algunos edificios tuvieron sus antecedentes en esa arquitectura inicial a la que hacemos referencia, surge también la necesidad de su conocimiento.

Los que ahora constituyen los *centros históricos* de nuestras ciudades fueron las ciudades de los primeros siglos, heredándonos espacios con una gran carga simbólica, porque ahí es donde reside lo esencial y significativo de nuestros antepasados, son los corazones de nuestras actuales ciudades.

Otros profesionales que se ocupan de la arquitectura, como los historiadores, han realizado magníficos trabajos sobre algunos edificios en particular, mas el conocimiento de la arquitectura en su contexto urbano requiere de una visión más amplia que cubra otros aspectos que competen y son propios del arquitecto.

Estudios muy generales sobre la planeación de las ciudades en el virreinato de la Nueva España, empezaron a tratarse desde la década de los cuarenta de este siglo, por Manuel Toussaint¹ en sus estudios de arte virreinal, donde cita características respecto de algunas ciudades, así mismo hizo otros estudios junto con Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández sobre la ciudad de México².

Así como los anteriores estudios, diversos autores extranjeros con su visión muy particular han hecho incursión, enfatizando más en aspectos urbanos, destacando entre otros, los estudios de

¹ Toussaint, Manuel *Arte Colonial en México*.

² Toussaint, Manuel et al *Planos de la ciudad de México Siglos XVI y XVII*.

George Kubler de *Mexican architecture of the sixteenth century*³ editado en 1948. Otros como el de Leonardo Benevolo sobre, *El arte y la ciudad moderna del siglo XV al XVIII*⁴ que son traducidos al español en 1977, en donde destina un apartado para las ciudades denominándolas "coloniales". El Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo de España, editó en 1989 *La ciudad Hispanoamericana. El sueño de un orden*⁵ con una visión de origen europeo en la fundación de las ciudades en América. Autores que han dado una nueva visión, o que han aportado enfoques diferentes a los que se tenían en décadas anteriores, como Carlos Chanfón Olmos que publica su *Historia de la arquitectura del siglo XVI en México*,⁶ estudio también general que incluye la fuerte influencia indígena, tanto en la arquitectura como en el urbanismo mexicanos.

Investigaciones de casos específicos realizados en la década pasada como el de Eloy Méndez Sáinz *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas*⁷ ofrecen una idea de lo que se logró en la ciudad de Puebla de los Ángeles, que desde el principio se pensó como ciudad, con un planteamiento de normatividad y regulación para el asentamiento humano y su crecimiento. Ya en esta década Carlos Arvizu García publicó en 1993 su trabajo sobre Querétaro *Urbanismo novohispano en el siglo XVI*⁸. Otro género de estudios, sobre aspectos urbanos, es el de los estudios cartográficos que sobre algunas ciudades se han llevado a cabo, por ejemplo los de Tamaulipas, Yucatán, y Querétaro.

Sobre la historia de la ciudad de San Luis Potosí en sus primeros siglos, existen estudios muy valiosos. El primer historiador que manejó con carácter científico este tipo de información fue Francisco Peña a finales del siglo pasado en su *Estudio Histórico de San Luis Potosí*.⁹ Primo Feliciano Velázquez, tanto en su *Historia de San Luis Potosí*¹⁰ publicada en 1948, como en su *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*¹¹ que empezó a aparecer desde finales del siglo pasado, dejó en estas dos obras, fuentes fundamentales a recurrir para todo aquel que ha incursionado en estudios al respecto. Julio Betancourt en sus notas históricas que el denominó *San Luis Potosí sus plazas y calles*¹² publicadas en 1921, expone algunas ideas del primitivo pueblo de San Luis, ubicando en la población los principales edificios, plazas y calles. Importante estudio, al que le quedaron algunos aspectos sin resolver. Francisco de la Maza, en el *Arte colonial en San Luis Potosí*,¹³ aparecido en 1969, destina una pequeña parte a la ciudad y el resto a los edificios más relevantes de este período. Otros autores bastante prolíficos como Rafael Montejano y Aguiñaga, han publicado diversos estudios sobre edificios, poblaciones históricas y aspectos históricos sobre la ciudad.

³ Kubler, George, *Mexican architecture of the sixteenth century*.

⁴ Benevolo Leonardo, *El arte y la ciudad moderna del siglo XV al XVIII*.

⁵ Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. *La Ciudad Hispanoamericana, El Sueño de un Orden*.

⁶ Chanfón Olmos Carlos, *Historia de la Arquitectura en México*.

⁷ Méndez Sáinz, Eloy. *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas*.

⁸ Arvizu García, Carlos, *urbanismo novohispano en el siglo XVI*.

⁹ Peña, Francisco. *Estudio Histórico Sobre San Luis Potosí*.

¹⁰ Velázquez, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*.

¹¹ Velázquez, Primo Feliciano, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*.

¹² Betancourt, Julio. *San Luis Potosí sus plazas y calles*. San Luis Potosí, 1921.

¹³ De la Maza, Francisco, *El Arte Colonial en San Luis Potosí*.

Un valioso testimonio que ha contribuido al conocimiento de la ciudad de San Luis Potosí ha sido sin duda el hallazgo que hiciera Joaquín Meade¹⁴ del documento donde aparece un plano de 1594, considerado hasta ahora como el más antiguo de esta ciudad.

Todos estos estudios han expuesto diferentes aspectos sobre la historia de la arquitectura y en algunos casos de aspectos relacionados con la fundación y formación de la población. Mas creemos que no se ha expuesto una visión del proceso urbano-arquitectónico de este asentamiento humano que integre aspectos técnicos y socioantropológicos, analizando las diferentes etapas desde su nacimiento hasta su consolidación como ciudad, ilustrando e interpretando información que sólo existe en documentos manuscritos.

El siglo XVII, considerado por muchos como un siglo de depresión y de poca producción urbano-arquitectónica, recientemente ha despertado interés. Desde este punto de vista poco se ha analizado a las poblaciones en la zona norte de México. Tanto para la historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos como para desarrollo actual de este mismo campo son cada vez más urgentes estos estudios, necesarios para saber cuales fueron los procesos y posibles influencias locales que imprimieron características a cada asentamiento, y constituyen aún interrogantes planteadas. Así al considerar otros estudios similares al nuestro, podremos confrontarlos para encontrar diferencias o semejanzas, y de esta manera tener una visión más amplia y actual del hecho urbano arquitectónico ocurrido dentro del virreinato.

La fundación de diversos tipos de asentamientos humanos, que se llevaron a cabo dentro del virreinato a finales del siglo XVI y principios del XVII, tuvo diferente finalidad política de la que se había venido ejerciendo con la fundación de los presidios. Éstos eran de carácter de guarnición defensiva y constituían la base de la organización militar, en tanto que la nueva modalidad de fundación perseguía la conversión y pacificación dentro de este territorio.

Hay que considerar que no todos los asentamientos humanos adquirieron la categoría de ciudad, algunos tuvieron un proceso de evolución y alcanzaron ese rango y en otros casos sufrieron estancamiento, según se les presentaron las circunstancias. Dentro de esta política de población aparecieron diversas modalidades, tales como rancherías, puestos, congregaciones, pueblos, reales de minas y villas. Unos eran de españoles, otros de indígenas y en casos aislados se constituyeron de ambos.

En nuestra actual legislación federal se define al asentamiento humano como :

..el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran...¹⁵

Pero situándonos en el siglo XVII, la legislación emitida a través de ordenanzas no aclaraba con precisión las características que definirían a los diferentes tipos de asentamientos humanos que pensaban fundar, y únicamente se hace alusión a ciudades villas y pueblos. Si nos referimos a la *ley ii, Título VII, Libro IV, De la población de las ciudades, villas y pueblos, contenida en La recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, que dice :

¹⁴Meade, Joaquín, Traza de San Luis, Minas del Potosí, p. 391. Este plano actualmente se encuentra en el T. 2777, Ramo de Tierras del AGN.

¹⁵ Ley General de Asentamientos Humanos, Art. 2o. II p 2.

Elegida la Tierra, Provincia y Lugar en que se ha de hazer nueva población, y averiguada la comodidad y aprovechamientos, que pueda haver, el Governador en cuyo distrito estuviere, ó confinare, declare el pueblo, que se ha de poblar, si ha de ser Ciudad, Villa, ó Lugar, y conforme á lo que declarare se forme el Concejo, Republica y Oficiales de ella, de forma, que si huviere de ser Ciudad Metropolitana, tenga vn Iuez, con titulo de Adelantado, ó Alcalde Mayor, ó Corregidor, ó Alcalde ordinario, que exerza la jurisdicció insolidum, y juntamente con el Regimiento tenga la adminiftracion de la Republica : dos, ó tres Oficiales de la hazienda Real : doze Regidores : dos Fieles executores : dos Iurados de cada Parroquia : vn Procurador general : vn Mayordomo: vn Escrivano de Concejo: dos Escrivanos publicos: Vno de Minas y Registros: vn pregonero mayor : vn Corredor de lonja : dos Porteros; y si Diocefana ó sufraganea, ocho Regidores, y los demás Oficiales perpetuos; para las Villas y Lugares, Alcalde ordinario: quatro Regidores: vn Alguazil: vn Escrivano de Concejo, y publico: y vn Mayordomo.

De acuerdo con el anterior enunciado, observamos que la diferencia entre ciudad y villa estaba basada más en el tipo y número de autoridades que ejercerían la organización y control en la población que en alguna característica o dimensión.

Sin embargo en la misma recopilación la *Ley VI, Que la capitulación para Villas de Alcaldes ordinarios, y Regidores, se haga conforme a esta ley.* expone lo siguiente :

Si La disposicion de la Tierra diere lugar para poblar alguna Villa de Españoles con Concejo de Alcaldes ordinarios, y Regidores, y huviere persona, que tome asiento para poblarla, se haga la capitulacion con estas calidades. Que dentro del termino, que le fuere señalado, por lo menos tenga treinta vezinos, y cda vno de ellos vna casa, diez vacas de vientre, vna puerca de vientre, veinte ovejas de vientre, de Castilla, y seis gallinas, y vn gallo: asimismo nombrará vn Clerigo, que administre los Santos Sacramentos, que la primera vez será su elección, y las demás conforme a nuestro Real Patronazgo: y proveerá la Iglesia de ornamentos, y cosas necesarias al culto Divino, y dará fianzas, que lo cumplirá dentro del dicho tiempo, y si no lo cumpliere, pierda la que huviere edificado, labrado y grangeado, que aplicamos á nuestro Real Patrimonio, y mas incurra en pena de mil pesos de oro para nuestra Camara: y si cumpliere su obligacion, se le den quatro leguas de termino y territorio en quadro, ó prolongado, segun la calidad de la Tierra, de forma, que si se deslindare, sean las quatro leguas en quadro, con calidad de que por lo menos disten los límites del dicho territorio cinco leguas de qualquiera Ciudad, Villa, o Lugar de Españoles, que antes estuviere poblado, y no haga perjuizio á ningun Pueblo de Indios, ni de persona particular.

Este enunciado corresponde a lo que sería una *villa de españoles*, y no se menciona lo que le correspondería a una ciudad. Podría decirse que entre este término y el de *pueblo de españoles*, no existía diferencia, pues en la legislación indiana no se aclara, y en muchos documentos oficiales se utilizan indistintamente. La diferencia se podría establecer considerando que el término de *pueblo* se acercaba más a un asentamiento precario, y el término de *villa*, se acercaría más al de una población casi a punto de convertirse en ciudad.

El otorgamiento de mercedes de tierra, por parte de las autoridades generalmente se daban a través de *caballerías*,¹⁶ extensiones de tierra, a partir de las cuales nacieron las estancias de ganado mayor y estancias de ganado menor. Varias estancias juntas generaron los asentamientos humanos llamados *rancherías* o grupos de ranchos de españoles, donde ocupaban y vivían a su lado indios, mestizos y de otras razas como mulatos y negros en algunos casos.

¹⁶ De Solano, Francisco trae la descripción en su *Cedulario de tierras* p. 221 "Una caballería es solar para casa de 100 pies de ancho y 200 de largo y de todo lo demás como 5 peonías, que serán 500 hanegas de labor para pan de trigo o cebada, 50 de maíz, 10 huebras de tierra para huertas, 40 para plantas de otros árboles de secadal: tierras de pasto para 50 puercas de vientre y 100 vacas, 20 yeguas, 500 ovejas, 100 cabras. Las caballerías, de tradición medieval, eran las "porciones de tierra que después de la conquista de un país se repartía á los soldados de a caballo que habían servido en la guerra", segun el *Diccionario Razonado de Legislacion...*p.92.

Los asentamientos humanos llamados *puestos* no eran otra cosa que la más elemental edificación de avanzada, hecha por los frailes para fundar doctrina religiosa e iniciar una congregación indígena. Igualmente dentro de la política de población y pacificación se acordaron establecer *reducciones, congregaciones o pueblos de indios*,¹⁷ las cuales tenían el objetivo de crear nuevos pueblos de indígenas, o también reunir y asentar a indígenas nómadas con indígenas sedentarios para enseñarles una nueva cultura. *El real de minas*, se le intitulaba a aquellos asentamientos humanos en donde se trabajaba y vivía principalmente de la minería. Lo mismo podían intitularse ciudad y real de minas, o como villa y real de minas, o como pueblo y real de minas, o ser una importante ranchería y determinarle real de minas.

San Luis Potosí fue un asentamiento humano que se transformó pasando de una a otra categoría. Tuvo una amplia interacción hacia el interior y hacia el exterior, con varios asentamientos humanos de diferente categoría, los cuales impactaron a su estructura y conformación. Así pues no fue éste un caso en que desde el principio naciera como ciudad.

El análisis de lo urbano y lo arquitectónico en este estudio pretende un enfoque de totalidad. Esto contempla que ni la arquitectura debe estar aislada de su contexto físico y social, ni el espacio público o urbano aislado de sus elementos arquitectónicos. “*La arquitectura debe concebirse como una solución de actividades culturales, que son las que al final dan respuesta a la soluciones arquitectónicas, y no como una solución de forma*”.¹⁸ Partiremos de la consideración de que estamos analizando un sistema espacial, un organismo con regulación pero, ante todo, una estructura cultural que se fue transformando, de acuerdo con las acciones que se ejercieron sobre ella.

Al referirnos al desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en la ciudad de San Luis Potosí, pretendemos considerar a la ciudad como una totalidad que tuvo una estructura previa, una formación y una materialización como sistema espacial. Al utilizar el concepto de desarrollo intentamos exponer el *proceso de evolución espacial*, de una estructura urbana y sus componentes. No es nuestro objetivo el análisis del fenómeno económico, connotación moderna de este concepto, aunque difícilmente se puede dejar de hablar de producción urbano-arquitectónica sin la incidencia de los aspectos económicos. Por lo tanto, consideramos que a través de la abstracción de la estructura urbana y sus componentes como elementos de un sistema, podemos analizar sus relaciones y su comportamiento, pero sin dejar de observar las causas y efectos de carácter socioeconómico que le dieron origen.

Para entender este proceso tenemos que referirnos primero a las circunstancias que prevalecían tanto en el contexto mundial como en esta región, considerando las intenciones y los proyectos que había para el establecimiento de poblaciones en este momento histórico. Se requiere analizar la génesis del asentamiento humano, objeto de nuestro estudio, con relación a su entorno; observar y comprender las acciones de la sociedad como actor en la conformación del sistema y sus elementos; encontrar las fases por las que atravesó el asentamiento humano para convertirse en ciudad, y analizar los principales elementos arquitectónicos que se edificaron dentro del sistema, para formular una interpretación del hecho urbano arquitectónico en este siglo.

Al hablar de la ciudad como totalidad estamos pensando que el asentamiento humano está constituido por relaciones entre elementos internos y externos. Consideramos *elementos internos*

¹⁷ Ley Primera. Título III. Libro IV. *Recopilación de leyes de los reynos de Las Indias 1681*.

¹⁸ Santelices Escala Jose Luis, *Conferencia sobre Arquitectura*.

de la estructura a todos los espacios urbanos y arquitectónicos del llamado pueblo de españoles, y *elementos externos de la estructura* a los asentamientos indígenas que se establecieron en torno a éste. Y agregaríamos una tercera relación, la ejercida por diversos asentamientos humanos como *elementos periféricos* de estrecho contacto con la ciudad.

Sí bien es cierto que todo lo que estaba fuera de la población de españoles era considerado "*extramuros*", o sea "*fuera de*" aunque el establecimiento de españoles había tenido como base inicial el antecedente indígena, y fue necesario contar con su apoyo para crecer, no podemos decir que estuvieran desligados. Además de las circunstancias geográficas, de los recursos naturales existentes y de su propio proceso de evolución fueron factores que le permitieron a este asentamiento constituirse como un sistema.

Entenderemos más la *totalidad* cuanto más conozcamos las relaciones y elementos del *sistema de espacios libres y construidos*. Los espacios libres son las plazas, calles y otros como los atrios. Los espacios construidos son los diferentes tipos de edificios arquitectónicos. Todo sistema espacial tiene una autorregulación y transformación, y necesitamos conocer cómo se dieron esas acciones que le permitieron convertirse en una ciudad, o cuales factores influyeron para alcanzar esto.

Así, al llevar a cabo nuestro análisis *urbano* bajo el enfoque técnico e histórico y apoyándonos en los conceptos de estructura y relación, buscamos interpretar el resultado como hecho arquitectónico, relacionándolo con sus causas sociales, políticas, económicas y religiosas.

Sabemos del establecimiento de nuevos asentamientos en lugares donde existían asentamientos indígenas. Aquí, como en muchas otras partes del virreinato, ya existía la presencia indígena, antes de la llegada de españoles y novohispanos, la cual tuvo que ceder el lugar para fundar el nuevo asentamiento, y asimismo, más tarde otros nuevos asentamientos indígenas se fueron creando en torno a él.

Considerar lo anterior nos llevó a formular la primera de nuestras hipótesis, esto es: la existencia de un *trazo inicial* de una congregación indígena guachichil-tlaxcalteca, que tenía al menos un año de existencia previo a la fundación de la nueva población. Lo cual quedará caracterizado en los rasgos de la nueva población. Inadecuado sería no considerar en un estudio de esta naturaleza la relación que mantuvo el asentamiento novohispano con estos asentamientos indígenas en el propio desarrollo de lo que llegaría a ser la ciudad de San Luis Potosí.

No sabemos todavía cuáles poblaciones realmente tuvieron sus propias ordenanzas y cuáles se estuvieron regulando con las ordenanzas generales emitidas desde España. Por lo tanto, de aquí se desprende una segunda hipótesis, en la cual se plantea que, aun habiéndose utilizado las mismas ordenanzas emitidas desde España para la fundación de ciudades, villas y pueblos, aquí hubo una *adaptación* al modelo novohispano que le imprimió particularidades que lo diferencian de otras.

Habiendo transcurrido más de sesenta años y experimentado diferentes transformaciones internas y externas, al pueblo de San Luis Potosí le es concedida la categoría de ciudad, con lo cual nos surge una tercera hipótesis, que plantea que el otorgamiento de este título obedeció más a razones de *fortalecer la organización político-administrativa* de este núcleo poblacional, que se encontraba con incertidumbre y un grado notable de avance en la conformación como sistema. Con el surgimiento de diferentes asentamientos originados por la misma explotación minera que

aquí se llevó a cabo, surgen otras hipótesis secundarias en torno a la existencia de asentamientos mestizos, producto de la necesidad y mentalidad de algunos novohispanos.

Tener una visión completa del proceso que tuvo este asentamiento humano categorizado ciudad en 1656, considerando desde sus antecedentes de fundación en la última década del siglo anterior hasta el término del siglo XVII, y, presentando cada uno de los diferentes espacios arquitectónicos que se produjeron, con sus principales características constructivas y espaciales, resaltando la contribución que cada cual tuvo para con la ciudad, es la tesis que el presente trabajo sustenta.

Para ubicarnos en la región en donde se establece nuestro objeto de estudio nos situamos en el contexto general de las jurisdicciones territoriales del virreinato. Exponemos aspectos generales del contexto físico, y sus primitivos habitantes para dar un panorama antes de la fundación novohispana.

Dedicamos un capítulo a analizar las etapas previas, es decir, la de puesto y congregación indígena como antecedentes importantes a la fundación del pueblo novohispano. Examinamos cual es el proyecto urbano novohispano que subyace en las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias de 1573,¹⁹ y la variación que pudo haber para nuestro caso de estudio.

En otro capítulo exponemos la génesis de diversos asentamientos que se dieron en torno a San Luis Potosí, así como la génesis de los asentamientos indígenas. Analizamos la interacción que se estableció entre estas poblaciones de acuerdo con las diferentes jurisdicciones, la eclesiástica, la civil y la militar. Esta última que se ejerció por la autoridad que residía en San Luis le mantuvo la preeminencia sobre los demás asentamientos.

Dedicamos un amplio análisis a las instituciones y grupos que participaron tanto en el desarrollo del espacio urbano como en la producción de espacios arquitectónicos, destacando cuál fue el impacto que causó cada uno dentro de la población y resaltando sus principales acciones llevadas a cabo.

Establecimos en un capítulo las principales etapas de crecimiento y desarrollo que a nuestro juicio podrían plantear la evolución del asentamiento humano. Considerando como punto fundamental tanto la infraestructura de equipamiento para la población, como la normatividad que fue utilizada.

Consideramos que el capítulo destinado a las soluciones arquitectónicas ofrece aportaciones importantes al presentar las reconstrucciones e hipótesis histórico-arquitectónicas de los diferentes espacios que se edificaron durante este siglo, y de los cuales muchos ya no existen. Apoyándonos en información de documentos manuscritos, gráficos y levantamientos arquitectónicos actuales, nos propusimos presentar estas imágenes y con ellas llegar también a la formulación hipotética de la imagen total de la ciudad incluida en el último capítulo.

Por último, quisimos puntualizar las aportaciones y aplicaciones que este tipo de trabajo puede ofrecer a la historia de la arquitectura y urbanismo nacional y local. Resaltar de este estudio los aspectos particulares del hecho urbanoarquitectónico acaecido en esta región denominada la frontera chichimeca.

¹⁹ Estas ordenanzas quedaron incluidas en la Recopilación de leyes de los reynos de las Indias de 1681.”

Las ideas aquí presentadas pretenden contribuir al avance y conocimiento no sólo del hecho arquitectónico pasado, sino también a la conciencia histórica, necesaria para fortalecer y tener continuidad cultural. Una visión que nos permitirá comprender algunas de las circunstancias nuestro actual hábitat, que es precisamente esta nuestra ciudad.

I

EN EL CONTEXTO REGIONAL

El contexto jurisdiccional de la Nueva España

Para ubicarnos dentro del contexto virreinal, es necesario saber cuál era la estructura política y jurisdiccional que prevalecía al final del siglo XVI y durante el XVII. De acuerdo con José Ignacio Rubio Mañe, los territorios dominados por España comprendían lo siguiente:

Audiencia : 1) Santo Domingo, 2) México, 3) de los Confines o Guatemala, 4) Compostela o Guadalajara, y 5) Manila.

Estas Audiencias se subdividían en Gobiernos Capitanías Generales y en Gobiernos, como sigue:

Audiencia de Santo Domingo: 1) Gobierno y Capitanía General de la Isla Española o Santo Domingo; 2) Gobierno y Capitanía General de Cuba; 3) Gobierno de Florida; 4) Gobierno de Puerto Rico y los demás Gobiernos que pasaron en 1718 y en 1740 a formar parte del Virreinato de Nueva Granada.

Audiencia de México: 1) Gobierno y Capitanía General de la Nueva España; 2) Gobierno y Capitanía General de Yucatán; 3) Gobierno y Capitanía General del Nuevo Reino de León, 4) Gobierno de Nuevo México; 5) Gobierno de Coahuila; y 6) Gobierno de Sonora.

Audiencia de los Confines o de Guatemala: 1) Gobierno y Capitanía General de Guatemala; 2) Gobierno de Honduras; y 3) Gobierno de Nicaragua.

Audiencia de Compostela o Guadalajara: 1) Gobierno y Capitanía General de Nueva Galicia; 2) Gobierno y Capitanía General de Nueva Vizcaya.

Audiencia de Manila : 1) Gobierno y Capitanía General de Filipinas.

Cada uno de estos Gobiernos y Capitanías Generales se subdividía en Alcaldías Mayores y Corregimientos, que ya constituían unidades de administración muy local y que no pueden considerarse como gobiernos provinciales.”²⁰

De esta jurisdicción general nos referiremos a la de la Nueva España, considerando que es donde se encuentra nuestro objeto de estudio (ver lámina I). Conveniente es plantear algunas de las circunstancias que prevalecían en esta región del virreinato, que se encontraba en una etapa de transición, en el que este sistema de administración tenía serios problemas que afrontar.

Hacia el norte había un territorio ocupado por tribus nómadas de diferentes etnias, a las que se les denominaba *chichimecas*. Era un territorio extenso en el cual no había sido posible la incursión española, y se le conocía como *la gran chichimeca*.

Por una parte, no se terminaba la tentación de capitanes y aventureros por la “conquista de nuevos territorios” hacia el norte, en la mentalidad de los cuales quizá aún prevalecía aquellas noticias o leyendas suscitadas en las primeras décadas del virreinato de la Nueva España acerca de fantásticas ciudades llamadas Quivira o Cíbola,²¹ y por otro lado la Corona continuaba aún el proceso de expansión y formación de sus jurisdicciones.

²⁰ Rubio Mañe, J. Ignacio, *El virreinato*, T.I. pp. 39 y 40.

²¹ *Ibidem*. p. 35. El autor cita a aquel grupo de náufragos que por 1536 atravesaron desde Florida hasta Sinaloa, que trascendió como leyenda, “...Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes de Carranza, Alonso del Castillo Maldonado y el esclavo negro Estebanico, habían sido los héroes de esas jornadas, que habían durado nueve años

Los avances hacia el norte no se habían detenido, desde las dos principales audiencias ya formadas, tanto la de Compostela o *Guadalajara*, como la de Nueva España o *México*, estuvieron auspiciando apoyos para "nuevas conquistas". Desde Guadalajara, pero tomando como base principal Zacatecas, se efectúan incursiones, lográndose en 1563 fundar Durango,²² la capital de la Nueva Vizcaya y ésta a su vez, se convierte en una nueva base para continuar los avances en ese rumbo. Desde México constantemente se iniciaban también incursiones hacia el norte.

La expansión hacia el norte oriental había sido por la ocupación de tierras para la agricultura y ganadería, replegando a los chichimecas. Se habían iniciado enfrentamientos desde la década de los cincuenta del siglo XVI, y aumentaron considerablemente en los inicios de los setenta. Un ejemplo de ello fue cuando el capitán Juan Torres de Lagunes²³ formó un grupo de 60 a 80 españoles y unos 300 aliados indígenas con los cuales penetró en la comarca guachichil, por el rumbo del llamado valle de San Francisco, en la búsqueda de tres mujeres españolas y un niño, que habían sido capturadas por los guachichiles en un ataque al poblado del Robledal, cerca de las minas de Guanajuato. Esta incursión no dejó nada establecido, y pasó bastante tiempo para que los españoles decidieran poblar esta zona, en la que prevalecían los constantes ataques chichimecas.

De esta manera se puede decir que el avance de españoles hacia la gran chichimeca durante las últimas décadas del siglo XVI se mantuvo en estas dos principales direcciones, y se iba abriendo brecha más con este sentido militar. En tanto que en el llamado camino de la plata se iban estableciendo presidios; hacia el extremo oriental de la Nueva España algunos frailes trabajaban en la evangelización, incursionado por el territorio llamado *huasteca*. Dentro de los cuales sobresale la labor de fray Andrés de Olmos,²⁴ el cual se había establecido en Tamaulipas y estuvo trabajando la zona en la década de los sesenta.

En la última década del siglo XVI, hubo la necesidad de tomar una gran decisión, cambiar la política del sistema de presidios, que eran "...*fuertes pequeños y cuadrados, contruidos con adobe, planeados como estructuras relativamente temporales, y suficientes para albergar de seis a doce soldados, al mando de un capitán o caudillo, con espacio para algunos viajeros y sus animales...*"²⁵.

En el ámbito político se pugnaba por el cambio, se pedía fundar *poblaciones por conversión y pacificación* en lugar del establecimiento de presidios. Se tomó una exitosa medida para lograr avances en esta pacificación, trasladando a cuatrocientas familias tlaxcaltecas²⁶ hacia el norte y repartirlos en diferentes poblaciones, con el fin de que se asentaran en congregaciones y junto a ellos se establecieran también los indígenas nómadas de esta región.

Al menos se fundaron cinco o seis congregaciones tlaxcaltecas²⁷ hacia el norte del virreinato, una de ellas fue San Miguel Mezquitic de la nueva Tlaxcala Tepeticpac, de la cual casi

en tierras jamás exploradas por los españoles, trayendo noticias de fantásticas ciudades, siete, opulentas, que indistintamente llamaron Quivira o Cibola."

²² *Ibíd.* p. 37. En el valle de Guadiana, el 8 de julio de 1563, se funda Durango, capital de la provincia.

²³ Powell, Philip Wayne. *Capitán mestizo: Miguel Caldera...* pp. 69 a 74.

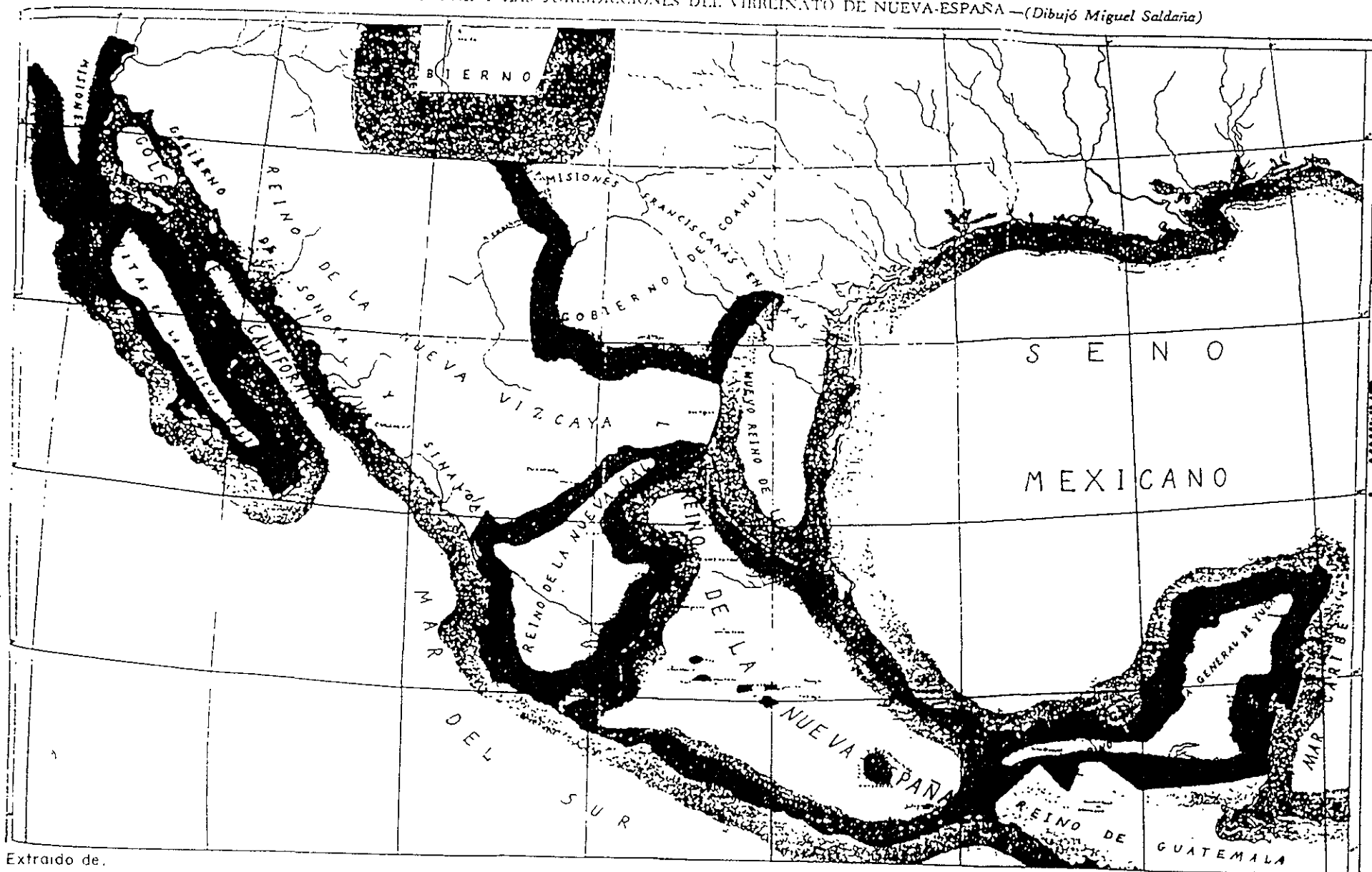
²⁴ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*. T. II. p. XIX y XX.

²⁵ Powell, Philip Wayne. *Capitán Mestizo...* p. 67.

²⁶ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*. T.I. p. 184.

²⁷ Adams David B, *Las Colonias Tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, p.49.

TERRITORIO MEXICANO ACTUAL Y LAS JURISDICCIONES DEL VIRREINATO DE NUEVA-ESPAÑA —(Dibujó Miguel Saldaña)



Extraído de.

Rubio Mane. José Ignacio, El Virreinato tomo 2, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Fondo de Cultura Económica, México, 1983

inmediatamente se desprendió otro grupo para establecerse en el puesto de San Luis, junto a la congregación *guachichil*, aspecto que se expondrá más adelante.

En la víspera de la fundación del pueblo novohispano de San Luis, el ambiente es de negociación y pacificación con las tribus chichimecas, en donde hubo cuatro ingredientes principales :

...primero, la diplomacia necesaria para atraer a las tribus nómadas al acuerdo de establecerse en paz; segundo, un intensificado esfuerzo misionero que dio cohesión y un objetivo espiritualmente loable a toda empresa; tercero, el trasplante de indios sedentarios a la frontera para poner ejemplo de un modo de vida civilizado; y cuarto, el aprovisionamiento de los nómadas y de los colonos sedentarios, con fondos de la real hacienda, gradual proceso de sustitución de los gastos en que antes se había incurrido al intentar la subyugación militar.²⁸

Factor fundamental fue entonces esta nueva visión de la que podríamos decir que anunciaba la llegada de tiempos nuevos. El gobierno virreinal, presionado en parte desde España, y por otra por los estancieros y encomenderos recién establecidos, requería mejorar la situación, ya que los constantes ataques afectaban tanto a la propia Corona como a los nuevos habitantes que colindaban con estas tierras. Es en este contexto donde se desarrollaron las acciones tendientes al establecimiento de nuestro caso.

Ubicación geográfica de la gran chichimeca

Al término de la macroregión denominada Mesoamérica, se extiende el territorio de otra macroregión la de *Aridoamérica*, cada cual con sus características culturales y medio ambiente. Dentro de esta región de aridoamérica, se extendía el territorio de la gran chichimeca, a la cual se le designó como *provincia chichimeca*²⁹ desde la década de los cuarenta del siglo XVI, nombre que se derivó del epíteto genérico aplicado a los indígenas nómadas del norte.

Territorio muy amplio sin poblaciones sedentarias, era una vasta zona que se situaba en el norte de la Nueva España (ver lámina II). Por el occidente abarcaba parte del territorio de la Nueva Vizcaya y Nueva Galicia . Por el Nororiente abarcaba parte del Nuevo Reino de León y de la Provincia de Coahuila. Esta gran zona se encuentra enclavada entre las dos principales sierras, la sierra Madre Occidental, y la sierra Madre Oriental, tierra rica en yacimientos minerales.

La gran chichimeca de una gran extensión territorial, con muy diversa geografía, variedad en el clima, de ásperas serranías y grandes zonas semiáridas, el agua estaba concentrada en algunos puntos, y de algunas serranías bajaban arroyos naturales que temporalmente llevaban agua.

El hábitat chichimeca y sus antiguos habitantes

Dentro de la gran chichimeca, ya hemos dicho que contenía una variedad, consistente en: zonas de clima frío, caliente y otras extremoso. Montañas y serranías, planicies de tierras áridas, semiáridas y valles fértiles. La flora, la constituían en su mayoría nopales, cactus, mezquites y huizaches.

²⁸ Powell Philip W. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)* p 213.

²⁹ *Ibidem.* p.20 y 25.

Sus habitantes naturales, los *chichimecas*,³⁰ eran muy variados grupos étnicos tales como los *pames* que iban de sur a oriente. Los *guamares* también se movían en la franja sur de oriente a poniente, e incluían otras parcialidades tales como los *copuces*, *guaxabanes*, y *sanzas*. Los *guachichiles*, los más numerosos constituidos de muchas parcialidades³¹ tales como la de *Maticoya*, de *xale*, de *macolia*, de *machiab*, de *guscalo*, de *moquihamal*, de *guainamé*; y otros poco conocidos que habitaron por las Salinas del Peñol Blanco.

Se ha comentado que también hubo unos llamados *samues* que existieron cerca de los maticoyas. Los *otomíes*, otra nación que se desenvolvía al lado de guamares y pames, estuvieron más al sur. *Tecuexes*, *cazcanes*, y *tepeques* existían entre Zacatecas y Guadalajara. Más al noroeste se encontraban los *zacatecos*; y en pleno norte los *tepehuanes* e *irritilas*. Estas tribus de guerreros nómadas estuvieron en batalla constante contra los españoles durante casi cincuenta años,³² en una lucha por territorio, animales y víveres.

Guachichil, según Velázquez, su nombre proviene:

... del vocablo mexicano (Quachíchil) que significa gorrión: de QUAITL, cabeza, y CHICHILTIC, cosa colorada o bermeja. Así que cuachichiles o guachichiles, como a estos indios llamaron los españoles, a su cabeza colorada deben el nombre: de colorado se embijaban comúnmente, en particular el cabello. Los había que usaban unos bonetillos puntiagudos de cuero colorado; de ahí la apariencia de gorrión.³³

Para esta etnia nómada, guerrera y salvaje, su *modus vivendi* era la recolección y la caza. Poco se conoce de ellos, pero no se tiene noticia de que tuvieran ídolos o cues, ni altares donde practicaran cultos o sacrificios, pues a la fecha no se han encontrado vestigios de ellos. Se ha comentado que no usaban vestido, y que sólo las mujeres se fajaban a la cintura un cuero de venado. Cuando se presentaban ante los españoles se cubrían con yerbas, untándose almagre, minerales de color negro, amarillo, etc.³⁴

Se alimentaban de raíces y frutas tales como el mezquite, garambullo y la tuna, pues no se dedicaban a la siembra." *Comían las hojas y raíz del maguey cocidas en hornillo. Mas comúnmente se mantenían de la caza de liebres, aves y venados...*"³⁵. También se tiene noticia de que su pasatiempo era el juego de pelota, jugando con las caderas, y rastreando las posaderas por el suelo³⁶.

Probablemente sus comportamientos eran muy parecidos a los que narra Arlegui sobre los indígenas de la provincia de Zacatecas, describiéndolos como:

... que no tiene asiento en parte alguna: andan continuamente desnudos, y viven en los campos gente baja, abrigándose en los inviernos en las quiebras y cuevas de los montes más adustos, y en los veranos viven de la misma suerte, y tan connaturalizados están a los rigores del tiempo, que parecen insensibles, según se multiplican estas naciones entre tantas incomodidades...³⁷

³⁰ El termino chichimeca, según lo menciona Powell: tiene una connotación despectiva, entendiéndose como "perro sucio e incivil" en *La guerra chichimeca...* p. 48.

³¹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. I. pp. 396 y 397.

³² Es de todos conocido desde hace bastante tiempo la llamada *guerra chichimeca* librada aproximadamente de 1550 a 1600. Powell, Philip W. *Op. Cit.*

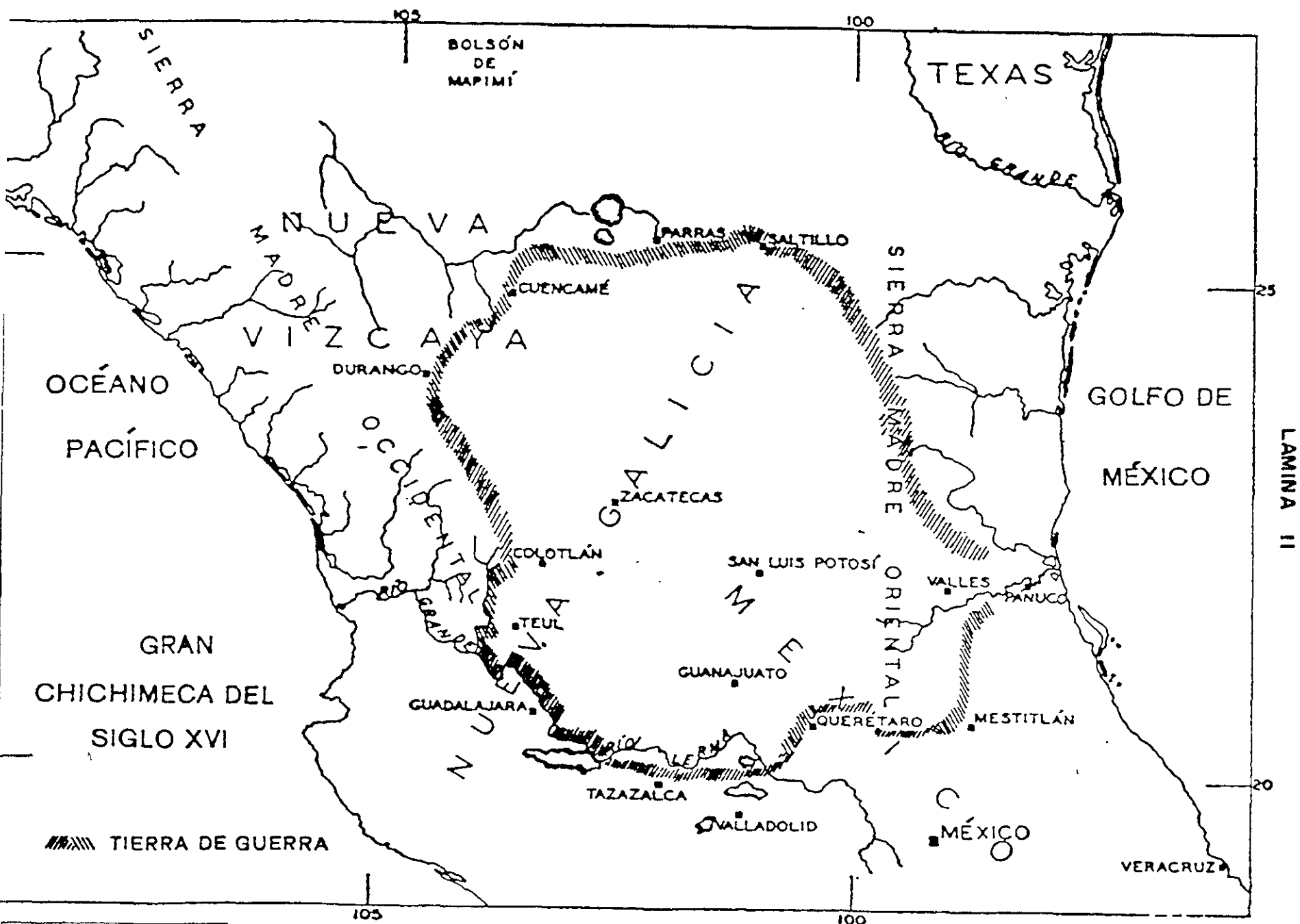
³³ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP* T. I. p. 448.

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Ibidem.* p. 450.

³⁶ *Ibidem.* p. 451.

³⁷ Arlegui, Fray José, *Crónica de la Provincia de N.S.P. Francisco de Zacatecas...* p. 137.



En la cita de Arlegui, al referirse a estas etnias se percibe una observación despectiva sobre esta forma de vida nómada al describirlos como *gente baja*, quizás por su manera salvaje de actuar. Pero algo importante que hay que resaltar de lo que el dice es que “*tan connaturalizados están a los rigores del tiempo, que parecen insensibles*”, lo cual no es más que *adaptación* al medio, y no es que estén insensibles como también lo dice sino más bien que habían desarrollado una alta sensibilidad para sobrevivir en este medio.

Las características del hábitat de esta región en aquellos primeros siglos probablemente eran un poco diferentes a las actuales, pues con el paso de los grupos humanos y los asentamientos que se fueron estableciendo hicieron que cambiara algunas de sus condiciones.

En este inmenso espacio natural, llamado también altiplano, se ubicaba “*el gran tunal*” o “tunal grande,” llamado así por la abundancia de las tunas. En él se encuentran tres valles, el de San Luis, donde se ubicó nuestro asentamiento objeto de este estudio, y otros dos que propiciaron con sus recursos naturales el establecimiento de diversos asentamientos. *El valle de Mezquitic*, hacia el norte y el *valle de San Francisco*, hacia el sur. El primero con serranías y tierra muy agreste, y el segundo también con serranías pero con mayor cantidad de tierras cultivables.

El clima ha variado muy poco respecto al que tenemos actualmente, pero podríamos decir que en primavera es poco templado, en verano y otoño es templado con lluvias cíclicas en períodos de cinco a veinte años. El invierno es frío mas no extremoso.

El punto donde se estableció San Luis estuvo determinado por el factor más importante, *el agua*, que se localizaba precisamente donde se ubicó el primer puesto. Varios ojos de agua estaban concentrados, y fue lo que permitió la elección del lugar a los primeros pobladores indígenas. El otro factor que también influyó de manera importante fue la existencia de los yacimientos de plata y oro localizados en el que llamarían cerro de San Pedro, del cual se hará una mayor exposición en un apartado más adelante. Éstos eran los elementos principales del hábitat, lo que caracterizó tanto a los habitantes naturales, como a la región. Tierra de enigma para mineros, viajeros, frailes y soldados era el territorio de los guachichiles.

II

EL PUEBLO: ACTIVACIÓN DEL SISTEMA

La génesis de ciudades hacia el norte de Nueva España tuvo diferentes caminos, dentro de los cuales se encuentran la instalación de poblados defensivos españoles, la ubicación de presidios, y la colonización con asentamientos chichimecas a los cuales se le integraron luego naturales sedentarios del sur.

San Luis Potosí nace prácticamente en 1583 como congregación guachichil y sigue un proceso hasta llegar a tener título de ciudad en 1656. En su primer etapa formó parte de la política de pacificación y colonización de los chichimecas, reforzándola luego con la inclusión de indígenas sedentarios del sur y después con el descubrimiento del mineral. Fue requerida la fundación oficial de una nueva población en categoría de " villa o pueblo de españoles " por una conveniencia virreinal de controlar la explotación minera.

A diferencia de otras poblaciones del virreinato *el proyecto y modelo* para la nueva población de San Luis tuvo omisiones, cambios o adecuaciones que estaban considerados en el enunciado de las ordenanzas de 1573, debido a la necesaria participación tlaxcalteca en las fundaciones de la frontera chichimeca y probablemente por la precipitada necesidad de establecer la nueva población de españoles en donde no se tenía pensado hacerlo y también por haberse iniciado la ocupación en el sitio antes de oficializar la población tanto por españoles como por los indígenas.

El asentamiento de San Luis se convierte en un punto importante para el control de la zona chichimeca y queda como un pequeño espacio urbano dentro del territorio donde poco se había incursionado, y luego que inició la explotación de su riqueza se generaron otros pequeños asentamientos urbanos.

Resulta interesante conocer el inicio y proceso de esta nueva población donde hubo la participación de varios actores que contribuyeron a la formación y consolidación desde congregación-pueblo de indios-pueblo de novohispanos, hasta ciudad. Trataremos de presentar estas primeras acciones que originaron la activación de un sistema, el de un pueblo novohispano. Como tal veremos que no nació partiendo de cero, sino que aprovechó un recurso ya existente, el de otro asentamiento indígena para su establecimiento.

1583-1589 Puesto de San Luis, congregación guachichil

El proceso inicia partiendo de considerar lo que se menciona sobre el puesto de indios que se estableció por el lego fray Diego de la Magdalena y el capitán Caldera, hacia 1583 con los guachichiles,³⁸ además el inicio de lo que más tarde sería el convento de San Francisco³⁹ hacia 1591.

Pero entonces surge la siguiente interrogante ¿tenía una disposición regular el puesto denominado San Luis o era simplemente un hacinamiento sin orden ni estructura? Lamentablemente, no se cuenta con la información suficiente que nos indique la manera en que se congregaron los

³⁸ Arleguá, Fray José de, *Crónica franciscana...*, pp. 282 y 283.

³⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. , p. 416

guachichiles que logró juntar el fraile Diego de la Magdalena. Era probablemente una pequeñísima parte de la gran nación guachichil que se conformaba desde la tierra de Charcas, Venado, Las Salinas del Peñol Blanco, Mexquitic, Santa María, la región del Armadillo cerca del Río Verde y aun por el rumbo de San Luis de la Paz y Xichú.⁴⁰ Al parecer antes de la pacificación hecha por Caldera estaban ubicados en San Luis y Tequixquiapan, donde posteriormente fueron remitidos ya pacificados.⁴¹ (ver lámina III, donde se aprecian tres puntos importantes: el pueblo de San Luis, San Miguel Mexquitic y la estancia del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor).

Lo único que se ha considerado válido es que el fraile franciscano logró un asentamiento con los guachichiles. Bien pudo ser al lado de donde existían los ojos de agua y en grupos dispersos, teniendo como referencia el inicio rudimentario de lo que posteriormente sería el convento franciscano, donde se resguardaba el fraile e inició la doctrina.

1591 Pueblo guachichil-tlaxcalteca.

La labor que efectuaba fray Diego de la Magdalena y la que desarrollaba el capitán Caldera tuvieron un fin común, y fueron los dos⁴² ante las autoridades virreinales y solicitaron el envío de colonizadores tlaxcaltecas, que ya se venía comentando por muchos como otra opción para lograr la pacificación. El 14 de mayo de 1591 se firmaron las "*capitulaciones del virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias tlaxcaltecas a poblar en tierra de chichimecas*"⁴³ y de esas familias, fueron destinadas unas asentarse en San Miguel Mexquitic (probablemente unas ochenta familias) y una parte (unas treinta familias) escogieron ir y acomodarse en el puesto de San Luis y de acuerdo con lo que se menciona en el documento de repartición que hizo Diego Muñoz Camargo

... fui por Bajo del dho Pueblo a Vn Balle Por donde Viene vn arroyo de agua y di posezion a D. franco vasquez y demás prinzipales con los demás prinzipales con los dihos chichimecas de las tierras que ban por el dho arroio abajo que Ba haziendo Vn Balle de mas de Vna legua de Tierra humida la mitad por medio a los dhos tlaxcaltecas, y les tome por la mano y meti en ellas y de la otra mitad , a los chichimecos naturales y hizieron las solemnidades y Requisitos necesarios y harrancaron yerbas, y tiraron piedras, y aprehendiendo la dha posezion. Y desde aqui asi mesmo Tomaron la posesion en nombre de su magestad del asiento del pueblo en que se comprehende todos sus Terminos Antiguos aplicando la mitad de todas las dhas tierras montes y Pastos y abrebaderos y Canteras minerales y caleras y todas las demas cosas que en la dha su tierra y Termino obrare y fructificare para los dhos tlaxcaltecos desde oi y para siempre jamas y particularmente el pueblo de San Luis y todos los demas Pueblos y Barrios que en sus terminos caieren ...⁴⁴

Así que para fines de 1591 los tlaxcaltecas bajaron de San Miguel Mexquitic donde estaban asentados junto a los guachichiles y se establecieron en donde en el primitivo puesto de San Luis, según como dice una probanza de los propios tlaxcaltecas en 1628 en el interrogatorio al testigo Fray. Juan Larrios:

...de la segunda pregta dixo-- que saue este to que el dho puo a mas de treyta as questa fundado en el puesto qe llaman de tlaxcalilla y este to a administrado los sacramentos en el mas de veyte y quatro as y saue questos yndios y los chichimecos estuvieron poblados en este puo de St luis en el puesto que llaman la guerta de patino y esto fue antes qe los españoles poblasen este puo ni descubriesen las minas y auriendose

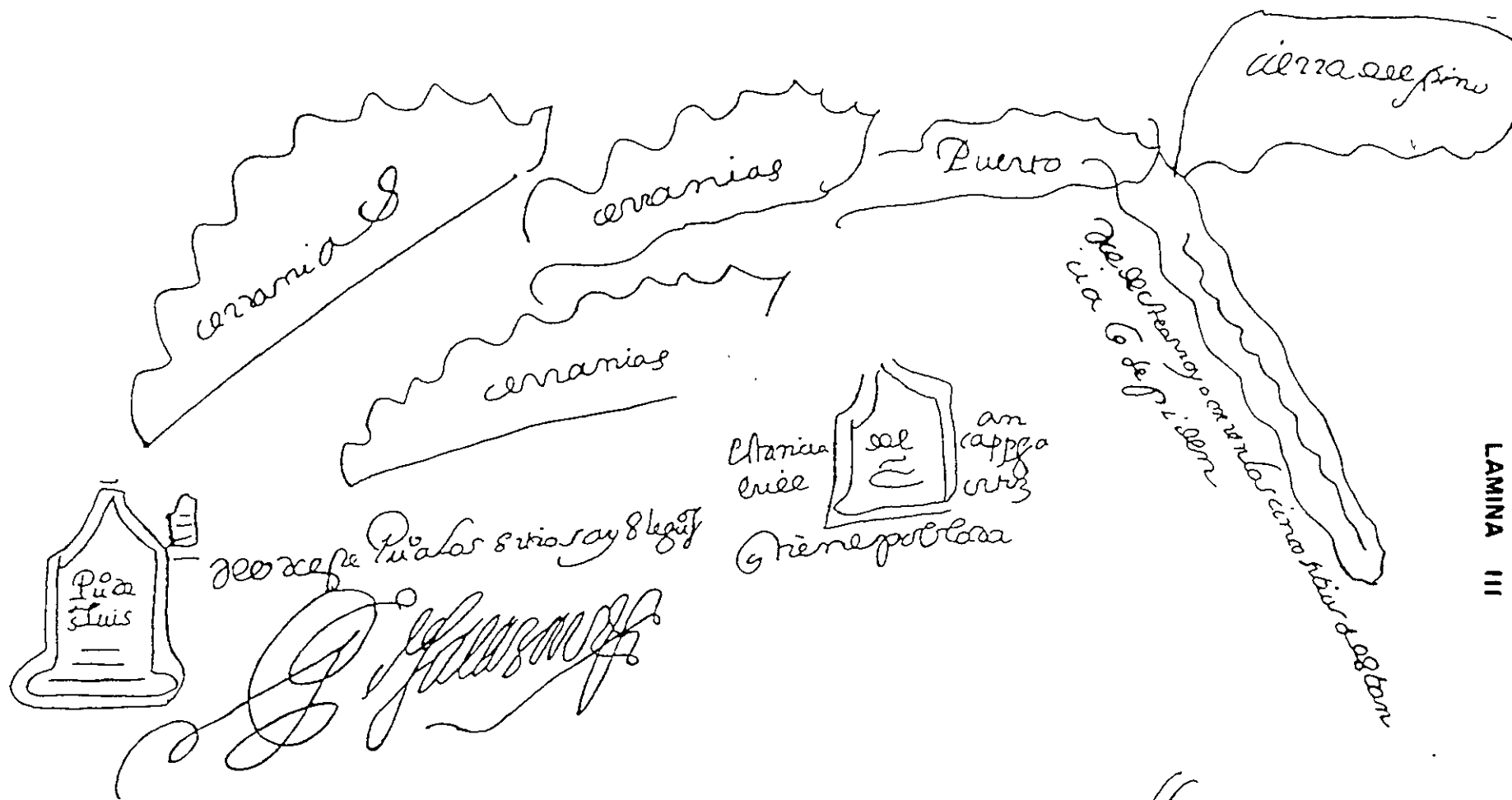
⁴⁰ Meade, Joaquín, *Fray Diego de la Magdalena*, p 41.

⁴¹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. , p 417

⁴² Arleguá, Fray José de, *Op. Cit.*, p 283.

⁴³ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T. I, pp. 177a 183

⁴⁴ *Ibidem*, p. 221.



ceranias
ceras de pino
ceras de pino
ceras de pino

ceras de pino

ceras de pino
ceras de pino
ceras de pino
ceras de pino

ceras de pino
ceras de pino
ceras de pino
ceras de pino

descubierto las minas y venido españoles a este pue para darles lugar a su poblason bido este to que los dhos yndios tlaxcaltecos y chichimecos se pusieron en el puesto que aora estan por mandado de su magd y miguel caldera en su ne como Justa mor...⁴⁵

De esta forma, al reunir en el puesto de San Luis a guachichiles y tlaxcaltecas donde el principal actor fue el capitán Miguel Caldera, queda formado el *pueblo guachichil-tlaxcalteca de San Luis Mexquitic*, pueblo de indios, que necesariamente debió haber tenido una estructura al establecerse, ya que en las capitulaciones decían:

.3a Que el Repartimiento, que se hiziere para las Poblaciones de Tierras, sean apartado, y distinto, de suerte que el de los tlaxcaltecos esté de por sí, y el de los Chichimecos por el consiguiente, y se señalen, y amohonen higuamente de manera que en todo Tiempo, y para Siempre, las Tierras, Pastos, Montes, Rios, Pezquerías, Salinas, y Molinos, y Otros generos de Haziendas, estén señalados a cada parte, sin que en ningun Tiempo puedan los unos Yndios entrar en las pertenencias de los Otros, en Tierra de Estancia, ni en otra razon ni Cauza.⁴⁶

Más adelante también se menciona "... se les Repartan las tierras, y Solares para Edificar, y Labrar..." por lo anterior se deduce: que los tlaxcaltecas, tenían la instrucción de organizarse, lo cual necesariamente implica un orden. Si consideramos que ellos ya estaban en noviembre de 1591 en San Luis y hasta marzo de 1592 se descubren las minas, y en noviembre es cuando se realiza la fundación oficial por lo menos *el pueblo guachichil-tlaxcalteca duró unos once meses*. ¿Cómo se asentaron?, ¿el espacio frente a la ermita de la Santa Veracruz sería una plaza?

Por las anteriores preguntas y observando los planos ⁴⁷ el de 1593 y el de 1794, que son los más antiguos que hasta la fecha se han localizado, podemos encontrar diferencias de proporciones y trazo. Si tratamos de ubicar el trazo del primero sobre el segundo, resaltan las medidas y proporciones de las manzanas que se encuentran en torno a la plaza de la antigua ermita de la Santa Veracruz (lugar del pueblo guachichiltlaxcalteca) con relación a las manzanas en torno a la plaza principal (lugar del nuevo pueblo novohispano). Y si estas características las empezamos a analizar en planos de otras ciudades donde también se establecieron los tlaxcaltecas, como en San Esteban de la nueva Tlaxcala en Saltillo podemos percatarnos de que los asentamientos de los tlaxcaltecas *tenían grandes plazas de forma cuadrada o rectangular, y por consiguiente grandes manzanas resultado de ubicar casas-huerta*.⁴⁸

Lo anterior apoyaría la primera hipótesis que sugerimos al principio sobre la existencia de un trazo inicial efectuada por la congregación guachichil-tlaxcalteca. Los guachichiles asentados desde la década de los ochenta y los tlaxcaltecas que arribaron en 1591. Asentamiento humano con carácter de congregación de dos etnias tendría al menos un año de existencia y luego fue trasladado para ceder el lugar a la nueva población.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 224.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 180

⁴⁷ Ver plano de 1593, (ver lámina V) que corresponde a la petición de tierras para Francisco González y el plano de Pascual Burgoa de 1794 (ver lámina XXIII).

⁴⁸ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T.I, p 219. Esto lo podemos observar en los documentos *Asiento y congregación de los indios en San Miguel Mexquitic y Tlascalilla, año de 1617*. Lo mismo que en el *Repartimiento de los tlaxcaltecas y su asiento en la Villa del Saltillo, 1591*, pp. 204 a 210 Cf con el plano de Saltillo.

1592 Pueblo de San Luis Minas del Potosí

En los primeros meses inmediatos al descubrimiento en el Cerro de San Pedro Potosí, muchos mineros empiezan a trabajar las minas y luego se suspende el beneficio por tener que ausentarse el capitán Caldera y su gente (que eran algunos de los descubridores) y tuvieron que atender un asunto en San Andrés, lo cual fue aprovechado por algunos ocasionando perjuicio para los ausentes.⁴⁹ Se inicia el posesionamiento de solares en las cercanías de San Luis Mexquitic pueblo de indios guachichiltlaxcalteca, " ...los mineros empezaron a poblar lo que es hoy Tlaxcala o Tlaxcalilla..."⁵⁰ debido a que ellos no podían vivir en San Luis, porque los tlaxcaltecas traían de privilegio que los españoles no podían estar con ellos. Ahí había agua, en el cerro no, lo muestra un registro temprano del mes de Octubre "... En nonbre del Rey nro sr me de y anpare En vnos solares que tengo tomados y Enpezados a poblar los quales Registro anto Vm ... El qual dho solar Esta Junto al Rio como salimos de la poblazion..."⁵¹

Se requería un lugar adecuado, con agua suficiente para el beneficio de las minas, el más apropiado era el de San Luis, pero estaba en posesión de los guachichiles y tlaxcaltecas, y hubo que convencerlos de moverse de lugar al norte cerca del Río (de Santiago) , donde los españoles se asentaron primero. El capitán Caldera, como Justicia Mayor, efectúa la labor de convencimiento ante los tlaxcaltecas y éstos aceptan irse al lugar que los españoles estaban empezando a ocupar, donde fundan el pueblo de Nuestra Señora de los Remedios de Tlaxcalilla.

En el lapso de marzo de 1592 se descubren las minas, y en los meses siguientes hasta el 3 de noviembre que se hace la fundación y prácticamente hasta marzo de 1593 aún no se repartían solares a nadie de acuerdo con lo que dice una petición de solar de este mes,⁵² y para entonces ya había mucha gente trabajando como minero, casi había transcurrido un año desde el descubrimiento. Ante esto nos hacemos las preguntas ¿se tardaron en mover de ahí los indígenas? y si ¿ se efectuó el nuevo trazo, tomando en cuenta el posible trazo hecho por los guachichil tlaxcaltecas establecidos al lado de la ermita de la Santa Veracruz?

Con el planteamiento de estas cuestiones pretendemos ampliar la hipótesis que ya mencionamos y sugerir, que el trazo novohispano, junto al otro trazo tlaxcalteca, dan un esquema mestizo resultado de la fusión de ambos, el cual reúne características espaciales similares con proporciones diferentes: lo tlaxcalteca en grandes manzanas (con solares-huerta) y en torno a una plaza con calles que salen de ella misma, y lo español (o criollo) en manzanas más pequeñas y también en torno a una plaza con calles que también salen de ella, dando por resultado, tener dos plazas casi juntas y perfectamente conectadas por las calles en una unidad, que tiene la particularidad de variar en sus tamaños de manzanas que le permitieron un acoplamiento acorde a las necesidades de esta etapa de iniciación y ordenamiento.

Considerando lo anteriormente expuesto, interpretamos lo siguiente: en el plano de 1794 observamos que los asentamientos indígenas alrededor del pueblo de San Luis, difieren en la irregularidad y proporción de sus manzanas. Hay diferencia en estas características debido a la división de *solares-huerta* que constituían manzanas más grandes. Por lo tanto éste sería uno de los primeros rasgos de influencia del factor indígena en el pueblo de San Luis Potosí, en un

⁴⁹ Velázquez P., *VHSLP*, T. I p 507.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 513.

⁵¹ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T. I, p. 297.

⁵² *Ibidem*, p. 299.

esquema de trazo de manzanas regulares y pequeñas, junto a manzanas grandes e irregulares, distribuidas entre plazas muy cercanas. Es el resultado de *unir* y no de *imponer* respondiendo más a un esquema mestizo de *unir culturas*, creando algo nuevo: *lo mexicano*, realizado no sólo aquí, sino también en varias poblaciones del norte de la Nueva España.

El proyecto urbano novohispano

El pueblo de San Luis Potosí se funda en la última década del siglo XVI; prácticamente es una población que corresponde temporalmente al siglo XVII. Hasta el momento no se tiene noticia de ordenanzas normativas propias para organizar el espacio y edificaciones para esta nueva población, por lo que probablemente para la fundación se debieron utilizar las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias de 1573*, documento que para ese momento tenía diecinueve años de haberse expedido. Por la pérdida de muchos documentos a través del tiempo, por diversas causas, no conocemos si existieron propuestas urbanas, la única información referente al proceso y fundación del pueblo se reduce al acta de fundación del 3 de noviembre de 1592, el mandato a Juan de Oñate donde le indican guardar las ordenanzas de minería y los protocolos de instrumentos públicos de la autoridad con asuntos diversos de aspecto cotidianos del pueblo. En ningún documento de los existentes figura que se hubiera tenido un proyecto de nueva población, entendiéndolo por proyecto *la idea que demanda el sistema social para organizarse y regirse en el espacio*, fundamental para la creación de una población.

Tampoco se ha encontrado "*la estampa*" del pueblo, y que interpretamos como la traza, entendiéndolo por traza *el esquema representativo donde se plasman las ideas del proyecto*. De acuerdo a las ideas que otros autores tienen al respecto, como lo que propone Méndez Sáinz:

Lo que se entendía por traza era un conjunto de ideas referidas a la ciudad; incluso ésta llegaba a manejarse como sinónimo de aquella.

La representación gráfica en planta o plano general de calles y manzanas, fue la traza en que se basó la distribución de solares públicos y de avcindados. Era un efectivo instrumento de control para el ordenamiento de toda nueva construcción y deslinde de propiedades. Con tales significados entendemos y disponemos aquí del término...⁵³

El plano más antiguo de San Luis⁵⁴ que se ha encontrado, y el cual probablemente fue copiado del original, data de 1593, realizado por la autoridad del lugar con motivo de la petición de una merced de tierras a " Francisco González acerca de sitio de estancia de ganado menor ", representa al pueblo con 19 manzanas y la plaza principal, además de aparecer el pueblo de Indios de nuestra Señora de los Remedios Tlaxcala. No hay escala ni medidas, no indica ningún edificio, por lo que de este documento no se puede determinar qué proyecto había (ver lámina V).

Ahora, si decimos que pudo ser usada la legislación de 1573 para el ordenamiento espacial urbano de esta nueva población, es necesario conocer el proyecto que subyace en estas ordenanzas, el cual está incluido en la *Recopilación de Leyes de los reinos de Indias*, en el Libro IV. Título VII al IX, referente a la población de las ciudades villas y pueblos (además cabildos y concejos).

⁵³ Méndez Sáinz, E., *Urbanismo* , p. 174.

⁵⁴ Meade, Joaquín, El plano primitivo... en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1942, LVII, No 3 y 4, pp. 389 a 415.

Primero podríamos decir que hubo factores que hicieron que las ordenanzas, tal y como vienen propuestas no se pudieron aplicar. Uno de ellos es que San Luis era una población de frontera donde se incluyeron colonizadores tlaxcaltecas que hubo que reubicar; otro pudo ser la implementación de su fundación con cierta premura, dado que no estaba prevista, puesto que se le había dado más importancia a fundar San Miguel Mexquitic.

Los puntos fundamentales y de carácter muy general a los que se refieren las leyes son: "...a) *requisitos del sitio para ser poblado*, b) *jerarquía del asentamiento*, c) *de las autoridades*, d) *uso, distribución y tenencia de las tierras municipales*, e) *la comunidad vecinal* y f) *aspectos de morfología de la ciudad*."⁵⁵

Y de lo anterior podemos resumir en lo siguiente :

Requisitos del sitio para ser poblado.- Se mencionan sólo dos tipos: en costa o tierra adentro, considerando a las poblaciones que se fundaran cercanas al mar, que se enfatizara su ubicación como posición de tipo estratégica, defensivo o de embarcamiento, y para las de tierra adentro sí hacen mención de (...) "*fundarse en donde haya lugar vacante, sin perjuicio de los naturales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma*". También se requieren las condiciones más idóneas relacionadas con la seguridad y el medio ambiente, tratando de escoger los lugares con suficiente recursos naturales.

Jerarquía del asentamiento.- Se hace referencia a que puede ser ciudad, villa o lugar, definiendo únicamente la estructura de gobierno para ciudad, sin determinar cuando se podía adquirir la categoría de ciudad, villa o lugar.

De las autoridades.- Se sugiere la formación de cabildos para el manejo de las poblaciones, considerando que el consejo municipal se reúna en las casas del ayuntamiento.

Uso, distribución y tenencia de las tierras municipales.- Determina sobre la delimitación de la tierra para el "*ejido*" que era una franja envolvente de tierras en propiedad comunal para prever el crecimiento de la población y su dimensión fue variable, y las "*dehesas*" o tierras para propios que era otra franja de tierra inmediata "...para uso ganadero, con una mezcla de propiedad individual y colectiva que se distribuirá en partes: 1) un predio por cada vecino fundador; 2) reserva para vecinos futuros, y 3) un área de propios para el Consejo Municipal (tierras concejiles), también llamadas dehesas. Más allá se establecían las estancias "⁵⁶.

La comunidad vecinal.- Se refiere a las formas de distribución del territorio y solares para los vecinos, organización jurídica, propiedad comunal y propiedad privada, de las formas y protocolo de conducir la estructura de gobierno.

Aspectos de morfología de la ciudad.- Se refiere a la planta del lugar, dimensiones y distribución de plazas, proporciones de calles y solares, así como del equipamiento en la plaza principal, plazas menores para iglesias parroquiales y monasterios, iglesia-hospital y recursos naturales de suministro y grupos de gente natural (pequeños asentamientos de indios).

En síntesis, el *proyecto novohispano* vertido en las ordenanzas propone un modelo de campo-ciudad definido por áreas generales del uso del suelo, ubicando los principales elementos

⁵⁵ Méndez Sáiz, E., *Op. Cit.*, p. 87.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 101

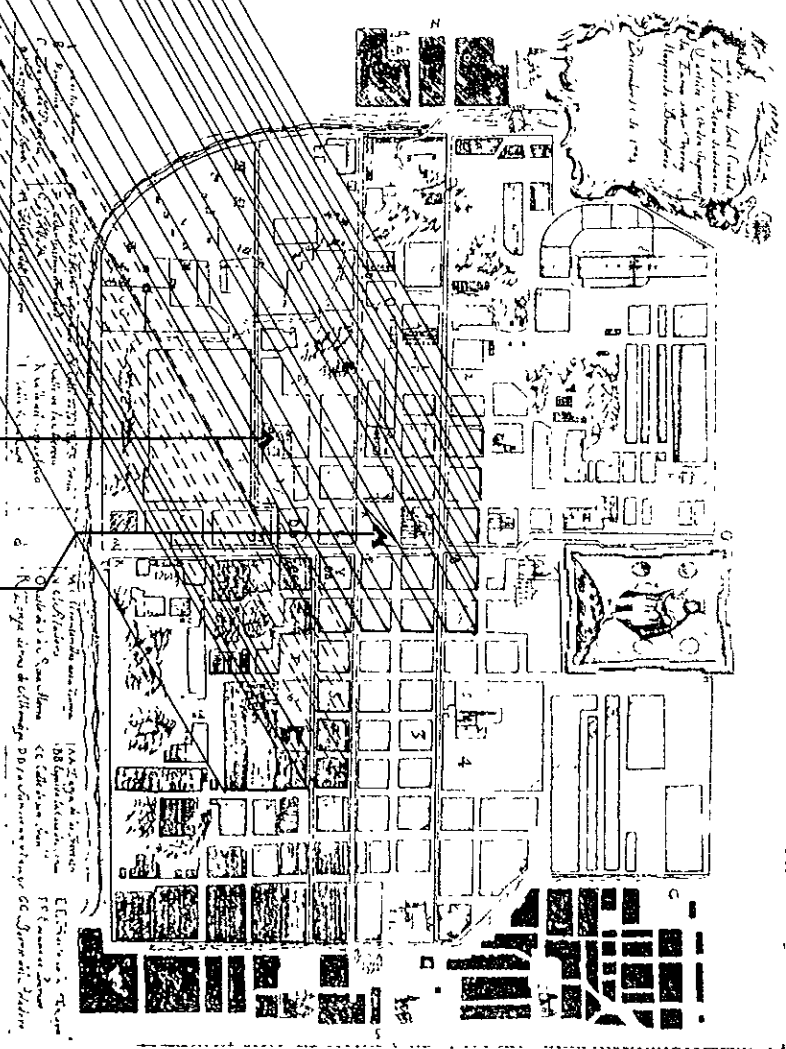
PRIMER ASENTAMIENTO
HICHEL TLAXCALTECA
(1591)

PLAZA
PRINCIPAL

PRIMER ASENTAMIENTO
GUACHICHIL TLAXCALTECA 1591

PLAZA PRINCIPAL

Plan de la Ciudad de San Luis Potosí por Burgoe. Muestra lo que fue la población dura, de el dominio español



S

Proyección de la hipótesis, considerando el plano del Capitan Manuel Pascual de Burgoe año 1794.

Fuente

AGN Ramo de tierras Tomo 2777 ano 1593 Este plano fue encontrado por Joaquin Meade

centrales de control del poder al centro en la plaza principal, creando un sistema en retícula que da cabida al desempeño de funciones productivas y sociales según se fuera requiriendo por las necesidades.

Aplicaciones y cambios para San Luis

Considerando las limitaciones de información sobre la fundación y ordenanzas de la traza urbana que ya hemos comentado, trataremos de explicar a través de un análisis de datos históricos, planos y las ordenanzas de 1573, cómo fue la aplicación o cambios que hubo para el caso de San Luis. Enunciaremos los pasos que se siguieron de acuerdo con los puntos generales que contienen las ordenanzas de 1573 a las que ya hemos hecho alusión.

Elección del sitio.- Se había empezado a poblar el lugar con guachichiles y tlaxcaltecas, como "pueblo de indios," y es descubierto el mineral en el Cerro de San Pedro, a tres leguas de este lugar, donde no había el agua necesaria para establecerse todos los que querían realizar el beneficio de las minas, por lo que propusieron que se fundara en el lugar que ocupaban los indígenas. Un lugar con una media docena de ojos de agua,⁵⁷ plano, con recursos naturales suficientes alrededor como lo proponía Ley III, Libro IV, Título VII.

Jerarquía del asentamiento.- Es otorgada como "poblazón,"⁵⁸ lo cual le daba una variedad de significados, tales como pueblo,⁵⁹ real de minas, mineral, minas o villa, cabía ser cualquiera de éstos menos ciudad, para lo que se requería tener un cierto status social (autoridades, recursos económicos, etc.) que en este momento no tenía, y que a través del siguiente siglo sí se consiguió.

De las autoridades.- Hemos hecho alusión a ellas ampliamente cuando hablamos del estado⁶⁰ y hacemos mención de que a San Luis se le designa como "Alcaldía Mayor" dotándole de "un concejo," que junto a la autoridad militar que desempeñaba el capitán Caldera es la primera estructura de gobierno. Que al igual que en la mayoría de las poblaciones novohispanas se estableció en la plaza principal, en las Casas Reales. Enfatizando aquí solamente que en el mandato virreinal a las primeras autoridades, se recomendó la guarda de las ordenanzas de minas,⁶¹ más que de ordenanzas urbanísticas, bien fueran las de 1573 o unas propias para la nueva población.

Uso, distribución y tenencia de las tierras municipales.- En este punto es donde radica la explicación de las causas y efectos que originaron la disposición tanto del pueblo de San Luis Minas del Potosí, así como la de los pueblos de indios alrededor del mismo. Probablemente es donde más cambio hubo, pero más que cambio una repartición y delimitación muy arbitraria provocó muchos conflictos entre españoles e indios. El criterio que estaba estipulado en las ordenanzas de 1573 no fue o no pudo ser ejecutado por diversas razones, entre las cuáles la de más peso fue que ya estaban asentados ahí los tlaxcaltecas y convencerlos de cambiar de lugar a otro con menos riqueza de agua no debió de ser fácil, y sobre todo respetarles sus límites ejidales

⁵⁷ Montejano y Aguiñaga, Rafael, *San Miguel Mexquitic* ..., p. 36.

⁵⁸ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. I, p 514.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 515

⁶⁰ *Vid supra*, La corona real, la gran institución 1592-1622. Primera estructura civil-política, además de la militar "el Concejo".

⁶¹ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T. I, pp 53 a 54

debido a que el lugar para la nueva Tlaxcalilla estaba muy próximo al pueblo de San Luis, librando muy apenas los límites del territorio ejidal, del pueblo de indios.

Primero, si consideramos que el pueblo de españoles de San Luis fue trazado con la estampa (tomando en cuenta que el plano de 1593 fuera copia del original) en el cual se marcan diecinueve manzanas y la plaza principal, y teniendo en cuenta las dimensiones de un posible *fundo lega*,⁶² para este momento corresponden prácticamente con este perímetro, como se observa en el dibujo que presentamos (ver lámina VI), y que es de 500 varas, tomando en cuenta que se tracen desde el punto central de la plaza.

Entendiéndose por áreas generales lo siguiente:

- *Términos*. Eran los límites de territorio para un pueblo de españoles. Era un cuadrado de una legua por lado (42,250 varas cuadradas), dentro del cual se repartían, primero los solares del pueblo, los ejidos, las dehesas y los propios.⁶³
- *Ejidos*. Eran los terrenos alrededor de la ciudad, propiedad de la villa, pueblo o ciudad, no para cultivo, pero donde los vecinos podían descargar y limpiar sus cosechas.
- *Dehesas*. También eran terrenos alrededor de la ciudad destinados al pastoreo y guarda común de ganados.
- *Propios*. Eran terrenos destinados a costear los gastos del cabildo y la ciudad.

Según René Martínez Lemoine,⁶⁴ estas últimas tres áreas eran una modalidad corriente en el agro español trasplantada a la tierra americana, desde los primeros años del descubrimiento.

Es conveniente señalar que para el caso de los pueblos de indios existió el *fundo legal*, que era el espacio propiamente donde se trazaba el pueblo de indios, destinado básicamente al establecimiento de huertas, para vivir y sembrar; un cuadrado de 500 varas por lado. Después de este espacio, comenzaba un cinturón agrícola y debía de existir una distancia de 1000 varas como mínimo para que se estableciera cualquier otro asentamiento o propiedad.⁶⁵ Segundo, si se ofrecía a las ciudades, villas o pueblos *cuatro leguas de término y territorio en cuadro*, lo cual era un perímetro aproximado de 30, 250 varas cuadradas (22 km.2) y dentro de este gran cuadro, en la parte central estaba inserto el trazo de las diecinueve manzanas que probablemente constituían un fundo legal. Este gran cuadro al que hacemos referencia era el término que estaba estipulado en la ordenanza 89 de la legislación de 1573, área que sería para utilizarse como *ejido y dehesas*, o sea propiedad comunal para el crecimiento de la población, uso ganadero, y tierras concejiles para propios. Estas dos últimas áreas nunca estuvieron claramente definidas ni en los documentos ni en la práctica, lo cual siempre ocasionaba problemas.

Para el caso de San Luis, así debía disponerse de los términos públicos de estas áreas; sin embargo, se mezcló con el reparto y autorización *dentro de éstas a los pueblos de indios*, que también reclamaban las jurisdicciones a que tenían derecho, como lo hicieron en las primeras

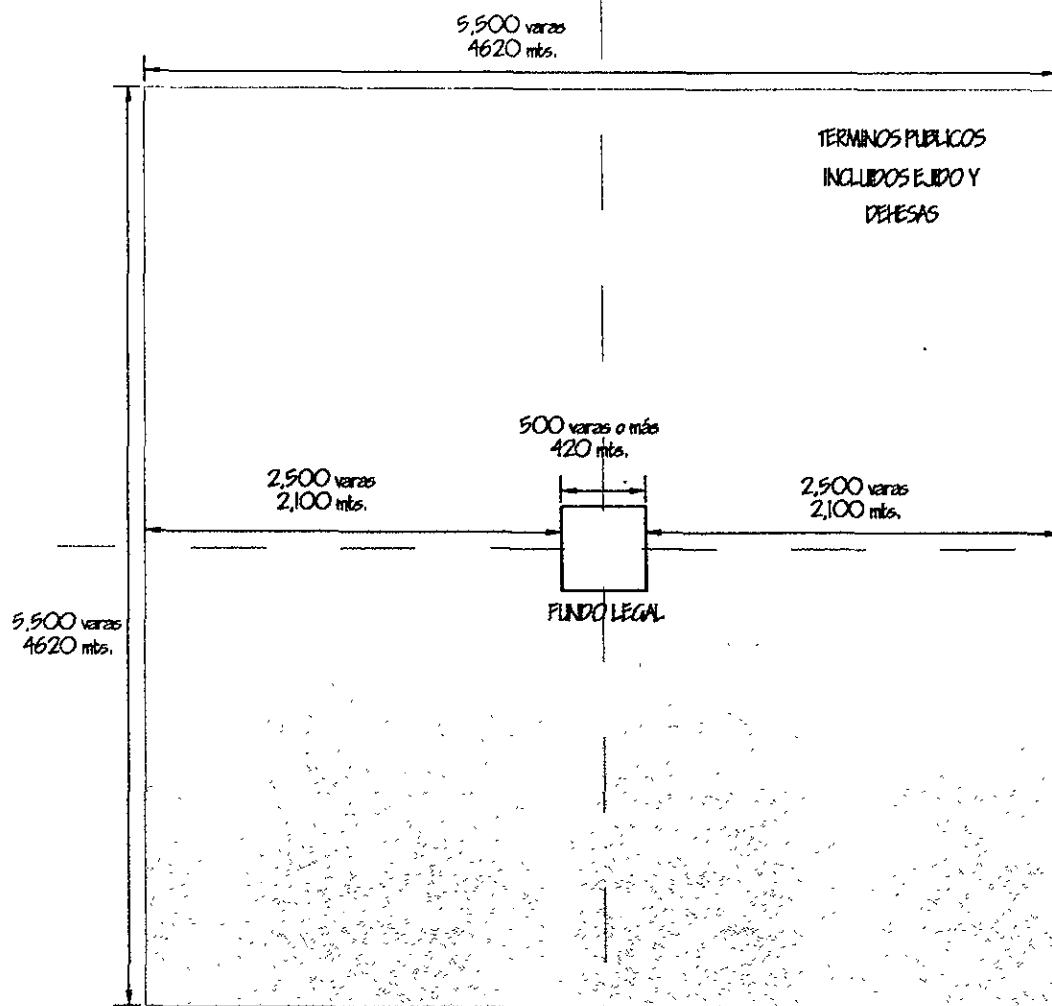
⁶² Si el trazo del plano de diecinueve manzanas de 1593 lo hacemos corresponder con el trazo de las diecinueve manzanas actuales que existen en el centro de la ciudad, nos percatamos que corresponden casi con las quinientas varas que marcaba el fundo legal de un pueblo de indios. Parecería entonces que el pueblo de San Luis se hubiera trazado como un pueblo de indios o probablemente se pensaría en una mera coincidencia.

⁶³ De Solano, *Op. Cit.*, pp. 220-221.

⁶⁴ Martínez Lemoine, René, *El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana*, p. 50

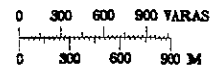
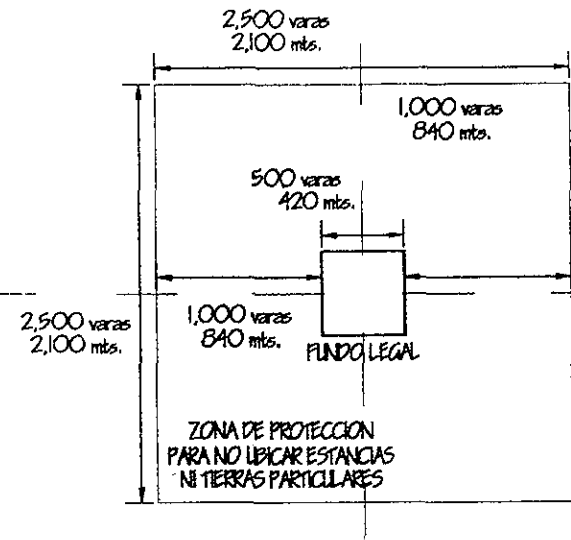
⁶⁵ De Solano, *Op. Cit.*, pp. 84 y 85.

PUEBLO DE ESPAÑOLES



Distancias tomadas de: Méndez, Sainz, Eloy Morfología... P.101
excepto las del fondo legal

PUEBLO DE INDIOS



**TERMINOS PUBLICOS INCLUIDOS
EJIDO Y DEHESAS PARA PUEBLO
DE ESPAÑOLES Y PUEBLO DE INDIOS**

DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI DEL SIGLO XVII
ALEJANDRO GALVAN ARELLANO

décadas del siguiente siglo tanto los naturales del pueblo Tlaxcalilla,⁶⁶ como los del pueblo de San Miguelito.⁶⁷ También el conceder mercedes para estancias para ganado mayor a distancia de media legua alteraba lo dispuesto en las ordenanzas, tal fue el caso de la merced hecha a Cristóbal de Herrera ⁶⁸en 1606, dentro de los términos que eran de una legua.

Si observamos el esquema (ver plano No.1) de núcleos y territorios que fue estableciéndose, y que aquí hemos representado, nos percatamos que Tlaxcalilla, Santiago y el barrio de Tequixquiapan fueron autorizados y establecidos librando las 1000 varas que se les estipulaban como área de protección entre fundo legal para los pueblos de indios, pero los territorios ejidales de estos asentamientos indígenas quedaron muy cerca del asentamiento novohispano. Los territorios ejidales del pueblo de San Miguelito y el barrio de San Sebastián quedaron delimitados aún mucho más cerca, apenas libraban una distancia de 250 a 350 varas entre lo que era el fundo legal del pueblo de San Luis y estos territorios.

Esta arbitraria disposición provocó fuertes alteraciones en la política urbanística del asentamiento novohispano y junto con otros aspectos originaron modificaciones tanto al modelo, como al proyecto. Sin dejar de hacer mención que el asentamiento de novohispanos había quedado prácticamente cercado por los asentamientos indígenas.

La comunidad vecinal.- Sobre este aspecto, es pertinente ofrecer un panorama de los primeros años de fundación. Más adelante lo ampliaremos a mayor detalle incluyendo todo el período que nos ocupa, realizando un análisis sobre las instituciones y grupos que participaron, tanto en el desarrollo como en la consolidación de esta población.

Entre los pobladores, que vinieron de diferentes partes, pero especialmente de Zacatecas, Guanajuato, México y otros minerales del Sur, había tanto españoles como naturales tlaxcaltecas, así como mulatos, mestizos, negros e indios naturales tarascos sobre todo en el trabajo de las minas, formando parte de esta nueva población. Respecto al repartimiento de solares en el pueblo efectuamos un análisis con la información de las solicitudes de petición⁶⁹ a las autoridades, y detectamos información de algunos aspectos urbanos, de ubicación, de equipamiento, de autoridades y primeros vecinos de la población. Los puntos más sobresalientes que nos ofrece este estudio los podríamos señalar como sigue: 109 pobladores que solicitan la mayoría solar, de los cuales sólo tres empiezan a establecerse en 1592 y los demás hasta 1593.

En este período de dos años la autoridad mayor fue ejercida por cinco hombres diferentes, el escribano Pedro Venegas aparece como el que atendió a la mayoría de las peticiones. Hasta noviembre de 1593 se habían repartido noventa y ocho solares en aproximadamente dieciséis manzanas de seis solares cada una, siendo la plaza y manzanas en forma cuadrada y los solares más pequeños. Se tiene registrado hasta este momento dieciocho haciendas de beneficio para los minerales, de las cuales ocho registraron cuadrilla de indios y diez probablemente no tenían; se registraron ocho casas de morada, probablemente en las mismas haciendas; sólo se hace mención de dos huertas, lo cual nos dice que la mayoría tenía interés prioritario en la minería. Para fines de 1593 sólo se han solicitado dos sitios de estancia muy cercanos al pueblo, pero no dentro de sus términos; también es notorio que entre los primeros solicitantes hay cinco clérigos, que vinieron

⁶⁶ Velázquez, *VDSL*, T. I, 211-219

⁶⁷ *Ibidem*, p. 332 y 345

⁶⁸ Velázquez, *VHSL*, T. II, 24.

⁶⁹ Velázquez. *VDSL*, I. 296-328. Ver anexo 2.

al trabajo de la minería. Muchos hacen mención de los elementos naturales, tanto de los ojos de agua como de una ciénaga y de una laguna. Es recurrente mencionar la estampa del pueblo. Así también resalta el nombrar al cerro de Potosí, y al "Monte una legua poco más o menos de las minas" (Real del Monte Caldera). Nombres de conocidos mineros, como Pedro de Arizmendi Gogorrón, el propio Juan de Oñate y otros están presentes.

Aspectos de morfología de la ciudad.- Se ha mencionado anteriormente el hecho de establecerse junto al trazo de un pueblo guachichiltlaxcalteca, que se tuvo que mover de lugar, teniendo desde el principio dos plazas, la principal y la ya existente, junto a la ermita de la Santa Veracruz, y el camino que conectó a San Luis con San Pedro y El Monte Caldera,⁷⁰ son los primeros elementos urbanos, que aparecen en el proyecto y modelo.

La traza reticular, con calles angostas, en la cual la única institución religiosa fuera de ella era el convento franciscano, situado en uno de los cuatro puntos perimetrales de la nueva población, que ya se encontraban ubicados en ese lugar. Los recintos para Casas Reales, Iglesia y casas de los principales inician tres o cuatro años después.⁷¹ Las otras cuatro órdenes religiosas que se establecieron lo hicieron en las dos primeras décadas del siglo XVII, integrándose y dando forma al proyecto urbano, que fue conformándose gradualmente para San Luis.

Por último, mencionaremos que las poblaciones de naturales, que sí tenían el carácter de pueblos, y también se les designaba como barrios, en gran medida contribuyeron a la morfología urbana y a que hubiera un verdadero equilibrio entre campo y ciudad, aspectos que trataremos en lo correspondiente a los pueblos de indios.

1592-1600 La relación pueblo de españoles - pueblos de indios

En las nuevas poblaciones ubicadas en la frontera chichimeca, como San Luis, Saltillo, San Sebastián Agua del Venado y otras que más tarde se fundaron hacia el norte en Zacatecas, Nueva Vizcaya y Coahuila, donde se llevó a cabo la colonización con la participación de indígenas tlaxcaltecas, se dio una relación necesaria entre indios y españoles. Fue muy diferente el establecimiento de los tlaxcaltecas y chichimecos en Saltillo, que se ubicaron junto a los españoles, delimitando las poblaciones por una acequia, y quedando unidas en un trazo urbano, con sus respectivos núcleos de autoridades separados y ubicados cada uno en sus plaza principal.

En el caso de San Luis, a los tlaxcaltecas y guachichiles se les ubicó en lugar separado del pueblo de españoles y posteriormente se fueron fundando nuevos pueblos de indios. En tanto que el carácter del pueblo de españoles era eminentemente minero y comercial, el de los indios era agrícola y de cría doméstica, lo cual para la población urbana constituía un buen equilibrio y relación. Este equilibrio se lograba cuando los indígenas cultivaban la tierra y crianza de animales domésticos, formando la parte agrícola, mientras que los españoles hacían la parte urbana, donde estaba el trabajo no agrícola. Ambas requerían de intercambio, bien fueran alimentos, utensilios o mano de obra

Para concluir esta parte, podemos afirmar que se activó la estructura de un nuevo sistema: el del pueblo novohispano, el cual retomó los antecedentes de un asentamiento indígena que fue

⁷⁰ Powell, P., *Capitán mestizo...*, 253.

⁷¹ Velázquez, *VDSL*, II, 8-33.

reubicado hacia el norte. Tanto Tequixquiapán como Tlaxcalilla y Santiago quedaron como elementos de interacción y empezaron a formar parte del nuevo sistema poblacional.

Entonces, en el proyecto de esta nueva estructura existió no sólo el elemento novohispano, sino también el indígena. Por lo tanto no podemos decir que cada cual existiera de manera independiente. Gradualmente fue aumentando la interacción con otros asentamientos indígenas que empezaron a crearse. En el proyecto de esta nueva población se consideró al componente indígena simplemente por conveniencia, pero el resultado fue la formación de un sistema que en su totalidad envolvió a indígenas y españoles.

San Luis Potosí es prácticamente una población del siglo XVII, de acuerdo con la fundación que se lleva a cabo en la última década del siglo XVI en donde, sí se aplicó el proyecto novohispano vertido en las ordenanzas de 1573 fue con cambios y adecuaciones a la política urbanística, precisamente por hacer partícipe al factor "indígena" que desde la fundación, esta presente con el hombre mestizo, mitad indio mitad español, el capitán Miguel Caldera, y después otros rasgos que hemos descrito. En la forma y uso que se tuvieron de los términos públicos de la ciudad, que se refiere a las tierras comunales para diversos usos, e incluir a los pueblos de indios con sus derechos dentro de estos, fue lo que realmente afectó y originó las variaciones de tipo urbano.

III

ASENTAMIENTOS PERIFÉRICOS Y ASENTAMIENTOS INDÍGENAS

Años inmediatos a la fundación de San Luis Potosí se empieza a gestar toda una serie de asentamientos, algunos en torno a él y otros no tan cerca, pero que de alguna forma son consecuentes con la importancia que éste empezó a tener. Aparecieron rancherías, estancias de ganado menor y mayor, nuevas poblaciones como reales de minas que buscando la riqueza y la posesión de la tierra, fueron apropiándose de pequeñas partes de este territorio. Los novohispanos veían a la gran chichimeca como un territorio indómito y con toda la libertad de poseerlos, por el simple hecho de "descubrirlos," siendo que los verdaderos dueños y señores de este territorio eran los naturales chichimecas.

El influjo de la riqueza y actividad del pueblo de San Luis propició que en este extenso territorio aparecieran más asentamientos, como pequeños lunares, en lugares que son escogidos por sus recursos naturales como el agua, la calidad de la tierra, y otros por la riqueza mineral tan deseada en este momento. Las razones de la fundación de estos asentamientos fueron diversas y un buen número de ellos se empezaron a crear en esta región. La importancia que tienen para San Luis estos asentamientos por su cercanía o influencia, los aspectos urbanos y la relación de interacción, son algunos de los puntos que en este capítulo abordaremos.

La riqueza minera encontrada en el Cerro de San Pedro, fuente de riqueza principal del pueblo de San Luis, influyó mucho para que este lugar se constituyera en *alcaldía mayor*, y por lo tanto a ejercer como punto focal de referencia y de control, conformando su propia jurisdicción con nuevas y anteriores poblaciones de menor importancia, sujetándolas a sus autoridades.

Expondremos únicamente los asentamientos que causaron mayor impacto e interacción con San Luis por la actividad minera y los cuales fueron: Cerro de San Pedro Potosí, el Real de Monte Caldera, Sierra de Pinos, Valle de Armadillo y Real de San Pedro Guadalcázar. Otros como San Miguel Mexquitic de la Nueva Tlaxcala Tepectipac, las haciendas y estancias del valle de San Francisco y el propio San Francisco; Venado y la Hedionda que durante todo el siglo estuvieron en disputa con el administrador de las Salinas del Peñol Blanco y la Alcaldía de Charcas; Pozos de Zavala, Santa María del Río y Rioverde el cual quedó administrado por San Luis desde 1618, son también asentamientos que conformaron la jurisdicción de San Luis en este siglo.

Estudiaremos también en este capítulo la aparición y desarrollo de los pueblos y barrios indígenas que se generaron como parte de la estrategia colonizadora del Estado y la Iglesia. Tales asentamientos se fueron formando muy cercanos al pueblo novohispano, algunos ya lo mencionamos en el capítulo anterior ya estaban, y otros se generaron después de la fundación, apoyándolo la mayor de las veces, mantuvieron una relación de beneficio mutuo pero con circunstancias diferentes.

Dentro de este contexto de frontera chichimeca, donde existían diversos grupos indígenas, se desarrollan nuevos asentamientos con características urbanas al final del siglo XVI y durante el XVII, conformando la jurisdicción de San Luis Potosí.

Cerro de San Pedro Minas del Potosí

Tipo de asentamiento.- Es el lugar donde propiamente se localizaron las minas, entre cerros, ahí fue donde se dio el móvil para que San Luis se fundara como pueblo minero, y donde inicialmente se asentaron los primeros mineros, distante de él 20 km. (3.4 leguas aproximadamente) al oriente, a pesar de la falta de agua se asentaron algunos de los mineros y sus cuadrillas de indios, que registraron minas. Del asentamiento inicial no se ha encontrado plano o documento que describa cómo pudo ser desde 1592, año de su descubrimiento, y ha sufrido muchas transformaciones debido a tantos altibajos en la explotación de las minas por una gran cantidad de gente a través de los siglos.

De acuerdo con los documentos⁷² se estableció el mineral que fue descubierto el 4 de marzo de 1592. En un contexto físico entre cerros, los pobladores, para asentarse y organizarse, lo hicieron a los lados de un arroyo natural que se forma por los mismos cerros, y quizás para este tiempo bajaba el agua cuando llovía, aprovechando este recurso para beneficiar la minería (ver lámina VII).

Sobre las características urbanas, los espacios urbanos y arquitectónicos que levantaron y el número de pobladores que decidieron asentarse en los primeros años, es información que a la fecha no hemos encontrado, únicamente de 1649 y que describe lo siguiente:

REAL DE MINAS DEL CERRO DE S. PEDRO

Aunque la poblason principal de todas Las minas desucontorno es San Luis en cada lugar donde Las minas se labran Ay diferentes pueblos donde viven Los dueños de ellas, y de otras haciendas para su avio Y las cuadrillas de gente que las sirven Con sus Maiordomos de estos pueblos es uno el cerro de S. Po quatro leguas de S Luis detemple muy frio, tiene doce vecinos españoles. Seis haciendas de minas consus molinos, quince maiordomos Y Mas de quinientos Yndios Mestisos Y mulatos que sirven en las haciendas Y son estas las minas mas ricas de S Luis, solian dar cada año Mas de cien mill pesos de quintos. Y oi por el poco avio no dan quarenta mill. Tiene este Puo Cura Bdo. clerigo con muy buena Parroquia de cal Y canto, danle de salario los dueños de las haciendas que administra quatrocientos Y ocho pesos Y sus obensiones Tiene una auida de Parroquia en el monte de Caldera donde pone otro clerigo por estar mui distante del cerro Y este Administra ocho vecinos españoles Y otra mucha gente de servicio questa allí congregada para el avio de algunas haciendas de minas Son los mas Yndios Tarascos Y Mexicanos con otros mestisos. Y Mulatos Y toda esta gente dela minería es Lamas de mal Vivir. Y que se matan cada día .Unos a otros; Y con dificultad se doctrinan, es su alcalde mor el de san Luis Potosí.⁷³

en este documento se observan datos tales como:

Doce vecinos españoles
Seis haciendas de minas
Quince mayordomos
Más de quinientos indios, mestizos y mulatos.

Lo cual, si lo contrastamos con el análisis de unos documentos de la Alcaldía Mayor de 1621, hace notar claramente que hubo un decremento de el número de haciendas y de españoles, no así

⁷² Velazquez, *VDHSLP, T-I*, 226 a 272

⁷³ NLC, Ayer collection, 1106 A, fol. 47 y 47v (Reporte del Obispado de Michoacán, ciudades, villas, lugares y reales de minas.



Foto aérea del cerro de San Pedro, INEGI 1995

de los indios, negros, mulatos y mestizos, (ver lámina VIII) y esto obviamente se debió a que por los años veinte todavía era tiempo de gran producción, y que para los cincuenta era mínimo.

Por lo anterior podemos decir que el asentamiento que aquí se estableció se desenvolvió muy irregularmente. Por un lado la escasez de agua y por otro las constantes altibajas en la explotación mineral, provocaron una afectación en la población ejerciéndose una constante migración e inmigración. Esto debió reflejarse en la producción de espacios de habitación, como las haciendas de beneficio y de otro tipo. Había más preocupación por la explotación del mineral que en fincar sólidas construcciones, y por ello probablemente se le dedicó poco tiempo y recursos a la edificación, dando como resultado una arquitectura efímera, poco elaborada que con el tiempo era vendida o abandonada.

El templo de San Nicolás data de finales del siglo XVII pero la mayor parte de los vestigios que actualmente existen son de épocas posteriores, como el templo de San Pedro que es de finales del siglo XVIII, con sus plazas frente a los templos y algunas viviendas que se han ido reconstruyendo con el tiempo, observándose diferentes etapas.

Analizando una fotografía aérea tomada por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática de México en 1995 y que muestra lo que existía en ese año, podemos observar lo que se describirá en el siguiente punto.

Estructura y espacio de conjunto.- La estructura que adoptó este asentamiento fue muy irregular y variable por estar enclavado en el cerro. Se formó un núcleo central con una pequeña plaza, en torno a la cual se ubicaron el templo, viviendas y comercio. Se extendieron las edificaciones por los cerros colindantes y una parte fue formando una extensión lineal en ambos lados, siguiendo el cauce del arroyo que se encuentra entre los cerros. A una distancia muy corta de la plaza principal se abre otro espacio, a manera de plaza, donde están ubicados el templo de San Nicolás y construcciones recientes. Al lado del templo quedan vestigios de la cortina de una represa.

Arquitectura.- Las viviendas están dispersas por los cerros, y su alto estado de deterioro no nos permite identificar a qué período corresponden; existe la posibilidad de que varias de ellas correspondan al siglo XVII, otras están reconstruidas y hay también nuevas. Es interesante observar que se forjaron viviendas aprovechando algunas hoquedades que hay en el cerro, adecuándolas para ser habitadas. Otro tipo de arquitectura eminentemente nueva que también existe, como la actual escuela primaria, un edificio donde fue el hospital e infraestructura para la explotación de las minas, que corresponde a las primeras décadas del siglo XX. Los templos de San Pedro y San Nicolás, que ya mencionamos, corresponden el primero al siglo XVIII y el segundo al siglo XVII, de acuerdo con las características de su construcción y expresión.

Si observamos el informe del obispado en 1649, esta población dependía del Alcalde Mayor de San Luis Potosí, por lo tanto no tenía casas reales, ni otro tipo de espacios como cárcel o alhóndiga.

Sistemas constructivos.- Los sistemas constructivos encontrados son sencillos y es difícil de determinar si corresponde a los primeros siglos, pues éstos se siguieron utilizando desde el siglo XVI hasta principios del XX, pero hemos podido encontrar en las fincas abandonadas rastros de ellos, detectando lo siguiente :

Apoyos:

- a) Adobe y con junta rajueleada (altura promedio 2.5 m) el muro va aplanado con cal y arena y con acabado de pintura a la cal y una mínima decoración también con pintura.
 - b) Mampostería de piedra de cerro del mismo lugar (altura promedio de 3.00 a 4.00 m). Este tipo de muro también va acabado con aplanado de cal y arena y pintado igualmente.
- * El grosor de los muros varía de 0.35 a 0.55 m., lo cual nos indica que corresponden a distintos momentos de construcción.

Cubiertas:

- a) Morillo y tejamanil, complementándose con el terrado en la parte superior.
- b) Bóvedas, sólo se han detectado en los templos ya mencionados.
- c) Viguería de escuadría aproximada de 0.15 x 0.20m y con enladrillado, además del terrado.

Real del Monte Caldera

Tipo de asentamiento.- Lugar que escogió el capitán Caldera para establecer junto con otros haciendas de beneficio y casas de morada. Se encuentra ubicado a cinco leguas de San Luis Potosí, y a una legua y media del Cerro de San Pedro Potosí (siete kilómetros aproximadamente) al oriente, uniéndolos un camino real que se hizo desde el principio como se menciona

Sepan quantos esta carta de oblign vieren como yo xpoval sanchez. Estante al presente En este pueblo. de San Luis mis del Potosí. de la nueba españa otorgo que me obligo. y soi concertado con don Juan de Oñate alld mor. en este dho Pueblo y xpoval Gomz de rrojas y Juan de valle diputados en el de hazer y abrir un camino. Para que desde este dho Pueblo puedan yr y benir entrar y salir quadrillas. de carretas cargadas cada una con quarenta quintales de metal al zerro y minas del potosí deste descubrimyento hasta la parte y lugar adonde tiene los rranchos y casas de su quadrilla el capi an myguel caldera. para lo qual me an de dar las. suso dhos alld mior. y diputados Veinte Yndios. diez barras. diez azadones. dos hachas y Una mula. aparejada. con dos barriles. Para acarrear agua. y Vna almadaneta. todo lo qual me an de dar y entregar, desde, Veinte y zinco dias de este pres.te mes. y año de la fha. desta. scriptura. hasta, quinze dias del mes de henero del año benidero. de quinyentos y nobenta y quatro as. todo el dho tpo suzessivamente sin que. falte se me dar la dha gente y dandome y entregandome todo lo qe dho es por tpo que ba declarado, al cabo del. me obligo segun dho es de dar abierto el dho camino. como ba declarado. hasta la parte y lugar de suso rreferida, para qe segun dho es puedan Por El entrar y salir. carretas cargadas...⁷⁴

En este documento es mencionado los " *rranchos y casas de su cuadrilla el capitan myguel caldera* ", era precisamente una serie de propiedades particulares que iniciaron lo que se convertiría inicialmente en un asentamiento para españoles e indios y probablemente mestizos y mulatos posteriormente, constituyendo una ranchería.

⁷⁴Velazquez. VDSL P, T-I, 258-260.

LÁMINA VIII

Hacendados, Mayordomos y cuadrillas de indios en el Cerro de San Pedro

Análisis en el año de 1622

Mayordomo	Dueño de la Hacienda	Sirvientes de la Hacienda			
		Negros	Indios	Mulatos	Mestizos
Melchor de Terrenos	Martín Ruiz de Zavala		53	2	
	Luis Gutiérrez		10		
	Melchor de Gamiz		18	1	
Juan de Macariegos	Cristobal Méndez Hidalgo	1	22		
Alonso Vazco	Josefe Epeyoran		27		
	Josefe de Briones		34		
Guillermo de Alemán	Julio de Llama		8		
Alonso Moreno	Pedro Díez del Campo		24	1	
Mayordomo	Antonio Maldonado		17		1
Juan Rubio	Francisco Díez del Campo	2	6		
Juan Rodríguez Zavala	Matías Pardo	1	31		
Lázaro de Arellano Mulato libre	Fernando Salazar	1	6	1	1
Antonio Ruiz Mestizo	Diego de Tovar	7	14		
	Antonio Beltrán de la Cruz		6		
	Capitán Alonso de Fuentes	6	13		
Diego Marquez	Marcos de Bitua	2	8		
	Joan Alonso Prasiera	2	8		
Juan de Illescas	Gaspar González		4		
Antonio de Vargas	Francisco Marín Mancano		1		
	Antonio Tamares	1			
	Alonso de Fraga	2	2	1	
Rodrigo Hernandez	Francisco y Antonio de Artiaga y la viuda de Antonio de Espinoza	6	11	2	
Eugenio de la Torre	Francisco de Paz		17		1
Fernando de Fuentes	Francisco de Torres y				
	Fernando de Arze	3	2		
	Lorenzo Rodríguez Altamirano	3	1		1
Alonso Sánchez	Elldo Solar Poblano		6		1
Juan de Saavedra	Capitán Pedro Arizmendi Gogorrón	1	52	2	
	Maestro Arismendi Palomino	1	7		1
Juan Lopez Cufiño	Alonso Avila	2	8		1
(aparte más un chino)					
Francisco Rodriguez	Baltazar de Villanueva	1	13		
Julian Hernández	Agustín del Valle		10		
Tomas de Morales	Pascual de Rada		22		
	Joseph de Briones	15	34		
23	33	57	495	10	7
Mayordomos	Hacendados	Esclavos			
		Negros	Indios	Mulatos	Mestizos

El contexto físico fue verdaderamente aprovechado en un todo organizado a ambos lados de un arroyo natural, por donde baja el agua de lluvia en ciertas épocas del año, en este sentido dice Powell:

. El asentamiento en el Monte Caldera fue un buen ejemplo de cómo operó esto para crear una mezcla social verdaderamente "mexicana," formada de espíritu práctico, humanitarismo y una dosis inicial de edificación espiritual. De muchas maneras, el establecimiento del Monte Caldera, creación del propio Justicia pacificador de la frontera, puede considerarse modelo de cómo se promovió esta paz en términos prácticos.⁷⁵

El lugar posee colinas con suaves pendientes y había en sus alrededores suficientes pastos para las mulas, bueyes y caballos. También hubo bastante madera de mezquite y encino, de árboles abundantes que en esta región. Respecto al agua, ya dijimos se abastecían del arroyo cuando llevaba agua, pero también se previnieron creando piletas o represas junto a sus haciendas. No habiendo agua suficiente en este lugar el asentamiento no podía crecer mucho. *"El Monte Caldera se mantenía de las tierras adyacentes del Capitán dos sitios de estancia para ganado mayor junto con cuatro caballerías de tierra en el ancho arroyo del llamado Valle del Armadillo, unos cuantos kilómetros al este y norte del Monte..."*⁷⁶

Estructura y espacio de conjunto.- Aparentemente no existió una idea de planeación o proyecto, pero si observamos la trama de calles o circulaciones que se amoldaron a la topografía del lugar y la disposición que tomaron las haciendas de beneficio a los lados del arroyo, de una manera muy orgánica natural, así como las viviendas de los indígenas (jacales que ya no existen), tierra agrícola y para ganado y las áreas arboladas para la leña, notamos que sí existió un orden. El capitán y su gente se preocuparon de proveer de un templo y una plaza o espacio abierto principal que funcionara como un punto de reunión y de cristianización que, de acuerdo con lo que menciona Powell, *"... era una necesidad básica aunque principalmente simbólica al principio, para que se acercaran al cristianismo los primitivos recién llegados..."*⁷⁷ Esta plaza mide aproximadamente 120 metros por lado, y funcionó como el punto de referencia central del asentamiento, donde se dieran diversas actividades, de comercio, reunión y recreación.

En torno a esta gran plaza, por el lado sur, quedan las ruinas de una construcción con pórticos, varias viviendas y una hacienda de beneficio. Por el lado oriente está el templo, que a su vez, tiene orientación norte-sur y se extiende el atrio de la iglesia, que queda fuera de esta plaza y sus límites sirven como colindancia. Por el lado norte y poniente sólo quedan ruinas de casas. De este asentamiento no encontramos plano alguno y para su estudio nos apoyamos en una fotografía aérea (ver lámina IX), además de la visita al lugar.

Las calles o sendas que existen son reducidas y del ancho mínimo para la circulación de carretas, queda vestigio de un empedrado que se ha perdido con el tiempo.

Arquitectura.- Los vestigios de las construcciones de ocho haciendas de beneficio son el testimonio de la arquitectura que existió en este lugar, de las cuales se ha hecho un levantamiento arquitectónico y fotográfico, para conocer de su funcionamiento, características espaciales y sistema constructivo. Existe una que se destaca por sus dimensiones, además de estar más distante de las otras, por lo que se infiere que pueda ser la que perteneció al capitán Miguel

⁷⁵ Powell, P., *Capitán Mestizo...* 249.

⁷⁶ *Ibidem*, 249-250.

⁷⁷ *Ibidem*, p 248.

Caldera, apoyándonos en los siguientes documentos, donde se pide y se da testimonio sobre la propiedad:

En tres dias del mes de noviembre de mil e quinientos noventa y cuatro años estando en el real de Monte que dice y nombra la hacienda del Capitán Miguel Caldera que es cinco leguas poco más o menos del Pueblo de San Luis donde esta la congregación y Población de los españoles ante Juan Lopez del Riego Alcalde Mayor de el dicho pueblo de San Luis Minas de Potosí y su Jurisdicción por el rey nuestro Señor pareció presente el Capitán Miguel Caldera y presentó el escrito siguiente :

El Capitán Miguel Caldera digo que a mi derecho conviene que Vuestra Merced me mande dar al presente escribano me de por testimonio manera que haga fe en como en este Real del Monte que sera cinco leguas poco más o menos del pueblo de San Luis de la Paz tengo poblada y fundada una hacienda de fundición de beneficio de sacar plata que al presente esta fundiendo con todo lo a ella anexo y perteneciente y con mucha cantidad de indios casados con sus mujeres y hijos y otros solteros y cantidad de españoles mis criados que asisten en la dicha hacienda asi___ en el acopio y para la seguridad que guarda de los dichos indios por estar en el término de frontera de toda esta tierra que la dicha mi hacienda y gente es parte para seguridad de las minas que estan una legua de este Real en el Cerro que llaman San Pedro de Potosí y así mismo se me dé testimonio de como tengo mucha cantidad de carretas y bueyes, yeguas y caballos y otros aderezos necesarios para lo susodicho todo lo cual tengo en el dicho puesto tengo poblado en paz e quietud como por ello parece atento a lo cual a Vuestra Merced pido y suplico se me mande dar el dicho testimonio para el dicho efecto con el cual unido interponga su autoridad y decreto judicial y pido justicia y en lo necesario.

Capitan Miguel Caldera

Ante mí

Juan Lopez del Riego

Escribano Real

Rubrica⁷⁸

Después se da la verificación de la autoridad :

Por el dicho Alcalde Mayor visto lo pedido por el dicho Capitán Miguel Caldera su merced en persona juntamente conmigo el escribano y testigos y presente y con presencia del dicho Capitán Miguel Caldera vido e visto este Real que llaman del Monte y entró en una casa y galera grande cubierta en la cual está armado un ingenio de fundir metales y para afinar la plata del Plomo que se funde de los dichos metales, y el dicho ingenio está moliente y corriente en el espeque del cual están dos bestias mulares uncidas que mueven la rueda del dicho ingenio y hacen dar soplo a una parada de fuelles que están puestos hacia la parte de un horno de dos que hay en esta hacienda y galera que está fundiendo y el otro horno dijo el dicho capitan Caldera que es donde se afina la plata del plomo que se funde en el dicho horno de los metales de sus minas y junto a la boca del dicho horno de fundir están siete planchas de plomo que dijo se han fundido en el dicho horno que está fundiendo de metales de sus minas y mas_____ vido que dijo hay en esta hacienda otras tres paradas de fuelles y hay siete carretas uncidas con bueyes y mas otros bueyes sueltos y hay cantidad de bestias mulares algunas de ellas atadas que dijo el dicho Capitán Miguel Caldera ir y van a las minas por metales y las mas son para el avio y beneficio de esta hacienda y para caminar en algunas de ellas porque dijo son manzas y desilla y también hay en este real y hacienda casas de vivienda del propio Capitán Miguel Caldera y otras que dijo que son para sus criados que sirven en este real y en las minas y carboneras y así mismo vido e visitó el dicho Alcalde Mayor la ranchería y casas de los indios que estan poblados en este real que es cantidad de casas y se vido cómo en ellas hay y estan indios e indias poblados y muchos muchachos indios y dijo el dicho Capitán y otras personas que los más son hijos de los indios e indias casados que

⁷⁸ AHESLP, Fondo Alcaldía Mayor, 1593



Foto aérea del Asentamiento del "Real de Monte Caldera." INEGI 1995

están y hay poblados por solicitud y mandado del señor Capitán Miguel Caldera_____en las casas principales donde____ne _____arcabuses con sus llaves y una sobre otra y e_____ dos cotas de maya e unas armas de caballero y se vido como de presente están fechas haciendas de Martín de Nava y Alonso Carrillo y otros criados y estar en beneficio de esta y se vido como en ella Alonso Hernandez de la Vega mayordomo del dicho capitán Caldera de más de lo cual se vido que y es mucha la población

que este real y su hacienda tiene el susodicho, y el dicho Capitán Miguel Caldera dijo que si a lo que se ha visto tiene en este real y monte otros criados y armas y mas de cien yeguas y otras bestias mulares y caballos y mucho pertrechos para el avio y beneficio de esta hacienda y real y seguridad guarda de todo ello porque conviene lo haya por estar y tener fundado este real y hacienda tan en frontera de guerra de indios y tambien dijo que tiene en el pueblo de San Luis otra hacienda moliente y corriente con ingenio y lo demás anejo y perteneciente para el avio de ella y otros criados e indios para su beneficio y bestias y todo lo demás necesario y de lo que se ha visto y de lo demás que esta declarado y pido al dicho Alcalde Mayor se lo mande dar por testimonio con la interposición Judicial que convenga según pedido trene y el dicho Alcalde Mayor habiendo visto lo dicho personalmente y viendolo como está_____lo uno y otro lo mandó por testimonio____ el Capitán Miguel Caldera y en todo dijo que antepone e interpuso su autoridad y derecho y representó su representación judicial cuanto por fuero derecho puede y debe para que lo tenga presente y ausente y haga este en juicio y fuera de el y lo firmo de su nombre y testigos Juan Gutierrez y Hernando_____ y para que

firman

Juan Lopez del Riego⁷⁹

De acuerdo a la anterior información, es claro que en torno a estas haciendas se dio el desarrollo económico y social,

...las operaciones mineras de Monte Caldera consistían exclusivamente en un sistema de fundición como puede verse por su elemental equipo. No se empeaba allí el proceso de amalgamación con azogue, más complicado y costoso. Los minerales de San Pedro abundaban en plomo natural, que podía usarse como fundente. La frontera aún era peligrosa y no era factible animarse a hacer una gran inversión financiera (que de todos modos, Caldera difícilmente podía llevar a cabo). El abastecimiento de agua no era tan abundante que asegurara un establecimiento complejo a largo plazo. Los minerales allí refinados eran * la crema * y prometían riquezas mediante el proceso de fundición. Otros minerales inferiores de las minas de Caldera posiblemente fueran procesados en sus haciendas de San Luis (de las que no hay ninguna descripción), donde acaso hubiese mejor equipo o, posiblemente, incluso azogue.⁸⁰

En la cita anterior, Powell al hacer referencia al sistema de fundición lo describe como "elemental equipo," probablemente comparándolo con el sistema de fundición por azogue, que se realizaba en patios y tenía un proceso de mayor complejidad.

Sobre la distribución que tenían estas haciendas, observamos que unas tenían la *casa de morada*, como le llamaban, y el área de beneficiar los metales todo dentro de una unidad completa, y otras a un lado de la casa del dueño, como se ve en planos que presentamos.⁸¹(ver planos del 12a al 12c)

⁷⁹ *Ibidem*, f.

⁸⁰ Powell, P., *Op cit* , p. 249.

⁸¹ Llevamos a cabo los levantamientos de varias de estas haciendas existentes en este lugar, de las cuales presentamos una reconstrucción histórica en el capítulo VI, cuando hablamos de las soluciones arquitectónicas. Estos ejemplos nos sirvieron para inferir como pudieron ser las que existieron en el pueblo de San Luis Potosí en este siglo.

Respecto a las viviendas de los indios (jacales de enramada probablemente), de las cuales no existen vestigios, debieron de ser sencillas, ubicándose cerca de las haciendas de una manera muy espontánea.

Por último, es importante mencionar el templo que se levantó en este asentamiento, que al principio debió de ser una construcción de una capilla sencilla, pero que no tardó mucho en hacerse una edificación sólida. Lamentablemente no tenemos el dato de su inicio, pero por sus características constructivas y arquitectónicas corresponde a fines del siglo XVI y principios del XVII. Es un templo de una sola nave con su sacristía y casa parroquial al lado. Actualmente existe, en la parte de la entrada un pequeño atrio, delimitado por una barda, pero sus características expresivas corresponden a siglos posteriores.

Sistemas Constructivos.- El sistema constructivo que se observa en la construcción de las haciendas es el siguiente:

Apoyos:

- a) Apoyos corridos de carga con espesores de 0.40m a 0.60m contruidos con piedra caliza en laja y forma variada asentada con un mortero de tierra-lodo y en las juntas rajueleado.
- b) Apoyos corridos de carga con espesores de 0.30m a 0.40m contruidos con adobe, asentado con tierra-lodo y en las juntas rajueleado.
- c) Combinado de los dos anteriores. (los dos sistemas proporcionan una ventaja térmica de acuerdo al clima, calor o frescura según sea el clima).

Cubiertas

- a) Quedan algunos restos del sistema de morillo, tejamanil y terrado.
- b) En los cobertizos se pudo usar viga de madera y cubierta de hoja de palma del mismo lugar (actualmente se usa)
- c) Las chimeneas de los hornos de las haciendas son del mismo sistema de construcción que los muros de piedra. (las cubiertas de la iglesia son de bóveda de cañón y de arista)

Como conclusión podemos afirmar que los restos de esta arquitectura de las haciendas permiten que hagamos una referencia para conocer cómo pudieron ser las que existieron en San Luis desde sus primeros inicios, además de ser los testigos más cercanos de este tipo de arquitectura y unos de los más significativos debido a que pertenecieron al propio capitán Caldera y sus principales colaboradores. Powell dice al respecto de este asentamiento que fue un "buen ejemplo", que puede considerarse como un modelo de asentamiento de cómo se promovió la paz, refiriéndose a la mezcla social. Españoles e indígenas viviendo "unos junto de los otros. Los primeros en sus haciendas de beneficio y casas de morada, y los segundos en sus jacales todos reunidos en un asentamiento sin marcar distancias, de lo cual poco conocemos y menos aún cuánto duró esto parecía una utopía al estar viviendo tan cercanos. Probablemente estuvo funcionando bien mientras que vivió allí el gran capitán que le dio su nombre y quizás con el tiempo esto fue perdiendo su concepto inicial.

Real de la Sierra de Pinos

Este mineral descubierto probablemente en la década de los ochenta del siglo XVI es tomado en posesión el doce de febrero de 1594, por la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí, considerándolo como parte de su jurisdicción; a partir de esa fecha y hasta 1604 es motivo de disputa entre la audiencia de Nueva Galicia y la de Nueva España⁸² y durante diez años ambas partes lo consideraban como parte de ellas. Finalmente el trece de julio de 1604 Don Juan de Mendoza y Luna Marqués de Montes Claros da la asignación a la jurisdicción de Nueva Galicia.⁸³

También es importante notar que ya existía un alcalde mayor y la población tenía el nombre de Sierra de Pinos, por lo cual es evidente que ya existía un asentamiento de españoles,⁸⁴ aunque probablemente sin un esquema urbano. No obstante el teniente de alcalde mayor nominado por San Luis fue a " fundar " o tomar posesión y marcar el pueblo como lo menciona el siguiente documento:

Estando. en el Real. que llaman de nuestra señora de la Concepción de Cusco. y descubrimiento De minas que llaman de sierra de pinos: a dose ds del mes de Hebrero de mill y quis e voventa e quatro as : ante mi Joan de Castro. scrivano . nonbrado. y de los Ts de Yuso. escriptos parezio preste anto. Rodriguez. tenye de Joan lopes del rriego. Alcalde Mayor del pueblo e minas de san luis de la paz. por el rrey nro s e presento la comision del dho Alcalde Mayor aqui conthenida: e pidio a mi. el dho acrivano. la lea. e publique. e yo. el dho scrivano estdo presentes : Joan lops. pallares primero descubridor destas dhas minas. e alo. Rs. e bartolome pisanos: y otras personas: mineros. en estas dichas minas: e abiendola leydo: e los suso dhos oydola y entendidola: dixeron que le obedesian: y obedesieron. y le Ressibian e Ressibieron por si. y en ne. de los demas vesinos e mineros. deste dho descubrimto. por tal. teniente de Alcalde Mayor. y el dho. tenye. dixo. que. en nombre de su magd: y por esta nueba españa tomaba e tomo la posson del dho Real. y minas de sierra de pinos. y en señal de la dha posson se anduuo Paseando por el dho Real y minas de Una parte a Otra y de otra a otra y hizo señalar y quadrar la plaza que a de estar en el dho rreal: hastiendo poner estacas y poniendo Vna cruz. alta. en la parte E lugar que. se señalo. para la yglesia: y hizo rrepartir solares en el dho. Real: para bibienda de los: dhos mineros. y hizo. otros. muchos. actos: en señal de Verdadera posson. y de como. la tomaba quieta e pasificamente sin contradisión de persona alguna pidio a mi el dicho scrivano. se le de por fee. y testimonio. E yo. el dho. scrivano. doy fee que tomo la dha posson de la forma y manera questa declarado la qual tomo. quieta e pasificamte sin contradision de perssona alguna. y el dho tenye la tomo demas juntante con algunos de los ts. que estavan presentes ____ Anto Rs ____ to Juo lopez pallares ____ to alo Rodrigues barri... ante mi ____ Jhoan de castro ____ Scrivano.⁸⁵

Con esta toma de posesión se dio inicio a establecer el esquema urbano que no tenía, aún ya estando un Alcalde Mayor y escribano público, entonces se procedió al repartimiento de solares.

Hubo una segunda fundación oficial o "refundación" que se llevó a cabo por el visitador del distrito minero de Zacatecas y oidor de la audiencia de Guadalajara, licenciado D. Gaspar de la Fuente, quién el 17 de noviembre de 1603 estuvo en Pinos⁸⁶ para efectuarla y cambiar el nombre por el de Nueva Toledo, lo cual no prosperó pues se siguió llamando Sierra de Pinos. En esta segunda fundación se tenían listas unas ordenanzas⁸⁷ para el manejo de la población, de las

⁸² Acosta Gómez, Ricardo " *El real de Sierra de Pinos..* " pp 346-347

⁸³ Velázquez, *VDSLP*, I, pp. 62-63.

⁸⁴ Acosta Gómez, Ricardo, *Op Cit.* p. 349.

⁸⁵ Velázquez, *VDSLP*, T I., pp 59-60.

⁸⁶ Acosta Gómez, Ricardo, *Op.Cit.*, p. 351.

⁸⁷ Acosta Gómez, Ricardo, *La Nueva Toledo (Pinos, Zac.)* ..., pp 14 a 20

cuales no sabemos hasta qué punto influyeron en el primer esquema urbano, lo que sí se tiene es un plano del trazo⁸⁸ que presentamos aquí..

De acuerdo a una descripción del siglo XVII, este asentamiento se localiza a doce leguas⁸⁹ de San Luis Potosí. Como su nombre lo indica es un lugar de muchos pinos, de clima frío, y en donde los primeros pobladores encontraron agua. Hubo un convento de franciscanos, alrededor de treinta mineros, mercaderes y *pueblo de indios tlaxcaltecas*, quienes se asentaron casi junto a la nueva población.

Estructura y espacio de conjunto.- El trazo que guarda este asentamiento es muy parecido a la de San Luis en retícula en damero, de manzanas cortas en forma cuadrada, y de acuerdo con lo que nos muestra el plano (ver lámina X) sólo se distribuyen cuatro lotes por manzana (para San Luis fueron seis por manzana), en los lados de la plaza principal, se ubicó el templo principal y las casas reales, en otro lado el convento de los franciscanos. Tanto la parroquia, sede del clero secular, como el convento franciscano, quedaron remetidos para tener su propio atrio.

Arquitectura.- respecto a la arquitectura se conserva parte de lo que era el convento franciscano, en condiciones de avanzada transformación de lo que fue su sistema original. Así mismo las casas reales tienen una gran transformación, en espacio y en su construcción, sólo quedando algunos elementos que se remiten al del siglo XVII, quedan sus muros anchos y algunas bóvedas de cañón. La parroquia principal tiene también varios periodos de construcción, de los cuales se remiten desde mediados del siglo XVIII.

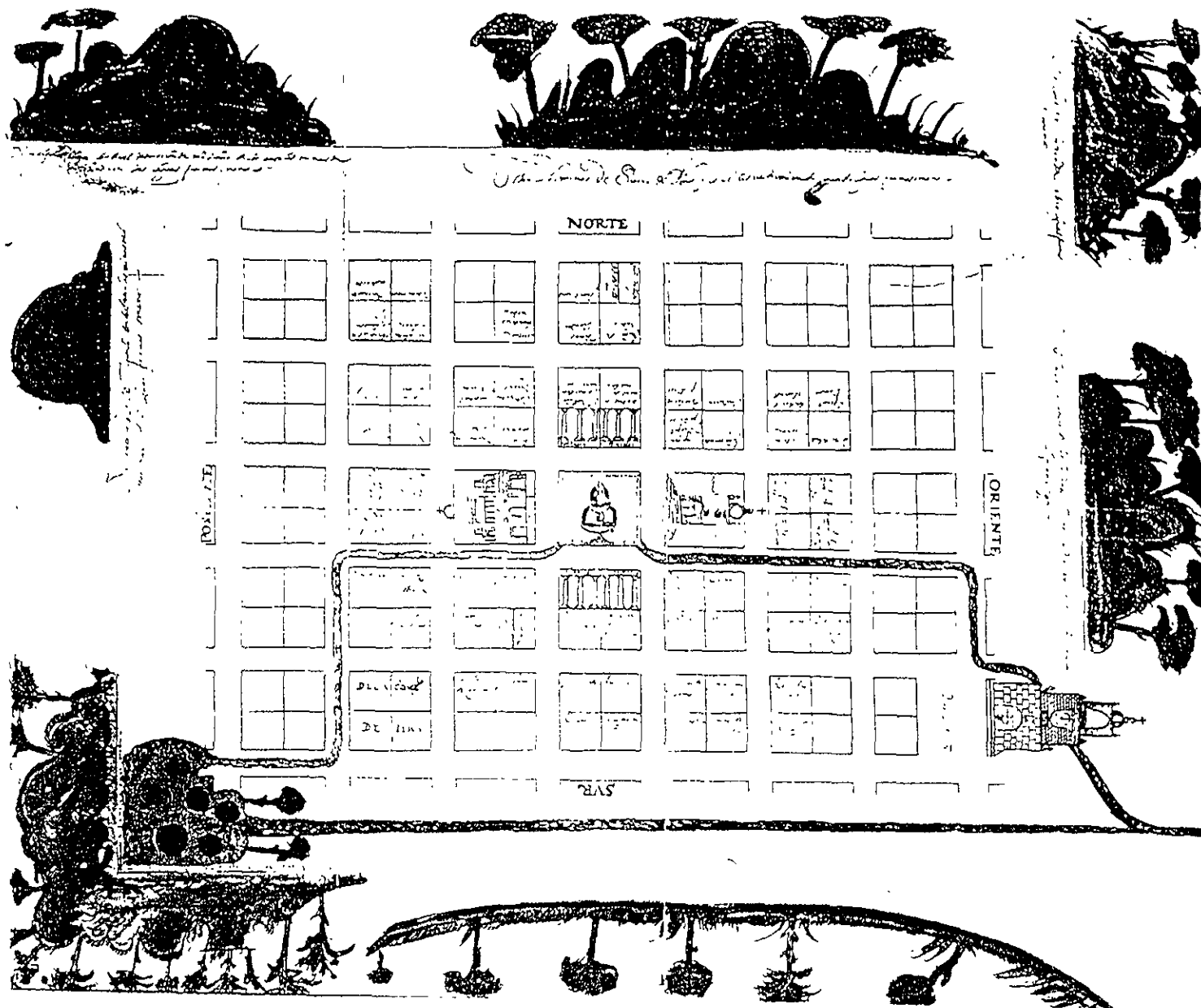
Sistemas constructivos.- Debido a la gran transformación que ha sufrido la arquitectura, sería motivo para profundizar en una exploración arqueológica sobre el sistema constructivo de los diversos edificios y poder determinar sus características, lo cual en este momento no hemos podido llevar a cabo, dejando esto para otro estudio más adelante.

Lo que sí podemos resaltar es la presencia de unos elementos estructurales cilíndricos o *contrafuertes* que también encontramos en las construcciones de Monte Caldera y sólo en una de Cerro de San Pedro Potosí, como elemento de refuerzo estructural que a veces aparece en las esquinas de las construcciones, o a veces en medio de los muros para reforzarlos. En ocasiones estos contrafuertes se presentan de forma cuadrada o rectangular, como en los templos católicos. Otro elemento que resalta es el engrosamiento de los muros, a manera de contrafuerte a lo largo de todo el muro, dejando libre sólo donde aparecen las ventanas, característica que nos remite probablemente a los siglos XVI y XVII.

Concluimos que esta población de fines del siglo XVI y principios del XVII tuvo una gran relación con San Luis, y muy probablemente su definición urbana inicial se debió a aquella comisión que fue a tomar posesión de esa población, además de mantener mucho contacto comercial y técnico en aquellos primeros años de disputa jurisdiccional. El panorama cambió durante el siglo XVII al quedar bajo el control de la Audiencia de Nueva Galicia, la cual intentó efectuar una nueva fundación, dotándole incluso de sus propias ordenanzas para su organización urbana.

⁸⁸ Acosta Gómez, Ricardo, *Op.Cit.*

⁸⁹ Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 174, Dato que aparece en Acosta Gómez, Ricardo, " El real de Sierra de Pinos .." p. 355.



Extraído de

Plano de fundación de la ciudad de concepción (Real de Pinos) hecho por Juan Gutiérrez de León en 1603 (Archivo General de Indias M. y P México y la Florida, 51)

Valle de Armadillo

Tipo de asentamiento.- Se tiene noticia de este lugar en " *La primera mención que de él se hace, es de 1588. y en los primeros años se le daba el nombre de Santiago de los Armadillos.* " ⁹⁰ Inició como una congregación de las que formó el capitán Caldera para la pacificación y donde se daban los regalos de paz y probablemente el primer asentamiento⁹¹ sea de 1589-1590. Después cuando se descubre el mineral en el cerro de San Pedro se establecen algunos mineros, tanto en el Monte Caldera como en el Valle de Armadillo, donde el propio capitán "... *recibió una cesión del virrey Velasco de " dos estancias para ganado mayor" y otras junto con cuatro caballerías de tierra en el ancho arroyo del llamado Valle del Armadillo, unos cuantos kilómetros al este y norte del Monte...* " ⁹²

Este asentamiento, que propiamente son unas rancherías, como se describe en 1630, ubicado cerca de San Luis " *... Tiene el valle del armadillo questa ocho leguas de pueblo. asimismo con ranchos de arrieros carboneros leñadores y haciendas de sacar plata ...* " ⁹³ siendo esto parecido a lo que había en el Monte Caldera.

Su contexto físico, como ya lo mencionamos, es muy parecido al del Monte Caldera pues son inmediatos uno del otro, tiene un arroyo de temporal a cuyos lados se da el asentamiento .

Estructura y espacio de conjunto.- Este asentamiento establecido en las márgenes del arroyo por el año de 1640 era de la siguiente forma:

REAL DE MINAS DE EL ARMADILLO

Es Beneficio de realengo donde no ay pueblo formado sino haciendas distantes unas de otras, nueve son de minas de sacar plata dies y siete de hacer carbon, ocho o mas son de sembrar maís y otras quatro son estancias de ganados. Las mas tienen mucha gente llegan a mill y tresientas personas de servicio sin los dueños, y maiordomos españoles, y aunque las mas de estas haciendas tienen capillas donde el Cura puede administrar Los Santos Sacramentos Y desir missa y una de ellas servir de parroquia ; por cuio inconveniente queste beneficio no tuviesse Yga parroquial separada ; mandola hacer el sor. obispo D. Franco de Ribera en medio de todas las haciendas para que todos. los feligreses reconoscan La matris Y el cura Bdo. noseaguesped. de ninguno de ellos. Sino quetenga cassa junto a la parroquia para acudir con Ygualdad alasnecesidades de todos es muy buen beneficio aunquetabajoso, porquetienede Continuo mas de catorse leguas de mal camino. Y suele un clerigo propietario Y tiene a su ayte el ante los dueños de haciendas por provision RL setecientos pesos Y sus obenciones de las quales parte con su ayudante Segun se conciertan. la lengua de los Yndios es mexicana. Tarasca Y otomite; Y tiene una Rancheria de chichimecos. dos leguas de las minas donde aVia hasta ochenta personas Y se llama S. Juo de los otomites a los quales administra el Bdo. Sin salario, niinteres pertenecera S.luis estas minas. ⁹⁴

Con la anterior descripción nos damos una idea de cómo era este lugar, que según se dice no se definía como pueblo sino como una ranchería de varias haciendas de beneficio. Probablemente con los elementos existentes de ese momento no se le consideraba así y por ello así se manifestó durante todo el siglo y se mantuvo con pocos cambios. Si lo confrontamos con el plano de 1722

⁹⁰ Montejano, R. Armadillo de los... " *Pulso* " Jueves 24 de Febrero de 1994, C , 3.

⁹¹ *Ibidem.*

⁹² Powell, P., " *Capitán Mestizo...* 247 y 250.

⁹³ AGN Reales Cédulas Originales, Año de 1630. Dic.4. Exp. 55, f.98 a 99

⁹⁴ NLC, Ayer collection.. *Op.cit.* fol. 48.

(ver lámina XI), se observa la misma estructura descrita en el documento, aunque para entonces sí aparece un templo principal ya levantado de forma más sólida.

El armadillo, como la mayoría de las villas potosinas, se formó teniendo como base de la vida, la parroquia. Al lado de ella se establecieron las * casas consistoriales * o sedes de los tenientes de Alcalde Mayor (...) Para 1700 el armadillo era un pueblo maduro. Estaba, en lo civil gobernado por un teniente de alcalde y por el párroco, en lo eclesiástico...⁹⁵

Arquitectura.- Al respecto también nos apoyaremos en lo que dice el documento descriptivo del obispado, el cual dice que para 1649 (*Vid infra*) existían :

- a) 9 haciendas de sacar plata
- b) 17 haciendas de hacer carbón
- c) 8 o más son haciendas de sembrar maíz
- d) 4 son estancias de ganado.

Actualmente no quedan vestigios tan evidentes como los del Monte Caldera, pero es muy probable que hayan sido muy similares las construcciones, con una distribución espacial muy parecida. La única observación que aquí se hace es que tenían *capillas* dentro de estos edificios, lo cual es importante señalar.

También se menciona la construcción de la iglesia, la cual debió de haberse realizado pero no de manera tan sólida. Para 1675, el alcalde mayor Martín de Mendalce⁹⁶ visitó "el pueblo" y vio la iglesia caída y en malas condiciones por lo que ordenó se iniciara la construcción de un nuevo templo, que si observamos en el plano de 1722, se nota que fue más definitiva.

Sistemas constructivos.- Las edificaciones que existen actualmente están muy transformadas en relación con las del Monte Caldera, por lo que nos referiremos al plano que tenemos más cercano a este período. Podemos apreciar en el plano de 1722 que las construcciones son muy sencillas, sus muros son de piedra, como los que hemos descrito de Monte Caldera, que aún existen, sus cubiertas con entramado de troncos y sobrepuestas las hojas de palma. Probablemente estaban también construidas con una mínima estructura de madera de morillos.

Finalmente diremos que Armadillo, al igual que el Monte Caldera, fueron sitios que por la cercanía con el Cerro de San Pedro Potosí, fueron escogidos para establecerse como rancherías con un número de haciendas muy considerable, que si se suman las de estas dos poblaciones y se comparan con las establecidas en el pueblo de San Luis, son casi el mismo número.

El aprovechamiento del agua de temporal del arroyo, y de recursos útiles para la minería y ganadería fueron los motivos principales para que se estableciera este asentamiento, que bien podían haberse establecido dentro del pueblo de San Luis, no obstante que quedaron bajo su jurisdicción

Los recursos que existían en este lugar y en sus cercanías, tales como leña, tierras fértiles, el arroyo de aguas de temporal, además de las haciendas de beneficio aquí establecidas, fueron motivo de que adquiriera cierta importancia para los pobladores que vinieron a explotar las minas del Cerro de San Pedro, y desde ahí le quedó el nombre de "Valle de Armadillo"

⁹⁵ Montejano, *Op. Cit.*

⁹⁶ Velázquez, *VHSLP, T. II.*, 255.

AGN, Tierras: vol. 449, Exp. I, f. 88, catálogo No.2, ilustración 705, 977/0904, Año 1722 San Nicolás de Armadillo, mapa escala en cordiles, autores: Bartolomé de Castro y Juan de Zeferino, Peritos

Real de San Pedro Guadalcázar

Tipo de asentamiento.- Esta población se originó también por motivo del descubrimiento de minerales en 1615. El entonces alcalde mayor de San Luis Potosí, teniente de capitán general y proveedor a paz y guerra de las poblaciones chichimecas, Pedro de Salazar⁹⁷ efectuó la fundación y traza de esta población, además de ser también designado el primer alcalde mayor de ella, no obstante que después fue sustituido en 1618.⁹⁸

Es importante destacar que en este lugar se encontraron ruinas prehispánicas al momento del descubrimiento de los minerales, como lo manifestaron los mineros:

...Y que nos Los onofrio trial de narbona y gaspar martin como tales descubridores del descubrimiento partes interesadas hemos de rregistrar por nuestra la mina descubridora del dicho descubrimiento por nuestra de la qual ponemos por nombre la benturosa. y la mina de Santiago la cual como tales descubridores cateamos por tierrabirgen En presencia de los demas Camaradas y compañeros En Este compromiso Señalados y con dicha mina descubridora es En una lomilla abajo y arriba que mira la dicha beta norte, sur y cerca de la dicha mina esta un edificio a manera de cerrito hecho a mano del tiempo de los chichimecos y al dicho descubrimiento y paraje y rreal que en el se fundare ponemos por nombre San Sebastian...⁹⁹

No obstante de haber existido este antecedente de asentamiento prehispánico, la población se ubicó distante de él, cambiándose inmediatamente, probablemente por el recurso del agua. Se localizó a unas dieciséis leguas al noroeste de San Luis Potosí (67 km. aproximadamente).

El contexto físico del lugar donde se fundó Guadalcázar es muy especial; es una cuenca rodeada de cerros y desierto, hay vegetación denominada *matorral desértico microcaducifolio*.¹⁰⁰ Se sabe además de una fauna diversa¹⁰¹ que incluye venados, osos, coyotes y otros. La topografía es heterogénea, pero donde se ubicó el asentamiento es una planicie.

Estructura y espacio de conjunto.- La disposición urbana inicial ha sufrido mutilaciones, y en algunas partes sólo quedan ruinas de lo que existió, observando un trazo regular de manzanas en damero, cuadradas. Desconocemos que edificios fueron los iniciales por lo que nos remitiríamos a la descripción que se hace en un documento de 1649:

VILLA DE GUADALCÁZAR

Es la ultima poblacion deespañoles en la provincia de chichimecas

Y lamas Metida ael norte de buentemple dista de Valld Mas de ochenta Y dos leguas Y confina con el Rio verde, abra quar30 enta años que se poblo tiene y hasta 30 Vecinos, españoles, Mulatos Y mestisos, es real de minas Y tiene tres molinos de metales de plata Y quatro pequeñas Labores demaís a sus al rededores La Parrochial es pobre Y su Bdo es esclerigo, danle 400 pesos desalario cada año, cituados en las carnicerías y administra otras 14. Labores Yhaciendas deganados, quedistan quatro Y ocho leguas delaVilla hacia Las Rancherías de los chichimecos, teinan estas haciendas ciento Y cinquentapersonas de confesion Y comunion Y sondepocagente, porque a el tiempo del acosecha;

⁹⁷ Borah, W., Un Gobierno Provincial..., p. 540.

⁹⁸ Velázquez, VHSLP, T.II., p. 84.

⁹⁹ AHSLP Alcaldía Mayor S.L.P., 1616-1 Protocolo de Instrumentos públicos 1616-1., fj. 22 a 24v.

¹⁰⁰ González Quintero, Lauro, citado por Dávila Cabrera P. y Zaragoza Ocaña D. Arqueólogos del INAH, en *Informe preliminar del Proyecto Guadalcázar temporada 1992*. 7 y 8. De acuerdo a la clasificación que este biólogo hace, "Una de las principales características de esta vegetación es su extrema heterogeneidad, pues que esta constituida tanto por arbustos altos, como por árboles bajos..."

¹⁰¹ *Ibidem* En el mismo informe, misma pagina los arqueólogos escriben el tipo de fauna existente en 1992.

escarda Y siembra deel Maís quees lo que alliseceje. Vajan los Yndios chichimecos aservir a los españoles Y se alquilan Conquese han amansado Y hecho Mastratables cadadia Yel Bdo administra el santo Sacramento deel baptismo Y confiessa Y doctrina muchos de ellos queseconvierten Antra Santa Fee catholica Y se ha facilitado Conello elcomercio, aunque lo contradijeron Los Religiosos deel Rioverde, mas venció el Bdo aquienseledio La administración de estas Rancherías que estan cerca del rincon Y su Beneficio, Con lo qual se facilito el comersio de la Guasteca A S. Luis Potossí que es provechoso alos Reales averes de su Magd. Y a los españoles, tiene esta Villa Y sujurisdision ALcaldemaior Y Capitan a guerra que pone el Virrey.¹⁰²

En este documento se mencionan a la Iglesia, y al alcalde mayor, por lo que es de suponerse que existían casas reales y cárcel, probablemente en la plaza principal. También en 1676, cuando el alcalde mayor de San Luis, Martín de Mendalde, visita el lugar se menciona que existen.¹⁰³

Arquitectura.- Debido a que este real quedó prácticamente como alcaldía mayor,¹⁰⁴ desde 1616 y hasta 1690, se podría decir que tuvo evolución por su propia riqueza generada por las minas, creando también por lo mismo espacios y arquitectura muy particulares. Este real sería motivo de un amplio estudio, dejando claro lo que corresponde al siglo XVII y al siglo XVIII, pero no es el objetivo de nuestro trabajo.

Sistemas constructivos.- Respecto a los sistemas constructivos que van ligados a la arquitectura y sus espacios, también sería motivo de analizar lo correspondiente al siglo que nos ocupa y lo que posteriormente fue mejorado, tomando en cuenta lo inicial.

Terminamos este apartado manifestando que esta población, distante dieciséis leguas de San Luis, que no es cerca, fue descubierta por mineros de San Luis. Fue fundada por el propio alcalde mayor y varios mineros que tuvieron propiedades y minas ahí, quienes acrecentaron sus caudales. Guadalcázar, además de contribuir con la producción minera en sus primeros años y por tener que pasar por la jurisdicción de San Luis, le benefició de una u otra forma, creándose empleos y dando más movimiento a la economía del Pueblo de San Luis. No obstante que después adquirió el rango de alcaldía mayor, sus nexos de tipo económico con San Luis se mantuvieron a lo largo de todo el siglo XVII.

Los pueblos de indios: puestos, barrios y pueblos

Los asentamientos indígenas que fueron generados en el territorio norte de la Nueva España, tienen el antecedente que ya mencionamos de haber incluido a indígenas del sur para atraer a los chichimecas a una aculturación. Pero es importante señalar lo que apunta Ernesto de la Torre Villar, que es precisamente en la última década del siglo XVI y en las dos primeras del XVII, cuando se lleva a cabo el cambio más profundo¹⁰⁵ con la sociedad indígena mesoamericana de la época virreinal, y fue la acción del Estado para congregar a los indígenas.

En el sur los pueblos indígenas fueron obligados a organizarse en congregaciones y de esta manera acabar con la dispersión de la población. La política del Estado buscó formar nuevas estructuras de organización social, que fueran a imagen y semejanza de las que se habían formado

¹⁰² Newberry Library, Chicago, Ayer Collection... *Op. Cit.* fol. 45.

¹⁰³ Velázquez, *VHSLP, T.II.*, 257.

¹⁰⁴ Juárez, Jose Alberto, *UHESLP*, Guadalcázar, Pulso, Periodico de San Luis del 28 de Julio de 1984., C. 3.

¹⁰⁵ De la Torre Villar, Ernesto, *Las congregaciones de los pueblos de indios*, p.25

en el virreinato. No fortaleciendo a los núcleos iniciales, sino más bien unificando una gran estructura de súbditos y vasallos de la Corona.¹⁰⁶

Las congregaciones o *reducciones* perseguían agrupar a los indígenas dentro de ámbitos más limitados que facilitarían su conducción, control político, administrativo, cultural y económico. Sin dejar de decir que en muchos casos, los españoles se apoyaron en los asentamientos indígenas existentes para refundar pueblos.

En tanto que en el sur sucedía lo anterior, en el norte la política de pacificación alentaba la fundación de estas congregaciones como una estrategia de pacificación con los indígenas llamados chichimecas. Los asentamientos indígenas que aquí surgieron tuvieron diferentes categorías: pueblos, barrios y puestos. Trataremos de analizar y exponer los aspectos más importantes del proceso y desarrollo de estos asentamientos que se originaron en torno a San Luis.

El carácter de estos asentamientos era de núcleos urbano-rurales según su categoría. Urbanos, porque se pretendía que viviesen en *concierto y policía*, dentro de una estructura espacial bien definida, contando con un templo para la religión, cárcel, casas de cabildo y casa de comunidad. Rurales, porque por conveniencia y forma de vida en gran medida se dedicaban al cultivo de la tierra y crianza de animales.

A través del análisis de las circunstancias que aquí se suscitaron, sus características y evolución, observamos cómo se reflejaron en el espacio de estos asentamientos y de allí surgieron elementos, y rasgos indígenas, los cuales apoyan algunas de nuestras hipótesis,

Es importante aclarar que en documentos de comunicación entre autoridades y sociedad durante el período virreinal muy comúnmente se referían a ellos unas veces como pueblo, otras como barrio y otras como república, lo cual confunde y se llega a utilizar un concepto por otro.

Partiremos por definir lo que era un *pueblo de indios*, citando primero a las ordenanzas:

resolvieron, que los Indios fuesen reducidos á pueblos, y no viviesen divididos, y separados por las Sierras, y Momtes, privandose de todo beneficio espiritual, y temporal, sin socorro de nuestros Ministros, y del que obligan las necesidades humanas, que deven dar vnos hombres á otros...¹⁰⁷

Así mismo en una real cédula del 20 de mayo de 1578, congruente con la anterior se menciona :

. Ya tendréis entendido el cuidado con que siempre hemos procurado proveer el remedio más conveniente para que los indios naturales de esas provincias, súbditos nuestros, sean instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica y ley evangélica, y vivan en concierto y policía, olvidando los errores de sus antiguos ritos y ceremonias. Y como para que en esto se tomase mejor y más acertado medio, se han juntado diversas veces, así los de nuestro Consejo de las Indias como otras personas religiosas, y particularmente los prelados de esa Nueva España, que por nuestro mandado se reunieron el año pasado de 1546: los cuales, con el muy bueno y santo celo que tuvieron, y deseo de acertar, proveyeron y ordenaron algunas cosas que por entonces parecieron ser más útiles y necesarias para que los dichos indios pudiesen ser doctrinados. Y lo más importante que les pareció para que esto se pudiese poner en efecto, fue que se juntasen en pueblos. Y en ellos se hiciesen iglesias, donde hubiese sacerdotes y

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 56

¹⁰⁷ Ley primera. Título III, Libro VI, *De las reducciones, y pueblos de indios*, Recopilación de leyes de los reinos de las Indias, 1681. T II., 198. Esta ley data desde 1551 y se mantiene hasta 1578.

religiosos que los enseñasen, porque con esto se podía entender en su doctrina y vivirían en concierto y policia, como más largo se contiene en uno de los capítulos de la dicha congregación...¹⁰⁸

El objetivo fue darles una estructura de organización social-religiosa independiente en un asentamiento, con una distribución semejante a la de los pueblos novohispanos que habían asimilado la influencia indígena, donde el templo religioso ejercería la función evangelizadora y simbólica, además de dotarle de espacios de representación social que más adelante mencionaremos. Fueron los asentamientos indígenas elementos de capital importancia y significación del nuevo sistema. Para este período, más que antes, estaba presente la visión de mantener cerca a las comunidades indígenas como elementos de apoyo.

Ya para mediados del siglo XVI se tenía uniformado y definido: que estas "... *unidades poblacionales fueran de 300 a 400 vecinos dentro de un espacio de 500 varas...*",¹⁰⁹ que después se amplió a 600 varas en 1687, como lo describe más ampliamente en el documento que anexamos en el anexo 1.

Precisamente con esta disposición para el repartimiento de la tierra de los pueblos de indios, en el caso de San Luis, que fue en torno al pueblo y a distancias muy próximas lo que causaron un fuerte impacto y condicionaron el crecimiento, tanto el de ellos mismos como el del pueblo de españoles que aquí exponemos.

Las ordenanzas manifestaban la definición de un pueblo de indios, pero la de un barrio no estaba presente, probablemente por ser una unidad más pequeña que en una legislación tan general no se consideraba. Podríamos apoyarnos para definir al barrio en las ideas de algunos autores que lo han descrito: "*el barrio aparece como una construcción social e histórica, que va conformando una red de identificación y de cohesión entre los habitantes de un territorio definido.*"¹¹⁰

Los *barrios* eran entidades que se formaban lo mismo en los pueblos de españoles que en los pueblos indígenas, en la periferia o al lado de ellos, no teniendo necesariamente la misma estructura de un pueblo de indios. No tenían gobernador con bastón e insignia, pero sí un alcalde o cacique para organizarse, dependiendo de la autoridad del pueblo a que estuvieran sujetos, lo mismo podían ser de indios de una sola etnia, o más y en algunos casos se insertaban de otras castas, como mulatos, mestizos y otras.

Los barrios tienen su antecedente en la Europa medieval, pero también en el mundo mesoamericano. Podríamos decir que los barrios tenían una dependencia y sujeción más directa al pueblo de españoles que los propios pueblos de indios, al no tener o institucionalizar una estructura política social-religiosa para autorregularse. Esta es la gran diferencia entre lo que sería un pueblo y un barrio. Además, como hemos visto anteriormente, el templo o ermita era el elemento estructurador social y religioso en la vida de los pueblos, sin dejar de mencionar sus

¹⁰⁸ Real cédula por la que se urge la necesidad de reducir a pueblos la población indígena dispersa, contando con la colaboración entre poderes civiles y eclesiásticos, San Lorenzo de El Escorial, 20 de mayo, 1578. En De Solano, Francisco, *Cedulario de Tierras...*, pp. 250-251.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 84. Ver anexo No. 1 Real Cédula de ampliación a seiscientas varas los términos, en Madrid, 4 de Junio de 1687.

¹¹⁰ Ibarra, Ibarra Xóchitl y López Moreno Eduardo, *Diferentes formas de habitar el espacio urbano*, pp. 30 y 31

cajas de comunidad y censo, donde se debían guardar los caudales de los indios, censos e inventarios.¹¹¹

Al analizar cada pueblo observamos que cada uno tuvo su propio desarrollo y caracterización, y en tanto que unos en el siglo XVI se constituyen inmediatamente en pueblos, a otros les llevó casi todo el siglo XVII o incluso hasta el siglo XVIII cuando lograran sus títulos y consolidación.

Barrio de Tequixquiapan

Desde el punto de vista cronológico sería el primer asentamiento de indios guachichiles y después probablemente con tlaxcaltecas que se ubicaron al poniente del pueblo de San Luis, a 1,547 varas (1300 mts.) aproximadamente en un lugar donde había agua. Velázquez menciona que "*Pasaba esto en 1589. Acababa el capitán caldera de combatir a los cuachichiles de San Luis y Tequixquiapan con gente que alistó y sacó, según su relación escrita, del pueblo de Meca Tabasco, Jurisdicción de Xuchipila, en la Nueva Galicia...*",¹¹² por lo que hemos visto en el capítulo anterior, existía el asentamiento guachichil desde antes de la fundación oficial del pueblo de San Luis en 1592, y se fortaleció y formó el asentamiento con los tlaxcaltecas llegados después, aunque no tenemos fecha de sus inicios.

Tequixquiapan o tequizquiapan proviene de la voz que se compone de *tequizquiltl*, de *telt*, piedra, de *quizquilt*, brotante y de *pan*, río, o sea piedra brotante sobre río. Sus habitantes eran, como ya dijimos, guachichiles y tlaxcaltecas y probablemente después también mexicanos. Este asentamiento o congregación del siglo XVI, no inició como pueblo, sino como barrio, a diferencia del pueblo de Tlaxcalilla. Avanzado el siglo XVII, en 1674, cuando efectuaba unas visitas por los pueblos y barrios el alcalde mayor Martín de Mendalde, aun estaba considerado como barrio con treinta y nueve familias, treinta solteros y quince viudas, dando un total aproximado de doscientos cuarenta habitantes.¹¹³ Hay noticias que en el siglo XVIII continúa manteniendo la categoría de barrio al expresar sus propios moradores, las distancias de extensión territorial que poseían, según lo refiere Betancourt,¹¹⁴ y muy probablemente ya en el siglo XIX, tampoco obtiene categoría de pueblo, pues en algunos documentos se le sigue citando como barrio. Las autoridades que este barrio tuvo según documento de 1695 eran:

.. En una sala que tienen dedicada para sus juntas y abiendose prosedido a dicha eleccion Electos los siguientes _____

Por alcalde Pedro Juan con diez i ocho votos _____

Por fiscal thomas Ximenez con diez y seis votos ____

Por alguacil Mayor Ypolito Casiano con diez y siete votos _

¹¹¹ Ley IX, Título IV. Libro VI, De las Caxas de censos, y bienes de Comunidad, y su administración, Recopilación ... *Op. Cit* 202v.

¹¹² Velázquez. Primo Feliciano, *VHSLP, T.I.*, p.404.

¹¹³ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP, T.II.*, p.252

¹¹⁴ Betancourt, J. *San Luis Potosi, sus plazas y calles*. 118. Aquí menciona él, lo siguiente: " Por mil setecientos sesenta y tantos Antonio Ferrel del Castillo, indio cacique de Ntra. Sra. de los Remedios o Tequisquiapan, alcalde por disposición y voto de los tlatusanes decía que su congregación que tenía 1,400 vs. de N.S. y otras tantas de O. a P. contaba más de ciento cincuenta años y las de las familias cuasi doscientos. Por la misma época D. Bonifacio Ferrel del Castillo, alcalde y demás caciques desendientes de los fundadores de dicho barrio, quejándose de los de Santiago decían.... sin embargo de haberse nuestros causantes, los primeros pobladores congregado y avin dandose en el susu dhovarrio desde el año de mil quinientos y sesenta y seis...."

Por topile gaspar de los Reyes con quince votos.¹¹⁵

Lo anterior nos muestra que no existía gobernador como más adelante veremos que Tlaxcalilla, sí tenía por ser república de indios.

Territorio.- Es la demarcación de la propiedad territorial para que no se establecieran estancias u otros, era de 1,400 varas (1,176 mts.) de norte a sur y otras tantas de oriente a poniente,¹¹⁶ y al no tener categoría de pueblo, sino de barrio, existía una superposición de sus tierras con las del pueblo de San Miguelito que se extendían hacia el oriente de la ciudad, provocando algunos *Litis*¹¹⁷ entre ambos ya por 1764.

Estructura y espacio de conjunto.- La plaza principal, con su templo como elemento estructurador del espacio y de la vida social-religiosa, cuya construcción inicial debió de ser muy efímera y ligera, estuvo cambiando de lugar. Poco se sabe de la disposición que tenía este barrio, y para nuestro estudio hemos tenido que recurrir al plano de Vildósola,¹¹⁸ de la última década del siglo XVIII, donde aparecen dibujados los barrios, representadas las principales manzanas y algunos espacios contruidos (ver lámina XII). Al mismo tiempo refiriéndolo y confrontándolo con un plano actual para determinar medidas y ubicar el espacio de la plaza anterior con el actual, encontramos que se ha transformado substancialmente en sus dimensiones. La plaza casi de forma rectangular, pues tiene una deformación que la hace irregular se extendía longitudinalmente de norte a sur abarcando dos grandes manzanas, con una medida aproximada de 369 varas (310 m.) y en el sentido transversal abarcaba sólo una manzana de aproximadamente 214 varas (180 m.). Como equipamiento debió tener una ermita muy rudimentaria al centro, sin caja de comunidad y sin cárcel, pues no tenía categoría de pueblo y por lo tanto ni gobernador y demás autoridades. El trazo de las manzanas es regular, algunas son casi cuadradas y otras rectangulares con medidas que van de 90 x 166 varas. y de 219 x 166 varas. Las manzanas estaban formadas por tres o cuatro grandes huertas, y se notan jacales en las esquinas, o cerca de un paramento que da a la calle, pero casi nunca alineados, y escasamente aparecen algunas construcciones de apariencia más sólida con muros y cubierta de cal y canto.

Arquitectura.- No hemos encontrado documento o información alguna respecto al siglo XVI o XVII que describa algo sobre la construcción de espacio en este barrio, sólo lo que se menciona cuando hablamos de las elecciones del barrio "(...) *en una sala que tienen para sus juntas ...*", que pudo ser un recinto simple con una puerta y algunas ventanas. Hasta 1703 se hace una donación de terreno de 80 varas en cuadro para la construcción del templo de Nuestra Señora de los Remedios,¹¹⁹ lo cual indica que el anterior no era de construcción sólida y firme. Otro tipo de espacio arquitectónico tal como cárcel o caja de comunidad no tenían, como ya se mencionó antes

¹¹⁵ *AJSLP*, Paquete 149. Expediente de 1695. Elecciones de ... Foja sin número. (En este expediente vienen las elecciones de todos los pueblos y barrios de indios, que hemos tomado como ejemplo para ver, que autoridades tenía cada uno, cuantos y la categoría que cada uno tenía.

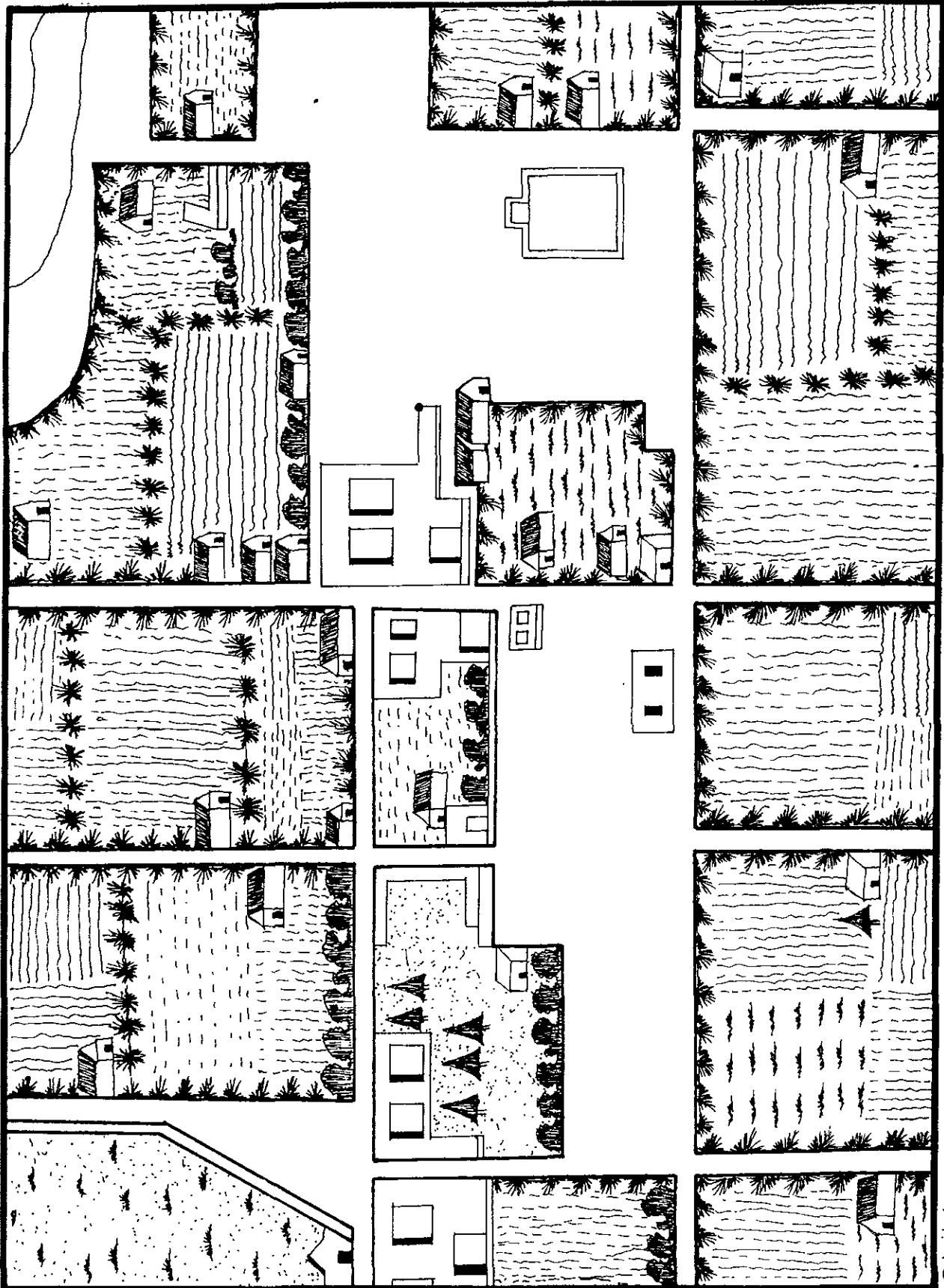
¹¹⁶ Betancourt, J. *Op. Cit.*

¹¹⁷ Betancourt, J. Títulos del Pueblo de San Miguelito. p. 300 a 309.

¹¹⁸ De Vildósola, Juan Mariano, Plano de la ciudad de San Luis 1771. (extractado del de Burgoa) y si es así la fecha es apócrifa, pues el de Burgoa es de 1794, porque aquél se apoyó en éste.

¹¹⁹ *AHSLP*, Fondo de Alcaldía Mayor. 1703-1, Exp.15 de Sept.1703. f.153v-154.

BARRIO DE TEQUISQUIAPAN



Extraído de Plano horizontal de San Luis Potosí año de 1777. Trado por Juan Mariano Vildoso. La fecha es apócrifa y debe corresponder a 1797. Barrio de Tequisquiapan.

al no ser pueblo. Las viviendas de los naturales eran jacales construidas de enramada y con cubierta de zacate¹²⁰ como ellos le llamaban (probablemente eran de palmilla).

Sistemas constructivos.- No existen vestigios de lo construido en los primeros siglos y sólo las noticias que ya mencionamos sobre los jacales, es de lo que se tienen datos.

Concluimos lo referente a este asentamiento indígena, reiterando que fue el primero. Como incluso se ha mencionado, estaba como puesto de guachichiles desde 1583, y a pesar de ser el primero no adquiere la categoría de pueblo de indios en el siglo XVII, quedando prácticamente como barrio al oriente de la ciudad, en un lugar de tierras fértiles y con agua, dependiendo de las autoridades de San Luis.

Pueblo de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcalilla

Inicialmente llamado Pueblo de Nuestra Señora de los Remedios y luego de nuestra señora de la Asunción Tlaxcalilla. Apuntábamos en el capítulo anterior la llegada y ubicación de los tlaxcaltecas junto a los guachichiles en 1591, en el primitivo puesto de San Luis, y después se les ubicó al norte del pueblo de San Luis a unas 1480 varas aproximadamente, cerca de un arroyo (arroyo que después fue conocido como Río de Santiago). Así mismo ya hemos comentado que traían privilegios de vivir en pueblo separado de españoles y otro tipo de capitulaciones de las cuales citaremos algunas como :

3a. Que el Repartimiento, que se hiziere para las Poblaciones de Tierras, sean apartado, y distinto, de suerte que el de los Tlaxcaltecos esté de por sí, y el de los Chichimecos por el Consiguiente, y se señalen, y amohonen higuamente de manera que en todo tiempo, y para Siempre, las Tierras, Pastos, Montes. Rios, Pezquerías, Salinas, y Molinos, y Otros generos de Haziendas, estén señalados a cada parte, sin que en ningun Tiempo puedan los unos Yndios entrar en las pertenencias de los Otros, en Tierra de Estancia, ni en otra razon ni Cauza

4a. Que Cinco Leguas por lo menos de las poblaciones, no se pueda hazer Merced de Estancia para Ganado mayr.

8a. Que los Yndios Tlaxcaltecos, y sus Subcesores, y dessendientes, demas de ser hidalgos, y Libres de todo Tributo, gozen todas las Livertades, Exsempciones, y privilegios, que al precente gozan, y para adelante gozaren la dha. Ciudad de Tlaxcala, y su Provincia, y se les conzedieren por los Reyes de Castilla mis Subcesores.¹²¹

Por lo tanto desde la fundación adquiere su categoría de pueblo de indios, siendo propiamente el primer pueblo, ya que Tequixquiapan quedó considerado como barrio.

Cada grupo de tlaxcaltecas que vino al norte tuvo una identidad cultural, ideario y programa político,¹²² pero ninguno como el que se asentó en San Esteban de la Nueva Tlaxcala en Saltillo. Probablemente los tlaxcaltecas del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Tlaxcalilla se mezclaron con otras etnias perdieron gran parte de su identidad y además se desarrollaron con

¹²⁰AHSLP, Fondo de Alcaldía Mayor. 1643-I, expediente del 1o. de Enero de 1643, traspaso de una hacienda de minas. (Aquí se describe la vivienda de los indios, y se menciona la forma como estaba construída, aunque es en el pueblo de Tlaxcalilla, podemos referir que eran parecidas a las de los otros pueblos o barrios).

¹²¹Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T.I. Capitulaciones... p.180

¹²²Martínez B. Andrea. Colonizaciones Tlaxcaltecas, p 243. En este artículo, la autora concluye que la nación tlaxcalteca imprimió a la generalidad de las colonizaciones tlaxcaltecas, no sólo su identidad cultural, sino su ideario y programa político.

ciertas limitaciones de tierra y agua, no lograron lo mismo que en San Esteban de la Nueva Tlaxcala, y esto se reflejó en su forma de vida y espacios urbanos y arquitectónicos. Mientras que en el caso de Saltillo tuvieron un gran desarrollo, el crecimiento aquí fue lento y menor.

Para 1597 en el pueblo de Tlaxcalilla ya se había creado un barrio de tarascos, los cuales fabricaron su propio templo,¹²³ y de ahí algunos se movieron para el sur del pueblo de San Luis, a fundar otro pueblo, el de "San Miguelito,"¹²⁴ que más adelante abordaremos.

También habíamos dicho en el capítulo anterior que el número de familias iniciales serían unas treinta en 1591, y para 1674, cuando el alcalde mayor efectúa una visita al pueblo, se registran los siguientes:

... Del pueblo de Tlaxcalilla se contaron cincuenta y ocho familias, once solteros y veintiséis entre viudas y solteras. Del barrio de San Juan, perteneciente a dicho pueblo y sujeto a su doctrina, treinta y ocho familias, nueve solteros y once viudas; y en el pueblo y barrio ciento trece muchachos y muchachas. Total 362 personas...¹²⁵

Las circunstancias para cada pueblo y barrio fueron diferentes y esto lo observamos en las actas de elección de sus propias autoridades que se llevaban a cabo cada año.¹²⁶ Como ejemplo tomamos el año de 1695 en documentos que sobre ello quedaron escritos, percibiendo que existía un alto grado de democracia, ya que presentaban el conteo de votos y el procedimiento oficial para que el alcalde mayor de San Luis diera su aprobación y confirmación. Los cargos de autoridad desempeñados en la república eran de: *gobernador, alcalde ordinario, alcalde de segundo voto, regidor, alguacil mayor, alguacil topil (tres)*, de los cuales al gobernador se le entregaba *bastón e insignia* y a los demás *vara de la real justicia*, desempeñando el cargo por un año según las reales ordenanzas lo indicaban. Tal fue el caso de este pueblo y más adelante veremos que los otros pueblos y barrios tenían otro tipo de autoridades, de acuerdo al número de familias o habitantes.

Territorio.- Se llama así a las tierras comunales para el ganado y otras actividades de sustento y avío para la población que necesariamente les fueron designadas, mas no hemos encontrado los documentos de fundación del pueblo por lo que nos basaremos en el análisis que hicimos, sustentándolo con otros documentos que concuerdan con los límites para los otros barrios y pueblos. Pensamos que se le asignó a este pueblo según estaba marcado en las ordenanzas de las Leyes de Indias (con la disposición del 26 de mayo de 1567, de 500 varas, y no la de junio de 1687, que ampliaba a 600 varas. Ver el documento que se expuso al hablar de los pueblos de indios en este capítulo lo referente al fundo legal y a las áreas ejidales de 500 varas medidas desde el centro del pueblo, y luego las 1000 varas en cuadro como áreas comunes). Pero si nos remitimos al documento donde se alegan los límites de la propiedad del pueblo de Tlaxcalilla¹²⁷ marcándolos en un plano actual serían hasta unos 150 m. al sur de la actual calle de Reforma, medida que probablemente se ajustó y pudo quedar acordado que el límite lo marcara la zanja denominada la corriente, no moviendo a los españoles que ya habían invadido terreno de los tlaxcaltecas. En tanto que para el oriente se dejaba mayor libertad, mencionándose en el

¹²³ Sego, Eugene. *Tlaxcalilla: Otra mirada a su historia*, p. 26.

¹²⁴ *Ibidem*.

¹²⁵ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP, T.II*, p. 248.

¹²⁶ *AJSLP*, Paquete 149, Expediente de 1695, Elecciones de Gobernadores, Alcaldes y demás Ministros... Foja sin número.

¹²⁷ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSLPI, T.I*. pp. 211 a 225.

documento hasta tres leguas y casi colindando con el territorio del Cerro de San Pedro. Así mismo, es importante notar que el Barrio de Santiago quedó ubicado dentro de el territorio tlaxcalteca y muy probablemente supereditado a él.

El territorio del pueblo tlaxcalteca siempre se vio amenazado y a la vez deseado por los españoles, no tanto por ser de tierras muy fértiles, sino más bien por la cercanía con San Luis. Tal es el caso de unas tierras, como a un cuarto de legua que el apartador Antonio de Uresti en 1643, tomó en censo¹²⁸ dos caballerías de tierra para ganado y siembra. Como este ejemplo se sabe que en repetidas ocasiones a través del siglo XVII y en los siglos subsecuentes trataron de internarse en su territorio ubicando casas de vivienda los españoles. Pero todo esto fue a causa de que este como los demás pueblos y barrios quedaran dentro del territorio de *ejidos* y *dehesas* del pueblo de San Luis, que era de una legua en cuadro.

Estructura y espacio de conjunto.- Se establecen como centro principal un elemento religioso "el convento franciscano, " un espacio abierto " la plaza" y un elemento administrativo-social las "casas reales ", en torno a los cuales se estructuran una serie de manzanas con vivienda y huertas, en una retícula ortogonal. Como ya hemos comentado en el capítulo anterior, la proporción de las manzanas es mayor con relación a las del pueblo de españoles, precisamente por las huertas que los naturales establecieron, como forma para subsistir. Apoyándonos en el plano de Vildósola (ver lámina XIII) y confrontándolo con un plano actual, notamos que la plaza es de forma rectangular, con la longitud de norte a sur de una manzana y media, midiendo aproximadamente 261 varas (220 m.) y transversalmente se extiende de oriente a poniente en media manzana, midiendo aproximadamente 107 varas (90 m.).

El equipamiento o edificios que ya mencionamos estaban en torno a la plaza y en las manzanas se distribuía la vivienda y huertas, que eran regadas por canales que se nutrían de una *Acequia*¹²⁹ que venía desde el pueblo de San Luis. Al agotarse el agua de los manantiales que existían en este lugar, esta acequia proveía de agua tanto al convento como a huertas, obrajes y casas. Fue solicitada por los naturales tlaxcaltecas y los frailes franciscanos en 1609, haciendo las diligencias el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, ante el virrey Luis de Velasco. En 1635, tuvieron problemas con los habitantes españoles, quienes constantemente se aprovechaban quitándoles el agua de esta acequia, atajándola y desviándola para sus huertas, teniendo los naturales que recurrir a la justicia para ampararse y continuar con este suministro de " ... *El agua que se derrama deste pueblo y haciendas de minas del se encaminase y llevase a la dha frontera...*"¹³⁰ que provenía de la parte posterior del colegio jesuita. Probablemente esta obra no era de una gran tecnología, pues se menciona que se debían tapar las desviaciones con lodo y piedra, pero hasta donde se tiene noticia en este siglo era la única obra de infraestructura hidráulica (empírica) que tuvo un pueblo de indios en San Luis durante este siglo.

Las dimensiones de las manzanas eran variables, pero se observan unas que podrían ser de 200 x 125 varas y otras de 202 x 154 varas distribuidas entre la retícula. Los paramentos de las calles

¹²⁸ AHSLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1643-5, expediente del 17 de noviembre de 1643. En este documento se especifica el trato que los naturales de tlaxcalilla hacen con Antonio de Uresti para que tomara en censo (relación jurídica cuya esencia consiste en el derecho de percibir cierta pensión periódica (el censalista) por la cesión del dominio útil de un bien por parte del censatario). El sitio lo puede heredar y pasar a sus decendientes, por 20 pesos de oro común por año.

¹²⁹ AJSLP, Autos Judiciales. Reclamación de Servidumbre y derecho de aguas 1635. Expediente de 1635.

¹³⁰ *Ibidem*.

son definidos por los límites de las huertas con sus cercas de arbusto o piedra, y las viviendas en las esquinas o pegadas a un lado de la manzana, pero muy pocos están alineados, sólo se observan tres o cuatro lotes por manzana y una o dos construcciones sólidas con muros y cubierta de ladrillo o tejamanil.

En este pueblo de Tlaxcalilla existió un barrio de tarascos¹³¹ y mexicanos,¹³² lo cual nos indica la gran influencia que ejercieron los tlaxcaltecas sobre otras etnias, y el interés de estas por vivir con aquellos. Aquí es importante destacar que la estructura urbana de este pueblo incluía a este barrio denominado San Juan, que en 1674, cuando Tlaxcalilla fue visitado por el alcalde mayor, Martín de Mendalde, contaba con noventa y seis habitantes. No tenemos conocimiento de cómo se articuló o extendió este barrio dentro del pueblo tlaxcalteca.

Arquitectura.- De los espacios arquitectónicos que se produjeron en este pueblo citamos al convento franciscano, cuya edificación¹³³ se inició en 1606 y para 1609 se hablaba de que estaba en construcción "...toda de piedra y cantería que de todo punto..."¹³⁴ Este convento servía como apoyo al pueblo, de su distribución podemos observarlo en el plano. El edificio tenía el templo de una sola nave, con su sacristía y claustro al lado, portal de peregrinos y sus celdas donde sólo existían dos religiosos y en la parte posterior su huerta y servidumbre. La construcción actual está muy transformada y con intervenciones de siglos posteriores. El programa arquitectónico no fue amplio, ya que se mantuvo como convento durante el siglo XVI y en los inicios del siguiente siglo dejó de serlo para convertirse solamente en *Visita*.¹³⁵ La ermita del barrio de San Juan fue otro espacio religioso¹³⁶ del cual no tenemos una descripción, y probablemente fue de construcción sencilla y efímera.

Las *casas reales*¹³⁷ era otro espacio arquitectónico importante, del cual no se encontró plano ni vestigio alguno, sólo noticias de que existía en 1695. Albergaban a las autoridades de los naturales.

...haviendose juntado todos los naturales casiquez y principales de dicho pueblo y frontera para Elegir Gobernador alcaldes y demas ministros de justicia para este presente año de noventa y cinco en las casas reales de dicho pueblo en una sala que tienen dedicada para sus juntas ...¹³⁸

De lo anterior podemos inferir que el programa arquitectónico se reducía a un gran salón, quizás con un zaguán a la entrada y un patio por la parte posterior con otro recinto pequeño que funcionaba como *cárcel*. Este edificio de construcción probablemente de muros de adobe con cubierta de morillos y tejamanil, como veremos más adelante en los sistemas constructivos usados en este pueblo, tendría una expresión arquitectónica muy sencilla quizás con una o dos

¹³¹ AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor, A 44-1599 / 22 / 113r.

¹³² AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor, 1674, 4 / 4/ 9r.

¹³³ Arlegui, " *Crónica...* " p.78 y 79.

¹³⁴ AJSLP, Autos judiciales. foja sin número. En este expediente apunta lo importante que es el agua de la acequia para la obra que se esta haciendo del convento e iglesia "...pues con Ella rriegan sus guertecuelas millpas obrajez y cassas y servicio de ellas y del convento y guerta de los padres de San Francisco de dha frontera y demas de la obra de la obra de la yglesia y quez toda de piedra y cantería que de todo punto...."

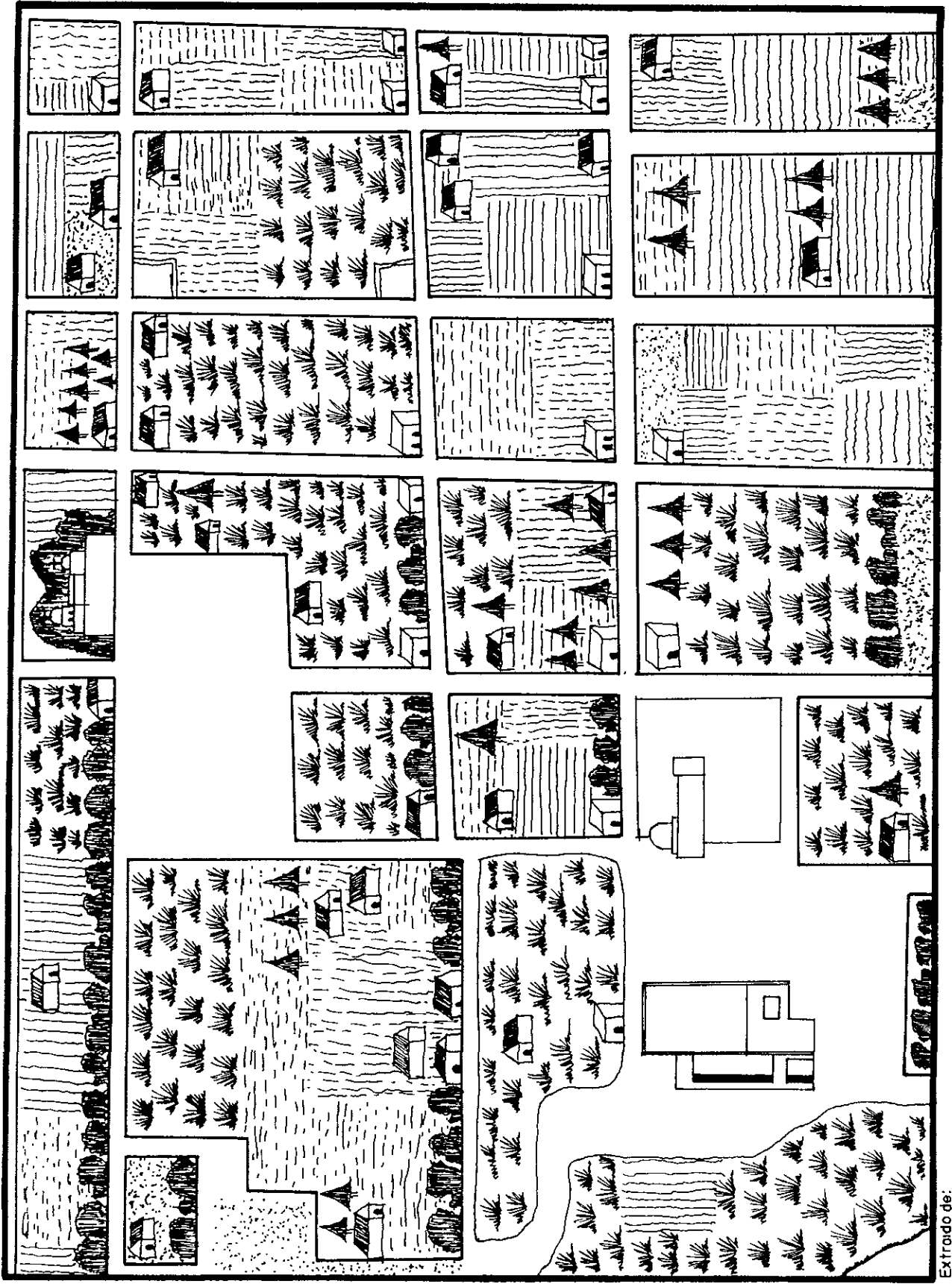
¹³⁵ Esto cambia en 1705 y queda supeditado al convento de San Francisco en el pueblo de San Luis. Lo cita Velázquez, Primo Feliciano, VHSLP, TII. p. 314.

¹³⁶ AHSLP, Fondo Powell, A.06.14, 28. Fray Marcos Rodríguez menciona en un testimonio la existencia de dos iglesias en Tlaxcalilla, de tlaxcaltecas y tarascos.

¹³⁷ AJSLP, Paquete 149. mismo expediente.

¹³⁸ *Ibidem*.

PUEBLO DE TLAXCALA Y BARRIO DE SANTIAGO



Extraído de:

Plano horizontal de San Luis Potosí año 1777. Trazado por Juan Mariano Vidosola. La fecha es: apócrifa y debe corresponder a 1797 Pueblo de Tlaxcala, Barrio de Santiago.

ventanas, según la dimensión del recinto. También tenían un *hospital de indios*,¹³⁹ no sabemos si estaba al lado de las casas reales o dentro del convento. Tampoco sabemos del espacio o espacios que contenía.

Las viviendas de los naturales de este pueblo eran *jacales*, según lo expresa el plano que analizamos y además en documentos de 1643, que nos hablan de ello.¹⁴⁰ Se observa que había unas tres o cuatro viviendas por manzana, con cubierta a dos aguas, y probablemente en un recinto se daban la mayor parte de las actividades de los naturales o bien tenían espacios adyacentes también con jacales para complementar sus necesidades.

Sistemas constructivos.- En la arquitectura el uso de la tecnología es atemporal, y no necesariamente lo utilizado en un cierto período de tiempo inicia o termina en tal o cual año, o bien puede continuar utilizándose después en años posteriores. Para darnos una idea de los sistemas constructivos utilizados en y durante el siglo XVII, en este lugar nos apoyaremos en el documento donde se describe espacios y construcción de una hacienda de beneficio de sacar plata que se encontraba ubicada cerca de Tlaxcalilla.¹⁴¹

Para la construcción de muros se habla del uso del adobe; en las cubiertas, según el espacio, si era de corta distancia se usaban morillos, tejamanil y terrado; si era de mediana distancia, vigas de madera, tejamanil y terrado y si era de mayor distancia como galeras, se usaba "...cubierta de latas y tixeras y texamanil...". En el sistema constructivo de los jacales se habla también de muros de adobe, y cubiertas de madera o zacate, probablemente palmilla o paja sostenida con una enramada.

En el caso de la construcción del convento franciscano mencionábamos que se estaba utilizando un sistema constructivo sólido a base de muros de piedra y en las cubiertas se debió usar viguería, tejamanil, terrado y también bóvedas.

Como conclusión de este apartado podríamos decir que además de ser el primer pueblo de indios fundado como tal, con autoridades, derechos y atribuciones desde su inicio, y por haberse instalado un convento franciscano dentro de él, que le dio una importancia mayor sobre los demás pueblos y barrios. Además de tener contiguo el barrio de Santiago de indios guachichiles, y otro de indios tarascos-mexicanos que fue el de San Juan, nos expresa una cierta estructura de dependencia de estos hacia el pueblo tlaxcalteca. Por último, diremos de este pueblo tuvo privilegios para desarrollarse y consolidarse, que otros pueblos no tuvieron aquí en San Luis, no obstante estar situado en la frontera chichimeca y en constante afectación de sus intereses por los españoles, que querían aprovecharse de su tierra, su gente y sus derechos, como el caso de la acequia que les proveía de agua..

¹³⁹ AHMCR, Fondo Cabildo, Secc. Administración Pecunaria, Serie Colecturía, Subserie Diezmos, Exp. 568/6, Legajo 853 (1663-1758) 5 fojas

¹⁴⁰ AHSLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1643-I. Expediente del 1o. de Enero de 1643, ff. 43 a 46v. En este documento se describen las instalaciones de una hacienda de beneficio de sacar plata que está ubicada extramuros de la ciudad a un lado de Tlaxcalilla, e incluye las casas de los naturales, diciendo que son de adobe con cubierta de madera y otras de zacate.

¹⁴¹ *Ibidem*.

Barrio de Santiago

Es un asentamiento de guachichiles ubicado al norte de San Luis a 1500 varas aproximadamente (1260 m.) a un lado de un arroyo denominado Río de Santiago, y junto al lado poniente del pueblo de Tlaxcalilla. Fue fundado en 1592 cuando fueron trasladados guachichiles y tlaxcaltecas del lugar donde se ubicó el pueblo de San Luis. No encontramos documento alguno que de información de su fundación y su disposición inicial, pero sí una real cédula de 1785 que estipula:

No. 6

3 De Agto. De 1789.

Exmo S.or

En vista de la carta del antecesor de V.E. de 27 de Mayo proximo numo. 188 y del testimonio que la acompaña ha aprobado el Rey la providencia dictada en el exped. te que refiere para que sin embargo de lo resuelto por el corregidor Yntendente de San Luis de Potosí continúe la población de Santiago en aquella Provincia con el título de Barrio, y sus vecinos y moradores sujetos a un comisario; y sin facultad de elegir Gobernador, ni otros oficios de Republica segun lo determinó, Dn. Josep de Galvez, siendo visitador General de ese Reyno. Participolo a V.E. de orden de S.M. para su inteligencia, y cumplimiento y noticia del expresado Corregidor Yntendente. Dios que a V.E. ms. as. Madrid 3 de Agto. de 1789.

Anto. Portier.

Sor. Virrey de Nueva España.

Mexico. 5 de Diciembre de 1789.

Comuniquese esta Rl. orden al Yntendente corregidor de Potosi para su cumplimiento y agregada Copia certificada a sus antecedentes, pongase en noticia V. fiscal de lo civil.
Revillagigedo.¹⁴²

Si a fines de este siglo se hace patente la negativa de constituirse en pueblo, quiere decir que desde su fundación quedó como barrio. No tenían la capacidad de organización los guachichiles como la de sus vecinos tlaxcaltecas, ni tampoco los privilegios que éstos traían, por lo cual, al igual que en el anterior lugar (el antiguo puesto de San Luis) habían quedado junto a los de Tlaxcala, compartiendo tierras y aguas, pero con la desventaja de no tener privilegios que en las capitulaciones se les otorgaba a los de la nación tlaxcalteca.

La razón principal de que este asentamiento quedaran junto a tlaxcaltecas era principalmente conseguir que los guachichiles tuvieran vida sedentaria, aprendieran de su cultura a trabajar la tierra, crían ganado, y por lo tanto conseguir la pacificación de la frontera en esta región.

Como grupo étnico, era pueblo de indios guachichiles, pero podríamos decir que fue el segundo barrio de indios que se estableció cerca de la ciudad de San Luis, pues el primero, como ya dijimos, fue Tequisquiapan, y Tlaxcalilla el primer pueblo de indios. Probablemente su identidad como grupo durante el siglo XVII siempre estuvo permeada por la de los tlaxcaltecas. "...*Fue doctrina del vecino convento franciscano de Tlaxcalilla...*"¹⁴³ Como ejemplo de sujeción y coexistencia de los de Tlaxcala y los de Santiago, lo observamos cuando se solicita un sitio de estancia de ganado menor en 1593 por Francisco González¹⁴⁴ acuden juntos los dos grupos a la reclamación para que no fueran invadidas las tierras a que tenían derecho.

La población que tenía este barrio en 1674 era de veintiuna familias, diecinueve solteros y once viudas, dando un total aproximado de ciento treinta y cinco personas¹⁴⁵ y si la confrontamos con

¹⁴² AGN, Reales Cédulas originales, vol.144. exp.6, ff.1 y 1v.

¹⁴³ Montejano y A. R. *Guía de la Ciudad de San Luis*, p. 173.

¹⁴⁴ AGN, Tierras, Vol. 2777-7.

¹⁴⁵ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP, T.II*, p. 252.

la población del pueblo de Tlaxcala y su barrio es mucho menor, incluso considerando únicamente la del barrio de San Juan, lo cual nos indica que era un asentamiento pequeño, y sobre el cual predominaron los tlaxcaltecos y tarascos. También tuvo sus propias autoridades para dirigirse, aunque no igual que las de los tlaxcaltecos, quedó en el acta de elecciones de 1695

...por lo que toca a los naturales del barrio de Santiago Extramuros de esta ciudad en la mejor bía y forma que aya lugar en derecho parezco ante V md y digo que habiendo juntado todos los naturales principales de dho pueblo a Elegir alcalde y demás ministros de rrepublica para el año del nobenta y sinco. En una Sala que tienen dedicada a sus juntas y haviendose prosedido a dha Eleccion Electos los siguientes_____

Por alcalde Andres hernandez con veinticuatro votos Vo.____ 24 Votos

Por alguacil Mayor franco. hernandez con veinte votos Vo.____ 20 Votos

Por alguacil topile Diego goncalvez con doze votos Vo.____ 12 Votos

A V md. pido y suplico aya por fecha la dha elección en los contenidos y confirmarla y aprobarla en nombre de su majestad y entregarles otorgarles las baras de la rreal justicia para que las administren barrio y ebiten las embriagueses y pecado publicos y escandalosos y los demás que fueren en ofensa de ambas magestades...¹⁴⁶

Esto indica que el número de personas es menor a las de un pueblo de indios y no tienen gobernador, únicamente alcalde.

Territorio.- Mencionamos anteriormente no haber encontrado información sobre la fundación, ni sobre la asignación de tierras. Pero si a este asentamiento no le fue dada la categoría de pueblo, es evidente que no tenía derecho a tierras en forma particular, y más bien su territorio debió de ser el mismo que el de los tlaxcaltecos, puesto que estaban dentro del mismo pueblo, sobre todo los terrenos cercanos a los lados del río que después llevó el nombre de Santiago.

Estructura y espacio de conjunto.- No obstante de ser únicamente barrio, este asentamiento tuvo una estructura urbana en torno también a un espacio plaza como elemento estructurador, donde se debió de levantar una ermita o capilla y un recinto común o de reuniones (no casas reales por no ser pueblo). Estos dos elementos únicos frente a la plaza y las viviendas y huertas dentro de la retícula no regular. Las dimensiones de la plaza de acuerdo con los planos actuales y confrontándolos con los del plano de 1794 (ver lámina XIII) serían de 214 x 83 varas espacio tan grande como el del barrio de Tequisquiapan. La dimensión de las manzanas es variable, existen de 131 x 178 varas y 59 x 172 varas, con escasos tres o cuatro lotes y sus jacales localizados en las orillas de las manzanas.

Arquitectura.- Como ya lo mencionamos debió de tener una capilla de una sola nave de construcción y material sencillo (enramada), "*...Se cuenta que al oriente de la actual iglesia, calle de por medio, fray Diego colgó las primeras campanas en un mezquite que aún subsiste...*"¹⁴⁷ La actual iglesia data de 1804, pero el lugar puede ser el mismo donde estuvo la primitiva. Respecto a las viviendas, no sabemos si fueron iguales a las de los taxcaltecos, de los que debieron tomar algo, sólo que de manera muy simple. Se ha mencionado la existencia de un cementerio y su capilla¹⁴⁸ ubicado entre la plaza y el río, de lo cual no hemos encontrado datos.

¹⁴⁶ *AJS LP*, Paquete 149. *Op. Cit* expediente de 1695.

¹⁴⁷ Montejano y A. R. " *Guía de. .* " *Op. Cit.* p. 173.

¹⁴⁸ *Ibidem*

Sistemas constructivos.- De este punto lo que podemos decir es que lo usado para construir debieron de tomarlo de los tlaxcaltecas, tanto en su material como en la técnica, puesto que se encontraban al lado de ellos y ahí estaban para aprender de ellos.

Es importante considerar como conclusión que este asentamiento de guachichiles, con dos conceptos según sea la perspectiva, pues desde el punto de vista étnico ya dijimos se constituía como pueblo guachichil, y desde el punto de vista legal-administrativo estaba en la categoría de barrio, junto al pueblo de los tlaxcaltecos y dependiendo de la autoridad del pueblo novohispano de San Luis. No alcanzó el rango de pueblo durante el siglo de nuestro estudio y si llegó a serlo, probablemente sería hasta el final del XVIII o principios del XIX.

Pueblo de San Miguel

Se trata de un pueblo de indios tarascos y mexicanos, el cual constituyó este asentamiento ubicado al sur de San Luis prácticamente junto, pues en la petición para fundarlo se menciona lo siguiente:

...En el pueblo de San Luis Minas del Potosí de la Nueva España, en catorce días del mes de Abril de mil y quinientos y noventa y siete años, ante Luis de Valderrama y Saavedra Alcalde Mayor por el Rey Nuestro Señor, parecieron presentes Franco. Joquinque mejicano, y Andres de Rojas tarasco, Miguel Tuxeque y Luis tarasco y Diego Miguel tarasco y Andres tuxiqui tarasco y Luis tarasco, y felipe Angel tarasco y Franco. mejicano indios; y dijeron que como es notorio, ellos estan poblados en el pueblo que llaman de Tlaxcalilla y que por mejor comodidad se quieren venir a vivir y residir junto del convento del Señor San Franco. y a poblar y hacer sus casas y que para ello tenían necesidad de que en nombre de su Majestad se les (haga) merced de un pedazo de tierra y pidieron justicia, y en lo necesario etc.

Y por el dicho Alcalde Mayor visto lo pedido por los dichos indios dijo: que en per (sona) quiere ir a ver la parte y lugar donde piden el dicho pedazo de tierra y solar para...etc.; y luego incontinentemente el dho. Alcalde Mayor en persona fue junto al dho. convento del Señor San Francisco y detras de la huerta del dho. convento se anduvo paseando y estando presentes muchos indios dijeron que esta es la parte y lugar donde piden se les haga la dha. merced: y visto lo suso dho, y atento a que le consta que de venir los dhos. indios a poblar en el dho. lugar de suso referido es en pro y utilidad de esta republica y de los vecinos de ella y del dho. convento, dijo que en nombre de Su Majestad en la via y forma que mejor haya lugar en derecho hace merced a los dhos. indios tascos (sic), de dos mil y quinientas varas de tierra en cuadro, midiendolas desde pasada la huerta de dho. convento hacia la parte del cerro, para que los susodichos puedan hacer y fundar sus casas adonde viven tan solamente y mandoa todas las personas de cualquier estado y condicion que sean que en lo susodho. no se les ponga embargo ni impedimento alguno so pena de que procedera contra ellos por todo rigor de derecho; y asi lo proveyo y mando; y que este auto sirva de titulo a los dhos. indios y lo firmo de su nombre: testigos Dn. Manuel Perez de Lujan y el capitan Juan de Vergara Osorio y Juan Bravo de Saravia vecinos de las minas .- Luis de Valderrama Saavedra. Paso ante mi, Matias Pardo, Escribano. ¹⁴⁹

Como indica este documento, queda fundado el pueblo por el alcalde mayor y se les adjudican los *titulos a los dhos. indios como pueblo*, mas no se aclara que estuvieran constituidos jurídicamente como tales, pues no se menciona que tuvieran gobernador como es el caso de los tlaxcaltecas.

A 386 varas (325 m.) al sur de San Luis y menor distancia del límite del convento franciscano en 1597 quedó establecido este grupo de naturales que provenían del barrio de San Juan del pueblo

¹⁴⁹Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T. I, p.333

de Tlaxcalilla,¹⁵⁰ grupo que se conformó como ya dijimos de tarascos y mexicanos probablemente traídos para el trabajo de las minas; como no quisieron permanecer entre tlaxcaltecas ni guachichiles, prefirieron situarse al sur cerca del convento franciscano.

Fue el segundo pueblo de indios que se formó en torno al pueblo de San Luis, así mismo en las primeras décadas del siglo XVII se generan junto o dentro de éste otros dos barrios " *el de San Francisco*, y, *el de la Santísima Trinidad*, "¹⁵¹ ubicados junto al convento franciscano y al pueblo novohispano, pero agrupándose con el de San Miguel, aunque manteniendo cierta identidad.

Los franciscanos, primeros religiosos que se establecieron aquí, además de su convento en el pueblo de españoles, tenían el de Tlaxcalilla, que se convirtió en *visita*. Estos frailes debieron influir mucho para que el grupo de indígenas que decidió venir a fundar este nuevo pueblo de San Miguelito quedaran junto a ellos; se les permitió que se ubicaran justo al término de la huerta del convento y unidos al pueblo novohispano.

La población que tenían estos barrios y pueblo en 1674 sumaba aproximadamente un total de 251 personas distribuidas de la siguiente manera: "...barrio de San Miguel, once familias, diecisiete solteros y dos viudas; barrio de la Santísima Trinidad, nueve familias, nueve solteros y tres viudas; barrio de San Francisco, diecisiete familias, diecisiete viudas y dieciocho solteros;..."¹⁵²

Durante el siglo XVII y XVIII, a San Miguel se le presenta como barrio con títulos de pueblo dentro de lo jurídico, pero ellos tenían sus autoridades y celebraban sus elecciones cada año, y tomando como ejemplo el del año de 1695 que hemos tomado para los pueblos anteriores observamos que contaban con *alcalde*, *alguacil mayor*, *fiscal mayor* y *dos topiles*,¹⁵³ a los cuales les otorgaban las varas de la real justicia, más en este siglo nunca tuvieron gobernador y se mantuvieron así todavía en la década de los cuarenta del siglo XVIII.¹⁵⁴

Territorio.- Lo que les fue asignado de tierras para su sustento, uso común y ganados, según el documento que presentamos al inicio de este apartado, alcanza un total de 2500 varas en cuadro a partir de la barda del convento de San Francisco y hacia el sur del pueblo de San Luis; hacia oriente y poniente no se estipula cómo se tomaron los límites, por lo que nos basaremos en nuestro análisis gráfico, y otros documentos posteriores para aclarar hasta dónde llegaba su delimitación.

Es importante señalar que la merced de tierras para este pueblo, además de ser igual a la otorgada al pueblo tlaxcalteca fue la más cercana al pueblo de San Luis, y la que más influyó en su traza y proyecto urbano, como veremos más adelante. En documentos contiguos al de los títulos, fechados en 1629, observamos que al crecer el pueblo novohispano, empezó a invadir las tierras que se le habían asignado al barrio de San Miguel, que ya para entonces también existían los de *San Francisco* y *de la Santísima Trinidad*¹⁵⁵ dentro de su territorio. Molestos los naturales de los

¹⁵⁰ Sego, Eugenio, *Op. Cit.*, p. 26

¹⁵¹ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T. I. pp. 338 y 339. Estos tres barrios probablemente se fueron gestando bajo la tutela de los frailes franciscanos, pues en 1629 se menciona que los naturales de estos tres barrios comparecen juntos ante las autoridades, en una petición común.

¹⁵² Velázquez, Primo Feliciano, *VHSL*, T. II, p. 252.

¹⁵³ *AJSL*, Paquete 149, Expediente de 1645.

¹⁵⁴ Betancourt, Julio, Otros documentos relativos a San Miguelito y San Juan de Guadalupe, pp. 56 a 71.

¹⁵⁵ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T. I, pp. 338 y 339

tres barrios solicitaron que los ocupantes de su territorio fueran retirados. Este pleito continuó probablemente durante todo el siglo, y quizás tuvieron que aceptar un arreglo entre ambas partes.

Se mercedaron tierras para huertas al sur del territorio de los de San Miguel (a Cristóbal de Herrera en 1606, y éste vendió a Gaspar López que a su vez vendió a Diego de Chagoyan) quedando su territorio de norte a sur entre los límites de esta huerta, después llamada de Chagoya y el pueblo de San Luis.

En el paraje que llamaron de *tierra blanca o tierra nueva* al sur de los límites del territorio de los de San Miguel, desde 1616 se asentaron otro grupo de indios y de otras castas que después en 1662 pretendieron formar otro pueblo, del cual hablaremos más adelante; igualmente para mediados de siglo se empezó a gestar la fundación del templo de *Nuestra Señora de Guadalupe* ¹⁵⁶ en los límites de las 2500 varas, del cual hablaremos también en su oportunidad.

El territorio de este pueblo fue siempre deseado por españoles y otras castas, al igual que el de los tlaxcaltecas, aunque no tenía muchos recursos naturales, ya que en 1630 tuvieron que extenderse un poco más allá de su territorio al sur en busca del agua que bajaba de la sierra para sus tierras donde sembraban maíz, frijol y diversas legumbres originándose problemas con los propietarios españoles a los que ya se les había otorgado ese terreno. ¹⁵⁷

Estructura y espacio de conjunto.- Este pueblo tuvo, al igual que los anteriores, plaza de 143 x 105 varas de forma regular, en trono a la cual se localizaron los elementos de equipamiento religioso, "el templo o ermita" y un "recinto de administración o reunión" que podrían funcionar como casas de comunidad ya que a veces se mencionan como barrio y a veces como pueblo. La vivienda y huertas se distribuían en manzanas de diverso tamaño unas de 131 x 172 varas y otras de 107 x 77 varas, y otras más pequeñas, en una retícula no muy regular, según los planos actuales.

También como en los otros barrios y pueblos sólo había tres o cuatro lotes por manzana y los jacales en las esquinas o pegados a un lado de la manzana (ver lámina XIV)..

No hemos podido establecer cuál fue la delimitación de los otros dos barrios adyacentes a este pueblo, y tampoco saber si tuvieron templo o ermita pero, por lo que hemos estudiado, estos dos barrios y pueblo tuvieron una fuerte dependencia del convento franciscano, fueron su doctrina, su apoyo y sus vecinos.

Arquitectura.- De la arquitectura que existió en este pueblo se puede considerar que el espacio principal fue el templo o ermita de la cual informa un inventario de 1761 "...*Ítem, enfrente de dicha capilla (la parroquia) está la antigua fábrica de adobe, muy maltratada, techada con viguería labrada y tableta con su sacristía,*" ¹⁵⁸ el templo que existe actualmente data de 1733. ¹⁵⁹

Otro espacio arquitectónico sería un recinto donde se celebraban sus diferentes tipos de reuniones como las elecciones de autoridad que ya mencionamos "... *en una sala que tienen dedicada para sus juntas...*" ¹⁶⁰ tal vez las casas de comunidad, con ventanas y puerta hacia la plaza. La vivienda

¹⁵⁶ *Ibidem*, T. II, pp. 100 a 109. En 1654 se da inicio a las gestiones para erigir el templo o ermita de Nuestra Señora de Guadalupe extramuros de San Luis, cerca del paraje que se llamaba de Tierra Blanca o Tierra Nueva.

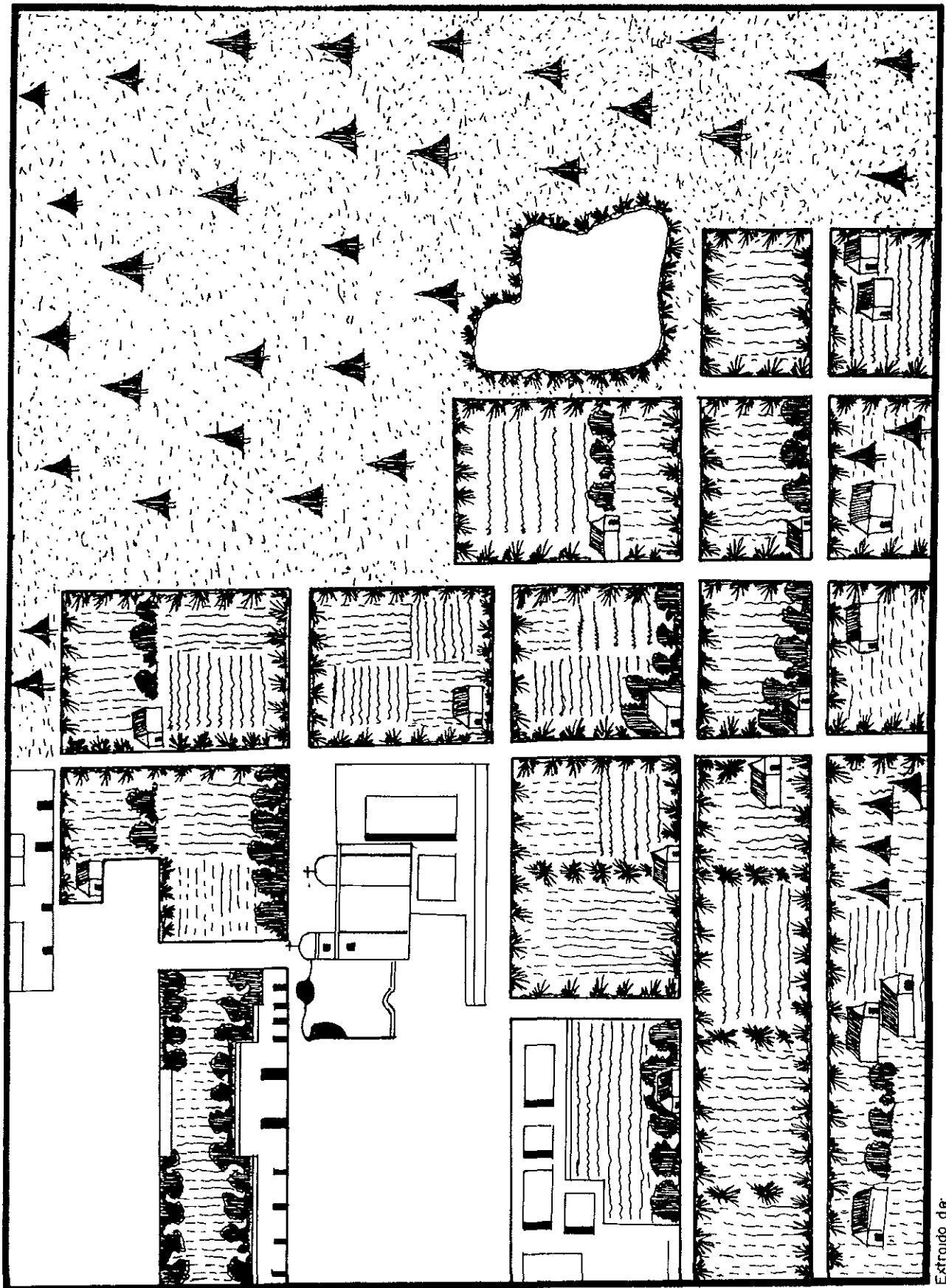
¹⁵⁷ *Ibidem*, T. I, p. 342.

¹⁵⁸ Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Guía de la Ciudad...*, p. 112.

¹⁵⁹ *Ibidem*.

¹⁶⁰ *AJSLP*, Paquete 149, Op. Cit. Expediente de 1695.

PUEBLO DE SAN MIGUEL Y BARRIO DE LA STMA. TRINIDAD



Extraído de

Plano horizontal de San Luis Potosí año 1777. Trazado por Juan Mariano Vildosola. La fecha es apócrifa y debe corresponder a 1797. Barrio Sta. Trinidad y pueblo de San Miguel.

de los indígenas debió ser similar a las de los otros pueblos y barrios, recintos (jacales) pequeños de muros de adobe y cubierta a dos aguas.

Sistemas constructivos.- Al respecto consideramos que puesto que este grupo venía del pueblo de Tlaxcalilla situado al norte de San Luis, construyeron con los mismos sistemas que allá se usaban y que ya hemos mencionado.

Concluimos que este asentamiento compuesto de indios tarascos y mexicanos, se constituyó en otro pueblo de indios más, al cual se le denominaba con categoría de barrio, pues así lo estipulan los documentos que hemos analizado, pero al asignársele su territorio, como a cualquier pueblo de indios, nos confirma su categoría de pueblo. Este pueblo de indios fue el primero que constituyó un límite para el pueblo de San Luis, tanto para su crecimiento urbano por el lado sur, como en sus tierras ejidales. El hecho de haberlo situado prácticamente a un lado del convento y del pueblo novohispano, otorgándole 2500 varas de territorio en cuadro le daba una categoría muy fuerte frente al mismo pueblo de San Luis, no pensando en lo que sucedería cuando el asentamiento novohispano necesitara crecer.

Precisamente cuando los novohispanos se extendieron para el sur, hubo dificultades de invasión de territorio y probablemente se llegó a un acuerdo para su ocupación. Esta superposición de territorios podría ser interpretada como un *mestizaje de ocupación territorial*, impactando a la totalidad del asentamiento, tanto en el proyecto, como en el trazo urbano de este siglo.

Barrio de San Cristóbal del Montecillo

Tarascos y otomíes¹⁶¹ principalmente fueron los que iniciaron este asentamiento, pero luego también se internaron otras castas, como mulatos, mestizos, coyotes etc.¹⁶² Se ubicó al oriente como barrio adyacente al pueblo de San Luis, y con los indios¹⁶³ que trabajaban en las haciendas ubicadas hacia ese rumbo, por la laguna. Se menciona como fecha de fundación¹⁶⁴ el año de 1600, probablemente cuando empiezan a ocupar el sitio, pero más adelante veremos que es entre 1698 y 1701 cuando realmente se constituyen como barrio.

De este asentamiento poco se sabe que haya tenido auge y desarrollo como grupo para que se convirtiera en pueblo y, de acuerdo a los documentos que hemos encontrado, es hasta 1754 cuando adquiere su categoría de pueblo¹⁶⁵ (la cual le fue retirada por un litigio de tierras con los frailes carmelitas) y probablemente la retomó décadas posteriores.

El número de habitantes que constituía este asentamiento debió de ser muy reducido durante todo el siglo XVII, pues todavía en las visitas que realizó el alcalde mayor de San Luis en 1774, no se le registra ni como pueblo ni como barrio¹⁶⁶. Se podría decir que formaba parte de la ciudad, y que su definición no era clara, pues no tenían ni territorio, ni títulos asignados, y además, en lo

¹⁶¹ AGN, Tierras, Vo. 767. Expediente 1, f. 78.

¹⁶² AHSLP, Fondo de Alcaldía Mayor, 1753, Legajo 1. Enero-Junio, f. 43

¹⁶³ *Ibidem*, Informe del cura a su Excelencia por 7a. del cuaderno Oxip. t.

¹⁶⁴ Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Guía de la ciudad*, p. 72.

¹⁶⁵ AGN, Tierras, *Op. Cit*, ff. 1 a 48.

¹⁶⁶ Velázquez. Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, pp. 251 a 257.

eclesiástico dependían de la parroquia principal de San Luis,¹⁶⁷ aun en la primera mitad del siglo XVIII.

Respecto a las autoridades que deberían de tener, no estaba registrado todavía en 1695, que existieran, pues en el documento que hemos tomado como referencia para los demás pueblos y barrios no aparece, ni siquiera considerado como barrio.

Territorio.- Durante el siglo XVII al continuar como barrio de la ciudad, obviamente no se le asignaba territorio, sólo los pueblos de indios constituidos como tales, tenían derecho a ello. La obtención de sus títulos como pueblo ya lo mencionamos fue en 1754, por lo tanto queda fuera de la delimitación temporal de nuestro estudio. Pero el considerar la información que ofrecen los documentos de la gestión para constituirse como pueblo nos permiten confirmar y aclarar los límites de los pueblos, como el de Tlaxcala, San Sebastián y el del propio pueblo de San Luis¹⁶⁸

Este legajo que consta de 180 fojas es un expediente que trata todo el litigio de tierras entre los naturales del pueblo del Montecillo y los frailes carmelitas, frente a las autoridades de San Luis y autoridades de la real audiencia de México. Se mencionan a las dimensiones del territorio que los naturales reclaman:

...si bien la Justicia, y el Cavildo informan que por aora erigido el barrio en pueblo, solo se les conceda licencia para la elección de sus Alcaldes, Regidores y demas ofiziales de rrepublica, hasta que consiguiendo las tierras competentes, y dispuestas por S. A. Rs. se entiendan sus facultades sea maior el numero de familias, y se acalore el celo de estas, y de en motivos con su buen obrar a que V. ex.a. les conceda lo que piden. Sobre que el cura, y los yndios, a quel en su informes, y estos en sus pedimentos, lo que solicitan es, que erigido en pueblo su barrio se les de licencia para nombrar governador y demas oficiales, sin que en orden a las tierras se reconosca otra pretension que la que se les Conserbe en las que tienen, como assi lo viene exponiendo el cura en su primer informe.

Avista de todo, y manifestandose que para el rumbo del oriente, solo tienen las tierras que poseen, dos leguas de longitud y que de Norte a Sur solo tendran de ancho un quarto de legua; a mas de lo qual son tierras Montuosas, y sin Agua; siendo assi que las 600 varas que deben tener los pueblos por cada viento, han de ser tierras utiles, y fructiferas. Siendo de superior agrado de Vex.a. se servira erigir en Pueblo, el enunciado barrio, y mandar se les conserben las tierras, que hasta aqui han poseido y que de serio, y otro se les despache titulo en forma...¹⁶⁹

Esta zona de la ciudad no era precisamente rica en recursos naturales, pues se menciona "*sin agua, y montuosa*," por lo que no fue muy deseada por españoles pero sí por otras castas, como ya lo mencionamos anteriormente.

Estructura y espacio de conjunto.- Es difícil saber cómo fue la estructura que este asentamiento tuvo al principio porque para este caso tenemos dos documentos gráficos, el mapa de 1794, que hemos venido utilizando para los demás pueblos y barrios y otro de 1749, que se levantó con motivo del litigio entre los naturales del Montecillo y el convento del Carmen.

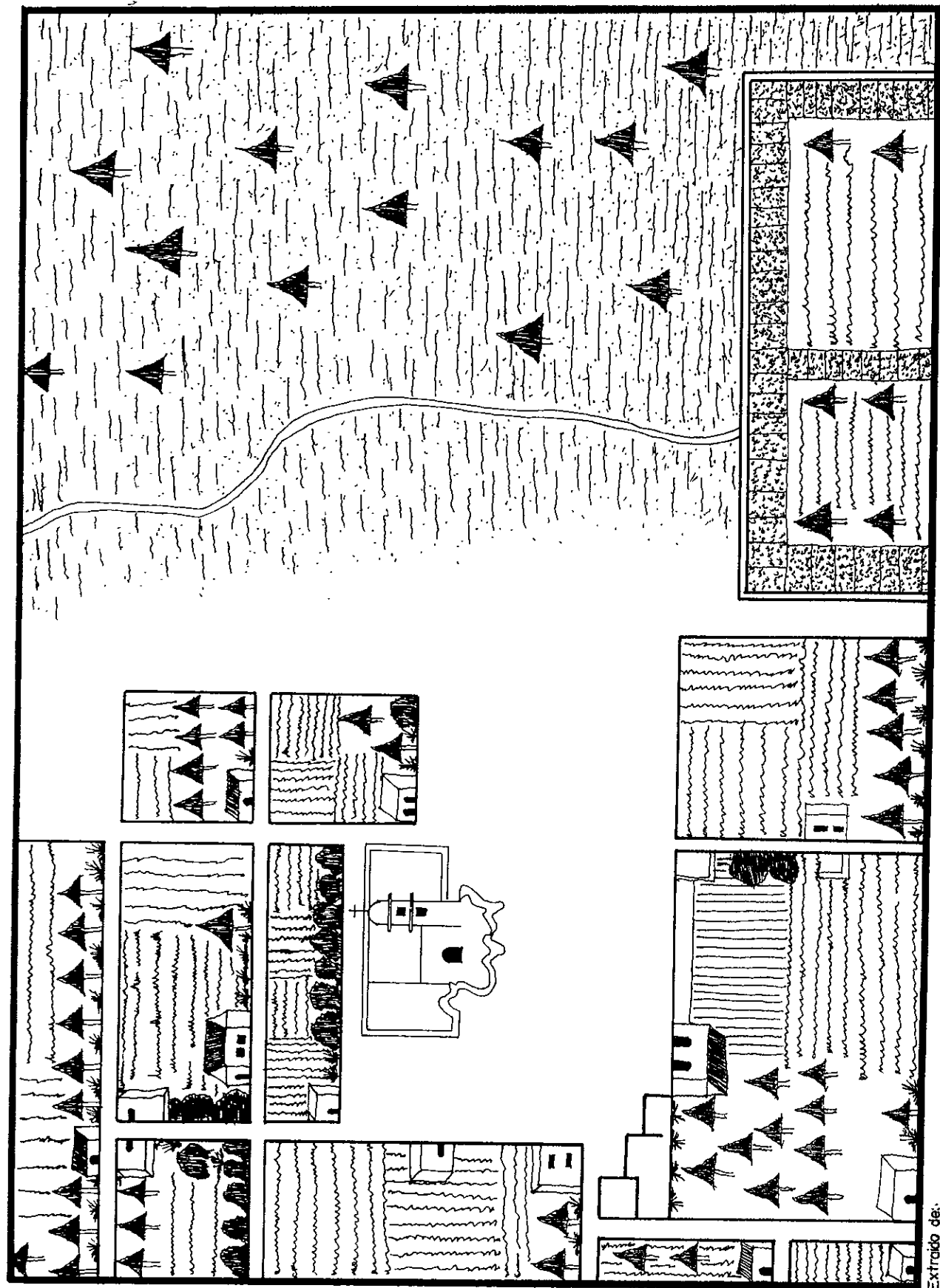
En el plano de 1749 (ver lámina XVI, observar en el ángulo superior izquierdo) el asentamiento del Montecillo se muestra como un lugar todavía sin organizar, y únicamente resalta una ermita (templo), en medio de árboles y arbustos; las viviendas (jacales) también se encuentran dispersos. En cambio en el plano de 1794 (ver lámina XV), el asentamiento ya aparece organizado al igual que los demás pueblos y barrios, en torno a un espacio abierto plaza con su templo y accesorios

¹⁶⁷ AHSLP, Fondo de Alcaldía Mayor, " Informe del cura..."

¹⁶⁸ *Ibidem.*

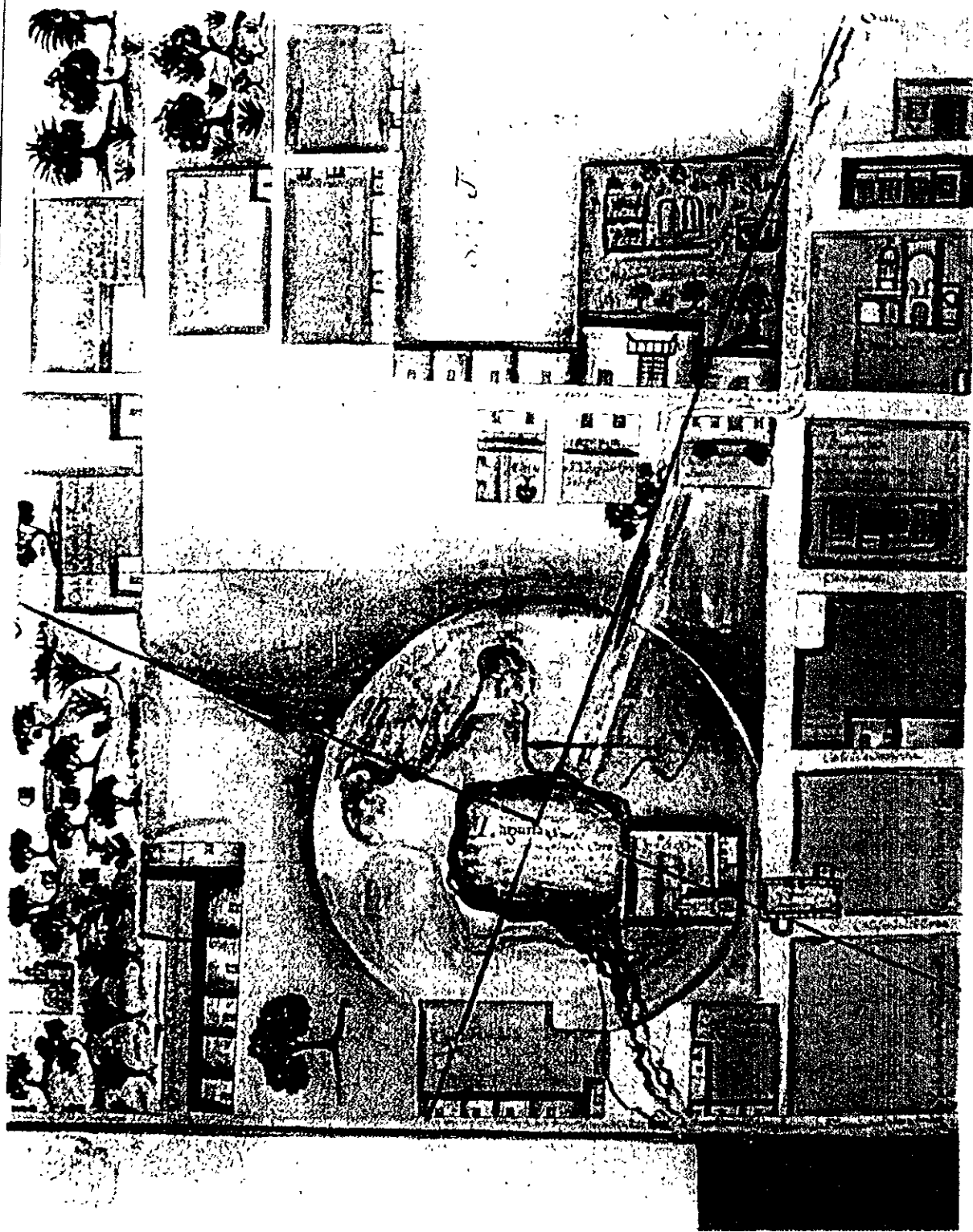
¹⁶⁹ *Ibidem.*

BARRIO SAN CRISTOBAL EL MONTECILLO



Plano horizontal de San Luis Potosí año 1777. Trazado por Juan Mariano Vildosola. La fecha es apócrifa y debe corresponder a 1797 Barrio de San Cristobal

Extraído de:



Mapa relativo al pleito del convento del Carmen de SLP y el pueblo del Montecillo, 1749 (el original se encuentra en AGNM).

Tomado de Martínez Rosales, Alfonso, *El Gran Teatro de un Pequeño Mundo*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Collegio de México San Luis Potosí, s/p.

más definido. Por lo anterior y teniendo pocas noticias de este asentamiento en el siglo XVII, inferimos que no estaba definida su estructura ni social, ni urbana, y solamente subyacía en el límite, formando parte de la ciudad. Lo que sí resalta es la ubicación del asentamiento, a la salida del pueblo de San Luis en un lado del camino real que va al cerro de San Pedro Potosí.

Arquitectura.- En los documentos del litigio contra los carmelitas se menciona que el cura beneficiado del pueblo de San Luis Don Christoval de Arizaga de la Cueva,

...les mando fabricar una pieza, separada de sus casillas, a fin de que en ella se congregaran los niños, para enseñarles la Doctrina Christiana practicando Su enseñanza Personalmente dicho Cura Y como generalmente los Yndios son inclinados a construir oratorios, colocaron en dicha pieza por devocion de su parrocho, la Ymagen del Glorioso Martir Sn. Christoval, titular y del nombre del enunciado Cura, dandole el titulo del Barrio de Sn. Christoval. entendiendose mas el Vezindario, el Alcalde maior de esta Ciudad, que lo era entonces Dn. Antonio Fernandez del Rivero, Puso un Alcalde para que velara y Celara que sus habitantes Vivieran arreglados a la ley de Dios; y el cura nombro un Fiscal, que cuidara que los niños acudieran a la Doctrina. Y no teniendo la enunciada pieza o Sala Formalidad de Capilla para celebrar fiesta al Glorioso Martir lo Traían en procesion a esta Yglesia Parrochial, en donde se le cantaba misa con toda solemnidad y con la misma acabada la función lo bolvian a su oratorio. Con el ferbor de los principales, comenzaron a Sacar de Simientos Una capilla mas capaz, con animo de ocurrir al Sr. Obispo Diocesano, Y a V. exa. como Vrse Patrono para las licencias necesarias: cuia fabrica no se perfecciono, por haber seguido tiempos caamitosos, y no tener facultades Pa. su prosecusion ...¹⁷⁰

Y si buscamos cuando coinciden en el desempeño de su cargo, tanto el cura beneficiado Christoval de Ariceaga y Don Antonio Fernández del Rivero,¹⁷¹ observamos entonces que fue entre 1698 y 1701 cuando se conformó apenas como barrio, y una de sus primeras acciones fue la construcción de su primer espacio religioso. De las viviendas debieron ser igual a las de los indios de los otros barrios y pueblos en jacales de recintos independientes.

Sistemas constructivos.- Relacionados con la construcción de sus viviendas (jacales) dentro del extenso expediente del litigio de tierras se mencionan "*Casillas de terrado y Xacalillos*" y también "*Casas de Adobe y lodo*"; las cubiertas pudieron ser de: enramada o de morillos con tejamanil y terrado. No obstante que esta información es de mediados del siglo XVIII, consideramos que hubo poca variación con lo del XVII.

Como conclusión, podemos afirmar que este asentamiento, aun en los límites, formó parte del pueblo de San Luis, y por lo menos durante el siglo XVII no tuvo la definición de barrio o pueblo que finalmente consiguió lo primero a principios y lo segundo a mediados del siguiente siglo. De todas formas el punto que escogieron para situarse fue estratégico, pues fue al lado del camino real a San Pedro a la salida del pueblo novohispano. Contribuyeron también a la conformación de la ciudad por el lado oriente. Y al finalizar el siglo XVII y principiar el siguiente ya estaban reclamando el territorio que quedaba entre los pueblos de Tlaxcalilla y el de San Sebastián, que igualmente eran territorio de los ejidos de la ciudad de San Luis.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ Meade, Joaquín, *El Nobilísimo y muy Ilustre Ayuntamiento de San Luis Potosí y Concejos que lo precedieron 1592-1971*. (Concejo de 1698 a 1701)

Barrio de San Sebastián

Indios otomíes y de otras etnias¹⁷² se asientan al sur-oriente de San Luis, como a unas 450 varas (378 m.) aproximadamente, al lado del camino real que va a la ciudad de México. Se da como fecha de fundación¹⁷³ el año de 1603, coincidencia o no, con la provisión¹⁷⁴ oficial para que los frailes agustinos fundaran su convento, que como se sabe eran *lenguas* (hablaban los idiomas de los naturales) y quisieron establecerse también en San Luis. Velázquez menciona que los naturales que conformaban este asentamiento eran tarascos¹⁷⁵ de los que fueron traídos para el trabajo de las minas. Más que fundación en 1600, se podría decir que fue el inicio del asentamiento, y se fueron conformando como barrio durante el siglo XVII, y es hasta 1710 cuando el duque de Albuquerque les otorga sus títulos como pueblo de indios.¹⁷⁶

Este asentamiento estaba a unas 214 varas (180 mts.) del pueblo de San Miguel, pero como eran de las mismas etnias no existía problema para que coexistieran y compartieran tierras, pues aquel ya estaba constituido como pueblo desde el siglo XVI, mientras que este se llevó todo un siglo para lograrlo, lo único que los diferenciaba era la doctrina a la que pertenecían, así los de San Sebastián para con los agustinos y los otros a los franciscanos. San Sebastián vendría a ser el tercer barrio de indios (el barrio de San Francisco y el de la Santísima Trinidad, serían el cuarto y quinto) que se forma en torno a San Luis. De la población que había en 1774, se contaron cincuenta y nueve familias, veinte solteros y diecisiete solteras¹⁷⁷ formando un total aproximado de unos trescientos treinta y dos habitantes, para este momento eran más que los de San Miguel. Al igual que los demás pueblos y barrios también celebraban sus elecciones para elegir sus autoridades, tomando el ejemplo de las de 1695 que hemos utilizado para los anteriores, tenían alcalde, alguacil mayor y dos alguaciles topiles, a los cuales terminada y confirmada la elección, el alcalde mayor de San Luis les entregaba las varas de la justicia.

Territorio.- Sobre su ubicación, hemos comentado que estaban situados a muy corta distancia del asentamiento de los de San Miguel, en el cual coexistían los barrios de San Francisco y el de la Santísima Trinidad; todos estaban dentro del territorio de las dos mil quinientas varas que se le habían asignado al pueblo de San Miguel, sin aparente reclamo o problema.

Después de obtener sus títulos de pueblo todavía en documentos de 1712 están pidiendo aprobación de las diligencias¹⁷⁸ sobre las seiscientas varas correspondientes (el fundo legal) que probablemente no se les habían marcado, pero no se habla de tierras ejidales, tal vez por que gran parte de ellas quedarían comprendidas dentro de las de San Miguel y tendrían que aclarar de que manera otorgarlas. No obstante en los documentos de 1753 del litigio "frailes carmelitas-naturales del Montecillo"¹⁷⁹ aparece la información tomada de documentos de 1709 cuando se les reparte las tierras ejidales, el propio alcalde mayor Sebastián Oloris es quién verifica su entrega y demarcación. Le correspondieron 1200 varas por lado, (según interpretamos de los documentos se cierra en 4800 varas) y los límites por el lado oriente entre este pueblo y el de San Miguel,

¹⁷² Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Guía de la ciudad...*, p. 128

¹⁷³ *Ibidem*.

¹⁷⁴ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, p. 36.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 35.

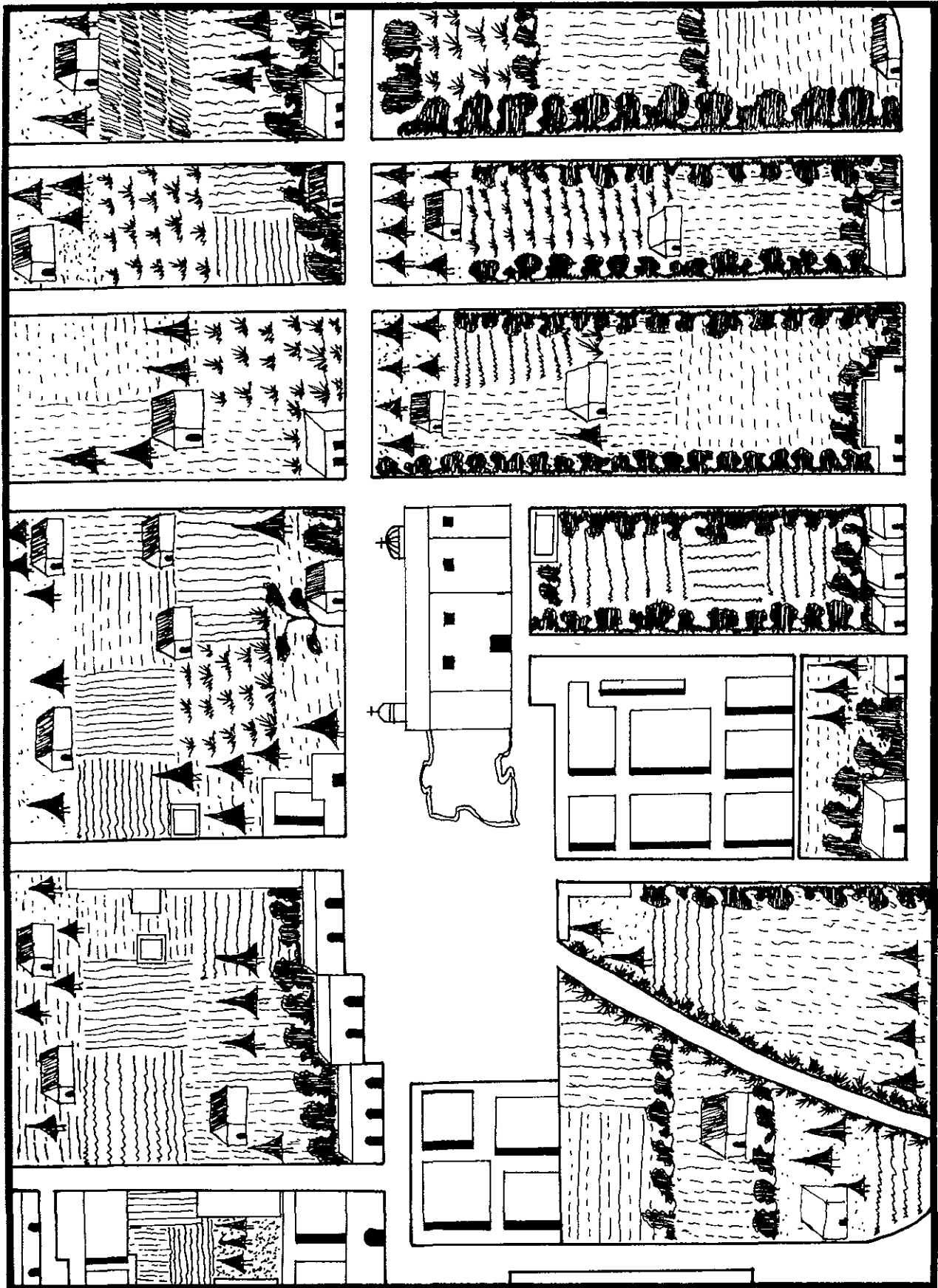
¹⁷⁶ Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Guía de la ciudad...*, p. 128

¹⁷⁷ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, p. 253.

¹⁷⁸ AGN, Indios, Vol. 38, f. 50

¹⁷⁹ *AHSLP*, Fondo de Alcaldía Mayor 1753, legajo 1. Enero-Junio., ff. 163v- 168.

BARRIO DE SAN SEBASTIAN



Extrado de:

Plano horizontal de San Luis Potosí año 1777 Trazado por Juan Mariano Vildosola. La fecha es apócrifa y debe corresponder a 1797 Barrio de San Sebastian.

quedaron en el antiguo camino real a México (interpretamos éste, por ser un elemento de referencia natural) por el norte hasta una calle que atraviesa de poniente a oriente, limitando con la ciudad por el sur con la huerta de Simón Díaz y por el poniente, al parecer con tierras ejidales de la ciudad (no lo especifica). En cierta proporción territorial, quedó entrelazado o superpuesto con el pueblo de San Miguel, al parecer no hubo objeción debido a que eran de las mismas etnias y debió quedar en acuerdo los límites.

Estructura y espacio de conjunto.- La plaza o espacio abierto es el elemento central y estructurador del asentamiento; en torno a ésta se extiende la retícula irregular de grandes manzanas con la vivienda. De acuerdo con la confrontación de planos (ver lámina XVII), la forma de la plaza es rectangular, extendiéndose de norte a sur con 106 varas (89 mts.) y de oriente a poniente con 90 varas (75 m.). Principal característica de esta plaza es que en dos de sus esquinas se cierra la vivienda, delimitando el espacio junto con el templo, provocando que se sienta más contenido el espacio. Como equipamiento principal en la plaza debió estar el templo o ermita inicial, y un recinto sencillo a manera de las casas de comunidad.

Las manzanas son de grandes proporciones, unas son de 207x178 varas (174 x 150 m.) y otras de 190 x 71 varas (190 x 71m.); dentro de ellas existían unos cinco o seis lotes-huerta. En la retícula se observan algunas calles curvas que salen hacia fuera del pueblo, de caminos antiguos que conducían por ejemplo a México, a la ranchería de pozos y al cerro de San Pedro. Al igual que en los demás pueblos las calles eran delimitadas por las cercas de arbustos de las huertas. Se notan los jacales de las viviendas a los lados o esquinas y algunas casas (de muro sólido y probablemente de cubierta de morillo y tejamanil) de construcción más sólida.

Arquitectura.- Encontramos poca información al respecto, pero en el documento que mencionamos al principio sobre las elecciones en 1695 se menciona un espacio "*una sala que tienen dedicada para sus juntas* ", igualmente de la primera ermita que levantaron poco conocemos, pues el templo barroco que aún existe es de principios del siglo XVIII. Julio Betancourt refirió que en 1678 el barrio tenía un hospital: "...*en aquel año estaba sobre una peaña de piedra una cruz frente a la capilla del barrio, y frente a la dha iglesia estaba el hospital. Todavía en 1739, hospital de la iglesia y en medio de la plaza de dicho pueblo está una cruz.*"¹⁸⁰ No tenemos más información sobre este espacio.

Sobre la vivienda también de jacales, como en los demás pueblos y barrios, lo único que notamos según el plano de 1794, es que hay más casas de construcción sólida, lo cual podría ser que existieran más artesanos alarifes instruidos en la albañilería que en ningún otro barrio.

Sistemas constructivos.- Estando tan cerca de los de San Miguel, y siendo de los mismos que vinieron a poblar, debieron utilizar los mismos sistemas constructivos que hemos venido mencionando en los demás asentamientos.

Este barrio alcanzó su categoría de pueblo en los inicios del siguiente siglo; notamos que se genera muy cercano al de San Miguel, dentro de su territorio, lo cual indica que muchos eran del mismo grupo social, a diferencia que Santiago y Tlaxcalilla, éstos del sur, sí lograron ser dos pueblos independientes aunque en tiempos diferentes. El lugar escogido por los de San Sebastián en la salida de San Luis al lado del camino real a México, no fue al azar, creemos que fue

¹⁸⁰ Betancourt, Julio, *San Luis Potosí sus plazas y calles...*, p. 119.

pensado como punto importante, desarrollándose primero como barrio y llegando a ser posteriormente pueblo y fue otro límite para la ciudad por el lado sur oriente.

Puesto de San Juan de Guadalupe

Al sur de San Luis dentro, y fuera del borde de los límites de los ejidos y dehesas de San Luis, había un sitio que se llamó *Tierra Blanca o tierra Nueva*, a extramuros de la ciudad como se le designaba entonces, y dice Velázquez que

.. por 1616 empezaron a poblar algunos mestizos y mulatos, a que sucesivamente se unieron hasta cuatro o cinco indios y algunos españoles. Los primeros pobladores fueron: Mónica Mulata, casada con un negro; y sus hijos e hijas; Francisco López, mestizo, con su madre, su mujer y sus hijos; María Magdalena, india; y un solo español, Manuel Fernandez, maestro de zapatero, a quien por mal nombre llamaban el conchudo. Este hizo la primera casa, que vendió después a Lazaro Leal; luego la adquirió Simon de los Reyes, y por último Gaspar Núñez Zambrano, que la poseía en 1654 con huerta, jacales y corrales ...¹⁸¹

Se puede decir que inicia entonces en 1616, según lo anterior, y más o menos se mantiene el asentamiento, pero más tarde en 1662 los indios *otomíes* ¹⁸² asentados en Tierra Blanca son movidos a un lado de donde se había edificado la ermita del santuario de Guadalupe, e incitados a reclamar ciertos derechos como pueblo, y promover que españoles y de otras razas, fueran lanzados de su asentamiento y de su grupo, grupo que no estaba definido por una etnia, ni tampoco constituido como barrio o pueblo. Fallido fue su intento, pues el alcalde mayor de San Luis les pide sus títulos como pueblo, los cuales no fueron presentados por estar dependiendo del barrio de la Santísima Trinidad.

Todavía en 1674, cuando se hace una visita a los barrios, se le designa como *puesto*, como lo exponremos más adelante. En enero de 1712 vuelven a efectuar peticiones ante el virrey para constituirse como pueblo con autoridades y tierra, argumentando ser cincuenta y seis familias y tener un teniente que les gobierna e iglesia decente, lo cual les es negado en febrero del mismo año, pues no cumplían los requisitos, y así lo menciona el documento de la negativa.¹⁸³ Dependían entonces de San Miguel de la doctrina de franciscanos, y en 1674, cuando hace la visita el alcalde mayor Martín de Mendalde¹⁸⁴ a los pueblos y barrios, existían en el puesto de Tierra Blanca Guadalupe, quince familias, nueve viudas y nueve solteros, dando un total aproximado de 93 habitantes.

En 1676, se les considera como barrio,¹⁸⁵ dejando que el teniente continúe como su autoridad, y aún en 1695, al efectuar sus elecciones, únicamente se eligen *el teniente y un alguacil topile*.¹⁸⁶ No tenemos el dato para saber si se llegó a convertir en pueblo durante el siglo XVIII.

Territorio.- A este respecto podemos decir que sí no era pueblo, obviamente no tenía derecho a ejidos o tierras comunales, siendo tan pocos habitantes y dependientes del barrio de la Santísima

¹⁸¹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, p. 204.

¹⁸² *Ibíd.*, pp. 205 y 206.

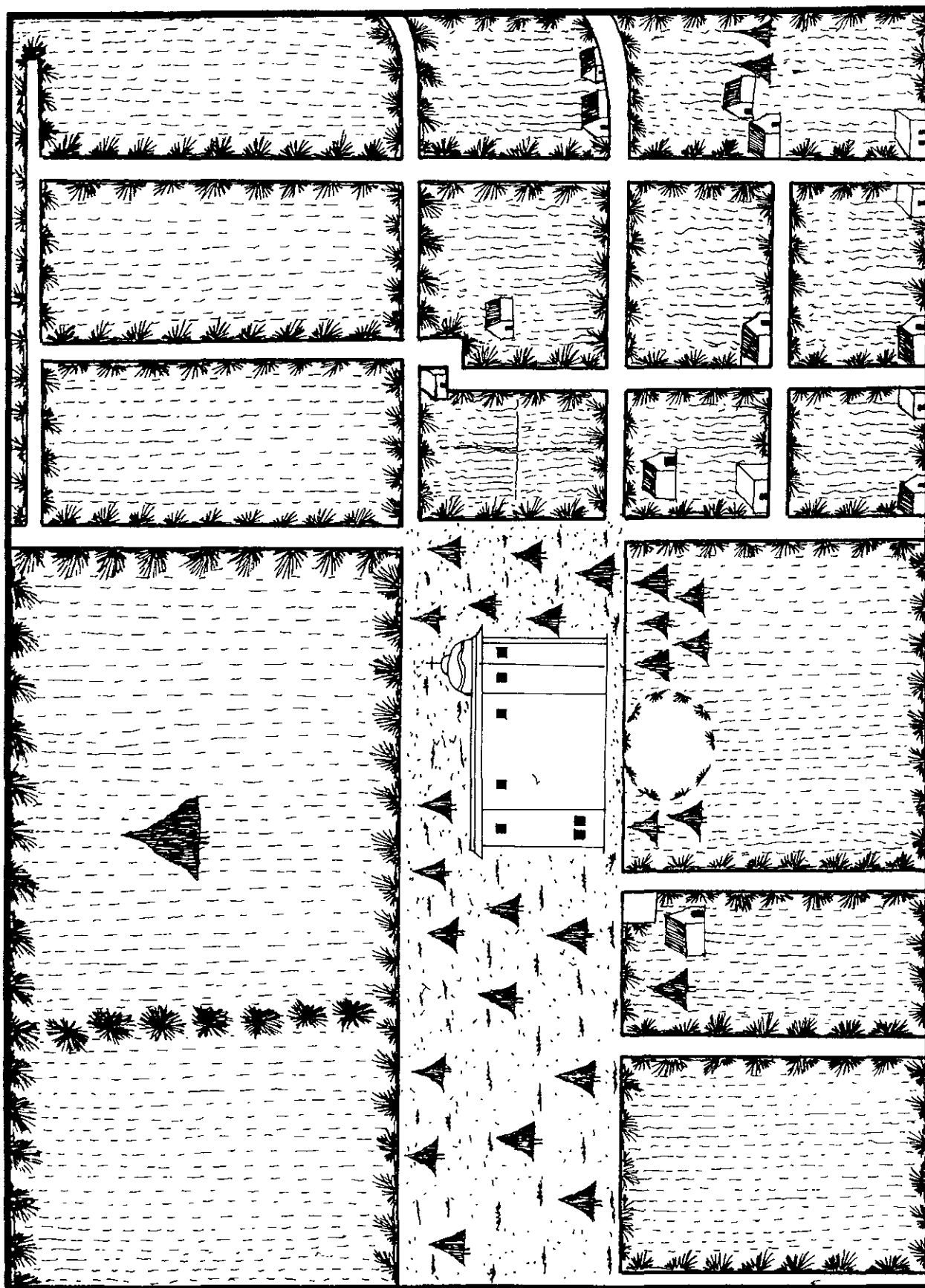
¹⁸³ *AGN*, Indios, Vol. 38. ff. 61 y 61v.

¹⁸⁴ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, p. 252.

¹⁸⁵ Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Guía de la ciudad...*, p. 127.

¹⁸⁶ *AJSLP*, Paquete 149, expediente de 1695

PUESTO DE SAN JUAN DE GUADALUPE



Extraído de

Plano horizontal de San Luis Potosí año 1777. Trazado por Juan Manuel Vidosola. La fecha es apócrifa y debe corresponder a 1797. Puesto de San Juan de Guadalupe.

Trinidad, por lo menos en el siglo de nuestro estudio y la primera mitad del XVIII, nunca les fue asignado territorio.

Arquitectura.- De este barrio se tiene noticia de que empezaron a construir un templo o capilla¹⁸⁷ en 1701, debió de ser sencilla de una sola nave, pues el templo definitivo que aún perdura data de 1800. Otro tipo de espacios públicos como las casas de comunidad, no se tiene noticias que tuvieran, y si así fue debió de ser un recinto muy simple. Respecto a la vivienda en jacales, que por lo que hemos visto eran muy pocas, también se trabajó igual que en los demás barrios y pueblos (ver lámina XVIII).

Sistemas constructivos.- Al respecto de este punto lo que podríamos decir es que debieron de usar los mismos sistemas constructivos que los del pueblo de San Miguelito y los demás, ya que provenían de varias etnias.

Finalizamos lo referente a este asentamiento diciendo que estuvo compuesto de diversas razas, pero que con el tiempo los otomíes fueron los que encabezaron el grupo, estuvieron durante el siglo dependientes del pueblo de San Miguel y fue hasta las últimas décadas cuando se conforma como barrio y se le permite tener una mínima autoridad. Este grupo no tuvo el desarrollo suficiente para constituirse como pueblo, y quedó como una avanzada en los límites del de San Miguel, y al lado del santuario de Guadalupe, que fue lo que les vino a dar finalmente su identidad.

Interacción y jurisdicción

La estructura e interacción del sistema quedó manifiesta principalmente en un esquema de núcleos y territorios que obedecieron a una forma de organizar también a la población. El pueblo novohispano como el punto central, los asentamientos indígenas como puntos en torno a él y en un perímetro más amplio se establecieron otros asentamientos periféricos a los que nos hemos referido antes.

La estructura social se manifestó también en la estructura espacial de todo el asentamiento. Esto quiere decir que se ejercía un control desde el centro hacia los elementos periféricos y éstos, a su vez, también condicionaban la función del centro. Decimos lo anterior basándonos en que había mucha injerencia de los alcaldes mayores en los pueblos de indios; continuamente se les visitaba a fin de enterarse de su situación, y avanzado el siglo XVII se les solicitó tributo, con lo cual se creaba una dependencia mutua. Lo que sí se puede decir es que a través de la organización de autoridades en el núcleo central y autoridades en cada asentamiento indígena se conseguía una distribución e identidad social, reflejándose esto también en el espacio de la población como sistema.

Hablar de la jurisdicción es hablar del territorio sobre el cual ejercía control y referencia, que se fue conformando en orden al desarrollo de la nueva población de San Luis Potosí. Tal jurisdicción se formó, como ya dijimos, por designársele como *alcaldía mayor* con representación de la Corona. Hubo otra jurisdicción de tipo militar otorgada, la de *teniente de capitán de las fronteras chichimecas* ejercida junto con la anterior. Igualmente la Iglesia, otra institución involucrada tanto como la Corona, estableció sus jurisdicciones en *obispados*, y aunque éstas eran

¹⁸⁷ Montejano y Aguiñaga, Rafael. *Guía de la ciudad* ., p. 127

en otro ámbito y no necesariamente coincidían porque se manejaban en rangos diferentes, observar su ejercicio ayudará a entender el contexto geográfico de San Luis y la interacción con sus poblaciones.

La alcaldía mayor.- Para entender cómo San Luis llegó a ser alcaldía mayor es necesario referir que el *puesto de San Luis* pertenecía a San Miguel Mexquitic, y éste era la cabeza principal en esta región, luego con el descubrimiento de las minas, San Luis fue declarado alcaldía mayor y a él se sujetaron las poblaciones cercanas, incluyendo al propio Mexquitic y las que ya se habían fundado, como es el caso de la del valle de San Francisco, poblado desde 1573 y Santa María del Río¹⁸⁸ que se fundó a principios de 1592. Estaban sujetos a la jurisdicción de la alcaldía mayor de San Luis en los primeros diez años, Cerro de San Pedro, Valle de Armadillo, Real de Monte Caldera, Santa María del Río, Valle de San Francisco, Mexquitic, Real de Sierra de Pinos, y Río Verde,¹⁸⁹ este último, en disputa con Querétaro, se adjudicó a San Luis finalmente en 1600.

Como ya hemos estudiado, en 1604 le disputan el real de Sierra de Pinos, que ya era alcaldía mayor por la audiencia de Nueva Galicia y lo pierde. En 1615, el real de San Pedro Guadalcazar se erige como alcaldía mayor, siendo el mismo alcalde de San Luis el que fungía para esa población, y en 1618, asignan a otro alcalde mayor para Guadalcazar, dejando de pertenecer a San Luis, aunque realmente no pertenecía, pues eran dos alcaldías mayores con el mismo alcalde (ver lámina XIX).

Una amplia red de asentamientos, tales como estancias, rancherías, reales de minas, haciendas de beneficio, puestos, valles, parajes y pueblos de categoría muy variada, conformaron la jurisdicción de alcaldía mayor de San Luis. Gracias a ellos tuvo gran prosperidad y logró evolucionar de pueblo a ciudad.

Teniente de capitán de las fronteras chichimecas.- Otra jurisdicción y autoridad de tipo militar que ejercía el alcalde mayor de San Luis era la de teniente de capitán de las fronteras chichimecas, la cual se había establecido desde que se le asignó al capitán Miguel Caldera y duró todo el siglo XVII y parte del XVIII. Este territorio, según Velázquez

...Corría y se extendía el territorio y jurisdicción de las fronteras desde el pueblo de San Juan del Río y río de él hacía la ciudad de San Luis Potosí, según la regulación de los correos que se despachaban por cuenta de su Majestad; porque desde México hasta San Juan del Río se les regulaba a veinte leguas, y de allí en adelante a quince, por reputarse desde allí las Chichimecas, como verdaderamente lo eran, y proseguían hasta la frontera de San Sebastián del Venado; siendo término y lindero de ellas por la parte del norte y hasta el oriente, Guadalcazar y Río Verde, desde donde seguían más de ochenta leguas, hasta llegar a la vista del Río Blanco, cordillera de Tampico...¹⁹⁰

En la segunda mitad del siglo, años posteriores después de obtener el título de ciudad en 1674, cuando ocupaba el cargo de alcalde mayor Martín de Mendalde se suscitan problemas jurisdiccionales al ejercer su autoridad como teniente de capitán en la población de San Sebastián Agua del Venado, contra el asentista de Salinas del Peñol Blanco (las salinas reales al norte) que dependía de la Audiencia de Nueva Galicia, éste no quiso reconocer a Mendalde como autoridad, lo cual después de un buen pleito que es llevado hasta la Audiencia en México, el virrey también

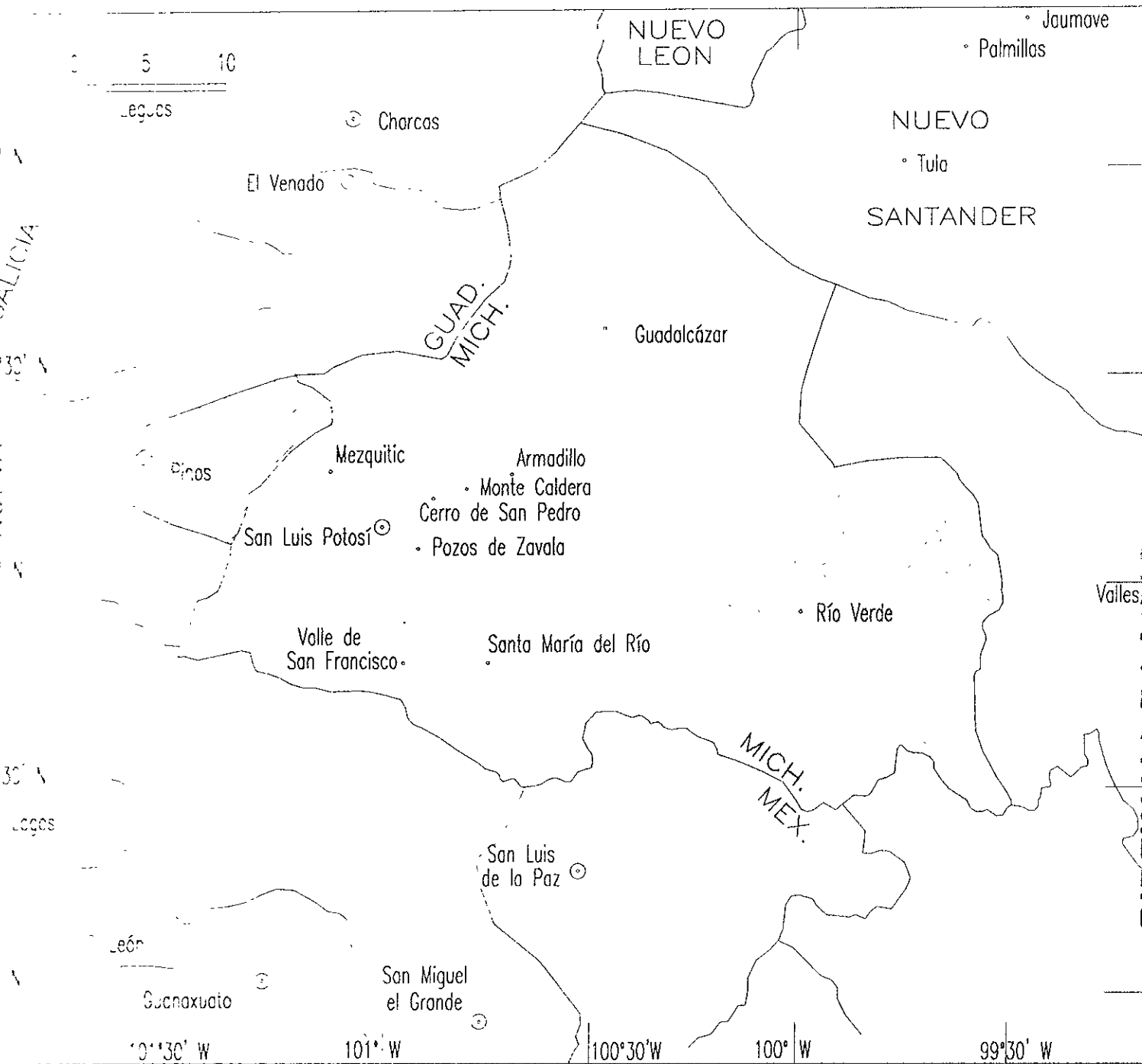
¹⁸⁸Los documentos expresan primero cuando se funda a principios de 1592 asentamiento para chichimecas en San Diego del Fuerte, a unas dos leguas de Santa María, y más adelante cuando se requiere refundar y cambiar nuevamente de regreso al pueblo de Santa María en 1610. Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T.I. pp. 346-380.

¹⁸⁹Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T.II. p. 28

¹⁹⁰*Ibidem*. p. 242.

LÁMINA XIX

JURISDICCION DE SAN LUIS POTOSI



Mapa de Peter Gerhard, Geografía Histórica de la Nueva España 1510-1821. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1956, p. 24. (Se agregan algunos asentamientos que Gerhard no consideró).

arzobispo Fray Payo Enríquez de Rivera solicita al teniente de capitán de las fronteras que tenga consideración y preferencia con los alcaldes mayores, ordinarios, y corregidores de los pueblos a donde fuera y

...En tal virtud, a 21 de enero de 1676 libró el virrey su despacho, ordenando que don Martín de Mendalde usase el título de teniente de capitán general de la ciudad de San Luis Potosí y fronteras Chichimecas en las jurisdicciones y distritos comprendidos en su título, y se cumpliese la instrucción que se le había dado para el uso y ejercicio de él, "mandándose a todas y cualesquier personas de aquellas jurisdicciones que refería en su pedimento, no le pusiesen con ningún pretexto impedimento alguno". Requirió Mendalde con este despacho a los alcaldes mayores de San Miguel el Grande, Querétaro, San Luis de la Paz, Guadalcázar, capitán protector del Río Verde, justicia mayor de San Sebastián Agua del Venado y su protector, para que en todo tiempo constase y se tuviese noticia de su efecto en las partes referidas, respecto de caer dentro de la gobernación de la Nueva España y tocar la frontera del Venado por vía de guerra al teniente de capitán general de ellas...¹⁹¹

De 1695 a 1702, nuevamente es motivo de disputa la jurisdicción en términos de frontera chichimeca, y eran las poblaciones de Venado, San Miguel Mezquitique, Tlaxcalilla, y Santa María del Río, las que se afectaban; el alcalde mayor Juan Orejón de la Lama y Medrano¹⁹², defiende y reclama ante el virrey duque de Alburquerque, el cual le confirma y ratifica el 20 de diciembre de 1702, lo alcanzado por el Martín de Mendalde en 21 de enero de 1676, que ya expusimos.

En tanto que la jurisdicción de alcaldía mayor alcanzaba siete poblaciones pequeñas, rancherías y estancias de ganado, la jurisdicción de teniente de capitán de las fronteras chichimecas abarcaba cuatro alcaldías mayores, y dos protectorados, lo que permitió a San Luis tener una dinámica de relación muy activa con toda la región.

El obispado.- La otra jurisdicción era la de la Iglesia que también existía bajo la forma de obispados: entendido éstos como conjuntos de curatos y doctrinas reunidos en diócesis; San Luis pertenecía al de Michoacán, el cual en 1648 abarcaba lo siguiente:

OBISPADO DE MECHOVACAN

en los Reynos de la Nueva España Comprehende ocho Provincias o Comarcas i de Oriente a Poniente Casi 100 leguas. de Norte a Sur 120. i en su circunferencia 350 y 160. Pueblos Por el Oriente confina con el Arzobispado de México Por el Poniente con el Obispado de Guadalajara Por el Norte con el Río Verde. i por el Sur con el Mar del Sur Fue Obispo Electo de este Obispado el Ilmo. Señor Don Fray Marcos Ramirez de Prado del Consejo de su Magd. Año de 1639. Gobierna efte de 1648 i es Visitador Geñal de los Tribunales i Ministros de la Santa Cruzada de toda la Nueva España.¹⁹³

Como podemos observar en el mapa (ver lámina XX), la jurisdicción del obispado de Michoacán contenía una cantidad enorme de poblaciones de diversas *provincias*, como ellos les llamaban. San Luis Potosí estaba incluido en la denominada *la provincia de los chichimecas*,¹⁹⁴ actuando tanto el clero regular como el secular. Incluía varias alcaldías del Bajío, centro y norte de la Nueva España. Las principales poblaciones que estaban comprendidas dentro de la alcaldía mayor también estaban comprendidas dentro del obispado de Michoacán, como son Tlaxcalilla, San

¹⁹¹ *Ibidem.* p. 243.

¹⁹² *Ibidem.* pp. 312 y 313.

¹⁹³ González Dávila, Gil, *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, T. I, pp. 104 y 105. El mapa mide 30.9 x 21.0 cm. La descripción del obispado viene dentro del escudo que trae el plano en la parte superior izquierda. Una copia de este plano me fue proporcionada por el Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga, a quien agradezco profundamente por la ayuda que me brindó este documento.

¹⁹⁴ Carrillo Cazás. Alberto, *Paridos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, p. 23.

Miguel Mezquitic, Valle de San Francisco, Santa María Atotonilco, Real de los Pozos, Cerro de San Pedro, Valle del Armadillo, Real de Guadalcázar, Custodia del Río Verde.

Las diferentes órdenes religiosas establecidas en el pueblo de San Luis pertenecían a sus respectivas provincias, los franciscanos a la de Zacatecas, los agustinos a la de San Nicolás Tolentino de Michoacán, los juaninos a la suya de México, jesuitas y mercedarios también cada cual a las correspondientes en México.

Entre la Corona y la Iglesia se observaba una estrecha relación, y en muchas ocasiones tanto las autoridades civiles como las religiosas actuaban juntas o, al menos, una seguida de la otra, esto lo veremos con mayor profundidad más adelante al tratar lo referente a las instituciones y grupos. Se llevó a cabo la evangelización y aculturación, que implicó organización y trabajo y en gran medida ésta pudo ser posible por los apoyos que estas instituciones ejercieron una sobre la otra. Esto produjo un efecto bastante positivo para los fines que la Corona perseguía, y con ello se logró establecer un nuevo orden novohispano.

No obstante que las poblaciones estaban distantes unas de otras, que se generaron muchas pequeñas ranherías y estancias de ganado, unos de los que propiciaban que hubiese interacción fueron, " los mineros" debido a que registraban propiedades mineras y mercedes de tierras en distintos puntos de la región. Muchos de ellos se convirtieron en poderosos señores, movilizandorecursos materiales, recursos humanos (mano de obra de diferentes etnias), y recursos económicos. Y por otro lado, la Corona y la Iglesia como instituciones principales también contribuyeron de manera importante.



OBISPADO DE MECHOVACAN
cuyo Reyno de la Nueva España Comprehende
ochenta y tres Comarcas i de Oriente a Poniente
casi 100 leguas de Norte a Sur 120 i en su Circunfe-
rencia 150 y 160. Pueblos Por el Oriente confina con
el Obispado de Mexico Por el Poniente con el Obis-
pado de Guadalajara Por el Norte con el Rio Verde
i por el Sur con el Mar del Sur Fue Obispo Electo
deste Obispado el Il. Señor Don Fray Marcos
Ramirez de Prado del Consejo de su Mag.
Año 1639. Gobierno este de 1642 i es
Visitador Genl. de los Tribunales i
Ministro de la Santa Cruzada
de toda la Nueva España

OBISPADO

DE LA

DE

NUEVA

GALLICIA

RIO GRANDE

CHOV

VALLADOLID

OBISPADO

DE

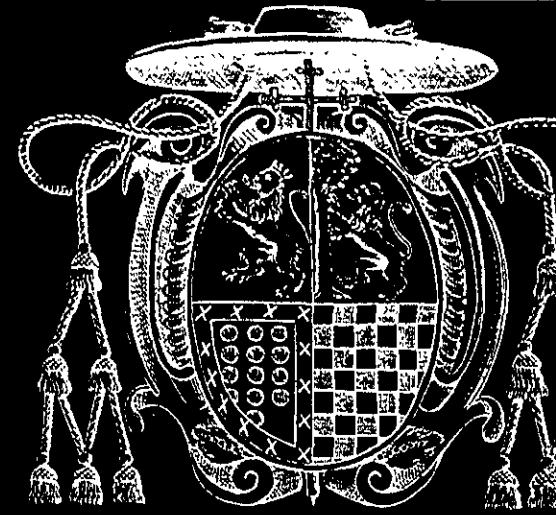
MEXI

ACAN

CO

MAR DEL SUR

Escala de treinta y cinco leguas
5 10 15 20 25 30 35
D. Marcos Lucio



IV

INSTITUCIONES Y GRUPOS

Después de estudiar el modelo y proyecto urbano de la nueva población de San Luis, es necesario analizar a las instituciones y grupos que participaron, cuáles instancias y de qué manera incidieron desde el inicio y en el transcurso del siglo y durante todo el proceso evolutivo. Se tuvo una respuesta a todas sus necesidades sociales y muchas de ellas se convirtieron en soluciones espaciales, tanto en lo urbano como en lo arquitectónico, contribuyendo a formar el asentamiento y luego a hacer ciudad.

Si bien es cierto que hombres o pequeños grupos con ambición de riqueza y de aventura por lo desconocido, o también por la evangelización, incursionaron en esta región con acciones aisladas, no consiguiendo resultados satisfactorios al principio, entonces es cuando se ve la necesidad de que las instituciones participen más ampliamente apoyando la creación de sus instancias en el lugar, y así participar en la conformación del grupo social que tenía interés en crear nuevas poblaciones. Por lo tanto, podríamos distinguir que las principales instituciones y grupos que intervinieron en esta población fueron la Corona, la Iglesia, los mineros, los hacendados y los indígenas.

La Iglesia, primera institución

También en esta región centro-norte tenemos la presencia de las ordenes religiosas que, así como en los inicios del virreinato, se dieron a la tarea de evangelizar y fueron instrumento de la estrategia virreinal para introducirse en el territorio denominado "la gran chichimeca" y de esta manera tener contacto con los naturales. En esta región se tuvo la presencia de grandes hombres religiosos en diferentes puntos, tal es el caso de los franciscanos en Valles, Charcas, San Luis, Venado, Mezquitic y Tlaxcalilla. Así también los agustinos hacen su presencia en la Huasteca en Xilitla, Río Verde y San Luis. Los dominicos, jesuitas, mercedarios y carmelitas aparecen en el siglo XVII, y los últimos hasta el siglo XVIII.

Podemos mencionar algunos nombres de los que participaron ¹⁹⁵ como por ejemplo a fray Juan Sevilla, agustino; Fray Andrés de Olmos, franciscano; fray Bernardo Cousin, franciscano; fray Juan Bautista Mollinedo, franciscano; fray Francisco Franco, franciscano; fray Pedro de Castro verde, agustino; fray Alonso Pérez, juanino; fray Francisco Solís, mercedario; fray Diego de la Magdalena, franciscano y otros que contribuyeron con su valiosa labor.

La actividad del clero en esta región estaba bajo la jurisdicción del obispado de Michoacán como se muestra en el mapa (ver lámina XX).

¹⁹⁵ Velázquez, VDSL. T. 2, pp XIII-XLIX

Participación del clero en la evolución de San Luis Potosí

Al revisar la historia, observamos que el clero es la primera institución en presentarse en esta región, particularmente en donde se fundaría San Luis Potosí. De carácter religioso y eminentemente una de las más ligadas al gobierno virreinal, a esta institución se define su carácter, de acuerdo con lo siguiente:

El testimonio es lo primero, pero pide necesariamente una enseñanza y la organización de una institución de acogida y de transmisión (...) toda institución hace surgir un poder y los poderes se parecen mucho entre sí. La iglesia que trasmite a Jesús por su palabra y sus sacramentos se ve continuamente tentada a organizarse como una institución político-social y a tomar por modelo a las sociedades que la rodean.¹⁹⁶

Tanto el gobierno virreinal como la Iglesia católica tuvieron la intención de ocupar los lugares de la gran chichimeca, unas veces con objetivos distintos y otras en colaboración.

El clero, estaba dividido en dos: el regular y el secular, el cual estaba organizado en subdivisiones. El clero regular estaba organizado en provincias, que a su vez tenían capítulos (conventos). La organización del clero secular era en diócesis, que tenían comunidades y parroquias de españoles e indígenas.

Cabe destacar que en el caso de la nueva población de San Luis, *"la verdad histórica exige recordar que, a diferencia de los frailes, casi ninguno de los clérigos al principio llegados vino por elección o mandato de un superior, sino por su propia voluntad, en busca de fortuna o adelantos en su carrera: aún los había prófugos de las órdenes religiosas y secularizados de hecho por sus antojo."*¹⁹⁷

De acuerdo a lo anterior, partiremos para analizar cómo y de qué manera el clero tuvo participación dentro del proyecto y desarrollo urbano-arquitectónico de San Luis en sus diferentes etapas. Tanto el clero regular como el secular estaban interviniendo en todas las nuevas poblaciones, y aquí no fue la excepción.

Es muy conocido lo que Powell dice: " Desde los primeros años de contacto español con las tribus del norte, los frailes habían formado una vanguardia móvil de la civilización en la gran chichimeca. Los franciscanos fueron los más importantes en número y en extensión de territorio, pero también los agustinos pronto estuvieron activos entre los pames de las sierras orientales, "¹⁹⁸ como veremos más adelante.

Refiriéndonos a las noticias que se tienen sobre la actividad que fray Diego de la Magdalena, lego franciscano, llevó a cabo con una gran labor evangélica por un celo religioso¹⁹⁹ inspirado por su propia orden, en la esperanza de convertir a la religión católica, a los naturales de esta región " los guachichiles " que vivían de manera nómada y sin asiento fijo, se propuso congregarlos y no se conformó con poco y extendiéndose anduvo "por todas partes, ya en Charcas, ya en el Venado, ya en las Salinas, ya en San Miguel Mezquitic, ya en San Luis Potosí, ya en Santa María, ya en el Armadillo, ya en San Luis de la Paz, ya en Xichú, que eran los términos que ocupaban entonces la nación guachichila"²⁰⁰.

¹⁹⁶ Comby, Jean, *Para leer la historia de la iglesia.*., p 8

¹⁹⁷ Velázquez, VDSLPII, p LV

¹⁹⁸ Powell, *La guerra chichimeca...*, p 216

¹⁹⁹ Morales Bocardo, *El convento de San Francisco* .., p 2

²⁰⁰ Arlegui, *Crónica..* ,

Es importante hacer mención que para lograr la congregación guachichil se tuvo que auxiliar de otro grupo, el de los tlaxcaltecas que conocemos fue solicitado tanto por el capitán Caldera como por el propio fray Diego ante el virrey, y se puede decir que el primer asentamiento, puesto o congregación es una acción del clero y el grupo guachihichil-tlaxcalteca que queda erigido en 1591.²⁰¹ Ya en la congregación del paraje de San Luis en 1583 trató de fundar doctrina y tomarlo como punto de administración a las nuevas conversiones congregadas, proponiéndolo a las autoridades tanto eclesiásticas como virreinales,²⁰² y así nació la idea de iniciar un convento, que en muy poco tiempo se convirtió en una realidad.

Observando lo anterior, nos percatamos que la labor que este fraile estaba efectuando era una labor aislada hasta cierto punto, pero no era precisamente un plan o política personal, en tanto que el pertenecía a una institución y que como miembro de ésta actuaba, se podría decir que era la semilla y la acción de una institución.

Por lo tanto el clero regular, como institución, sería la primera en incursionar en este lugar creando un puesto, congregación o asentamiento, "primero guachichil y luego guachichil-tlaxcalteca,"²⁰³ con una estructura primaria de construcciones en torno a uno o unos espacios abiertos (plazas), y al mismo tiempo una edificación para protegerse, que debió ser efímera al principio y luego más tarde sólida, con la cual se dio inicio, en 1591 al convento franciscano que con el tiempo se consolidó.

Por otra parte, el clero secular aparece con la presencia de clérigos que vienen por voluntad propia y no por mandato o elección de un superior como ya lo mencionábamos en este apartado. Esto lo observamos en las peticiones que se hicieron en 1593²⁰⁴ como Don Gutierre de Contreras, quien pidió y obtuvo solares, como dijo, "para casas de mi morada e ingenios para el beneficio de sacar plata." Al bachiller Andrés Nieto se le concedió un sitio el 27 de noviembre de 1593, para fundar hacienda e ingenio de fundir y afinar en estas minas, además de otro contiguo, registrado a nombre de su padre Juan Nieto, quien quería fundar en estas minas una hacienda de ingenios de fundir y afinar. El padre Martín de Barrientos tenía ingenio de minas en octubre de 1593. Se hallaban también vecindados aquí los bachilleres Alcaraz y Juan Jiménez Calderón, el beneficiado Bernal y por último, el padre Juan de Mora quien asistía hacia 1595 en el Monte Caldera, administrando los sacramentos, se completa el número de clérigos conocidos en este pueblo durante el siglo XVI.²⁰⁵

Es extraño que en un pueblo de "españoles," donde la administración de los servicios religiosos le correspondía a los clérigos, hubiese tantos y con poco interés en ejercer su ministerio. Probablemente estaban confiados en que los religiosos franciscanos ofrecían estos servicios además de la doctrina a los indígenas, mientras que aquéllos se ocupaban de otros asuntos materiales.

Para desarrollar las actividades religiosas del clero regular en esta nueva población se erigió un espacio como parroquia, para la cual edificaron algo muy modesto y sencillo. En enero de 1594 se

²⁰¹ Velázquez, *VHSLP*, I, pp 444-446

²⁰² Arlegui, *Crónica...*, p 282.

²⁰³ Montejano y Aguiñaga, *San Miguel de Mexquitic...*, p 35

²⁰⁴ Velázquez, *VDSL.P*, pp 262, 305, 317, 322 y 326

²⁰⁵ *Ibidem*, T. II. p. LVII Y LVIII

menciona que se da culto religioso,²⁰⁶ situado en la plaza principal, como lo indicaban las Leyes de Indias de 1573. No obstante que se había erigido ya con anterioridad la ermita de la Santa Veracruz,²⁰⁷ siendo el primer espacio religioso que se levanta en este lugar, en el cual oficiaban frailes y sacerdotes.

Al pasar tanto a tlaxcaltecas como a guachichiles más al norte, también se les proveyó de espacios religiosos, como ya lo hemos comentado al hablar de estos pueblos. Los religiosos franciscanos les acompañaron hasta ese lugar y decidieron levantar ahí otro convento, el cual ya como ya mencionamos se convirtió en visita.

En 1595 se renovaban y probablemente aumentándolas, las primeras instalaciones de lo que sería el convento franciscano²⁰⁸ para la doctrina de los indígenas, las cuales estaban hechas de adobe y tejado con vigas. Ya en noviembre de 1598 se efectuaba un nuevo proyecto y construcción del edificio de la parroquia principal²⁰⁹ para la doctrina de españoles, hecha con piedra, adobe y cubierta de viguería, para el cual contribuyeron todos los mineros.

Y es así que dos edificios de la misma institución religiosa, desde el inicio, se establecieron dentro de la estructura urbana de la nueva población, dándole relación y significado, ya que consideramos a ambos como elementos estructurantes por su importancia y carácter simbólico, no obstante que la posición del primer conjunto conventual al parecer estaba en los límites del trazo urbano, no así la ubicación de la parroquia, que era el segundo espacio religioso no conventual situado estratégicamente como ya se mencionaba anteriormente.

El propio desarrollo económico-social, que iba incrementando la población por el auge minero, dio pauta a que otras ordenes religiosas también quisieran venir a participar aquí, y fueron los agustinos quienes primeramente, hacia junio de 1599 hicieron su controvertida aparición, ya que los franciscanos no querían que ellos vinieran a establecerse. Finalmente lo consiguieron el 13 de octubre de 1603, con la construcción de su convento, siendo el tercer edificio religioso que participaba en la estructura urbana. El segundo conjunto conventual quedó ubicado en punto opuesto, al oriente del convento franciscano, en línea directa.²¹⁰

Debido precisamente a la presencia de tres instancias religiosas de la misma institución, el virrey ordenó una división del territorio pastoral para que cada una tuviera su propia jurisdicción, a fin de evitar conflictos, dividiéndolos en bloques de manzanas, haciendas y carboneras alrededor de la población, llevando a cabo de esta manera la primera división eclesiástica.

Finalmente, en 1597 se estaba fundando otro pueblo de indios mexicanos y tarascos " *el pueblo de San Miguel de San Luis*"²¹¹ al sur de la nueva población donde probablemente entre sus primeras edificaciones tendrían un templo muy sencillo para la doctrina de indígenas, y por lo mismo fuera del sistema de la nueva población.

La orden de San Juan de Dios llegó a San Luis aparentemente sin oposición, y con fines diferentes a las otras ordenes religiosas, probablemente invitados, pues ellos venían a establecer

²⁰⁶ *Ibidem*, T I, p. 329

²⁰⁷ Es la ermita de la Santa Veracruz, que estaba donde a un lado fue después el colegio Jesuíta..

²⁰⁸ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, p. 403

²⁰⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T. II, p. 8

²¹⁰ Velázquez, *VHSLP*, T. II, pp.33-36

²¹¹ Velázquez, *VDSL*, T I, pp. 332 -349.

un hospital para la atención de enfermos y es por la ayuda e iniciativa de Juan de Zavala, rico minero que había amasado una gran fortuna y quién les donó unas casas que constituían su hacienda de sacar plata en San Luis además de una considerable suma para que se establecieran. El 15 de abril de 1611 el virrey dio su aprobación y el 1o. de mayo del mismo año el obispo de Michoacán. Pocos días después los frailes se instalan en este lugar.²¹² Aquí es importante mencionar que probablemente de las casas construidas de la exhacienda de beneficio se ocuparon algunos espacios y otros si se tuvieron que crear, como por ejemplo, enfermerías, oficinas y vivienda para los religiosos. Probablemente al principio tenían sólo una capilla, que posteriormente se convirtió en un templo de los mejores y más costosos del lugar.²¹³

Este tercer conjunto religioso que aparece en el sistema de la nueva población era un espacio que venía a cumplir, además de las religiosas, funciones de servicio o infraestructura para la atención de la salud, de vital importancia social. Su ubicación obedeció a las donaciones hechas de terrenos y casas en un punto opuesto a los agustinos y lejos de los franciscanos; dio continuación a un esquema en circuito que se estaba formando al parecer de manera espontánea, aún cuando probablemente frailes y autoridades lo tuvieran en mente al momento de ubicar un nuevo elemento, y no precisamente basado en un proyecto o plan preconcebido que no hemos encontrado ni sabido que existiera.

Sólo en visitas muy cortas por 1615 y 1621 estuvieron en San Luis los jesuitas, haciendo las gestiones necesarias. El 10 de octubre de 1623 quedó constituida la escritura del colegio en la ciudad de México y se establecen hasta 1624, también gracias a la donación de casas y dinero que hiciera Juan de Zavala, minero fundador de este lugar.²¹⁴

Esta orden religiosa de los jesuitas, además de cumplir con sus fines pastorales venía a ofrecer otro servicio, el de la educación para la nueva sociedad que se estaba gestando, la cual, al igual que las demás ordenes, traía el espíritu de crecer en nuevos lugares. Se ubicaron también en casas que habían sido de Juan de Zavala, y al principio ejercían su ministerio en la parroquia principal, *"para que en su propio templo lo hicieran, les cedieron los republicanos la ermita de la Santa Veracruz, comprendiendo altares, ornamentos y vasos sagrados, pero la necesaria condición del beneplácito del obispo de Michoacán, don fray Alonso Enríquez de Ribera."*²¹⁵

De esta manera aparece el cuarto conjunto conventual que viene a ubicarse en un punto que de acuerdo con lo que hemos venido mencionando se estaba cerrando un circuito en cuadrado, envolviendo al trazo inicial que se había hecho en 1592, donde cada orden de religiosos estaba distante sólo dos o tres bloques de manzana, pero al mismo tiempo relacionados en línea recta, si no directamente entre edificios, sí con sus espacios atrio o plaza.

Este esquema o concepto que se había formado al parecer fue espontáneo, porque franciscanos, agustinos, juaninos y jesuitas fueron llegando con distancia de por lo menos una década entre unos y otros, durante el siglo XVI y XVII, y no precisamente se tenía desde el principio de la fundación un proyecto de la nueva población, donde se observara que tenían destinado una posición estratégica para cada uno, salvo la parroquia principal que por las propias ordenanzas indicaban que debía de ir en la plaza principal. No tenemos conocimiento de que haya habido

²¹² *Ibidem*, T. II, pp. LXIII- LXIV.

²¹³ *Ibidem*.

²¹⁴ Velázquez, *VHSLP*, T. II, pp. 73-76.

²¹⁵ *Ibidem*

alguna real ordenanza o acuerdo capitular que lo demuestre, además de que a la mayoría se les dieron donaciones de terrenos y casas, así como también observamos que algunos casos unos no estaban de acuerdo en que los otros se vinieran a establecer.

La de los *mercedarios* fue la quinta orden religiosa y la última que durante el siglo XVII vino a San Luis a establecerse, teniendo también gran oposición tanto por parte de los franciscanos como por los agustinos. Vinieron con la idea de fundar un hospicio, y también por donación de la ermita de San Lorenzo, otorgada por doña Isabel Pérez, viuda y heredera del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, el 5 de febrero de 1628.²¹⁶ Finalmente, después de las controvertidas oposiciones, los mismos vecinos de San Luis ofrecen aportar diversos materiales para la construcción y es así como se inicia su convento-hospicio.

Esta orden se ubicó en los límites, al sur de la nueva población y fuera del circuito que ya estaba formado por las cuatro ordenes religiosas anteriores, aún cuando su posición estaba relacionada con la parroquia principal en línea recta. De este convento no queda nada en la actualidad debido a que fue demolido el siglo pasado y no se tiene información de su composición. Lo que si podemos decir que la inclusión de otro conjunto conventual en esta población y en este lugar confirma que no había un plan ni de autoridades civiles ni religiosas para su participación y se les daba entrada en el momento, muchas veces sólo por la fuerte influencia de personas con poder económico y político y además de que había una fuerza interna de la religión que actuaba en los habitantes, y ellos mismos eran quienes financiaban todas estos conjuntos.

Después de fundarse las diferentes instancias religiosas, aun con edificaciones muy precarias, pero estaban ahí las instituciones representadas, como clero que era, en todo el virreinato, y ellos iniciaban apenas su labor que necesariamente requería de contar con un espacio arquitectónico que después veremos cómo tuvo su traducción.

La división eclesiástica que se había efectuado en 1603 con el paso del tiempo y con el incremento de la población de todas las clases fue transformándose, además de que se crearon otras poblaciones, esto requería de una nueva disposición pues entre el clero regular y el secular ya existían serias disputas por sus correspondientes jurisdicciones, originando que se pidiera un replanteamiento.

Para 1641, cuando las minas habían dejado de producir y San Luis estaba casi despoblado, había una gran cantidad de clérigos en el pueblo y su partido, llegando a ser más de cuarenta, sin contar a los beneficiados, además de los frailes de las órdenes y todos, o los más, afirmaba Herrera Sandoval, eran lenguas, es decir, poseían alguno o algunos de los idiomas indígenas corrientes en el pueblo y su jurisdicción.²¹⁷ Para entonces los frailes solicitaban que se siguiera respetando a los naturales y que no los vejaran, pero el cura beneficiado Juan de Herrera hacía referencia que el reparto de haciendas, carboneras y calles del pueblo había sido provisional por la falta de clérigos, pero que en ese momento ya había suficientes y que era su jurisdicción, tanto de calles como indios avecindados en el pueblo, respetando la doctrina de los pueblos y la que los conventos tenían. Con el paso del tiempo se fueron poniendo curas beneficiados propietarios en algunos lugares de la jurisdicción como cerro de San Pedro, valle de San Francisco, valle del Armadillo y Real de los Pozos y ahí nunca más administraron los religiosos.

²¹⁶ Velázquez, *VDSL*, T. II, pp LXV-LXVII

²¹⁷ Velázquez, *VHSL*, T. II, pp. 168-171

Al establecer curas beneficiados propietarios en estas poblaciones se fueron creando los templos con sus respectivos servicios. Igualmente los pueblos de indios que estaban alrededor de San Luis contaban con sus templos o ermitas, como es el caso del barrio de San Sebastián, que administraban los agustinos, en el pueblo de Tequisquiapan administrado por los franciscanos, lo mismo que en el puesto de San Juan de Guadalupe.

Avanzado el siglo XVII, poco antes de tener el título de ciudad, nuevamente por instancia e iniciativa de un habitante de San Luis, el capitán Francisco de Castro y Mampaso, tesorero juez oficial real de la caja real, es iniciada la construcción de una ermita y santuario de la Virgen de Guadalupe, en diciembre de 1654, extramuros de la ciudad:

La fábrica, más que como ermita, se levantó como capilla o templo. No tenemos ninguna descripción de ella, pero sí se conservan sus muros. Era una recia construcción de muy macizas paredes de adobe de 1.10 metros de espesor que todavía ahora, a más de tres siglos de existencia y muchísimos años de estar al descubierto, se mantienen sólidamente en pie. El recinto, de 18.50 metros de largo por 7.15 de ancho en su interior y más de 5.00 de alto, tiene forma semihexagonal en el fondo.²¹⁸

En 1701 se demolió el templo principal de la parroquia que había durado casi todo el siglo y era de una sola nave, para levantar uno nuevo

... de cal y canto, de tres naves, con una portada en que se puso el escudo de armas de la ciudad. La nave del centro tenía seis bóvedas, incluso el cimborrio, y cinco las laterales, porque hacia la puerta quedaron los cubos en que debían asentarse las torres, aunque de éstas sólo una se hizo. Dos capillas ocupaban la parte baja de los cubos, la que servía de bautisterio y la destinada a Jesús Nazareno.²¹⁹

Finalmente se acabó de construir en 1728, igualmente a expensas de los mineros. Todo lo anterior nos permite inferir que se pensaba en espacios más grandes y sólidos correspondientes a la categoría de una ciudad donde los edificios iniciales se cambiaban por otros más grandes o se crecían según las necesidades o aspiraciones de la sociedad.

A pesar de los altibajos en la minería y de la economía en general, los espacios del clero continuaban creciendo, y en algunos casos edificándose otros más, como es el caso del conjunto conventual de San Francisco en el cual, de 1686 a 1694 se construyó el templo de la Tercera Orden.²²⁰ Asimismo, el propio convento empezó a crecer, según se menciona que fray Juan Lascano edificó la enfermería y su principal escalera, mientras que *"se relegaba a su segundo término la reconstrucción de la iglesia y se anteponían la mejora del monasterio y construcciones de menor importancia, se debió sin duda al dilatado estudio y mayor acumulación de materiales que requería aquella obra"*²²¹

Habíamos mencionado que los frailes agustinos se establecieron en San Luis en 1603, iniciando su templo y convento para la doctrina de indígenas, que comenzara fray Pedro de Castroverde, y después, cuando llegó fray Diego Basalénque en 1614 encontró el templo y convento trazado, aún sólo en sus inicios y de construcción efímera, probablemente de adobe y enramadas. Dice Velázquez que

... por una nota del Libro de Consultas del convento sabemos que en el 12 de enero de 1672 consultó el prior fray Nicolás Tavera que se otorgase escritura de patronato en favor de los vecinos, para hacer la iglesia y sacristía; y por otra de 1682 podemos entender que estaba ya reedificado el templo, pues de ella, aparece

²¹⁸ Montejano y Aguiñaga, *Santa María de Guadalupe...* p.13.

²¹⁹ Velázquez, Primo Felciano, *VHSLP*, T. II, pp. 409-410.

²²⁰ *Ibidem*, pp 404.

²²¹ *Ibidem*.

que en primero de marzo de ese año Marcos de Posada, vecino de Guadalcázar, cedió ochocientos cincuenta y cuatro pesos de oro común, que le debía la hacienda de la Pila, para el retablo mayor de dicha iglesia.²²²

Más adelante también se menciona la labor educativa que llevaron a cabo, en tanto que los jesuitas toman esta labor al fundar su colegio. De esta manera este segundo conjunto conventual se consolida en este lugar, tanto en sus funciones como en su espacios.

En el caso de los jesuitas, quienes también se habían establecido en 1624 en el lugar donde se edificó la ermita de la Santa Veracruz, primer espacio religioso levantado desde antes de 1591, y quedó dentro de las instalaciones del colegio. Los jesuitas finalmente la demolieron cuando empezaron a usar su nuevo templo que habían levantado junto al colegio en 1679. Asimismo, la capilla de Loreto, que es anterior a 1717, año en que murió el padre que la inició, Juan María de Salvatierra.²²³

Los mercedarios también estaban establecidos desde 1628 con su hospicio-convento, teniendo como templo una primera construcción sencilla que duró cincuenta y dos años:

... hasta que en 1680 la derribó el P. fray francisco de Jara y empezó luego a reedificarla. La hizo toda de piedra y cal y de bóveda; de cuarenta y dos varas de largo por diez de ancho; con su crucero, su cimborrio y una torre que tenía por remate una corona real. Dedicada con gran solemnidad el mes de enero de 1686, de ella se dijo: "es obra que pudiera parecer bien en la ciudad de México, donde tan suntuosos y magníficos templos se hallan ". Al mismo padre se debieron la sacristía y los dormitorios bajos del convento, en el cual moraban de diez a doce religiosos ²²⁴

Por último, los juaninos, establecidos desde 1611 primeramente en la casa que les donó Juan de Zavala, edificaron su hospital y templo, que también fue reedificado en los finales del siglo XVII.

Ya ubicados y en funciones los miembros del clero fueron originando diversos beneficios y actividades religiosas para la sociedad. Todas sus acciones para consolidar a la propia Iglesia, lo cual se reflejaba también en los espacios arquitectónicos religiosos.

Cofradías, capellanías, obras pías, patronatos son modalidades que de una u otra manera apoyaron y desde el principio aparecen en San Luis desde el siglo XVI y los siglos subsecuentes.

Cofradía.- Asociación de laicos o seglares, que se reúnen con fines religioso-sociales. Dieron origen a capillas, altares, retablos, etc.

Capellanías.- Figura jurídica de administración para recursos de apoyo para proyectos específicos. (como en la actualidad los fideicomisos).

Obras pías.- Adquisición de sufragios y servicios. Dieron origen a diversos espacios como capillas, templos o parte de ellos.(para el manejo de los recursos donados a estas obras pías, existía el juzgado de capellanías y obras pías del obispado de Michoacán).

Patronatos.- Entidad que instituye, promueve y trata de perpetuar el culto hacia una devoción específica. Como ejemplo tenemos a principios del siglo XVII Matías Pardo forma un patronato para la construcción de una capilla para Nuestra Señora de la Consolación en la parte baja de la torre del templo del convento de San Francisco. Así encontramos varios a través del mismo siglo.

²²² *Ibidem*, p 413.

²²³ *Ibidem*, p 415

²²⁴ *Ídem*

Después de efectuar este análisis histórico-arquitectónico del clero como institución, nos percatamos del impacto que causaron primero en el asentamiento, luego en el pueblo o villa y finalmente en la ciudad. Si bien es cierto que no actuaron todos al mismo tiempo y hubo una diferencia de por lo menos diez años entre la llegada de cada uno, además de no existir una verdadera planeación para que se insertaran como parte de un proyecto de ciudad, o al menos no se tiene noticia de que así fuera, sí observamos que al finalizar el siglo se tiene un resultado tanto en el espacio social como en lo urbano y arquitectónico, el cual trataremos de describir a continuación:

En lo social. Es evidente que la presencia del clero en este período y en particular para el caso de San Luis, primero como asentamiento, después pueblo y luego ciudad, fue de tal importancia que tuvo una posición de control, unas veces como mediadora entre la autoridad civil-militar y los habitantes, otras cumpliendo una función educativa, porque en ese momento así se ejercía en todo el virreinato, y también estuvo participando en la asistencia a la salud y a otras de tipo social, fue el clero una entidad tan importante en la vida social. Donde hemos observado que siempre está presente para gran parte de las actividades de la sociedad, y la sociedad apoyando las actividades del clero.

Podríamos afirmar que el clero y el Estado moldearon en gran medida el proyecto social que se originó durante este periodo, sin restarle importancia y justa participación a otros grupos. Es patente cómo la aparición gradual de las diferentes órdenes religiosas, con su quehacer y objetivos dieron origen a nuevos elementos de equipamiento y servicio para la población. Cada cual contribuyó para que el sistema urbano avanzara en su consolidación, marcando una fuerte influencia con la edificación de sus espacios en el núcleo central.

El clero obtuvo grandes beneficios de este impacto cultural y religioso en la población, tales como que donadores y bienhechores otorgaron bienes inmuebles y recursos económicos para edificar los espacios religiosos también en beneficio de la población. Para las diferentes órdenes religiosas, la presencia de los criollos fue muy importante, puesto que ellos estaban más arraigados a esta tierra, y por consiguiente tenían más interés en fortalecerse, reflejándose en los espacios construidos.

En lo urbano. No podemos separar el aspecto social de lo urbano, ya que éste es consecuencia de aquél, pero para efectos de enfatizar lo característico que resultó la materialización de las acciones de una institución tan diversificada que cubría varios campos de la vida social, nos referiremos a este aspecto por separado.

Sí desde el principio estuvo participando en el establecimiento del puesto guachichil-tlaxcalteca que tenía una estructura en torno a un espacio abierto o plaza que probablemente fue una referencia para que al "fundar" el nuevo pueblo de españoles se situara inmediatamente junto a éste que ya estaba. Posteriormente en la posición que cada uno escogió para establecer su conjunto conventual, le dio una escala y proporción muy humana al pueblo primero y a la ciudad después, como si los que rigieran la población fueran las ordenes religiosas, conformando un espacio urbano muy existencial y significativo.

En lo arquitectónico. Hemos visto que se produjo una serie de edificios de diversos géneros según las necesidades que se fueron requiriendo. No podemos decir cuál era el o los más importantes, dado que todos cumplían una función que requería la sociedad, y así podemos

mencionar desde las primeras ermitas que son el inicio de todo templo o capilla, los conjuntos religiosos, hospital, colegio y las capillas para doctrina de los pueblos de indios.

La Corona Real, la gran institución

Para situar esta institución y su actuación en este período, es conveniente comentar que en el contexto mundial del siglo XVII España se encontraba en unas circunstancias bastante difíciles, padeciendo una crisis y suscitándose diversos fenómenos tales como depresión y miseria rural, desorden económico e inflación monetaria, despoblación, desintegración política y una gran burocracia en el gobierno, sufría un retroceso de lo que en el anterior siglo había logrado. En tanto que desde España se había definido para América una estructura de gobierno que le permitía conducirse e ir creando y desarrollando la institución que el rey o el real consejo de Indias le convenía a sus intereses, " el virreinato ".

Particularmente la segunda década del siglo XVI fue difícil para el gobierno virreinal en esta región donde se libró la denominada guerra chichimeca, y que finalmente, al cambiar de táctica en busca de la pacificación y utilizar los regalos de paz, se consigue una relativa paz que permite que se establezcan nuevos asentamientos humanos. Así vemos como capitanes y soldados son los primeros elementos del gobierno virreinal que incursionan en la región de la gran chichimeca y en las primeras poblaciones que se empiezan a fundar

El sistema del virreinato, para efecto de su operación tenía una estructura de jerarquías y jurisdicciones que le permitían ejercer el control y organización administrativa, quedando todo esto estipulado en las ordenanzas del Consejo de Indias, expedida en 1571, en la No. 4, expedida por Felipe II, y confirmada por Felipe IV en 1636, en la ordenanza No. 7, que dice:

Por que tantas y tan grandes tierras, islas y provincias se puedan con más claridad y distinción percibir y entender de los que tuvieran cargo de gobernarlas, mandamos a los de nuestro Consejo de las Indias que siempre tengan cuidado de dividir y partir todo el Estado de ellas, descubierto y por descubrir: para lo temporal en Virreynatos, Provincias de Audiencias y Chancillerías Reales, y Provincias de Oficiales de la Real Hacienda, Adelantamientos, Gobernaciones, Alcaldías Mayores, Corregimientos, Alcaldías Ordinarias y de la Hermandad, Consejos de Españoles y de Indios; y para lo espiritual en Arzobispados y Obisposados sufragáneos y Abadías, Parroquias y Dezmerías, Provincias de las Ordenes y Religiones, teniendo siempre atención a que la división para lo temporal se vaya conformando y correspondiendo cuanto se compadeciere con lo espiritual: los Arzobispados y Provincias de las Religiones con los distritos de las Audiencias, los Obisposados con las Gobernaciones y Alcaldías mayores, y Parroquias y Curatos con los Corregimientos y Alcaldías Ordinarias.

Como podemos observar, esta disposición tenía una división: de lo *temporal* se ocuparía el Estado y de lo *espiritual*, la Iglesia. Se establecieron jurisdicciones que cada cual abordaría, aclarando su correspondencia.

Para efectos de referirnos al gobierno virreinal como institución y no como territorio le denominaremos el estado, no con el fin de efectuar un profundo análisis jurídico sobre la institución sino detectar su influencia en la creación del espacio tanto urbano como arquitectónico.

A finales del siglo XVI, el capitán Miguel Caldera combatió contra los guachichiles de San Luis y Tequisquiapam²²⁵ última intervención de la guerra chichimeca en este lugar, considerando esto

²²⁵ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. I, p. 511

como la primera presencia del Estado en este lugar y en su modalidad militar. Una actuación no precisamente de contribución, sino más bien de combate, aun cuando posteriormente la posición es totalmente contraria.

De 1583 a 1589 todavía esta región es frontera chichimeca o provincia chichimeca y aún no existe asentamientos humanos fundados por los novohispanos no hay una jurisdicción. Únicamente se ha mencionado que fray Diego de la Magdalena estableció y congregó en un puesto a los guachichiles en donde se fundaría posteriormente San Luis, existiendo poca información al respecto.

Desde España, el rey y sus consejos crearon una organización jerárquica (ver diagrama) a la cual quedaron supeditados todos los funcionarios del estado y la Iglesia. La estructura de gobierno se extendió por todo el territorio ocupado, y trató de mantener el control desde el otro continente, donde también se había creado todo un aparato burocrático para su operación. Esta gran estructura de gobierno llegó hasta este lugar, primero con la presencia del capitán mestizo Miguel Caldera y sus soldados y más tarde con más hombres.

Terminó esta década y con ella una etapa de ataques que el propio estado había emprendido contra los naturales de la gran chichimeca, hasta que se cambió la táctica de ofensiva por la de concertación. Caldera había consolidado la pacificación en esta región, lo cual permitía comenzar a establecer nuevos asentamientos novohispanos y extender el dominio del estado, como nos lo menciona Montejano y Aguiñaga:

Con la seguridad asentada en toda la tierra, la creciente incorporación de más y más guachichiles pacificados a las nuevas congregaciones y la progresiva exigencia de más regalos de paz, fue preciso crear una elemental estructura jurídica, tanto para impedir la anarquía como para evitar que los indios volvieran a la guerra. El 3 de marzo de 1590, el virrey Velasco nombró a Caldera "justicia mayor de todas las nuevas poblaciones" chichimecas -y San Luis, Valle de San Francisco y Mexquitic desde hacía tiempo que eran "nuevas" -y lo comisionó para amparar a los indios y distribuir los regalos; al mismo tiempo, designó a Martín Jiménez y a Antonio de Moxica como sus ayudantes "cerca del capitán Caldera y a su yerno Juan de la Torre protector de los atanatoyas que estaban estableciéndose en la parte sur del Valle de San Francisco o Villa de Reyes."²²⁶

Para 1589 se habían fundado varios asentamientos humanos en esta región denominada el gran tunal o tunal grande, como valle de San Francisco, Mexquitic y el primitivo puesto de San Luis que estaba desde 1583, añadiéndose en 1590 otras, como Venado, Bocas, Espíritu Santo y Santa María.²²⁷ En estos pequeños asentamientos recién establecidos el estado ejerció el control y organización nombrando capitanes protectores de indios, almaceneros reales encargados de la distribución de los regalos; se asignaron un religioso y un maestro labrador,²²⁸ sujetándolos todos a la jurisdicción del justicia mayor Miguel Caldera.

En el memorial que el virrey Villamanrique del 14 de febrero de 1590, en Tezcoco, informaba, sobre :

... siete poblaciones que se van haciendo en galicia, en el Valle de Sant Luis, y en el de mesquitic, y Sant Francisco, Las charcas, tequaltiche, tealtenango, sant Andres, y otras partes, se le diessen algunos yndios amigos y maíz y diez yuntas de bueyes y un español con sueldo de soldado para que les mostrasse a cultivar y harar la tierra y fuesen coxiendo su fruto y aficionandose a la cultura y uida política. y entre tanto se les

²²⁶ Montejano y Aguiñaga, Rafael, *San Miguel de Mexquitic...*p. 32

²²⁷ *Ibidem*, p 15

²²⁸ *Ibidem*, pp. 13 y 14.

proueyese del maiz necessario para su sustento de la hacienda de su magestad y un religioso que administrandole los sacramentos ...²²⁹

Lo cual nos muestra que el estado pretendía además de dominar, imponer una cultura que a su conveniencia le favoreciera y permitiera continuar con la explotación de los diversos recursos naturales existentes en la región, en una palabra establecerse como la institución principal. Fue necesario apoyarse en otros grupos indígenas para lograr imponer una nueva cultura de una manera decisiva para que los naturales del lugar se asentaran y vivieran de manera sedentaria. Los tlaxcaltecas fueron traídos en una situación privilegiada para ellos con el fin de que se asentaran y de esta forma iniciar el proceso de aculturación deseado.

En la congregación de San Miguel Mezquitic el 2 de noviembre de 1591 fue repartido y establecido el nuevo pueblo guachichil-tlaxcalteca, denominándole con un nuevo nombre *Pueblo de San Miguel Mezquitic de la Nueva Tlaxcala Tepetícpac, del Nuevo Reino de Galicia* con caciques, capitanes, ministros religiosos, el oficial labrador y el escribano real se dio formal fundación de esta nueva población.

Es importante presentar parte del documento de la fundación que estuvo a cargo del noble mestizo Diego Muñoz Camargo, que dice

... y les tome por la mano y meti en ellas y de la otra mitad, a los chichimecos naturales y hicieron las solemnidades y Requisitos necesarios y harrancaron yerbas, y tiraron piedras. y aprehendiendo la dha posezion. Y desde aqui así mesmo Tomaron la posesion en nombre de su magestad del asiento del pueblo en que se comprehende todos sus Terminos Antiguos aplicando la mitad de todas las dhas tierras montes y Pastos y abrebaderos y Canteras minerales y caleras y todas las demas cosas que en la dha su tierra y Termino obrare y fructificare para los dhos tlaxcaltecos desde oi para siempre jamas y particularmente el pueblo de San Luis y todos los demas Pueblos . y Barrios que en sus terminos caieren y la estanzia para Ganados menores y maiores y otras Grángerías en el agua que dizen del spu sancto y salinas que hobiere y otros sitios a donde se puedan hazer otras poblazones que caieren dentro destos dhos Terminos y así mesmo tomaran posezion de las Bocas que llaman de maticoia adonde al presente estan Rancheados vna parzialidad de Chichimecos que nueuamente an ido a la Reduction Xpiana por industría y llamamiento de Ju o tenzo y Pedro de torres y demas capitánes chichimecas y porque así lo pidieron por mi visto. atento a la comission que tengo de su señoria Ylla. les amparo en las dhas poseziones como dho es el nombre de su Magestad. y Para su Rl corona. y que dellas no sean despojados sin qe primero sean oydos por fuero. y Por derecho venzidos y lo firme de mi nombre y los dhos Padres en presencia de mi el dho scriuano--dio muñoz camargo--fr. Po de heredia.-- fr Juo de seruantes.-- Andres de fonseca.-- ante mi Gabriel nuñez scriuano nombrado.²³⁰

De lo anterior podemos establecer que Mexquitic era la congregación más numerosa y más importante por su posición estratégica cercano al camino de la plata y por lo tanto quedaba como cabecera de la nueva provincia que tomó su nombre de Mexquitic y San Luis era suyo, porque quedaba dentro de sus jurisdicciones,²³¹ no mucho después en corto tiempo se dirigieron a él un grupo de tlaxcaltecas, comandados por Juan Francisco Vázquez, a quienes salieron a recibir los chichimecas según declaró Juan Bautista que fue uno de éstos, y todos juntos se establecieron en el puesto donde años adelante fundaron su colegio los padres de la Compañía de Jesús en la huerta de Patiño²³²

²²⁹ Powell, Philip, cita en *La guerra chichimeca*, del " Traslado del memorial que el Marqués de Villamanrique envió al Virrey Don Luis de Velasco desde Texcoco, en 14 de Febrero de 1590 años", AGI, 58-3-11, AT..

²³⁰ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T I, pp. 221 y 222

²³¹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSL*, T I, pp. 444 y 445

²³² Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T I, pp. 215, 219 y 223.

De acuerdo con lo anterior, vemos cómo la primer figura jurídica que aparece es un militar con grado de capitán, Miguel Caldera, quién al final de este período "... sólo se le ensanchó su título oficial: *Justicia Mayor de todos los tlaxcaltecas y los guachichiles pacificados*" ²³³ luego para las primeras congregaciones un capitán protector, almacenero real, un ministro religioso y un maestro labrador para apoyar la agricultura. Y al establecerse la primera nueva población en este lugar aparecen además de las autoridades ya mencionadas los caciques de los indígenas y el escribano real, aumentando gradualmente la presencia del estado, aún sin tener un espacio arquitectónico pues es una primera manifestación de su presencia, pero en cambio sí hay una primera jurisdicción territorial donde esta inserta San Luis como puesto o congregación.

Al descubrirse el mineral del cerro de San Pedro, cambia el panorama para el primitivo puesto de San Luis luego asentamiento guachichil-tlaxcalteca, que dependía de San Miguel Mezquitic como ya habíamos visto. Debido a que en el rico cerro de San Pedro no había agua para la explotación de la minería, preciado líquido que sí tenía en abundancia San Luis, se decide que la fundación de la nueva población se asiente en este lugar, haciendo labor de convencimiento nuevamente el capitán Caldera quien pide a los guachichiles y tlaxcaltecas ya asentados aquí que se trasladen a otro sitio cercano, donde fundan los pueblos de Tlaxcalilla y Santiago al norte de la nueva población, dando un vuelco inmediato la jurisdicción que se le había otorgado a San Miguel de Mezquitic de la Nueva Tlaxcala Tepetipac como Provincia, ahora el nuevo foco o centro de referencia jurisdiccional se le concedía a el pueblo de San Luis Minas del Potosí, que como su nombre lo indica las minas era lo que le daba mayor importancia que a Mezquitic que no tenía más que a los guachichiles y sus nuevos habitantes organizados para la vida sedentaria, con la tierra repartida y los animales para su desarrollo.

Si lo observamos desde el punto de vista de la planeación en ese momento, los hallazgos mineros ahora conocidos por los españoles cambiaban el rumbo y expectativas del estado y para esto se tuvo que recurrir a tomar decisiones rápidas no necesariamente con toda una visión estratégica que nos indique un plan, más bien hay una oportunidad que se tiene que dirigir y hacerlo lo mejor posible para aprovecharlo. Lo anterior lo apoyamos en que un año ante el 2 de noviembre de 1591 se le otorgaba a la población de Mezquitic una jurisdicción " en sus términos antiguos" y de pronto se le adjudican a San Luis varios de esos términos incluyendo al propio Mezquitic. A San Luis se le dota de una primera autoridad civil, no militar que es una alcaldía mayor que implicaba una estructura de gobierno representativa y fija en el lugar de para representar al virrey y propiamente al rey.

El capitán Miguel Caldera y Juan de Oñate, exalcalde ordinario de Zacatecas, fueron los encargados de la fundación oficial de la nueva población de San Luis Minas del Potosí, el 3 de noviembre de 1592. Se les confería el mandato a un militar y a un civil, y así fue a lo largo del siglo XVII.

Existía ya en la nueva población mestiza con el control político-jurídico, la institución representativa²³⁴ del virrey de la siguiente forma:

²³³ Montejano y Aguiñaga, Rafael, *San Miguel de Mexquitic...*, p. 32.

²³⁴ Meade, J., *El nobilísimo y...*, nómina de 1592

UN CONCEJO 1592

Justicia Mayor	Capitán Miguel Caldera, hasta Agosto 1592
Teniente de Justicia Mayor	Pedro Gómez de Butrón. Martín Pérez (Agosto 27, juró el cargo en Octubre). Pedro de Vergara (Septiembre 10). Juan de Oñate (Agosto).
Alcalde Mayor	Pedro Calderón.
Teniente de Alcalde Mayor	Juan López del Riego.
Alguacil Mayor	(probablemente los que se mencionan para 1593, y fueron: Cristóbal Gómez de Rojas y Juan de Valle).
Diputados de República	Escribano Real Francisco Beltrán (el 4 de marzo ejercía en Mexquitic, cuando el descubrimiento). Pedro Venegas (Agosto 1592). Bartolomé Camacho (Diciembre, 1592).

... el Concejo, República y Regimiento, se componía de un alguacil mayor; de dos regidores y diputados de República; el Alcalde Mayor tenía el privilegio de presidir las reuniones; había luego, como se ha dicho, un Alguacil Mayor y dos Regidores y Diputados de República y, probablemente también, un escribano y un mayordomo o procurador..."

Esta primera organización de consejo subsistió hasta 1653, pues en 1654 se amplió con un mayordomo de ciudad cuando iba a cambiar de categoría.

Una estructura más definida, de seis elementos, de los cuales el justicia mayor era militar y siempre se estaba moviendo y no necesariamente formaba parte de la alcaldía mayor (lo suplía en su ausencia el teniente de justicia mayor). los cinco restantes eran civiles y sí requerían de un lugar para residir y efectuar sus propias funciones para la población, requiriéndose entonces el primer espacio arquitectónico las *casas reales* o lugar donde reside el representante del rey y sus demás representantes, el cual según las Leyes de Indias se debería ubicar en la plaza principal, además se tiene noticia que se empezó a edificar el edificio de manera más firme a fines de 1599 por Luis Leonel de Cervantes

. De conformidad con los diputados y los mineros impuso por cierto tiempo la contribución de medio real por cada maico de plata que se señalara, y otro medio real sobre cada carga de maíz y harina que entrase en el pueblo. En la duda si tal impuesto podía subsistir sin la licencia del virrey, se hizo la consulta y determinó el conde de Monterrey que cesara el cobro de medio real sobre la plata, consintiendo sólo en que se gravaran las carnes, vino, maíz y harina, con tal que primero se le informara de lo que importaban anualmente estas entradas y cuánto podría cobrarse por cada cosa, en vista del estado que tenían las Casas Reales y la cárcel, y del tanteo de la cantidad que costara acabarlas. Así lo ordenó el 14 de mayo de 1603.²³⁵

Es importante hacer notar que en el mandamiento que el virrey les hacía como alcaldes mayores, tanto a Juan de Oñate, como a Juan López del riego, se les encomendaba procurar la administración de justicia, procurar el cuidado de los indios, conocer de todas las causas y negocios de mineros y pobladores en general, y hacer guardar las ordenanzas de minería,²³⁶ mas no se mencionaba nada respecto de elaborar unas ordenanzas para la organización y conducción de la nueva población, tanto en el aspecto urbano como en el jurídico. Lo anterior nos hace pensar que se formulaban ordenamientos particulares y locales que se gestaban según se iban requiriendo por la propia vida urbana de la población o por otro lado pudieron también basarse en las Leyes de Indias de 1573 de Felipe II.

²³⁵ Velázquez. *VHSLP*. T II, pp 31 y 32.

²³⁶ Velázquez. *VDSL*. T I, pp 52 y 54

La primer obra urbano-regional efectuada entre San Luis y el cerro de San Pedro, y que se alargó finalmente hasta valle de Armadillo-Monte Caldera fue el camino para carretas que se requería para transportar el mineral hasta San Luis efectuada por Cristóbal Sánchez.²³⁷ En las primeras décadas de gobierno de la alcaldía mayor, el cargo de alcalde mayor y la autoridad de teniente de capitán de las fronteras chichimecas (justicia mayor) estaban ejerciéndose por el mismo alcalde mayor. Sólo algunos capitanes tuvieron el rango de teniente de capitán de las fronteras chichimecas sin ser alcaldes mayores, como los casos de Miguel Caldera y Pedro de Arizmendi Gogorrón.²³⁸

El ámbito de jurisdicción que ejercía la alcaldía mayor de San Luis para esta primer etapa de treinta años, se reducía a cerro de San Pedro, Real del Monte Caldera, valle del Armadillo, Río Verde,²³⁹ San Miguel Mezquitic, Bocas de Maticoya, Santa María del Río, valle de San Francisco y Paraje de Bledos. Además de los pueblos de indios, pueblo de Tlaxcalilla, barrio de Santiago, pueblo de San Miguel, barrio de Tequisquiapan, barrio de San Sebastián.

Con la muerte de el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor en mayo de 1617 se considera también el fin y desaparición del grupo social guachichil; según Primo Feliciano Velázquez,²⁴⁰ Ortiz de Fuenmayor fue justicia mayor de los chichimecas y tlaxcaltecas de las nuevas poblaciones Proveedor a Paz y Guerra (1616), otros tales como Francisco Mejía Carbajal (1610), Juan de Zaldívar Mendoza (1612), Pedro de Salazar (1613-1615), Pedro Granados de Gallegos (1617-1618), Pedro de Arizmendi Gogorrón (1618-1622), Alonso Tello de Guzmán (1621-1623) hasta 1622 cuando muere el capitán Pedro de Arizmendi Gogorrón y con el también desaparece el cargo antes mencionado, pasando esta responsabilidad al alcalde mayor de cada una de las nuevas poblaciones, como fue el caso de Juan Cerezo Salamanca (1623-1626).

Así mismo hemos apuntado que existía dentro de este consejo los diputados de república, que eran los representantes de los mineros, los cuales por 1623 empezaron a pugnar por tener en San Luis una oficina de ensaye y una del apartado del oro, "*...para que en estas minas se haga, dicen, el apartado de plata y oro que tenemos ...*"²⁴¹ Esta petición es el inicio de que el estado debía de ampliar su estructura, estableciendo otros oficiales reales en la nueva población dedicados a obtener el diezmo y quinto real. De esta manera es como el estado, a través del virrey,²⁴² aprueba la fundación de la caja real en 1626.

Es Martín del Pozo y Aguiar, alcalde mayor y tesorero real quién recibió la comisión de fabricar y asentar la caja real en San Luis, sin salario, después entregó a Francisco Ramírez.²⁴³ El hecho de que se fundara la caja real, trajo más problemas que beneficios al principio, debido a que este período de 1628 a 1637 había una pobreza de las minas (por derrumbes e inundaciones) y tratar de hacer obradores para apartar el oro y la plata, sin conseguir buenos resultados, causándoles problemas no tener los adherentes necesarios y los tratos desventajosos que los mercaderes hacían a los mineros. Durante esta década y la siguiente fue una etapa muy difícil donde comercio, minería, ganadería y agricultura se vieron seriamente afectados por las sequías, el agotamiento de

²³⁷ *Ibidem*, p. 258

²³⁸ Meade, J., *El nobilísimo y...*, nómina de 1622.

²³⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, pp. 106 y 107.

²⁴⁰ *Ibidem*, pp. 90 y 126.

²⁴¹ *Ibidem*, pp. 131 y 134.

²⁴² *AGN*, Reales cédulas originales, año 1627, Junio 3, Exp. 23, Foj. 48.

²⁴³ Velázquez. Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, p. 150.

los minerales se llegó a contraer la población de tal forma que todo lo logrado en las primeras décadas se perdió.

En 1651 la caja real estuvo a punto de desaparecer, lo cual duro varios años y finalmente en 1653 decide el virrey mantenerla y continuar su funcionamiento. Siendo este período uno de los más difíciles en el siglo XVII, se mantuvo funcionando la población y en la víspera de conseguir el título de ciudad.

Es en esta década de los cincuenta cuando San Luis se convierte en ciudad, y no precisamente por sus méritos de desarrollo sino más bien por la insistencia de sus principales habitantes. Y viendo la Corona el beneficio económico que le traería al cobrar tres mil pesos por conceder el título, se llevo a cabo las correspondientes diligencias y fue aprobado el título de ciudad. Al obtener su categoría de ciudad, se requería de una nueva estructura de gobierno, por lo cual se le adjudicó un cabildo, quedando constituido de la siguiente manera:

(Actas de Cabildo. Libro 3 1656)

Alcalde mayor	Juan Antonio de Irurzun, sept.
Justicia mayor	Cap. Mathías de Alegría
Alcaldes ordinarios	
1er voto	Juan de Villaseñor Cervantes.
2o voto	Juan de Torres Villasana.
De la mesta	
Regidores	
Juan de Villaseñor Cervantes	Alférez mayor.
Francisco Biavo	Alguacil mayor
Alonso Pérez de Bocanegra	Alcalde provincial de la Sta Hermandad
Juan Enríquez Delgado	Depositario general
Miguel de Ávalos	(Pedro de Avalo, su padre, por él)
Alférez Juan Gómez de Terán	
Francisco Sánchez de la Madrid	
Miguel de Santibáñez Cos	
Juan Rodríguez de Ortega	
Juan de los Santos	
Ministros	
	Procurador Gral. diputado de minería.
	Mayordomo de los propios de la ciudad
	Macero y portero.
Pedro Fernández	Relojero de ciudad
Lic Alonso de Pastrana	Escribano real y de cabildo

El treinta de mayo de 1656, el irrey ordenó se erigiese el pueblo y minas de San Luis Potosí, en ciudad y aprobó el escudo de armas.²⁴⁴ Como podemos observar la estructura aumentó substancialmente, y para entonces deberían ejercer en el lugar sede de las autoridades que eran las casas reales.

²⁴⁴ Meade, J. *El nobilísimo y* . nómina de 1656

Al erigirse la ermita de Guadalupe en 1661-1662 a extramuros de la ciudad se suscitó una gran controversia por su jurisdicción, la cual reclamaban los franciscanos y el clero secular, y para 1668 se nombra un mayordomo del santuario de Guadalupe, por parte del cabildo de la ciudad, quedando incluido dentro de la estructura de gobierno.

Por último anotamos que "... *al tiempo de que se erigió la ciudad, se pretendió que en ella hubiera casa de moneda...* " ²⁴⁵ lo cual no fue posible ya que se remató el oficio de apartador general de la plata con oro de todas las minas de Nueva España, impidiendo que se instalase en San Luis la dicha casa de moneda.

En esta etapa de gobierno del estado ocupa la alcaldía mayor el capitán Juan Ruiz de Zavala y loís (1670-1673) descendiente del gran benefactor Juan de Zavala, quién también llegó a poseer cuantiosas haciendas, labores, minas y carboneras en la jurisdicción de San Luis, poco realizó en su gobierno. Se distingue en este período la actuación de Martín de Mendalde (1674-1677) alcalde mayor y teniente de capitán general de la ciudad de San Luis Potosí y fronteras chichimecas en las jurisdicciones y distritos comprendidos en su título, que visitó la jurisdicción dos veces con el objetivo de informarse de su circunstancias, modos de vida y remedios que podía proporcionar.

Para este año de 1674 la jurisdicción fue ratificada (de teniente de capitán general de la Nueva España) ejerciéndola el alcalde mayor de San Luis era: San Sebastián Agua del Venado (en disputa con Nueva Galicia), San Jerónimo Agua de la Hedionda (Moctezuma), Mezquitic, Cerro de San Pedro, Monte Caldera, Valle de Armadillo, Valle de San Francisco, Santa María Del Río, Santa Catalina del Río Verde, San Miguel El Grande, Querétaro, San Luis de la Paz, Guadalcázar, Río Verde,(jurisdicciones y distritos) y los pueblos de indios, Tlaxcalilla, (San Miguel, San Francisco, Santísima Trinidad, puesto de Tierra Blanca Guadalupe) Santiago, Tequixquiapan y San Sebastián

Con lo anterior advertimos que aumentaba y cambiaba la jurisdicción, así como continuaban las disputas entre los reinos. Además, pocos fueron los alcaldes que se preocuparon por recorrer sus jurisdicciones y saber de sus condiciones, es el caso de Martín de Mendalde el último del siglo XVII que realmente se preocupo por atender la jurisdicción tanto como la propia ciudad de San Luis Potosí.

Es así como se termina esta etapa donde la ciudad mantiene una relación con todas estas poblaciones a través de que su alcalde mayor y teniente de capitán general, quién las procura, pero también por la movilidad de su población que por el trabajo de la minería de alguna manera se establece un beneficio entre la ciudad y estas poblaciones, de las cuales varias tenían alcalde mayor como el real de Guadalcázar, San Miguel el Grande, Querétaro, San Luis de la Paz, o bien capitán protector en Río Verde, o justicia mayor de San Sebastián Agua del Venado. Además existen otras actividades, como la ganadería, agricultura y el comercio que también son motivo de interacción entre la población en esta región.

Es importante mencionar a un personaje que con su trabajo contribuyó en mucho a la ciudad, Diego de Acevedo,²⁴⁶ persona que comenzó como mayordomo de propios de la ciudad (1681) , pasando por teniente de alcalde aayor (1683) y la mayor de las veces como alguacil mayor y

²⁴⁵ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, p. 209.

²⁴⁶ Morales Bocardo, R., *El convento de San Francisco...*, obra inédita, Cap. I, p. 53.

LA ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA DEL ESTADO Y DE LA IGLESIA EN LA GOBERNACIÓN DE MÉXICO HABSBURGO

ca. 1600

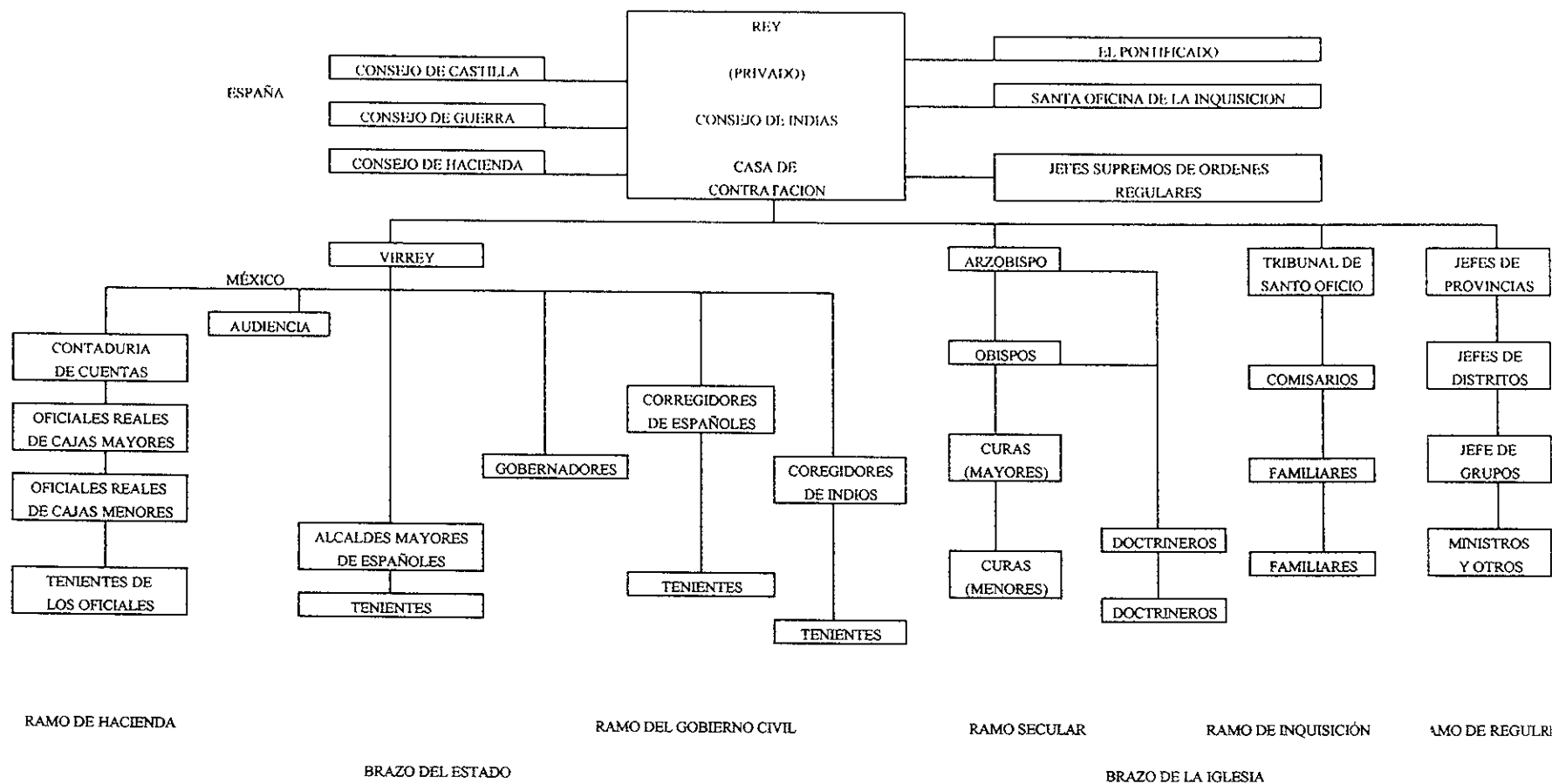


LÁMINA XXI

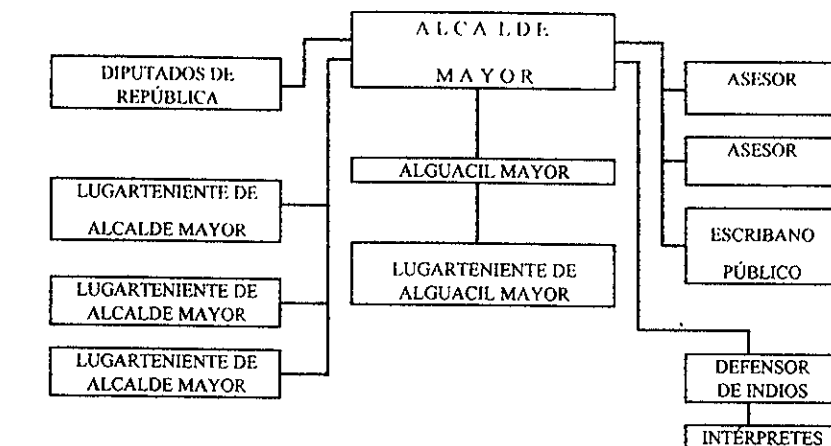
LA ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA DEL ESTADO Y DE LA IGLESIA EN LA JURISDICCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ DURANTE EL SIGLO XVII

CLERO SECULAR

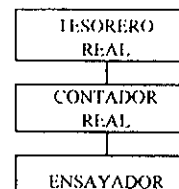
CLERO REGULAR

ORDENES
RELIGIOSAS

ALCALDÍA MAYOR



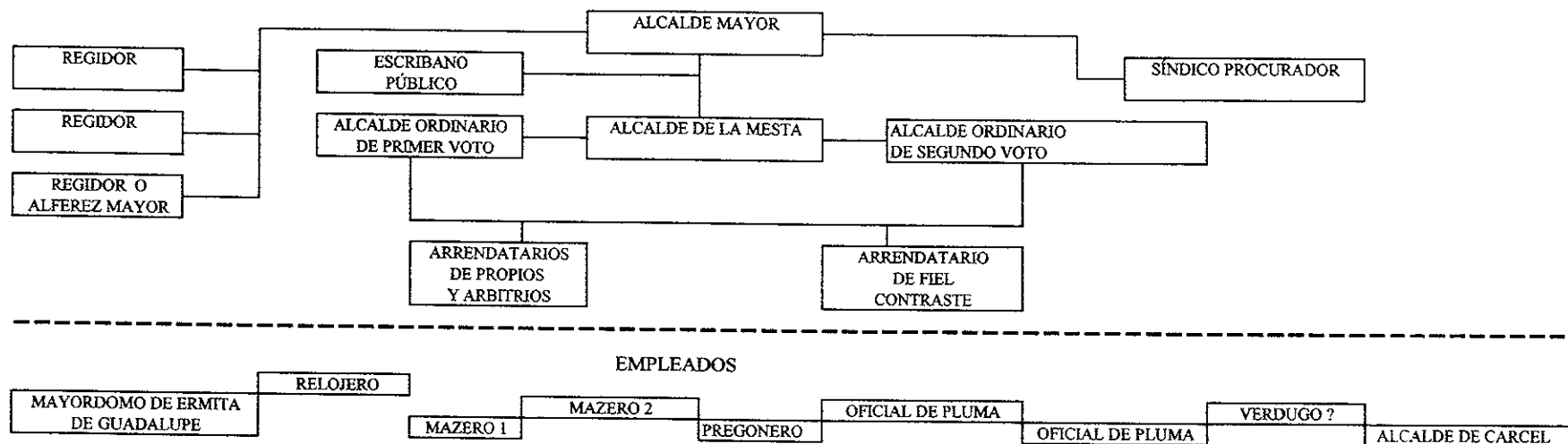
CORONA REAL



ARRENDATARIOS
DE REAL ALCABALA

EMPLEADOS

CABILDO QUE SE AGREGA AL TENER LA CATEGORÍA DE CIUDAD



teniente de Alguacil Mayor (1684-1696), sin ser la máxima autoridad fue un gestor de varias obras importantes entre las que destaca " *la Zanja o corriente*, " obra de desagüe que se hizo desde el lado oriente hasta el lado norte de la ciudad, obra urbana ejecutada por el estado en 1688, que tuvo trascendencia para la ciudad, perdurando a través de los siguientes siglos.

En las últimas dos décadas del siglo la minería en San Luis, sobre todo en el cerro de San Pedro es poco productiva debido a que sus minas estaban inundadas y caídas, obstaculizándose su trabajo, para entonces don Alonso Muñoz de Castilblanque (1690-1692) alcalde mayor intenta impulsar la minería y restablecer un nuevo desarrollo, para la ciudad, fracasando en ello. Luego Francisco Eusebio de Castillo y Saavedra (1694-1698) y finalmente Antonio Fernández del Rivero (1698-1701) alcaldes mayores que cerraron el siglo sin mayor trascendencia y poco tiempo, dieron paso al siguiente siglo.

Es Juan Orejón de la Lama y Medrano (1701-1705) quien defiende una vez más la jurisdicción de teniente de capitán general, debido a que se iniciaba nuevamente la disputa de la jurisdicción de cuatro poblaciones que le pertenecían a San Luis: Venado, San Miguel Mezquitique, San Luis Tlaxcalilla y Santa María del Río, que reclamaba el teniente de capitán general de las Salinas y otras poblaciones, a lo cual de la Lama estuvo presto a defender formando un cuerpo de milicia muy particular en este lugar :

. Se contaron cuatrocientas cincuenta y ocho, todos armados con arcabuz, salvo diez que lo estaban con lanzas y uno con alfanje. Noventa y siete eran de la ciudad y sus extramuros, ciento treinta y uno de Santa María del Río, cuarenta y cinco del Valle de San Francisco, noventa y dos de Mezquitique y las bocas, cuarenta y uno del Cerro de San Pedro, cuarenta del Armadillo, y el resto del real de San Francisco de los Pozos." y también se contaba con "... la compañía de infantería, que fué del cargo del capitán Juan de Vega y entonces al mando del alférez Juan Antonio de Miranda ... Segun la lista, resultaron ciento cinco, los más armados con arcabuz de chispa y los otros con arcabuz de cuerda. El 28 del mismo mes, pasó revista el alcalde a la compañía de infantería de los mestizos Su número, conforme a la lista, fué de ochenta y seis, uno sin armas, los menos con espadas y los demás con arcabuz. De igual manera hizo su paseo militar al son de dos cajas la compañía de infantería de los mulatos, a las órdenes del capitán Felipe Díaz de la Plata... Fueron ciento treinta y cuatro, seis sin armas, uno que otro con lanza, algunos con espadas, los demás con arcabuces de chispa.²⁴⁷

Lo anterior nos indica que además de estar muy diferenciadas las clases sociales, el estado tenía una capacidad de orden y convocatoria bien consolidada, incluyendo a una gran cantidad de civiles a la milicia, cuando se requería defender la jurisdicción. La alcaldía mayor ejercía un control sobre todas las poblaciones donde no existía otra justicia del mismo rango, sobre todo en las poblaciones de indios, los cuales tenían que acudir ante el alcalde de San Luis para que les confirmaran sus elecciones. Los pueblos de indios tuvieron sus propias autoridades, que no formaban parte del estado pero sí eran los intermediarios entre el estado y los naturales, ampliando esto más adelante en otro apartado. De esta forma cierra el siglo en la región y en esta ciudad, el estado con la modalidad civil y militar en una estructura bien definida y con una pobreza de la población en la reciente ciudad de San Luis Potosí.

Podríamos concluir en lo referente a este apartado que:

En lo social.- Encontramos que el estado sin la ayuda del clero, difícilmente hubiera logrado los resultados que obtuvo, alcanzando, en parte, los objetivos que pretendía: extender el cristianismo e implantar una cultura a los naturales; aspecto este último que no necesariamente lo consiguió,

²⁴⁷ Velázquez. *VHSLP*, T II, pp. 308 y 309

ya que hubo fusión y se creó una nueva cultura. Logro establecer estructuras de gobierno que le permitieron controlar desde la capital del virreinato, y aun desde España, cuestión que también en muchos sentidos más que una ventaja fue desventaja.

Prácticamente en todo el virreinato, pero también en San Luis se generó una estructura de clases muy dispar: muchos pobres y explotados a costa de pocos ricos y beneficiados y prácticamente unos cuantos de clase media, carentes de riqueza y decisión. Solamente al principio del descubrimiento del mineral lograron obtener provecho muchos, pero al final del siglo la situación estaba definida.

En lo regional y urbano.- El estado consiguió ampliar sus dominios, tener el control del territorio y explotar los recursos naturales a través de mercedar las tierras y conceder varias tipos y formas de explotación de los mismos. En este siglo las jurisdicciones territoriales tienen variación y es motivo de dificultades su definición, y continúan con cierto proceso en el siguiente siglo.

El hecho de que San Luis y sus alrededores tenga cierta preeminencia por sus riqueza mineral y su posición geográfica, además de tener reunidos en una autoridad la alcaldía mayor y al teniente de capitán general de las fronteras chichimecas le permite tener el control e interacción tanto de sus autoridades civiles y militares como de su población en general.

El aspecto más significativo que se tiene en la fundación de 1592 es la necesidad que tiene el estado de establecer una nueva población para controlar, sin proyecto de ella (o al menos no se logra percibir), cuando más un modelo, que además se ubica junto a un asentamiento guachichiltlaxcalteca, y esto da como resultado un modelo urbano *mestizo*, con características muy particulares que aquí se fueron desarrollando gradualmente y con participación de varias instituciones y grupos y no solo por el estado en quién estaba la responsabilidad. No se tiene noticia de que haya existido un documento de ordenanzas que rigieran un orden en lo urbano, en cambio sí se hace hincapié en que sean observadas las ordenanzas de minería, en la nueva población (en el mandamiento a Juan de Oñate para que sea alcalde mayor).

Algunas de las obras urbanas más significativas, como el camino San Luis-Cerro de San Pedro y la zanja denominada la Corriente, fueron efectuadas por el Estado.

En lo arquitectónico.- Hemos hecho mención de los principales espacios arquitectónicos que el estado generó como respuesta de sus necesidades, primeramente las casas reales, luego la caja real, La oficina del apartado del oro y la oficina del ensaye, Los almacenes de la alhóndiga. Según fue ampliando su estructura y necesidades fue creándose más espacios en los siguientes siglos.

Los mineros

El grupo que sin ser institución al principio del descubrimiento y fundación va ser fundamental en todo el proceso urbano desde 1592 y durante todo el siglo XVII, es sin duda los mineros. Es conveniente situar a este grupo en un contexto más amplio debido a que en esta zona centro-noroeste del virreinato se venían localizando gradualmente minerales desde mediados del siglo XVI, que se convirtieron en nuevas poblaciones denominadas "reales" por pertenecer al rey, y en las cuales fue la minería su principal motivo de desarrollo

Los principales yacimientos minerales se encontraron en el norte, principalmente en Zacatecas, como por ejemplo: en 1546 las de la Bufo por Juan de Tolosa, luego en 1548, "el real de Pánuco"

y Mazapil en 1558. Después otros más como Sombrerete, San Martín, Chalchihuites, Avino, San Lucas, los Ranchos, Nieves,²⁴⁸ región explorada por Diego de Ibarra en 1554 y luego en 1562 Francisco de Ibarra. Por otro lado también se da la fundación de Durango por Alonso Pacheco en 1563.

Por el lado sur, en 1548 los arrieros de Juan de Rayas descubren el mineral en Guanajuato,²⁴⁹ siendo este también uno de los principales puntos de riqueza minera. Y propiamente en la zona del valle de San Luis, se hacen nuevas poblaciones por descubrimientos, como las minas de Charcas, donde se funda una nueva población en 1574 y refunda en 1584 (Tepezalá, es contemporáneo de Charcas en 1574, aún no siendo parte de esta Jurisdicción). Otro importante descubrimiento en 1561 es el de las Reales Salinas de Santa María del Peñol Blanco indispensable materia para el laboreo de las minas.²⁵⁰

Todas estas poblaciones mineras son los antecedentes y forman el contexto de la minería en torno a la fundación de San Luis Potosí en 1592, de donde muchos mineros emigraron para la explotación del nuevo mineral. La población que ejercía el control jurisdiccional era Mezquitic, lugar donde residía el capitán Caldera y su gente, españoles, mestizos y naturales que le acompañaban, quienes fueron de los primeros descubridores y mineros de este lugar, además de otros tantos que vinieron de los minerales cercanos a los que hemos hecho alusión anteriormente. " ... Entre los descubridores se contaron Pedro de Anda, Pedro Benito, Pedro Gómez de Butrón y Pedro Suárez, Gregorio de León, Juan de la Torre "²⁵¹ y obviamente el propio capitán Caldera que fue quien encabezó este proceso.

De acuerdo con el análisis realizado de los documentos de 1592 y 1593 del *Repartimiento de solares para casas e ingenios en el pueblo de San Luis* (ver apéndice No.2) que se otorgó para la nueva población, hay una parte de esta información que conviene mencionar relacionada con los primeros mineros. De las ciento nueve solicitudes de nuevos pobladores que hay, y que probablemente no son todas las solicitudes, tres son de mineros que empiezan a establecerse en 1592, y todas las demás en 1593. El lugar que eligen para establecerse es lejos de la población guachichil-tlaxcalteca, en donde después sería Tlaxcalilla, y en donde sería el Real del Monte Caldera, así como en otro punto no definido pero fuera de la población. Los otorgamientos los hizo la autoridad mayor de la siguiente forma: Juan López del Riego, veintinueve más cincuenta y cuatro probables, Pedro de Vergara doce más siete probables, Juan de Oñate dos, Miguel Caldera uno, Pedro Calderón dos, y de los dos restantes no se sabe quién los autorizó.

Noventa y ocho solares fueron para casa habitación, distribuidos en manzanas de aproximadamente seis solares cada una; sólo dieciocho para establecer hacienda de beneficio, de los cuales ocho mencionan poner cuadrilla de indios y diez no. También hay dos casos que se solicita solar para huerta, ocho casas de morada junto a las haciendas y probablemente las otras diez restantes también debían tener, aunque no se mencionan. Es importante resaltar que dentro de los solicitantes hay cinco clérigos, dos de ellos mencionan lugar para hacienda y los otros tres no, pero muy probablemente también se establecen con el objeto de trabajar las minas. Algunos

²⁴⁸ Morales Bocardo, R., *El convento de San Francisco de...*, p. 15

²⁴⁹ Montejano y Aguiñaga, R., *La minería en...*, p. 10.

²⁵⁰ *Ibidem.* p. 13.

²⁵¹ Velázquez, VHSLP, T. I., pp. 501 y 504.

piden fuera de la población, otros donde hubiera lugar, y otros dentro del trazo que se tenía de la nueva población.

De la división eclesiástica²⁵² que se hace en 1603, se mencionan las haciendas existentes y sus dueños, los cuales listamos a continuación:

Juan de Sandoval
Jerónimo Tudón
Francisco de Cárdenas
Pedro de Rojas

Les correspondía a San Francisco, jurisdicción situada al poniente del pueblo

Pedro de Umedía
Don Antonio Maldonado
Juan de Valle
Juan de Alzola
Juan de Salazar
Guillermo Conte
Diego Fernández de Fuenmayor
Juan Carrasco
Gabriel Ortiz de Fuenmayor

Le correspondían a la iglesia mayor. Esta era la jurisdicción al norte del pueblo

Francisco Rutiaga
Lucas Bautista (quien sucedió a Simón de Oviedo)
Antonio Gómez de Moxica
Pedro Bravo
Juan de Cabada

Le correspondían a San Agustín, formándose la jurisdicción al suroriente del pueblo.

Todas estas haciendas estaban fuera o a cierta distancia del pueblo, y habría que añadir todas las que estaban instaladas dentro del pueblo. La mayor parte se establecen hacia el norte y poniente de la nueva población y cerca de la ciénaga o donde hay posibilidades de obtener el agua para el trabajo de los metales.

En el mandamiento que el virrey Luis de Velasco a Juan de Oñate se hacía más énfasis en las ordenanza de minería, "y *las demás*, " probablemente refiriéndose a las Leyes de Indias de 1573 que en un proyecto urbano o de disposición espacial, como se menciona en el documento,

.. nombro por Alcalde Mayor de las dhas minas del Potossi de sant luis de la paz y sus Partido... por el Tiempo que fuere mi Voluntad y hasta que por mi otra cossa se prouca y mande segun y como lo fue el dicho don Jhoan de Oñate y como tal Alcalde Mayor Conoszereis de todos los cassos y negocios que ocurrieren y se ofrezieren en la dicha Jurisdicción y los libreis y determineis..... conforme a Justicia anparando A los yndios y no dando lugar a que sean maltratados ni agrauitados Theniendo Spzial cuydado de la guarda y cumplimiento de las hordenanzas de minas y las demás de executar... dellas que para ello y usar el dicho Cargo en Todos los casos y cosas ...²⁵³

Así entonces los mineros levantaron haciendas de beneficio ²⁵⁴ "*formales*", "*costosas* ", "*de las mejores en Nueva España* ", " *de las mejores que entonces se conocían*" se comenta en diversas etapas de la historia de San Luis, toda una industria diseminada por todas partes alrededor de la ciudad, estando la mayor parte concentrada en el norte y oriente, además se establecieron en otros

²⁵² Velázquez, *VHSLP*, T. II, p. 37

²⁵³ Velázquez, *VDSLP*, T. I, p. 54

²⁵⁴ Velázquez, *VHSLP*, T. II, pp. 30, 90, 114, 143 y 231.

diversos puntos tales como cerro de San Pedro, Real de Monte Caldera, Valle de Armadillo, Valle de San Francisco, Paraje de Bledos, San Francisco de Los Pozos, La Sauceda, con lo que crearon un mercado de trabajo y de explotación minera y de otros recursos naturales tales como leña, carbón, y dio inicio al trabajo de la agricultura, ganadería y el comercio.

Descubierto el mineral, fundada la nueva población y ejerciéndose una nueva jurisdicción, que antes la tenía Mexquitic y ahora se le concedía a San Luis, se continúan los descubrimientos de minerales en esta región, como es el caso del descubrimiento mineral del cerro de Bernal²⁵⁵ en 1594 por Diego de Tapia, cacique principal del pueblo de Querétaro en el valle de San Francisco. Es descubierto el mineral en la sierra de Pinos²⁵⁶ a fines de 1593 y principios de 1594; por la cercanía con San Luis se suministró desde su fundación mineros autoridades y abasto, y posteriormente hubo una disputa de su jurisdicción con el reino de Nueva Galicia, adjudicándosele a esta última. De la misma jurisdicción en 1608 se descubre también el mineral de Ramos, muy cercano a San Luis. Toda esta serie de descubrimientos sumados a los ya existentes en el norte, oriente y sur del virreinato conforman una rica zona minera, con mucha interacción de diversa índole que incluye mano de obra, recursos, y suministros, siendo la principal y primer móvil de desarrollo en San Luis en la última década del siglo XVI y primera del XVII.

Es en 1608 cuando se produce un primer y gran derrumbamiento²⁵⁷ en las minas del cerro de San Pedro Potosí, causando gran dificultad para continuar con su laborío, y es hasta la llegada del capitán Pedro de Salazar²⁵⁸ quién gobernó desde diciembre de 1612 hasta 1619, cuando se llevó a cabo la gran obra " *el socavón* " en las minas de San Pedro cuyas dimensiones eran " 250 varas de largo. Del suelo a la parte media de la bóveda tenía 3 1/2 varas y 2 1/4 de ancho " y además otro aspecto importante que resalta Woodrow Borah :

. Hay que considerar al socavón como una de las realizaciones maestras de la época. Después de inspeccionarlo, fray Baltasar de Covarrubias, obispo de Michoacán, cuya Diócesis incluía a San Luis Potosí, opinó que a su juicio el socavón era " una de las más grandes obras que ha habido ni se ha intentado en este reino y la más importante en el que se pudo entender y ofrecer del servicio de su Magestad y bien de todas estas provincias, y comercio general de todos en común y particular ". La única obra mayor construida en el Nuevo Mundo durante esta época fue el socavón de Huancavelica que media 520 varas de largo pero cuya construcción requirió unos cuarenta años. (...).

Esta obra que se " *terminó en el verano de 1617 estuvo a cargo del maestro de arquitectura Alonso Arias, quien trajo a Gabriel de Rosas y fue el superintendente del proyecto* ". (...) Esto permitió nuevamente el desarrollo minero, hasta 1622 cuando nuevamente se vuelven a derrumbar.

Entre abril de 1615 y febrero de 1616 se descubre un nuevo mineral y se funda una nueva población a unas dieciséis leguas al noroeste de San Luis *El Real de San Pedro de Guadalcázar*,²⁵⁹ que inicialmente fue alcaldía mayor, siendo don Pedro de Salazar también su alcalde mayor. Este mineral que resulto muy productivo, para 1617 ya tenía "catorce haciendas de moler."

²⁵⁵ *Ibidem*. T. I, p. 490.

²⁵⁶ Velázquez, *VDSL*. T. I, pp. 109-120

²⁵⁷ Velázquez, *VHSL*. T. II, p. 283.

²⁵⁸ Borah, W., Un gobierno provincial de frontera ., *Op. Cit.*, pp 532-550.

²⁵⁹ *Ibidem*, pp. 539 y 540

Es en el final de esta etapa que el alcalde mayor Alonso Tello de Guzmán ejecuta una serie de ordenanzas virreinales con motivo de la expulsión de todos los extranjeros del virreinato y también agrega otras ordenanzas en junio de 1622 para que no se defraudasen los reales derechos,²⁶⁰ tomando serias medidas en relación al trabajo y posesión de minas, ante lo cual viéndose afectados

... Los diputados de república, por su parte, atendiendo al bien general y conservación de las haciendas de minas, cuyo número sólo en San Luis era de treinta y dos, pidieron al Alcalde Mayor que se sobreyese la ejecución de la ordenanza virreinal en cuanto a Simón de Vía y Antonio de Moreira, maestros de hacer fuelles; porque no había otros como los nombrados que tan bien los supieran hacer, y ordinariamente las haciendas tenían cuatro, seis, ocho, y hasta diez paradas de fuelles, sin lo cual no se podría sacar la plata y cesaría de todo punto la administración de las minas, no tanto en daño de los vecinos y mineros del pueblo, como d los que asistían en Topía, Mazapil, Cuencamé, Sombrerete y otras partes, que venían por fuelles a San Luis.²⁶¹

Resaltan dentro del grupo de los mineros personajes tales como Pedro de Arizmendi Gogorrón, quién llegó a poseer varias haciendas de beneficio, así también Juan de Zavala, Francisco de Rutiaga, Gabriel Ortiz de Fuenmayor, por citar algunos, quienes llegaron a amasar grandes fortunas con la explotación de minerales.

Una descripción de fray Antonio Vázquez de Espinosa por 1623, presenta el panorama de los mineros en el pueblo "...*Tienen los vecinos de esta villa, veintidos haciendas fundadas de minas en las cuales hay más de cien hornos de fundición, donde cada año, desde que se descubrió, se han sacado en estos hornos de plata, de diezmo y de rescate, más de 150 mil marcos de plata...*"²⁶²

Las décadas de los treinta a los cincuenta fue un periodo crítico que vivió San Luis durante el siglo XVII debido a la carente o casi nula explotación de las minas, excepto por la fabulosa mina del *Rosario cata Briones* (1628) del cerro de San Pedro, una veta de oro virgen que causo gran revuelo por su clandestina explotación y que finalmente tras largas investigaciones trajo desventura a muchos, incluyendo al alcalde mayor en turno que fue Martín del Pozo.²⁶³

Gabriel Ibáñez había fundado su obrador para el apartado del oro y también Josef Faraz de Amaya entre 1629 y 1631, que no fueron suficientes para apartar la plata del oro, sino sólo en pequeña cantidad, siendo necesario enviar a México la mayor parte.²⁶⁴

A la crítica situación de la minería, en la década de los cuarenta se sumó la sequía, la baja del comercio y por consiguiente la emigración de la población hacia otros lugares circunvecinos. Es notorio, según Primo Feliciano Velázquez, la gran cantidad de clérigos, "... *en el pueblo y su partido se contaban más de cuarenta sin los beneficiados...*" y que " *a pesar de la decadencia de las minas y disminución del pueblo, en él abundaban los clérigos. Como para la administración bastaban cuatro, es de entender que los demás vivían entregados a la busca y laborío de los metales.*"²⁶⁵

²⁶⁰ Velázquez, VHSLP, T. II, pp. 116 y 118.

²⁶¹ *Ibidem*, p. 115.

²⁶² Vázquez de Espinosa, Fray Antonio, Compendio y descripción, pp. 142 y 143, que cita Peñalosa, Joaquín Antonio en *Letras Virreinales*, p. 336.

²⁶³ Velázquez, VHSLP, T. II, p. 153.

²⁶⁴ *Ibidem*, pp. 157 y 158.

²⁶⁵ *Ibidem*, pp. 168 y 170.

Llegó la situación a tal grado que en 1646, San Luis llegó a despoblarse²⁶⁶ y en 1651 a cerrarse la caja real, volviendo a sus funciones nuevamente en 1653.

Hasta que llegó el momento en que se le concedió el título de ciudad a esta población que en este momento contaba con una infraestructura minera muy cambiante, inestable y poco productiva, pero con un gran antecedente de producción que "convenció" a las autoridades a conceder el título y así el licenciado don Antonio de Lara y Mogrovejo, alcalde de corte y juez de provincia de la Real Audiencia "... Vio que hasta entonces pasaba de sesenta y dos millones la cantidad que, según los libros, se había pagado de quintos, diezmos y señoreaje por el oro y plata extraídos de las minas. Le pareció crecido el número de mineros, mercaderes, labradores, tratantes y oficiales, que tenían sus casas y familias."²⁶⁷

Por último, en ocasión de tener el título de ciudad se pretendió se estableciera casa de moneda, lo cual no fue concedido.

En la década de los sesenta se intentó efectuar cambios a la tecnología minera que se utilizaba en San Luis. Se pretendía que el proceso por fundición se cambiara por el de amalgamación, utilizando el azogue, lo cual provocaría necesariamente transformaciones a las instalaciones mineras y al proceso. Sobresale un personaje al que hicimos alusión con anterioridad, incansable impulsor del desarrollo de la ciudad, el alférez real Diego de Acevedo, quien hizo del conocimiento a los capitulares que formaban cuerpo de cabildo la propuesta del alcalde mayor el capitán Fernando de Torres Zavala:

... que bien era notorio a toda esta ciudad y su jurisdicción y a los señores capitulares los deseos con que su merced había procurado, desde que entró en el uso del oficio de Alcalde Mayor, el público bien y utilidad y el fomento a la minería, como principal cuerpo y de que depende la consistencia de la jurisdicción; solicitando por todos los medios posibles el avío y corriente de los mineros, u de uno y otro beneficio, así del de la plata y su fundición como el oro por el nuevo beneficio de azogue haciendo se reedificasen haciendas, molinos y hornos y mandándolos hacer de nuevo todo en orden al mayor aumento y bien de la república y de la minería, exponiéndose con todo empeño y esfuerzo posibles para el fomento de las minas y haciendo de uno y otro beneficio de que ha resultado su conservación y permanencia, quedando sin los medios y disposiciones que ha solicitado y puesto en ejecución, era preciso y necesario se hallasen destruidas y asoladas y las minas sin beneficio y uso, pues antecederamente se reconocían tan descaecidas que se había reducido la labor y beneficio de las minas a un número muy corto y con su respecto de las cargas de metal que se cargaban y sacaban de ellas. Y los que vivían de tener recuas de mulas para el acarreo de los metales se iban deshaciendo de ellas, y los dueños de carboneras las dejaban por no tener consumo del carbón que hacían, y los mineros obligados de la necesidad se ocupaban con mucho trabajo en pepear, escarbar y lavar los escoriales y graseros de sus haciendas con tanta costa que lo que de ellas sacaban no alcanzaba a ella ni a adquirir el sustento de sus familias...²⁶⁸

Este documento habla de la verdadera situación crítica, (se extendió casi hasta la última década del siglo XVII) que se estaba viviendo hasta este momento y que se necesitaba impulsar la minería debido a que de esta industria dependía en gran medida otros medios de producción y desarrollo económicosocial no sólo en la población sino en la región.

La producción de carbón, la utilización de animales para el transporte, la agricultura, el comercio y otros, dependían en gran medida del desarrollo minero y este veía afectado su desarrollo, por lo

²⁶⁶ *Ibidem*, pp. 187 y 190.

²⁶⁷ *Ibidem*, p. 193.

²⁶⁸ AHESLP, Fondo Antiguo del Ayuntamiento, Libro de Acuerdos de Cabildo, 1662-1672, fs. 46v-50v, del 24 de diciembre de 1663. Agradezco a Rafael Morales Bocardo esta referencia.

cual era necesario promover e impulsar la minería, de acuerdo a lo que refería el alférez Acevedo. Sin embargo, no se cambió en este siglo el proceso de beneficio de los minerales, sino hasta el siglo siguiente.

Siendo ciudad San Luis Potosí, con toda una división del trabajo y teniendo como principal móvil de desarrollo la minería, es notorio que no existía un trabajo concertado del grupo de los mineros a pesar de que existían los diputados de minería, pero a través del siglo existe una serie de altibajos en el trabajo de las minas en donde se observa constantemente una disputa más que una convenio entre grupos de mineros, y sólo cuando los alcaldes mayores intervienen para plantear soluciones se consigue nuevamente el trabajo concertado que beneficia a todos. Es por eso que hasta finales del siglo se logra un significativo avance en el grupo de los mineros consiguiendo instituir la diputación de minería en diciembre de 1690, de acuerdo con el documento que lo da a conocer (ver anexo No. 3).

Y vuelve a aparecer Diego de Acevedo, quien además unos años atrás (1684) proponía que se abriera un tajo a cielo abierto en el cerro de San Pedro para poder trabajar las minas y regresar nuevamente a impulsar el ramo minero. Este trabajo del tajo abierto en el cerro de San Pedro lo lleva a cabo el alcalde mayor en turno Alonso Muñoz de Castilblanque (1690-1692) haciendo labor de convencimiento tanto con los mineros como con la Corona, logrando de esta última un préstamo de cuarenta mil pesos, que autorizó el conde de Galve, con el compromiso de que el cuerpo de minería los reintegraría. Duró poco el beneficio que se esperaba, sólo seis o siete años, quedando desoladas nuevamente las minas en el cerro de San Pedro.²⁶⁹

Desde el 2 febrero de 1693, fecha en que comenzó a correr la recaudación de las alcabalas a cargo de la caja real, además de estar la minería en un estado de atraso, es notorio el poco interés para los puestos de tesorero y contador de la misma, pues en 1703 el puesto de tesorero que fue obtenido por Pedro de Ibarra y Zaldúa por cuatro mil pesos y además en la cédula de su nombramiento se dice "*haber muchos años que están vacas las dos que hay en ellas de contador y tesorero, a causa de no haber persona que haya entrado a beneficiarlas.*"²⁷⁰ De esta manera concluye este último período y cierra el siglo XVII, en unas condiciones poco favorables con respecto a la minería, la cual se estaba tratando de impulsar constantemente según hemos visto.

Concluyendo:

En lo social.- Los mineros fueron el grupo social más significativo e importante después del estado y el clero, y dentro de la formación de la nueva sociedad son los que van a marcar la pauta, tanto en el desarrollo económico como social. Los primeros fundadores se enriquecieron y convirtieron también en grandes hacendados de tierra y ganado, otros emigraron después de haberse enriquecido, y es a través de este siglo que se observa un gran movimiento social, donde los clérigos, españoles, criollos, mestizos, negros, mulatos, y naturales quienes participaron unos en la explotación y otros eran explotados, razón por la cual muchos se enriquecieron en la minería de San Luis Potosí. Su actuación como grupo o gremio durante todo el siglo está presente; algunas veces hay acciones aisladas y otras unificadas por la autoridad virreinal, con resultados positivos temporales que luego desaparecen para volverse a buscar, resaltando la

²⁶⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, pp. 283-285.

²⁷⁰ *Ibidem*, pp. 313 y 314. Menciona el dato que fue tomado de una Cédula Real, de fecha 12 de Mayo de 1703, en donde Don Pedro de Ibarra y Zaldúa había sido nombrado tesorero por el Rey, con el sueldo anual de 350,000 maravedís, el mismo que sus antecesores habían tenido..

presencia de algunos por el poder económico que llegan a tener, y fue hasta la última década cuando se logró afianzar e instituir verdaderamente la diputación de la minería, acción que les benefició con mayores ventajas.

En lo urbano-regional.- El sistema de explotación de la minería es el principal móvil de desarrollo y generador de otras actividades complementarias y que también generan desarrollo, como la ganadería, la agricultura, el comercio, la explotación de leña y carbón, no sólo en los alrededores de la nueva población sino también en la región creando toda una interacción de diversas actividades dentro del sistema urbano y del sistema urbano hacia otros asentamientos que le fueron dando a San Luis Potosí una consolidación primero como real de minas y pueblo, luego como ciudad. Las diferentes posiciones que fueron ocupando los mineros con sus instalaciones denominadas haciendas de beneficio, junto a sus casas de morada dentro, o más bien en torno a la población, le dio en gran medida "forma" a la nueva población, así como también resalta que las generosas y cuantiosas donaciones económico-físico-espaciales hechas al clero, fueron decisivas para el establecimiento y posición de las principales ordenes religiosas que dieron finalmente proyecto urbano que no existía al principio de la fundación, con sus respectivos y diferentes fines. Es notorio que en esta población se llegó a contar con personal experto en la técnica minera y sus accesorias, además de suministrar a otras poblaciones de recursos para el trabajo de la minería.

Las obras de infraestructura más sobresalientes debido al trabajo de la minería son el camino San Luis - Cerro de San Pedro- Monte Caldera- Armadillo, y el gran socavón en cerro de San Pedro obra magna de 250 varas de longitud, considerado "*una de las más grandes obras del virreinato en esta época*".

En lo arquitectónico.- Los espacios para la realización de la actividad de los mineros denominados haciendas de beneficio, debieron tener un programa, un sistema constructivo y expresión arquitectónica, además de tener casas de morada, y espacio para la cuadrilla de indios, lo cual ampliaremos en un análisis posterior, así como de las propias viviendas que tuvieron los mineros dentro de la población.

Los hacendados

Los hacendados en San Luis formaron otro grupo muy importante en la configuración social de la nueva población que al igual que otras instituciones y grupos, contribuyó primero en la formación del pueblo y luego en la consolidación para que alcanzara el rango de ciudad. La relación que existe entre campo y ciudad tiene un origen y principio de subsistencia fundamental que fue aprovechado por los habitantes españoles y novohispanos al final del siglo XVI y principios del XVII.

La encomienda prácticamente desaparece en el siglo XVII, proliferan mucho las rancherías tanto en el bajío como en esta zona del altiplano. El inicio de las haciendas ganaderas y agrícolas tuvo sus raíces en las estancias de ganado mayor y menor, las que fructificaron junto a la explotación minera.

Son los propios mineros quienes se convierten en hacendados, además de otros, como capitanes, autoridades civiles que, a través de las mercedes de tierras hechas por la Corona, se convierten en estancieros y luego con el tiempo llegan a la forma de hacendados. Una parte de sus ingresos la

destinaron para el desarrollo de la agricultura, y la ganadería (crianza de ganado, de las bestias de tracción y de carga que se requerían para el trabajo de las minas y haciendas de beneficio y transporte del mineral) tanto para el suministro de ellos y sus trabajadores, como para la población misma. " *La hacienda mexicana nació y se desarrolló para alimentar el mercado interior, local y regional, precisamente cuando éste había dejado de ser proveído, esencialmente por la producción indígena...*"²⁷¹

Es en este siglo llamado de la depresión cuando se desarrolla ampliamente la hacienda como institución, y si es

...Visto en esta perspectiva, el siglo XVII no fue siglo de depresión, sino de expansión y consolidación de una nueva economía en el norte de México, que se convirtió en el polo dinamizador del conjunto de la economía de nueva España. Progresivamente los reales mineros, la agricultura, las manufacturas y el comercio dejaron de atender los requerimientos de la metrópoli y se convirtieron en actividades cada vez más dedicadas a satisfacer las necesidades internas, locales y regionales.²⁷²

Por lo tanto, este grupo también contribuyó al desarrollo de la nueva población que posteriormente se convirtió en ciudad, con el suministro de alimento, ganado y en algunos casos otros accesorios. Además que los propios hacendados estaban vinculados económica y políticamente con la minería. En este apartado mencionaremos sólo lo más importante, ya que esta institución tiene su espacio de desarrollo fuera de la ciudad propiamente y para nuestro objeto de estudio sólo tomaremos lo que es la relación entre campo y ciudad y los aspectos de impacto en el ámbito urbano.

En torno a la congregación de San Luis mucho antes de que se diera la fundación de la nueva población, se había mercedado tierra para establecer estancias de ganado mayor tanto a capitanes como a algunos mineros en la zona de la jurisdicción de la Nueva Galicia, y teniendo esto como antecedente en la región nos ubicaremos a partir del momento de la fundación de la nueva población y sus contornos.

Evidentemente el nuevo asentamiento novohispano requirió para su sustento tener diferentes fuentes de abastecimiento tales como recursos naturales de agua, tierra, flora y minerales. Pero también del trabajo y desarrollo de la agricultura y ganadería, considerando todo este conjunto de diversas actividades y recursos, que en ocasiones su inclusión fue gradual, pero que nunca faltaron para lograr la consolidación de la población.

Para referirnos a los repartimientos de tierra que tenían como fin la producción de alimento y crianza de ganado con el fin de suministrar sustento y avío a San Luis, se podrían tomar como primeros antecedentes importantes las tierras que se les dieron por ejemplo al capitán Miguel Caldera en el Real de Monte Caldera, pequeño asentamiento novohispano que se situó a 28 km. de la ciudad de San Luis,

... El Monte Caldera se mantenía de las tierras adyacentes del capitán " dos sitios de estancia para ganado mayor " junto con cuatro caballerías de tierra en el ancho arroyo del llamado Valle del Armadillo, unos cuantos kilómetros al este y norte del Monte. Allí comenzaba el Río Verde, y uno de aquellos sitios se hallaba al lado del arroyo, en unos rincones donde había fuentes y una profunda quebrada que contenía un estanque. Armadillo, por su agreste terreno circundante de profundas y estrechas barrancas y pendientes empinadas, era un centro favorito de los guachichiles, y el justicia mayor lo utilizó como lugar para aposentar tribus recién pacificadas y rancherías que venían al seductor llamado de los alimentos y las ropas.

²⁷¹ Florescano, Enrique, Et. al., *Historia gráfica de México*, p. 21.

²⁷² *Ibidem*, p.21.

Estas tierras ganaderas alrededor de Armadillo fueron explotadas en gran parte por Pedro Cid, por ello, el capitán nombró heredero de esta propiedad a su sobrino...²⁷³

Otra estancia de ganado mayor, concedida a Antonio Rodríguez, soldado, en noviembre de 1593 (la solicita y cuatro meses después se le concede) ubicada en "... *En los despoblados de las dhas minas. En los ojos de agua de la otra Vanda de Vn Rio a la Vanda del poniente donde al presente estan unas carboneras...*" ²⁷⁴ como se nota, la ubicación es fuera de lo urbano. En 1594 se le concede a Francisco González sitio para estancia de ganado menor, "...*el cual dicho sitio de estancia está junto a serranía y sin perjuicio de este pueblo y de los pueblos y tierras de los dichos indios...*" ²⁷⁵ igualmente esta fuera de los límites urbanos de la nueva población. Gallegos ya por 1600 tenía sus carboneras, ingenio, y estancia al sur de San Luis, entre los Bledos y Santa María del Río; sucesivamente compró las tierras contiguas, que habían sido mercedadas a Pedro Venegas, Francisco de Cárdenas, Pedro de Anda y Pedro de arce, que después vendió al escribano Matías Pardo y que fue la hacienda de Pardo.²⁷⁶ En 1601 Pedro de Arce pide un sitio para moler metales y caballerías de tierra en el valle de San Francisco,²⁷⁷ esto quería decir un lugar para establecer su hacienda de beneficio de metales, cerca de San Luis, lo cual le fue concedido. Así también, Juan Ruiz del Valle vecino y minero de este pueblo, solicitó registro

... del agua de los ojos y cieneguilla y el agua del arroyo ...para un herido de ingenio de agua a la parte y lugar que mas me conbenga...esta destedho Puo. de San Luiz como a dos leguas poco mas o menos a la banda del poniente deste dicho pueblo de San Luis a donde tienen los ranchos de mulas de sus haciendas diego fernandez de fuenmaior y goncalo mexia y juntamente con el dho erido registro asientos de casa de mi morada y quadrilla de indios y galera de ingenio con labadero y descargadero de metales y todo lo demas nesso. a la hazienda de minas y ansimismo rregistro Pegado a esta dha agua y oJos y sienega y arroyo Un citio deguerta ques on dos suertes de tierra con el agua que fuere nessa ...²⁷⁸

Esta última petición probablemente sea el ejemplo más claro de varias de las concesiones de tierra y agua que se dieron alrededor de la ciudad y que combinaban minería, agricultura y crianza de ganado de diversa índole, así se inició la formación de las haciendas en esta región, en una combinación de estas actividades. Gradualmente se fueron estableciendo mineros, rancheros y estancieros, tomando posesión de la tierra en puntos distantes alrededor de la ciudad y también en la jurisdicción de la nueva población, contribuyendo a que la ésta fuera fortaleciéndose y enriqueciéndose con los avíos y apoyos que estas pequeñas entidades producían, y que luego en muchos casos fueron creciendo.

Hemos mencionado algunos de los primeros mineros y estancieros, pero hubo algunos que alcanzaron a formar grandes fortunas tanto con la minería como con la explotación de la tierra y ganados, de los cuales daremos sólo algunos nombres tales como Juan de Zavala,²⁷⁹ quien tuvo casa y hacienda en el pueblo, además tuvo otra hacienda en el valle de San Francisco, se le mercedaron, un sitio de estancia para ganado menor, y cinco caballerías de tierra, todo esto más su labor como comerciante lo llevó a ser uno de los hombres más ricos de este lugar en este momento, como se menciona en el apartado sobre el clero, fue uno de los grandes bienhechores

²⁷³ Powell, Philip, *Miguel Caldera capitán mestizo...*, p. 250.

²⁷⁴ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T. II, p. 329.

²⁷⁵ Meade, Joaquín, El plano primitivo..., *Boletín de la sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1942, T. LVII, números 3 y 4, p. 414.

²⁷⁶ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T.II, p. 53.

²⁷⁷ *AGN*, Tierras, Vol. 1877, Exp. 11, Fs. 21 y 22.

²⁷⁸ *AGN*, Mercedes, Vol. 25, Fs. 95 y 95v.

²⁷⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, p.65.

que canalizó buena parte de su fortuna personal para la edificación del hospital de San Juan de Dios y colegio de la Compañía de Jesús que se establecieron en San Luis. Pedro de Arizmendi Gogorrón es otro minero y ganadero que también llegó a tener una gran fortuna en haciendas de beneficio, tierra y estancia para ganado. Hubo otros que de manera arbitraria obtuvieron su riqueza en la región del Venado,²⁸⁰ con el robo de tierras a los naturales para crecer sus estancias ganaderas lo cual no fue sólo aquí, más tarde también lo observamos en las tierras de Río Verde.

En la primera veintena del siglo, aún con altibajos se logró impulsar la minería, y ésta generó la explotación de otro tipo de recursos naturales, como la tala de árboles para producir leña y carbón, la crianza de caballos y mulas y la prestación del servicio de transportación del mineral con animales. Estas actividades fueron también un puntal para el desarrollo de la nueva población y aunque no generaron propiamente espacio, desde el punto de vista urbano o arquitectónico, sí contribuyeron a que el de San Luis se fuera conformando.

En una cédula²⁸¹ de Felipe IV de veintiocho de junio de 1621, que solicita donativo a todos sus reinos, y que llega a todas las poblaciones de la Nueva España, incluyendo la de San Luis, es requerida esta ayuda y en los documentos donde es registrada se observa que por lo menos 15 personas ofrecen carga de carbón como donativo, probablemente todos ellos dueños de carboneras lo cual da una idea de que cerca de la nueva población y en su jurisdicción esta explotación se llevaba a cabo para la explotación minera.

En 1641 la minería estaba en un punto muy crítico debido a la poca extracción de mineral que había y ello afectaba fuertemente a la población de San Luis. Se agravó más con una sequía que sobrevino, afectando gravemente a los ganados mayores y caballares,²⁸² incrementándose los precios de la carne y fue en 1644 el momento cuando se llevó a cabo una composición de las tierras y determinar su posesión.²⁸³ Con esta composición nos podemos enterar que para este momento había hombres que poseían grandes extensiones de tierra y ganado en la jurisdicción de San Luis, pudiendo mencionar a Antonio Maldonado Zapata, Juan de Zúñiga, Luisa de Padilla viuda de Ambrosio Martínez, Fernando de Salazar y Antonio de Arizmendi Gogorrón.

De lo anterior podemos decir que las primeras mercedes de tierra y estancias para ganado que al principio del siglo fueron pequeñas, se fueron transformando en grandes extensiones por compras entre estancieros, por apropiaciones de las tierras de los naturales en algunos casos, pero que tendió a la formación de los grandes hacendados. En la segunda mitad del siglo ya se habían acumulado grandes latifundios, algunos de los propietarios eran descendientes de mineros ricos de San Luis, Zacatecas y México, y otros españoles que a través de compras se fueron posesionando de grandes extensiones de tierra. En la década de los sesenta, cerca de la región donde se localizaba para entonces ya la ciudad de San Luis Potosí, prácticamente unos cuantos poseían las tierras que de diversas formas las habían obtenido, incluyendo el despojo que algunos ejercían a los naturales, la siguiente cita nos ofrece el panorama :

... No se contentaban los españoles, según se ve, con la desmesurada extensión de sus haciendas. Desde San Antonio, ocho leguas abajo de San Luis de la Paz, yendo y corriendo toda la Custodia del Río Verde por donde dicen las Albercas hasta el Nuevo Reino de León, en distancia de ciento cincuenta leguas, medidas a ojo, no se reconocían más dueños de tierra que los causahabientes del capitán don Juan de Cárdenas, del

²⁸⁰ Borah, W., Un gobierno provincial..., Op. Cit., p. 546.

²⁸¹ AHSLP., Fondo Alcaldía Mayor, 1621-3, Exp. 28 de Junio de 1621, Real Cédula de Felipe IV de 1621, ff 2 64.

²⁸² Velázquez, P. VHSLP, T. II, p. 171.

²⁸³ *Ibidem*, pp. 172-174.

capitán don Diego de Orduña y de don Antonio Almaraz, y Pedro y José de Ochoa; y desde el real de Guadalcázar a la Villa de los Valles, en travesía y ancho de dicha custodia por el Valle del Maíz, en más de sesenta leguas, solamente se interpolaban don Juan Caballero y Gaspar de Acuña. Aunque más quisieran, apenas alcanzaban a poblar una labor, una estancia; no pasaban de tres o de cuatro meses los que en un lugar pastaban sus ovejas; ¡ y todavía privaban a los dueños naturales, a los recién convertidos chichimecas, del pedacito de tierra en que tenían sus jacales y hacían sus milpas ! Era de veras pretexto el que sus títulos los autorizaban para extender sus haciendas...²⁸⁴

Lo anterior muestra lo que estaba pasando cerca de Río Verde, también ya hemos visto que sucedía en la región del venado hacia el norte.

Durante el gobierno del alcalde mayor Martín de Mendalde (1674-1677) fue ordenada la realización de una manifestación de los ranchos y estancias dentro de la jurisdicción de San Luis, en el entendido de que existían muchas irregularidades en la tenencia de la tierra. Fue precisamente en 1675 que se tuvo noticia de una gran cantidad de tierras que estaban ocupadas de una manera arbitraria, causando perjuicios a terceros y a la propia autoridad real. Muchos de los llamados *ranchos* o con este título, estaban ocupados por mulatos, mestizos o indígenas. En estos ranchos poca actividad se realizaba y en ellos se refugiaban malvivientes, vagos y gente de poco provecho. Se escondían ahí animales robados y se realizaban actividades ilícitas, como la tala de árboles y la matanza de animales. Ante tal situación se pidió que todo esto quedara claro, manifestando cada uno la legalidad de la tierra adquirida. Se pregonó esto públicamente en esta ciudad.²⁸⁵ Así podemos observar que "... *de acuerdo a las ordenes del alcalde, se presentaron los propietarios y arrendatarios de tierras. En total son 144 manifestaciones o testimonios,* " ²⁸⁶ lo cual es un gran número de acuerdo con la población tan escasa en la ciudad que apenas hacía treinta años estaba casi despoblada.²⁸⁷

De la misma manifestación de ranchos²⁸⁸ se puede saber que algunos sólo eran arrendatarios de las tierras de otros que poseían muchas resumiéndolo de la siguiente forma:

Diego de la Fuente Rincón

Doce ranchos arrendados (entre ellos las Vigas, la Yerbabuena, quemada, San José de las adjuntas y otros puestos en El fuerte y en La Saucedá)

Juan Ruiz de Zavala y loís

Once ranchos arrendados, como El Espino, La presa, Caldo Revuelto, Matapulgas, La Cenicera y el Saucillo

Pedro Pardo Quesada

Siete ranchos arrendados, entre ellos Encina Gorda, El Salto y Boca de cañada

Juan Francisco Salas

Dueño de la hacienda de la Santa Cruz del Peñasco, declara haberla del capitán Rodrigo M. Altamirano; Los Petates (a 3 leguas del fuerte)

Josefa Pérez de Bocanegra

²⁸⁴ Velázquez, Primo Feliciano , *VHSLP*, T. II, pp 225 y 226.

²⁸⁵ Cordero de Burgos, Carmen, De ganados, vagos, rancheros y hacendados. Tomado del *AHESLP*, Fondo de Alcaldía Mayor, 1675, Legajo de manifestaciones de los ranchos y estancias que hay en esta jurisdicción...

²⁸⁶ *Ibidem*

²⁸⁷ Velázquez., P., *VHSLP*, T. II, p. 187.

²⁸⁸ Cordero de Burgos, Carmen, *Op. Cit.*

Hernando Díaz Infante

Francisco de Rutiaga

Antonio Maldonado Zapata

Dueña de las haciendas de El tepetate, Gallinas, Todos Santos y Las Cabras, del Capitán Damián de Saldívar.

Dueño de la hacienda La Parada.

Dueño de la hacienda de Bledos.

Dueño de la hacienda de El Pozo, La Granja y la Cieneguilla.

Terminamos este apartado haciendo notar que mientras que la minería se desarrollaba en altibajos, la hacienda como institución se estaba consolidando y de alguna manera se presentaba como una entidad de desarrollo paralela a la ciudad, que podría beneficiarla o afectarla según fuera su manejo.

En la última veintena del siglo es evidente que la formación de grandes latifundios llegó a ser una amenaza para la ciudad, al pretender tierras tan cercanas a ella, los propios habitantes, autoridades y mineros, tuvieron que pronunciarse para que la posesión de las tierras no invadiera los términos públicos y ejidos que las ordenanzas concedían a la propia ciudad y a los intereses de sus pobladores y mineros, lo cual se ve amenazado en una petición del 10 de diciembre de 1685 de parte del general Luis Antonio de Ceballos,²⁸⁹ dueño de la hacienda de la Pila, quién pedía registrar tierras inmediatas a su hacienda, (las cuales eran huecos, sobras, baldíos, y demasías) ante el alcalde mayor Juan Bautista Ansaldo de Peralta (1685-1687) por ser un personaje muy influyente en el gobierno virreinal. El documento al que se refiere Primo Feliciano Velázquez²⁹⁰ permite analizar diversos aspectos: el decaimiento de la minería en ese momento, la imprecisión y desconocimiento de los términos públicos del territorio de la ciudad y una seria amenaza de grandes terratenientes en los alrededores de la ciudad.

Los mineros, a través de sus representantes que eran los diputados de la minería, extendían su queja ante las autoridades, ante aquel posesionamiento de tierras, prácticamente en los límites o dentro de los términos públicos del territorio de la ciudad. En este reclamo se argüía una seria afectación, haciendo mención de que estas tierras eran muy necesarias para que los animales ocupados en el trabajo de la minería tuvieran el lugar para el pastoreo. Asimismo se hace mención de tres leguas como extensión de estos términos públicos, lo cual no coincide con lo que las ordenanzas dictaban. En dichas ordenanzas de nuevas poblaciones se estipulaba una legua por lado, en cuadro, lo cual sería un cuadrado de cinco mil varas por lado. Todo esto nos lleva a pensar que los términos públicos de la ciudad no habían quedado marcados desde el principio de la fundación, ni tampoco cuando se obtuvo la categoría de ciudad, dejando que las autoridades en el tiempo le dieran diferentes interpretaciones a los límites, y con ello la constante disputa por el territorio.

No tuvo efecto la resolución , se le concedió la petición al general Ceballos, y no pasó a mayores, lo cual manifiesta que los mineros en este momento como grupo eran débiles, y pesaban poco en las decisiones del gobierno y en la misma ciudad. Además de que es notorio que no existían ordenanzas propias de la ciudad que regularan los límites urbanos y la tenencia de la tierra en su

²⁸⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. II, pp. 275-278.

²⁹⁰ *Ibidem*, pp. 280 y 281.

entorno y se pretendía se aplicaran las leyes de la " *nueva recopilación* " (refiriéndose a la recopilación de las leyes reales de Castilla de 1686).

El procurador general síndico de la ciudad y diputado de la minería, Diego Lozano Niño de Guevara, fue el que formuló la representación, argumentando las conveniencias que los mineros y la ciudad tenían derecho, diciendo que

...personas que no tienen el dicho ejercicio, sino que pretenden propiedad y dominio en los dichos ejidos y términos, se han entrado en ellos, poblándolos con ganados mayores y menores, esquilmandolos y trillándolos de manera que han talado y destruído toda la tierra en grave daño y perjuicio de los mineros y sus dependientes, que no tienen ni les ha quedado donde coman ni pasten sus muladas y caballadas, en que además de su propia pérdida es grandemente interesado el Real haber de su Majestad, ultra de que en contravención de las reales leyes que hablan sobre la conservación y permanencia de los términos públicos, ejidos, montes y pastos, como se contiene desde la ley primera hasta la veinte de la nueva recopilación de el libro Séptimo, Título Séptimo, de las leyes Reales de Castilla, cuya observancia ha y debe de correr en estos Reinos con la misma forma y disposición de su contenido en orden a lo referido..²⁹¹

Finalmente, al concluir el siglo es notorio que los poseedores de grandes extensiones de tierras, "los hacendados" tenían un gran poder de decisión que incidía directa o indirectamente sobre la ciudad, y sólo se logró equilibrar con el de los mineros al constituirse jurídicamente como diputación y recuperar nuevamente la presencia que al principio del siglo era fuerte. No obstante que la producción minera en el cerro de San Pedro Potosí continuó con altibajos en la última década y primeras del siguiente siglo.

Sobre este apartado podemos concluir lo siguiente:

En lo social.- Los hacendados fueron un grupo que llegó a consolidarse en este lugar, y se extendió en diferentes partes de la región, siendo los primeros grandes hacendados los mineros más prominentes y después surgen otros. Es en estas haciendas que se encuentra una variada composición étnica, que va desde, españoles, indios, mestizos, mulatos libres y esclavos negros o mulatos. Desde el punto de vista económico se presentan las haciendas como entidades con una actividad diversificada en muchos casos alternativa a la minería.

En lo urbano-regional.- Observamos cómo la distribución y posesionamiento de la tierra, a través del otorgamiento de mercedes y sitios de estancia cambió y se convirtieron en rancherías y luego, poco a poco, en *haciendas* de diversa categoría, algunas de las cuales fueron acumulando grandes extensiones de tierra y grandes cantidades de ganado. Esto se manifestó en diversos puntos de la región donde había los principales recursos naturales, tales como agua, árboles y pastizales, localizados lejos de la ciudad, y para las últimas décadas del siglo fue evidente su acercamiento con la ciudad, lo cual motivó la alarma y molestia de habitantes y mineros, por la invasión que amenazaba los límites urbanos, y además al ser unidades independientes, se convertían en competencia, más que en apoyo.

En lo arquitectónico.- La repercusión que hubo de parte de los hacendados se manifestó en las viviendas que levantó cada uno dentro de la ciudad. En los manuscritos en los que nos apoyamos, observamos que, además de las casas que tenían en sus haciendas, poseían otra en la ciudad.

²⁹¹ *Ibidem*, p 279

Los indígenas

Los naturales o indígenas contribuyeron en gran medida primero en la formación, luego el desarrollo y finalmente en la consolidación de la ciudad de San Luis Potosí. Lo dejamos al final no por ser el menos importante, más bien para resaltar las atribuciones que poco se les han concedido.

Últimas investigaciones²⁹² están dando a conocer la gran participación de los indígenas en el desarrollo y consolidación de todo el virreinato, dando a cada cual su justo nivel de participación y sin ser radicales. En cada lugar se dieron circunstancias muy particulares y en algunos casos también casos muy comunes se repitieron. Si bien es cierto que fue impuesta la cultura de los españoles, fue necesaria la colaboración de la raza indígena, y no sólo de una sino de varias y de acordar con ellos para que finalmente formar una nueva sociedad, produciéndose también una nueva cultura mestiza, resultado de fusión de culturas.

Situándonos en la gran chichimeca en la región centro norte del virreinato de la Nueva España, poblaban estos lugares diversas naciones de naturales, dentro de los cuales los guachichiles *"... ocupaban el territorio más extenso, considerados a menudo como los más belicosos y valientes, merodeaban desde Saltillo en el norte hasta San Felipe en el sur, y desde la división de la Sierra Madre Occidental hasta la ciudad de Zacatecas..."*²⁹³ Tenían su centro principal en el valle y tierras donde se fundaría San Luis, " los cabezas pintadas de rojo ", como los denominaron los mexicanos eran guerreros nómadas, *"... no tenían ídolos ni cú, ni altar ni modo alguno de sacrificio... Su culto no pasaba de dirigir exclamaciones al cielo... No usaban vestido... Se alimentaban de raíces y frutas, pues no sembraban ni cogían legumbres de ningún género... Mas comúnmente se mantenían de la caza de liebres, aves y venados..."*²⁹⁴

Comúnmente se les ha denominado salvajes y de cultura atrasada; comparándola con la hispana u otra, era una forma de vida muy particular que tenía características nómadas, tomaban de la naturaleza lo que necesitaban y su hábitat lo situaban donde les convenía según el tiempo y condiciones del lugar, pues era tan extenso el territorio de la gran chichimeca y tan variado que probablemente siempre tenían lo que necesitaban.

Los guachichiles eran los dueños reales de estas tierras; sin tener documentos de propiedad, eran los señores de estos lugares por el simple hecho de estar aquí antes que nadie nada más. Que las acciones debieron ser de otra forma no es nuestro objetivo discutir en este trabajo.

Fructífera labor fue la intervención pacificadora de la Iglesia y la Corona en la congregación llevada a cabo aquí, al establecer el primer puesto de San Luis.

Hemos hecho mención en el apartado correspondiente al clero, de la primera congregación de guachichiles que inició fray Diego de la Magdalena hacia 1583, en el puesto denominado de San Luis, siendo la primer acción de una institución representada por un fraile y con la participación de un grupo indígena. Luego, para 1591 la presencia de otro grupo indígena, los tlaxcaltecas, que

²⁹² Hay estudios como el de *La historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos* que coordinó Carlos Chanfón Olmos en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, que ofrecen nuevas ideas al respecto. El estudio de las *Congregaciones de los pueblos de indios* de Ernesto de la Torre Villar, también ofrece un interesante análisis sobre el cambio social que se realizó en perjuicio de los indígenas, pero sí en cambio fue un beneficio para la sociedad novohispana

²⁹³ Pawell, Philip.. *La guerra chichimeca...*, p. 48

²⁹⁴ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. I., pp 449 y 450.

también llegó y participó asentándose junto al de los guachichiles, dando lugar al asentamiento guachichil-tlaxcalteca, como antes se dijo.

A estas dos primeras fases, la congregación de guachichiles y luego el asentamiento guachichil-tlaxcalteca, no se le ha dado su justo valor e importancia en el proceso de formación del pueblo y luego ciudad de San Luis Potosí, aún teniendo las noticias por documentos escritos. Probablemente se deba a la falta de las pruebas y vestigios físicos que aparentemente ya no tenemos. Ante esta necesidad, antepone una serie de consideraciones que pueden formar una prueba y resaltar la importante participación indígena.

Lo primero sería atribuido a la primera congregación guachichil y al fraile franciscano: haber escogido el lugar para establecerse, (con agua y una topografía favorable). Después al asentamiento guachichil-tlaxcalteca, que estableció una estructura o emplazamiento en torno a un espacio abierto (en la actual plaza de fundadores) esto lo podemos observar si hacemos una comparación de los planos más antiguos²⁹⁵ con que contamos, el de 1593 y el de 1794, y con la confrontación de los trazos y medidas actuales de la ciudad, resulta evidente que el trazo español es regular y las manzanas de dimensiones más chicas (manzanas para casas de morada), junto a un trazo (en torno a la plaza de fundadores) de una plaza más grande y manzanas también más grandes (que probablemente era debido a el establecimiento de huertas de cultivo y ganado de los tlaxcaltecas). Estos rasgos quedaron incluidos en el nuevo trazo y no fueron desechados al asentar la población novohispana, a la cual instituciones y grupos le fueron proporcionando otras características.

Para poder establecer el pueblo de San Luis Minas del Potosí hubo necesidad de pedir a los indígenas asentados en el lugar donde se pretendía establecer el pueblo de los mineros que se movieran de lugar.

...señalen parte cómoda para hacer la poblazón que se ha de hacer para los mineros de las dichas minas de Potosí, y a donde puedan con más comodidad los dichos mineros asentar y beneficiar sus minas, han conferido y tratado donde se podrá hacer el dicho pueblo, que esté sin perjuicio de los indios naturales, con los cuales se ha tratado y comunicado, y ellos han sido y son de parecer que se haga la dicha poblazón en el pueblo de San Luis, y así les ha parecido por la comunicación que los naturales ternán con los españoles; y par que se ponga en ejecución y se haga la dicha poblazón, visto el consentimiento y ser con voluntad de los dichos naturales, han acordado de hacer e fundar la dicha poblazón en el pueblo que se dice de San Luis. .²⁹⁶

Los tlaxcaltecos que tenían el privilegio de no estar junto a los españoles accedieron a retirarse hacia un lugar más al norte que denominaron "*pueblo de nuestra señora de los remedios*,"²⁹⁷ y también junto a ellos los guachichiles se ubicaron en el pueblo de Santiago, creándose el segundo y tercer pueblo de indios, ya que el primero se había formado con la congregación de guachichiles en Tequixquiapan después de la pacificación que logró el capitán Caldera.

A los tarascos y mexicanos les fue concedida una gran extensión de tierra al sur, junto a los franciscanos y constituyeron San Miguel, el cuarto pueblo de indios que se estableció en San Luis. Unos años después, también se funda el quinto pueblo: San Sebastián.

²⁹⁵ Montejano y Aguñaga, Rafael, Tres planos antiguos de la ciudad de San Luis Potosí...

²⁹⁶ Velázquez. Primo Feliciano, *VHSLP*, T. I, p. 514.

²⁹⁷ *Ibidem*. T I, p. 521.

En 1616 se empezó a poblar *Tierra Blanca* ²⁹⁸ por algunos naturales, mestizos, mulatos y españoles, extramuros de la ciudad, lugar que se encuentra al sur de la ciudad, donde más adelante se ubicaría la ermita de Guadalupe. Este asentamiento no logró constituirse en pueblo, permaneciendo únicamente como un puesto que reunió a pobladores de diferentes castas fuera del pueblo de San Luis, y es hasta las primeras décadas del siglo XVIII que se consolida como pueblo.

Establecido el pueblo de San Luis y con cinco pueblos de indios en su entorno, continua el movimiento de los naturales y las luchas por restringir a población indígena en sus pueblos, como el caso que aparece en un documento fechado en 1629, sobre la queja de los naturales del pueblo de San Miguel para que no se permita estar gente que no sea natural en su pueblo; nos podemos percatar que existía otro barrio denominado *Barrio de la Trinidad* ²⁹⁹ al parecer muy cercano a San Miguel, unos doscientos metros al oriente, no teniendo mayor información al respecto, es probable que perteneciera al mismo.

El mestizaje que se pretendía lograr trayendo a los tlaxcaltecas para que trataran de vivir con los guachichiles prácticamente no resultó porque cada grupo era distinto en cultura; además de ser los tlaxcaltecas sedentarios, se les había dotado de muchas canonjías, por parte del virrey, elementos que los guachichiles no tenían en absoluto y tenían que aprender y adaptarse a la vida sedentaria.

La unión entre las dos razas fue mínima o casi nula, y en algunos casos, se ha mencionado que los propios tlaxcaltecas tomaron ventaja sobre los guachichiles, además de los españoles.³⁰⁰ Según Velázquez, esto trajo por consecuencia que esta raza fuera desapareciendo gradualmente y para 1617, coincidiendo con la muerte del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor sitúa la desaparición de los guachichiles,³⁰¹ aunque luego afirma que 1628 hubo rebeliones de esta etnia en la región de Río Verde.³⁰²

En parte también se atribuye según " *...refiere el P. Tello por 1614 parecía haberse acabado esa gente, a causa de que los trabajadores de las minas eran advenedizos de muchas y diferentes naciones, (más bien trajeron) como tarascos de la provincia de Michoacán, de la de México, la de Avalos, sierra de Tépec y otras partes, los cuales se ponían a trabajar por meses, y si se hallaban bien en la tierra, se quedaban...*" ³⁰³ Esto explica porqué dentro de los pueblos indios existían diferentes etnias.

A los pueblos de indios se les permitió que tuvieran su alcalde y autoridades propias, dependientes en cierta medida del gobierno virreinal, sus esquemas urbanos eran similares a los novohispanos, con algunas particularidades que los caracterizaban; tenían todos, el templo (ermita al principio) y casas de gobierno en la plaza principal.

Avanzado el siglo para 1674, durante el gobierno de Martín de Mendalde, podemos observar que la población de naturales había crecido y probablemente se había mezclado, en algunos casos

²⁹⁸ *Ibidem*, p. 204.

²⁹⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL*, T. I, p. 341. Y también ver plano de San Luis Potosí, de Pascual Burgoa 1794.

³⁰⁰ *Ibidem*, pp. 86 a 89 y 244 a 245.

³⁰¹ *Ibidem*, p. 90

³⁰² *Ibidem*, pp. XIX y XXVII.

³⁰³ *Ibidem*, p. 88.

predominaban algunos grupos étnicos sin mezcla en cada pueblo,³⁰⁴ como podemos observar la tabla que elaboramos de acuerdo con la información que se menciona en cada visita realizada por el alcalde mayor. En toda la jurisdicción estaban registrados viviendo en dieciocho poblaciones que incluían cinco barrios y un puesto (de naturales y mestizos), 3227 naturales de diversas etnias y probablemente había muchos dispersos, viviendo aisladamente.

Además debemos de notar que para este momento había subdivisiones más pequeñas dentro de los pueblos denominadas "barrios" y así nos encontramos que en el pueblo de Tlaxcalilla estaba *el barrio de San Juan*, en la ciudad de San Luis existía el *barrio de San Francisco*, y entre el pueblo de San Miguel y la ciudad se encontraba el *barrio de la Santísima Trinidad*, dando en total cinco pueblos de indios, un puesto de indios (Tierra Blanca de Guadalupe) y tres barrios, mezclados entre los pueblos y la ciudad de San Luis Potosí.

La presencia de estas poblaciones y pobladores le dio estabilidad a la propia ciudad y su sociedad en diferentes sentidos, como por ejemplo, suministro de hortalizas, crianza de animales, fuerza de trabajo en la minería, agricultura, ganadería y construcción de espacios varios, en algunos casos servidumbre en casas de españoles, contribuyeron al comercio y trueque de productos y sobre todo impulsando a que el clero regular consolidara sus grandes complejos conventuales y sus respectivas doctrinas para evangelizarlos, no menos importante es decir que todo esto propició la paz que tanto se había perseguido.

Es importante resaltar que los indígenas fueron invitados a participar y contribuir a la formación de la nueva población, sólo que ubicados en sus "pueblos de indios" y, de acuerdo con lo que hemos visto, los únicos que tenían privilegios eran los tlaxcaltecos, por las capitulaciones del virrey, y a través del tiempo, hubo algunos aprovechamientos, para el caso de ellos, como lo que se menciona respecto de indios que prestaban servicios en las casas "... *don Juan Diego, gobernador actual, llamado Juan mexicano, que dijeron había ido a México a pedir se los eximiera del servicio de zacatería y de indios semaneros que daban a los alcaldes mayores...*",³⁰⁵ y la situación para los indígenas de otras etnias, fue más difícil, pues, como ya mencionamos se incorporaron indígenas venidos de otros lugares que más que haber ellos venido, fueron traídos, como fuerza de trabajo, creándose una posición que se les denominó "*indios navoríos*" o indios que trabajaban por un jornal, tanto en las minas como en las haciendas de beneficio, llegando hasta situaciones tan degradantes que prácticamente los españoles o novohispanos se convirtieron en sus amos. Lo anterior es evidente en los documentos que hablan al respecto en las dos primeras décadas del siglo XVII:

...Por cuanto el doctor Luis de Villanueva Zapata me ha hecho relación que de algunos años a esta parte se ha introducido entre los mineros de este reino sonsacarse y hurtarse los unos a los otros los indios navorios que tienen en sus cuadrillas para sacar los metales y hacer otros beneficios de ellos, en que ponen tanto cuidado y muchos dineros, que con la facilidad de los indios los consiguen, de que resulta destruirse y desviarse las haciendas... por tanto y que esta real audiencia tiene proveído auto acordado para que los indios que sirvieren a algún vecino no puedan ser recibidos de otros y so la pena de la ley y por el presente y en su conformidad, mando que el minero o cualquier persona que recibiere indio de otro minero, le sea quitado y puesto en libertad para que pueda servir al primer amo que tenía con las calidades y en la forma y orden contenida en el dicho auto acordado...Y ahora el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor nos ha hecho relación que enviando a sus mayordomos y agentes a las provincias de Mechoacan y otras partes a recoger y sacar los indios de las haciendas de minas que tiene en las de San Luis, de donde se le han huido mucha

³⁰⁴ *Ibidem*, pp. 237 y 239.

³⁰⁵ *Ibidem*, pp. 248 a 249.

cantidad, dejándolas casi desaviadas en notable daño de los reales quintos y suyo, habiéndolos sacado y recogido conforme a los mandamientos de los señores virreyes, las justicias de las dichas partes y las de Sancta Hermandad...en virtud de una real cédula prohibiendo con penas para que no se dé dinero adelantado a los indios y antes estaba ordenado lo mismo y sólo se atiende a que los mineros no quiten el servicio de indios navorios a los otros, lo que a uno implica a lo contenido en el dicho auto que es servirse del indio pagándole su jornal diurno sin darle dineros adelantados y que también con esto es tener derecho a que otro no los sonsaque...³⁰⁶

Como podemos observar se habla de "puesto en libertad," lo que indica sujeción y de "servir al primer amo," lo que da idea de pertenencia personal y así mismo el hecho que alguien que era justicia mayor de los indios chichimecos el capitán Ortiz de Fuenmayor fuera uno de los que actuaba en esta forma, es evidente que otros que no lo eran lo hacían con mayor razón. Es notoria una evidente situación de abuso y ventaja en favor de los mineros, que a través de una posición ventajosa se llegara a la explotación.

Powell ha considerado como el fin de la guerra chichimeca la última década del siglo XVI. Se consiguió cierta pacificación y sedentarización de varios grupos chichimecas con la llegada de los grupos tlaxcaltecas, instalados en diversas partes. No obstante, continuaron los movimientos de los naturales contra algunas de las nuevas poblaciones, en diversos momentos del siglo XVII; seguía latente el peligro de ataques, y mucho de esto fue debido a la insaciable ambición de riqueza y abuso de los españoles para con los naturales en muchos sentidos.

Durante el siglo XVII hubo ciertos movimientos de rebeliones indígenas, como la revuelta de los tepehuanes³⁰⁷ en 1616-1617, y por 1628-1629, en la región de Río Verde los guachichiles huyeron a las montañas por no tener las provisiones que el virrey les concedía, arreglándose este asunto y regresando.³⁰⁸ En 1682 en la frontera chichimeca por la región de Río Verde y Jaumave se registraron inquietudes e invasiones de los indios que también fueron controladas.³⁰⁹ En marzo de 1679 en Venado los negritos y guachichiles que se habían disminuido y dispersado y sus tierras estaban perdidas, las recuperaron volviendo a la vida sedentaria.

Los naturales guachichiles no lograron convivir con los naturales advenedizos del sur, y probablemente sólo en algunos casos aislados se integraron, los que sí crecieron y se desarrollaron fueron otras naciones entre los que se destacaron obviamente los tlaxcaltecas.

La región todavía tardó varias décadas para tener una total pacificación y control y por eso "*La Alcaldía Mayor de San Luis Potosí siempre difirió de todos los otros cargos similares en la Nueva España: tenía extraordinarias prerrogativas en las ceremonias religiosas, tan importantes en aquellos siglos; el que desempeñaba el puesto llevaba además el título de "proveedor de la paz y de la guerra y teniente de capitán general de las fronteras chichimecas"* ³¹⁰ perdurando esto durante todo el siglo.

³⁰⁶ Zavala, Silvio y Castello, María, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España.*, V pp. 542 a 546. Documentos tomados del AGN, México General de Parte, VII, ff 24, 24 v, 25, 25 v, 26, 26 v y 27.

³⁰⁷ Powell, Philip, *La guerra chichimeca*, p. 229.

³⁰⁸ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP*, T. , pp. XXVII y XIX.

³⁰⁹ *Ibidem*, pp. 248 y 249.

³¹⁰ Powell, Philip, *El capitán mestizo Miguel Caldera...*, p. 339

En lo referente a los indígenas concluimos:

En lo social.- Probablemente lo que más se destaca en este rubro fue lo que denomina Powell la *maquinaria de paz*, la participación de indios sedentarios del sur que, con el ejemplo visible de la vida sedentaria, les mostraron las ventajas de una mejor vida. Fue más viable la política de colonización de poblados indígenas que la de ubicar presidios militares o fundación de poblados defensivos en la frontera chichimeca. Es claro que sin la ayuda y presencia de los indígenas o no se hubiera logrado o hubiera tardado mucho más tiempo en lograr un acuerdo para la pacificación.

En lo urbano regional.- Todos los *pueblos de indios*, como se les designaba, fueron elementos en torno a la ciudad, que contribuyeron al equilibrio entre el campo y la ciudad, sólo los de San Miguel y San Sebastián quedaron junto al poblado de españoles, los demás se ubicaron "extramuros" de la población de españoles. Entre otros pueblos de indios, o más bien de indios y mestizos, se localizó muy cerca de la ciudad, uno, denominado "Real de Monte Caldera" que fue un verdadero ejemplo de lo que pudo haberse logrado en nuevos esquemas donde sí se logró una verdadera mezcla social.

En lo arquitectónico.- Lo único que podemos decir al respecto es que la mano de obra indígena estuvo presente en muchas de las obras arquitectónicas de los diferentes grupos o instituciones. La mayoría de esas obras ya no existen y es difícil detectar si se manifestaban rasgos indígenas en ellas. De lo que sí hemos encontrado pruebas es en la mención que hacen los documentos de su participación en diferentes edificaciones.

V

DESARROLLO Y CIUDAD

En el contexto y el desarrollo

En el contexto histórico mundial, el siglo XVII se ha mostrado como un siglo de aparente calma y poco dinamismo pero al estudiarlo nos percatamos de que no para todos fue así; para el caso del virreinato en Nueva España fue una etapa de grandes transformaciones y solamente profundizando en su desarrollo nos podemos percatar de ello. Para el caso de España se ha dicho que:

"..Al siglo de los grandes descubrimientos, conquistas, ampliación de mercados, crecimiento de la población y del comercio, siguió un siglo de estancamiento económico, de frecuentes conflictos sociales y de guerras por la hegemonía política en Europa..."³¹¹ y de acuerdo con lo que menciona el historiador Carlo Cipolla "...fue un siglo negro para España, Italia y Alemania, y al menos gris para Francia. Pero para Holanda fue la edad de oro, y para Inglaterra, si no de oro, al menos de plata "³¹², si en este período estos países nórdicos iniciaron un gran proceso de desarrollo agrícola, manufacturero y mercantil, España, que ostentaba el más grande imperio de la época pasaba por momentos difíciles. Los países nórdicos intentaron extender sus dominios comerciales originando conflictos de intereses y provocaron enfrentamientos económicos políticos y militares constantes con España, no afectando directamente a sus virreinos.

España y Nueva España bajo este contexto de fuerzas e intereses económicos entre naciones, vivían también diferentes procesos de transformación internos. De acuerdo con Lynch :

España era una sociedad rural, y la tierra la fuente de la riqueza peninsular. Las ciudades, numerosas y en expansión al no ser centros de producción industrial, eran esencialmente tumores parasitarios de una economía agraria...La causa primaria era la migración rural, que los campesinos atribuían a la "falta de tierras ":algunos de ellos se iban a las Indias; otros, siguiendo los pasos de los hidalgos, buscaban su El Dorado en las ciudades vecinas o en Madrid...Crecimiento urbano y despoblación rural: tal era la sombría imagen de Castilla hacia 1600...

Más adelante Lynch también enfatiza los grandes trastornos y desequilibrios que la clase dominante estaba llevando a cabo, *"...el apoderamiento de grandes extensiones de tierra por parte de los nobles, la Iglesia y magnates territoriales, produce una reacción feudal; también menciona los trastornos en la población y sus repercusiones en las alzas en los precios, recesión demográfica, inflación monetaria."*³¹³

Lo anterior muestra que España atravesaba por un panorama sombrío, que vivía las consecuencias de una situación sin control, como lo dice Lynch :

El síndrome de la miseria rural, la despoblación, el caos financiero y la recesión del comercio americano produjo la primera gran crisis española del período moderno. La crisis puede fecharse entre 1598 y 1620,y fue una crisis de cambio, indicadora de una inversión de las tendencias económicas del

³¹¹ Florescano, E. et. al., *Historia gráfica de México*, 3 p 4.

³¹² *Ibidem*. Florescano toma una cita de Carlo Cipolla.

³¹³ Lynch, J. *España bajo los austrias*...p. 6

siglo XVI. Lo peor todavía tenía que llegar. A partir de 1640, la desintegración política y la bancarrota militar se unieron al desorden *económico* y redujeron a España a una depresión absoluta.³¹⁴

En tanto que en Nueva España, al bajar la producción de la plata, aunque no de manera general, afecto fuertemente a España, atribuyéndose en parte a " *la catástrofe demográfica de los indios americanos, la escasez de fuerza de trabajo, las deficiencias técnicas y la elevación de los costos.*"³¹⁵ El panorama en el virreinato de Nueva España es entonces de cambios en sus principales fuentes y factores de desarrollo, que en gran medida dependían de la minería y se tuvo que apoyar y fortalecer otras como sería *la agricultura y la ganadería* .

La incursión de capitanes españoles y diversos individuos novohispanos en territorios de América buscando riquezas y nuevas fuentes de recursos era consecuencia de la situación, además de la inquietud por la aventura de los hombres, pero también les requería de nuevas formas para continuar obteniéndolas:

En México, el factor demográfico era por sí sólo suficiente para estimular un nuevo esquema de inversiones. El crecimiento simultáneo de la población blanca y el haber sido diezmados los indios obligó a los colonos a superar la escasez de la fuerza de trabajo, y, por tanto, de suministros alimenticios, mediante una inversión renovada en la agricultura, concentrándose más en la tierra y menos en la minería.³¹⁶

No obstante que en cada región del virreinato las circunstancias fueron diferentes, para el caso de San Luis Potosí este siglo se caracteriza por los altibajos en la minería y por consiguiente, los procesos económicos discontinuos.

Fundado el pueblo novohispano en 1592, con sus autoridades y en el lugar que más les convenía, no obstante que la actividad minera ya estaba en proceso, es hasta 1593 cuando se empieza el repartimiento de solares, como se vio en el capítulo segundo, y teniendo entonces como principal móvil de desarrollo la *minería*. Se empezó a crear una nueva sociedad mestiza, la cual basándose en aquel potencial minero, dio pauta para que en el pueblo se crearan diversos servicios e infraestructura y se mantuviera el asentamiento enfocado a la extracción minera. En esta noble y apasionante tarea participaron de una u otra manera diversos grupos raciales tales como españoles, indios, negros, mestizos, mulatos y otros grupos³¹⁷.

Inicia el siglo XVII el pueblo de San Luis con una economía basada en la minería principalmente, pero no podía prescindir del apoyo de la agricultura y la ganadería para su subsistencia; también proliferaron las mercedes de tierras para estancias de ganado mayor y menor, unas muy cercanas a la nueva población y otras no tanto, pero con estas actividades se logró superar etapas difíciles durante este siglo. Se puede decir que el crecimiento y desarrollo urbano fueron consecuentes con los períodos de abundante extracción minera, pero también con el desarrollo de la agricultura y ganadería.

En torno a la explotación minera se provocó *el desarrollo social*, que conllevó un desarrollo económico, político, urbano etc... y paralelo a esta principal fuente de riqueza se inició la explotación de la agricultura y la ganadería, con fines de apoyo a la minería en primera instancia,

³¹⁴ *Ibidem*, p. 18.

³¹⁵ *Ibidem*, p. 20.

³¹⁶ *Ibidem*.

³¹⁷ Carmagnani, M., *Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México 1600-1720*, p. 426

y luego con el tiempo mayormente con fines comerciales; también se inicia la explotación de los recursos naturales tales como la extracción de leña y carbón, la producción del sebo para las velas, se crearon los pueblos y barrios como entidades de apoyo en mano de obra para diversas actividades principalmente la minería; para ello se requirió edificar espacios para producir, almacenar, vivir, para actividades religiosas, para las actividades políticas, para la enseñanza, para la salud, bajo la presencia de instituciones, apoyándose en normatividades generales que provenían desde la capital del virreinato, y todavía más allá desde el consejo de indias en España.

El nuevo pueblo se fue construyendo y desarrollando; fueron estableciéndose gradualmente elementos necesarios para el desarrollo, buscando el equilibrio y crecimiento, de acuerdo con las circunstancias en el transcurso de este siglo. Es este siglo un *período de conformación y desarrollo urbano* que genera y define las principales características de la estructura y el concepto de la nueva población por la forma de pensar de sus habitantes, independientemente de la categoría de pueblo o ciudad, considerando que al inicio se aplicó el modelo y proyecto novohispano, que era un modelo estandarizado.

Etapas de crecimiento y desarrollo durante el siglo

La pauta para el crecimiento y desarrollo de la población la dio la minería, pero la agricultura y la ganadería siempre fueron un apoyo adicional a ésta, e incluso el sostenimiento económico en los períodos de ausencia de aquella. En este sentido, consideramos plantear las fases más importantes, basándonos en los momentos coyunturales de la vida de la población y la aparición de elementos del sistema urbano importantes y significativos para llegar a la consolidación.

Primera etapa: 1592-1623

De 1592 a 1623 estableceríamos la *primera etapa* de desarrollo basada en el auge de la minería, período en el cual hubo una primera crisis minera en 1608 de la cual se sale adelante; en 1622 aparece una segunda que afecta seriamente a la población. Desde finales del siglo XVI y en los principios del XVII es atraída mucha población de varias partes del virreinato, principalmente de Zacatecas, Tlaxcala, Michoacán, Querétaro y México, capitanes españoles, clérigos, mestizos, indígenas de diversas etnias y de otras castas llegan a participar de diversas formas.

En este primer período el esquema urbano estaba conformado por el pueblo novohispano, el cual contaba por lo menos con dos barrios (el de San Francisco, el de la Santísima Trinidad), dos pueblos de indios constituidos, cuatro barrios de indios que no alcanzaban su título de pueblo y un puesto también de indios; era una *disposición en núcleos y territorios* ligados por caminos, que en algunos casos coinciden con los caminos reales, como el caso del barrio de San Sebastián, que quedó a un lado del camino real a México y el barrio del Montecillo a un lado del camino real hacia el cerro de San Pedro; los límites de ejidos y dehesas eran de una legua en cuadro,³¹⁸ y para entonces ya existían algunas estancias de ganado a varias leguas, pero no pegadas al pueblo.

³¹⁸ Velázquez, Primo Feliciano VHSLP, T II. pp. 279-280. en una petición de los mineros por respetar los terrenos comunes se habla de la cuatro leguas, que las ordenanzas de la nueva recopilación contenía, confrontando el dato con lo que Betancourt encontró y publicó en Títulos del pueblo de San Miguelito, *Archivos de Historia Potosina. Vol. III. Abril-Junio, 1972-4*. Historiografía de ayer Academia de Historia potosina, pp. 300-309. Menciona en estos

La nueva población empezó a crecer y parecía tener suficiente tierra para su desarrollo urbano, pero el hecho de haber concedido tierra a los pueblos de indios por el norte y por el sur, dentro de sus áreas destinadas para uso común y crecimiento del propio pueblo novohispano afectó su crecimiento urbano; ya en 1609 los naturales del pueblo de San Miguel ubicados al sur protestaban por la intromisión de españoles en su territorio,³¹⁹ lo cual indica que en esta primera etapa el crecimiento por el sur había rebasado terrenos del pueblo de San Miguel, cuyo límite era la barda de la huerta de San Francisco, prácticamente se encontraban juntos.

Hacia el norte estaban ubicados los indígenas de Tlaxcalilla y los de Santiago al lado de un arroyo bastante amplio, pero no con corriente de agua constante, después llamado *el río de Santiago*. También ubicados dentro del territorio de ejidos y dehesas novohispanos, sus límites territoriales quedaron demarcados muy cerca, a unos ciento cincuenta metros al sur de *una zanja* (elemento creado para fines del siglo, labrado y conocido como la corriente).

Los indígenas, viéndose también afectados, reclamaron en 1617 que los españoles estaban introduciéndose en sus tierras,³²⁰ no habiendo encontrado la información para aclarar los límites. Creemos que probablemente se efectuaron acuerdos entre novohispanos y tlaxcaltecas para definir que sus límites quedaran en un elemento como la zanja.

Existía hacia el norte *una ciénaga*, que a los primeros mineros les sirvió para tomar agua, sólo que sobre este terreno no se podía edificar y únicamente algunas haciendas de beneficio se establecieron a los lados. Por el oriente, existía una *laguna*,³²¹ que en parte servía como límite al pueblo; ésta se formaba con los derramaderos de agua que producían los ojos de agua que estaban dentro de la población, después lo que se arrastraba de las mismas calles y además otras zanjas naturales que ahí convergían. No obstante, alrededor de esta laguna se continuó el crecimiento, y es el caso del barrio del Montecillo de indios y otras castas, que se formó como una extensión del pueblo novohispano, asentado en una de las orillas. Rumbo al poniente no existió problema para el crecimiento, puesto que el barrio de Tequisquiapán estaba distante y además no era pueblo, por lo que no tenía un territorio definido.

De 1608 a 1617 son años de búsqueda de soluciones y de baja sensible de la producción minera, requiriéndose mayores apoyos económicos y técnicos. En 1612 se inicia la obra del socavón en el cerro de San Pedro, obra promovida por el alcalde mayor Pedro de Salazar para impulsar la minería y que dura hasta 1617 dirigida por el maestro de arquitectura de México Alonso Arias y como asistente Gabriel de Rosas, quien finalmente quedó como superintendente permanente del proyecto.³²² Para 1617, en la nueva población de real de San Pedro Guadalcázar, ya había catorce haciendas de moler, repuntando la producción y originando como consecuencia un desarrollo económico para San Luis Potosí; Pedro de Salazar el mismo alcalde de los dos reales, y por

documentos que datan de 1768, que siendo el Marques de Croix, virrey, y estando el visitador don Joseph de Galves, se comisiona al Alcalde Mayor Don Andrés de Urbina y Esquiluz, para que a la ciudad se le demarque y midan 2 leguas por cada viento, para ejidos y pastos comunes a las muladas de la minería, con motivo de regularizar la tenencia de la tierra que no estaba registrada, por lo que inferimos que durante todo el siglo XVI Y XVII y la primera mitad del XVIII, se mantuvo en una legua.

³¹⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSLP, T.I.* p. 333.

³²⁰ *Ibidem.* pp. 211 a 217.

³²¹ *Ibidem.* pp. 296 a 328. En el repartimiento de solares de la nueva población se menciona varias veces la laguna, y en documentos posteriores a mediados de siglo se vuelve a mencionar

³²² Bora, W. Un gobierno provincial de frontera en San Luis..., p. 538.

consiguiente los beneficios en el pueblo se reflejaron en obras, reconstruyéndose muchos de sus edificios en cal y canto para provecho y satisfacción de todos.³²³

Las minas en el cerro de San Pedro se vienen abajo nuevamente en 1622 por falta de previsión en su manera de explotarlas y, no contando con la tecnología adecuada para solventar el grave problema que obstaculizaba continuar sacando el mineral, se llega a una crisis económica. La imagen del pueblo en este momento es descrita por un fraile carmelita que había recorrido el reino de Nueva España quedando plasmada en las siguientes palabras:

La villa y real de Minas de San Luis Potosí está fundada en un sitio llano, de buena y alegre vista, con muy buenas fuentes de agua; pasa a un cuarto de legua de ella un pequeño río... Tendrá quinientos vecinos españoles. Hay en ella iglesia parroquial muy rica con beneficiado (que le vale cada año más de cuatro mil pesos), y más de treinta clérigos, conventos de San Francisco, San Agustín, la Compañía y hospital de los religiosos de San Juan de Dios, muy bueno y rico, San Lorenzo, y de otras iglesias y ermitas. Es la villa muy abundante y regalada de pan, maíz, carnes, pescados, conservas, con todas las frutas de España___ que se dan muy sazonadas y muchas ___ y de la tierra.

Tienen los vecinos de esta villa, veintidos haciendas fundadas de minas en las cuales hay más de cien hornos de fundición, donde cada año, desde que se descubrió, se han sacado en estos hornos de plata, de diezmo y de rescate, más de 150 mil marcos de plata.³²⁴

En la descripción anterior se mencionan algunos elementos del sistema, traducidos en espacios arquitectónicos que ya se encontraban, la mayoría en proceso de construcción salvo el colegio de los jesuitas y el convento de los mercedarios iniciado posteriormente a esta etapa. Con la ubicación de estas obras se había iniciado *la definición de la estructura interna de la villa, en un circuito de conjuntos religiosos dentro de la totalidad del esquema urbano*, y tanto en la totalidad como en la estructura interna del pueblo, sus propios habitantes y autoridades influyeron. La disposición de la totalidad urbana tenía sus otros núcleos " los pueblos y barrios de indios ", ligados por caminos ella que eran también partes importantes del sistema, pues algunos habían sido creados con ella misma, y otros inmediatamente después, pero formando parte del proceso que aún no estaba terminado.

Para dirigirse a los pueblos de indios era común el término *extramuros de la ciudad*, que no es más que la repetición de una tradición europea, que ellos usaban debido a que sus ciudades estaban amuralladas y las poblaciones estaban afuera de ellas, no siendo el caso en América, que nunca las tuvieron.

Segunda etapa: 1623-1656

Una *segunda etapa* sería de 1623 a 1656, tiempo en el cual el proceso de desarrollo aparentemente es lento e incluso se llega a detener; por el interés de algunos de sus principales habitantes se le llega a otorgar el título de ciudad. La villa ya tenía una jerarquía dentro del virreinato como alcaldía mayor, y ejercía su jurisdicción en otras poblaciones bajo una imagen

³²³ *Ibídem*, pp. 540-541.

³²⁴ Peñalosa, J.A. *Letras virreinales de San Luis Potosí*. pp. 336 y 337. Cita el autor lo siguiente: Fray Antonio Vázquez de Espinosa, oriundo de Jerez de la Frontera, carmelita con fama de buen teólogo, vino a América deseoso de predicar el evangelio y después de recorrer los reinos de Perú y Nueva España volvió a la patria donde escribió sus libros y murió en Sevilla en 1630. Entre 1601 y 1623, compuso el ambicioso *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, cuya parte relativa a la Nueva España, publicó por primera vez el Jesuita Mariano Cuevas, con el título de *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*, pp. 142-143, de donde aparece esta descripción.

social y urbana que había adquirido en las primeras décadas; en un memorial para el fiscal del Consejo Real de las Indias, dice:

...El pueblo de San Luis Potosí de la Nueva España es de los mayores que tiene aquel reyno porque despues de mesico y la puebla es el mas poblado = este tiene de jurisdición por cualquier parte que se entre en el mas de veinte leguas y en su jurisdición se yncluyen las poblaciones siguientes=

El pueblo de Atotonilco donde estan los chichimecos poblados, estan nueve leguas de lo es San Luis y en el y fuera del aymuchas labores de maiz. Asimismo estaensujurisdición el balle de S.fran.co donde Ay haciendas de sacar plata las mayores della tiene alli ranchos carboneras y Vendedores que es mucha cantidad dejente = Tiene asimismo elcerro de San Pedro Potosí donde estan las minas muy poblado deyndios y españoles que asisten asacarlos metales de las minas y esta tres leguas del dicho pueblo de San Luis tiene en la juridición el real y Monte de Caldera questacinco leguas del con ranchos de arrieros que acarrean los metales del Cerro carboneros leñadores y haciendas desacar plata--Tiene el balle del armadillo questa ocho leguas de pueblo.asimismi con ranchos de arrieros carvoneros leñadores y haciendas de Sacar plata = Asimismo el Paraje de los bledos conestancias deganados carboneros leñadores y haciendas desacarplata = Fuera desto Ayenla juridición estancias de ganados mayores ymenores queaquí no se ponen demaneraque entodaesta juridición Ay tanta o mas gente que en el pueblo de san Luis pues ParatodaestaJuridición y la becindad del pueblo quesera de quinientos becinos poco mas o menos no Aymas queunescribano Publico que acuda al despacho Juridico...³²⁵

Esta descripción permite darnos una idea de las circunstancias que prevalecían para San Luis por 1630.

La estructura interna iniciada en el área central durante las tres primeras décadas se continúa y concluye en un circuito de conjuntos religiosos al situarse la construcción de otro elemento de equipamiento urbano: el Colegio de la Compañía de Jesús³²⁶ al lado donde se encontraba la antigua ermita de la Veracruz. Así mismo aparece otro conjunto conventual, el de los mercedarios, situado a tres cuadras de este circuito, comunicándose pero fuera de él. Estos conjuntos conventuales, fueron creando su propio territorio de identidad, tanto que se llegó a conocer como barrio de San Francisco, el barrio de la Veracruz.³²⁷

Otro elemento de equipamiento urbano es aprobado en 1626 para que sea establecido en San Luis, a pedimento de los mineros y por requerimientos de la Corona Real, la instalación de la caja real,³²⁸ que inicia su construcción³²⁹ entre 1627y 1628 y se sitúa a una cuadra de la plaza principal; junto a ella también se instala el apartado del oro y la plata.

En la plaza principal el templo principal o parroquia³³⁰ tenía su edificio que se hallaba en construcción en 1608 y se terminó hasta 1619. Igualmente las casas reales tenían su propio

³²⁵ AGN, Reales Cédulas Originales 1630, Diciembre 4, exp. 55, ff 98 a 99. Memorial para el Señor Fiscal del Consejo Real de las Indias.

³²⁶ La construcción del colegio no se inicia inmediatamente al obtener la aprobación para instalarse en San Luis. Ofrecían los servicios religiosos en la parroquia y, posteriormente les prestaron la ermita de la Santa Veracruz. Entre 1670 a 1710 se construye el nuevo colegio.

³²⁷ AHSLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1644-2. expediente del 12 de Abril de 1644. En este documento se encuentra un poder para arrendar una casa en 1632, mencionando que esta se encuentra en el barrio de la Veracruz.

³²⁸ AHSLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1643-1. foja del 31 de Enero de 163. Existe un traslado de una Cédula Real expedida el 20 de Junio de 1626 en Madrid, que recibe y turna el virrey Marques de Cerralvo. Hay otra Cédula Real de Junio 3, de 1627 en el AGN, expediente 23, f. 48. que autoriza nuevamente la instalación de la Real Caja.

³²⁹ Velázquez, Primo Feliciano, VHSLP. T. II. pp. 137 y 138. Con la instalación de la caja se requirió instalar un obrador y el apartado.

³³⁰ Velázquez, Primo Feliciano, VDSL P. T.II. pp. 8 a 33.

edificio, situado junto al otro en el lado poniente, y habiéndose iniciado su construcción³³¹ desde 1603; prácticamente durante todo el siglo siempre estuvo en reparación.

En esta etapa de poco desarrollo minero proliferan las huertas dentro del pueblo novohispano³³² aprovechándose de los ojos de agua existentes en los cuatro puntos cardinales del pueblo, sobre todo el denominado del rey, ubicado a un lado de la plaza principal, que era muy abundante, además la ciénaga ubicada al norte que también era aprovechada. Otro elemento de producción no minero que se estableció en San Luis en 1630 fue una fábrica de vidrio³³³ que estuvo a cargo de Pedro de Tejada. En 1631 hay queja de que las boticas³³⁴ del pueblo no son visitadas y los mercaderes pedían que no se vendiese más que en las tiendas, plazas, mercados y puestos en las calles.

Las haciendas de beneficio que existían en su mayor parte estaban ubicadas al oriente, poniente y norte del asentamiento novohispano donde se encontraban las fuentes de abastecimiento de agua, y probablemente para esta etapa algunas abandonadas o subutilizadas.

De 1637 a 1640 hay una nueva crisis en la minería, comercio y vecindad. En la década de los cuarenta continuó la crisis, ocurriendo en 1641 una gran sequía, enfermedad de ganados mayores y caballares afectando seriamente a los hacendados. Se habían hecho mercedes de tierra en las cercanías de la villa y otros se habían ido posesionando de algunas tierras, por lo que se hizo necesario ejecutar una *composición de tierras* en 1643, cualificando y midiendo las tierras para comprobar su legal posesión; esto lo hacía la Corona con el fin de hacerse recursos económicos, obteniendo la cantidad de mil quinientos pesos en la jurisdicción de San Luis por las diligencias respectivas.³³⁵ Esta composición también implicaba al pueblo novohispano mas no a los pueblos de indios, y se llevó a cabo obteniendo *el repartimiento y padrón de solares y casas*³³⁶ que arrojaba la cantidad de 501 edificaciones entre casas, tiendas y bodegas, recogiendo un total de mil ciento ochenta y cuatro pesos, lo cual era cuatro veces más que cuando se repartieron los solares hasta noviembre de 1593.

A pesar del crecimiento urbano obtenido, en esta década la población se encontraba en un estado crítico, y de lo que relata Velázquez recogemos que:

San Luis llegó casi a despoblarse: en 1646 estaban vacías las casas contiguas al hospital de San Juan de Dios y se temía que robaran sus maderas; un año después, según el licenciado Pérez de Olivera, continuaban desalquiladas casas y tiendas de la plaza, como estaban desde 1637. Que todo siguió de mal en peor se infiere de la resolución que tomó el Virrey conde de Alba de Aliste...A principios de marzo de 1651, en junta de hacienda se acordó la suspensión de la Real Caja de San Luis, por no ser necesaria³³⁷

No obstante que se detiene en cierta medida el desarrollo minero, se mantiene y apoya en la agricultura y en la ganadería, a falta de la otra.

³³¹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP. T.II.* pp. 31 y 32.

³³² Betancourt, J. *San Luis Potosí, Sus Plazas y Calles*..pp.67 a 72. También en un documento del AGN. Tierras. Vol. 3639, Exp. 3. ff. 172 a 175. se otorga una escritura de casas y una huerta bastante grande en la calle que va de la santa Veracruz y colegio de la Compañía al hospital de San Juan de Dios, en favor de los frailes mercedarios, por Diego de Moya.

³³³ *Ibídem.* p. 76.

³³⁴ *Ibídem.* p. 76 y 77.

³³⁵ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP T.II.* p. 171

³³⁶ *AHSLP.* Fondo del Ayuntamiento. 1er. legajo años de 1593-1738. ff. 21 a 26v.

³³⁷ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP. T.II.* p. 187.

Tercera etapa: 1656-1690

Estableceríamos una *tercera etapa de 1656 a 1690* en la cual deja de ser villa o pueblo para convertirse en ciudad y resalta el hecho de consolidar e instituirse la agrupación más importante de los mineros en *la diputación de la minería*. Es en 1656 cuando se obtiene el *título de ciudad* y si bien en este momento la población no estaba en auge y su proceso de crecimiento estaba en cierta manera estancado, ya había alcanzado un gran avance en su desarrollo urbano y social; convenía económica y socialmente a la Corona real y a los habitantes el otorgamiento del título de ciudad, pues al otorgársele se comprometieron a pagar tres mil pesos a plazos a la hacienda real,³³⁸ así lo estipulan las *ordenanzas* que se mandaron hacer para la erección de ciudad "...por tener la vecindad, comercio y lustre bastante para serlo..."³³⁹ lo cual lograron hasta 1665.

Si observamos los sucesos en las décadas de los años cuarenta y cincuenta, éstos aparecen como momentos de incertidumbre: escasez en la minería, sequía y despoblamiento urbano. Sin embargo, al exterior de la ciudad se manifestaba la proliferación de grandes terratenientes y la inclusión de muchos de los cuales el gobierno no tenía su registro. ¿Qué sucedía realmente? ¿Se había estancado la población?; o es que se requería que el desarrollo no quedara sustentado únicamente en la minería y se necesitaba diversificarlo hacia la ganadería y la agricultura.

No debemos dejar de observar que las proporciones del pueblo inicial en 1592 con respecto a las del pueblo en 1656, que aspiraba al título de ciudad, realmente habían cambiado.

El sistema urbano tenía bastantes elementos para funcionar y darle servicio a la población, pero su actividad interna había decrecido, era débil. Se necesitaba fortalecer la organización político-administrativa de esta población y, tanto para quienes poseían grandes propiedades e intereses económicos como para la Corona, con el otorgamiento de un título de ciudad obtendrían ventajas económicas, y por lo tanto podríamos decir que funcionó como un *instrumento de estabilidad*. Garantizaba una mayor atención a esta población, ya no como un pueblo sino ahora como una ciudad. Así, los vecinos de San Luis obtuvieron una nueva categoría la cual significaba un orgullo y probablemente *el símbolo de lo urbano*, satisfaciendo sus habitantes una necesidad de reconocimiento social.

Si al inicio de la población, cuando se efectúa el repartimiento de los primeros solares en noviembre de 1593, se calculó que fueron alrededor de 98 solares, en aproximadamente diez y seis manzanas de seis cada uno y para 1643, cuando se realiza la composición de tierras, cincuenta años después existían 501 construcciones diversas, además de los cinco conjuntos religiosos, las casas reales, la parroquia, la caja real, el apartado, y los pueblos-barrio de indios, daban un total aproximado de sesenta y cinco manzanas. El pueblo había crecido y alcanzado otro nivel; los elementos de la estructura urbana estaban ahí. Si lo comparamos con las ciudades como México o Puebla, sus dimensiones eran mucho menores, sin embargo, contaba con un sistema de autosuficiencia de elementos y servicios que al principio no tenía.

En 1657 en el esquema urbano "...había en la ciudad muchas fincas de capellanía que de muchos años a entonces, estaban caídas y yermas y desiertas, quedando solamente unos solares sin

³³⁸ De Vildósola, J.M. *Ordenanzas que debe Guardar la muy noble y leal ciudad de San Luis Potosí del Reino de Nueva España* ... p. 10.

³³⁹ *Ibidem*, p. 1

*pedra...*³⁴⁰ gran parte de la población emigró, varios de los dueños de fincas ya no vivían aquí, poco movimiento se observaba, había una *garita*³⁴¹ situada a la espalda de las casas reales. En 1688 destaca por su importancia la *zanja*, obra urbana de gran magnitud "...consta de dos mil varas de largo y seis de ancho. y en partes dos. y en otras dos y media y en otras algo menos de profundidad..."³⁴² solución que libró a la ciudad de las inundaciones que se provocaban con lluvias fuertes que eran cíclicas.

Para entonces se percibía un sistema aparentemente paralizado, pero constituido con elementos urbanos y arquitectónicos que formaban un esquema que le daban el *carácter de ciudad*. Una prueba de esto era lo manifestado por las autoridades en los documentos del cabildo de 1688, a través de los cuales se sabe que mandaron realizar un plano de la ciudad y su jurisdicción,³⁴³ aunque no pudimos localizar este plano.

Cuarta etapa : 1690-1710

Consideraríamos la *cuarta y última etapa* de 1690 a 1710 basándonos en que este período fue el último auge minero en San Luis Potosí para luego decaer nuevamente la producción. Debió estarse produciendo y aumentando en las poblaciones mineras de la jurisdicción, pues si observamos en una tabla comparativa de media anual por décadas de ingresos totales estimados para las cajas reales de la Nueva España, San Luis Potosí tenía una tendencia de crecimiento a fines del siglo y primera década del siglo XVIII³⁴⁴. Mientras en el cerro de San Pedro contiguo a San Luis Potosí sucedía lo contrario, reflejándose entonces una situación difícil en la población de la ciudad, como se describe en la Historia de San Luis:

...la cual era escasamente de dos mil personas en su mayoría españoles. Ni pasaban de veinticuatro mil las de toda la jurisdicción, en general pobres, que a falta de siembras habían menester de comprar las semillas, cuyo importe a precios bajos excedía en cada un año de ciento y cincuenta mil pesos. Así lo refiere don Alonso Muñoz de Castiblanque, caballero de la orden de Calatrava y Alcalde Mayor que fue de 1690 a 1692...³⁴⁵

Muñoz de Castiblanque, enterado de la situación que habían guardado las minas desde principios del siglo con repetidos derrumbes y asolves,

Se lo certificaban igualmente los numeros: el año de 1620 se manifestaron ciento veinte mil doscientos cuarenta y nueve marcos de plata con oro, mientras setenta años después, del 29 de abril de 1690 al 28 del propio mes de 1691 se manifestaron apenas veintidós mil ochocientos cuarenta y cinco marcos, una onza y cuatro tomines.³⁴⁶

Con una gran esperanza pretendía impulsar la minería y en una palabra fomentar el desarrollo, proporcionarle nueva vida a la ciudad³⁴⁷, se recurrió a pedir ayuda al rey, solicitando un préstamo

³⁴⁰ Betancourt, J. *Op. Cit.* p. 89.

³⁴¹ *Ibidem.*

³⁴² AHSLP. Fondo antiguo del Ayuntamiento, Libro de acuerdos de Cabildo, del 10 de Julio de 1685 a 30 de Mayo de 1694. Acuerdo del día 6 de Diciembre de 1688, ff. 107 -108

³⁴³ *Ibidem.* f 107v Lista de libramientos punto No. 9. Agradezco a Rafael Morales Bocardo por haberme proporcionado este dato, que después corroboré.

³⁴⁴ Klein, H.. La Economía de la Nueva España, 1680-1809: Un análisis a partir de las Cajas Reales..., pp. 561-608.

³⁴⁵ Velázquez, Primo Feliciano, VHS LP. T.II., p. 282.

³⁴⁶ *Ibidem.* p. 283.

³⁴⁷ *Ibidem*

piedra..."³⁴⁰ gran parte de la población emigró, varios de los dueños de fincas ya no vivían aquí, poco movimiento se observaba, había una *garita*³⁴¹ situada a la espalda de las casas reales. En 1688 destaca por su importancia la *zanja*, obra urbana de gran magnitud "...consta de dos mil varas de largo y seis de ancho. y en partes dos. y en otras dos y media y en otras algo menos de profundidad..."³⁴² solución que libró a la ciudad de las inundaciones que se provocaban con lluvias fuertes que eran cíclicas.

Para entonces se percibía un sistema aparentemente paralizado, pero constituido con elementos urbanos y arquitectónicos que formaban un esquema que le daban el *carácter de ciudad*. Una prueba de esto era lo manifestado por las autoridades en los documentos del cabildo de 1688, a través de los cuales se sabe que mandaron realizar un plano de la ciudad y su jurisdicción,³⁴³ aunque no pudimos localizar este plano.

Cuarta etapa : 1690-1710

Consideraríamos la *cuarta y última etapa* de 1690 a 1710 basándonos en que este período fue el último auge minero en San Luis Potosí para luego decaer nuevamente la producción. Debió estarse produciendo y aumentando en las poblaciones mineras de la jurisdicción, pues si observamos en una tabla comparativa de media anual por décadas de ingresos totales estimados para las cajas reales de la Nueva España, San Luis Potosí tenía una tendencia de crecimiento a fines del siglo y primera década del siglo XVIII³⁴⁴. Mientras en el cerro de San Pedro contiguo a San Luis Potosí sucedía lo contrario, reflejándose entonces una situación difícil en la población de la ciudad, como se describe en la Historia de San Luis:

...la cual era escasamente de dos mil personas en su mayoría españoles. Ni pasaban de veinticuatro mil las de toda la jurisdicción, en general pobres, que a falta de siembras habían menester de comprar las semillas, cuyo importe a precios bajos excedía en cada un año de ciento y cincuenta mil pesos. Así lo refiere don Alonso Muñoz de Castiblanque, caballero de la orden de Calatrava y Alcalde Mayor que fue de 1690 a 1692...³⁴⁵

Muñoz de Castiblanque, enterado de la situación que habían guardado las minas desde principios del siglo con repetidos derrumbes y asolves,

Se lo certificaban igualmente los numeros: el año de 1620 se manifestaron ciento veinte mil doscientos cuarenta y nueve marcos de plata con oro, mientras setenta años después, del 29 de abril de 1690 al 28 del propio mes de 1691 se manifestaron apenas veintidós mil ochocientos cuarenta y cinco marcos, una onza y cuatro tomines.³⁴⁶

Con una gran esperanza pretendía impulsar la minería y en una palabra fomentar el desarrollo, proporcionarle nueva vida a la ciudad³⁴⁷, se recurrió a pedir ayuda al rey, solicitando un préstamo

³⁴⁰ Betancourt, J. *Op. Cit.* p. 89.

³⁴¹ *Ibidem.*

³⁴² AHSLP. Fondo antiguo del Ayuntamiento, Libro de acuerdos de Cabildo, del 10 de Julio de 1685 a 30 de Mayo de 1694. Acuerdo del día 6 de Diciembre de 1688, ff. 107 -108.

³⁴³ *Ibidem.* f.107v. Lista de libramientos punto No. 9. Agradezco a Rafael Morales Bocardo por haberme proporcionado este dato, que después corroboré.

³⁴⁴ Klein, H., La Economía de la Nueva España, 1680-1809: Un análisis a partir de las Cajas Reales..., pp. 561-608.

³⁴⁵ Velázquez, Primo Feliciano, VHSPL. T.II., p. 282.

³⁴⁶ *Ibidem.* p. 283.

³⁴⁷ *Ibidem.*

La disposición de núcleos y territorios que al principio existía había disminuido, ya no era tan marcada, y en algunos casos sobre todo al sur y oriente estaba prácticamente unida con los pueblos de San Miguel y el barrio de San Sebastián. (ver plano No. 2)

Infraestructura y normatividad

Al finalizar el siglo la situación de la ciudad es estable, posee una infraestructura de equipamiento mínima para atender las necesidades de educación, salud, comercio, vivienda, infraestructura minera, asistencia social, abasto, administración, culto religioso, recreación, etc., prácticamente ha llegado a su consolidación. Como se ha venido mencionando, todo este equipamiento fue adquiriéndose gradualmente.

El más importante y principal abastecimiento que era el agua, se obtenía de los *ojos de agua* existentes en diversas partes de la ciudad. El principal y más abundante era el *Ojo del rey*³⁵⁴ situado al lado poniente de la plaza real, otro situado en la primer manzana al norponiente de la plaza real, en las casas de Pedro Benito³⁵⁵. En donde estaba el convento de San Francisco debió de haber existido uno, razón por la cual se establecieron allí. Por el norte detrás de la huerta del Colegio Jesuita cerca de la huerta de Juan de España existieron otros ojos de agua.³⁵⁶ Igualmente en la huerta de Juan de España que ya hemos mencionado en el capítulo tercero al hablar de Tlaxcalilla, existía otro ojo de agua que nutría al pueblo y convento de Tlaxcalilla a través de una acequia. En 1617 el fraile agustino fray Diego Basalenque registró cinco ojos de agua,³⁵⁷ situados media legua arriba de la huerta de Cristóbal de Herrera, hacia el sur de la población, con la cual se pretendía abastecer el convento de San Agustín, probablemente trayéndola por una acequia. En 1606 Juan Ruiz del Valle registro unos ojos de agua³⁵⁸ y cieneguilla y el agua de un arroyo como a dos leguas al poniente de San Luis. Otro lugar con abastecimiento de agua, a media legua al poniente, era el asiento de la llamada *Tenería*,³⁵⁹ lugar de solar y sitio que ya por 1609 Francisco Ortiz poseía con un ojo de agua. En estudios posteriores³⁶⁰ se sabe que existían otras fuentes de abastecimiento al poniente de la población algunas manzanas taras del convento de San Francisco. Cuando al principio existió la ciénaga que estaba al norte de donde se hicieron los primeros repartimientos de solares para vivienda, probablemente de ahí se tomo agua para el trabajo de la minería, la cual fueron agotando y secando. También de la laguna que se hacía al oriente de la ciudad. En el barrio de Tequisquiapán había también ojos de agua para su abastecimiento, no así para los pueblos de San Miguel y San Sebastián en el sur. Tlaxcalilla y Santiago se nutrieron al principio con agua del arroyo que tenían cerca, pero después se les llevó agua con acequia.

Precisamente en estos puntos donde estaba el agua fue donde se establecieron las haciendas de beneficio, que llegaron a ser veintidós en la época de mayor bonanza, y luego proliferaron huertas.

³⁵⁴ Betancourt, J. *Op. Cit.* p. 41.

³⁵⁵ *Ibidem.* p. 67.

³⁵⁶ *Ibidem.* p. 97-98.

³⁵⁷ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP, T.II.* p. 24.

³⁵⁸ *AGN*, Ramo de Mercedes. Vol. 25. fojas 95 y 95 vuelta.

³⁵⁹ Martínez Rosales, Alfonso, *Documentos de la hacienda la Tenería.* p. 25.

³⁶⁰ Palacios, I. *Estudio hidrotimétrico de las aguas potables de los pozos públicos.* San Luis Potosí, 1890. pp.42 a 52.
En este estudio se mencionan diferentes pozos en esta zona.

Para el abastecimiento de granos, fue creada la *alhóndiga*³⁶¹, o espacio de almacenamiento para granos y harina, que se situó a unos pasos de la plaza real en 1609. El abasto de la carne también requirió de unas *carnicerías*, las cuales estuvieron cambiando de lugar durante este siglo, al principio estuvieron hacia el norte por la calle real a Tlaxcalilla³⁶². Mercancías diversas se vendían en las plazas, sobre todo en la plaza real, y en *tiendas establecidas* en torno a la plaza.

Al hablar del proyecto urbano novohispano habíamos mencionado que para el caso de San Luis, muy probablemente se usaron las ordenanzas de descubrimiento nueva población y pacificación de las Indias de 1573, igualmente nos percatamos que en el acta de fundación de 1592 se indica que se guarden las ordenanzas de minería, pero al analizar el proceso de desarrollo del asentamiento desde puesto, luego pueblo y finalmente ciudad, hemos encontrado algunos instrumentos que sirvieron de control, más que de regulación como sería el caso de la *composición de tierras*, que es un censo o padrón, efectuado en 1643, con la cual se pudo determinar el número de propiedades que existían en la población. *Los bandos* o disposiciones de carácter legal que emitían los alcaldes mayores fueron otro instrumento que dictaba ordenes parciales orientadas más hacia el buen funcionamiento administrativo y procedimientos de las instituciones, y las costumbres que se debían observar, que a regular aspectos de disposición de carácter urbano. De este tipo de documentos resaltan durante el siglo los emitidos por el alcalde mayor Martín de Mendalde³⁶³ en 1674, con los cuales se logró avances sociales durante el período de este alcalde.

En la primera mitad del siglo no existieron ordenanzas propias del pueblo de San Luis, rigiéndose con las *ordenanzas de minería* principalmente, y probablemente con las de población de 1573, observándose más lo referente a el trabajo de las minas que a la disposición del pueblo. En 1656 cuando se le concede el título de ciudad, se pide que se elaboren *ordenanzas* para la ciudad:

...y le doy facultad á la dicha Justicia, Cabildo y Regimiento de la Ciudad de San Luis Potosí para que pueda hacer y haga Ordenanzas para su gobierno en semejanza de las que tuviere la de la Puebla de los Angeles; con que antes que use de ellas se lleven á dicho mi Virrey para su aprobación, disposición y mejor execucion ..³⁶⁴

Pero su enfoque es hacia el manejo del gobierno y funcionamiento de los cargos políticos-administrativos que tendría la ciudad, y además fueron hechas hasta el año de 1806 por el regidor Juan Mariano de Vildósola. Por lo que hemos observado, hay manifiestos intereses y aspectos legales relacionados con la minería que fueron los que rigieron el desarrollo económico-social, los cuales a su vez, influyeron en el crecimiento de la ciudad. Las disposiciones que se tomaron en lo urbano estuvieron apoyadas en las leyes de 1573 y en *reales cédulas*, concedidas por petición de los habitantes de San Luis, como fue el caso del establecimiento de los conjuntos conventuales, la caja real, etc. Estas decisiones ejecutadas por los alcaldes tuvieron un impacto para la ciudad únicamente puntualizándo que no afectaran a terceros,³⁶⁵ y en las últimas décadas del siglo pudieron apoyarse en la nueva *recopilación de las Leyes de las Indias*.

³⁶¹ Peña, Francisco, *Estudio Histórico sobre San Luis Potosí*, p. 47.

³⁶² Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL. T.I.* p. 213.

³⁶³ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP. T.II.* pp. 233-236.

³⁶⁴ Vildósola de, J. M., *Ordenanzas...*, p. 5.

³⁶⁵ Morales Bocardo R., *El convento de San Francisco...*, p. 475 a 477. Menciona un documento sobre la construcción de la capilla de nuestra señora de los Dolores, en el convento de San Francisco, a lo que responde el ayuntamiento ". Que no resultando perjuicio a los vecinos de la dicha calle ni al comercio de la gente, y quedando la

La ciudad de un tamaño no mayor a 15 manzanas de norte a sur y de 10 de oriente a poniente en su núcleo central, con dimensiones en su territorio que no rebasaban una legua en cuadro, que además incluía a los barrios y pueblos de indios, y con un número de habitantes en constante variación, que en las últimas décadas no llegó a más de 8000, pudo normarse sin unas ordenanzas de población propias para regularla, adquiriendo como ya lo hemos visto una caracterización propia y particular.

Este capítulo podríamos concluirlo de la siguiente manera:

En lo urbano-regional.- Si consideramos las cifras del padrón levantado en 1681, que era la más alta del obispado, nos da una idea de la importancia que llegó a tener San Luis y su jurisdicción. Realmente había sido evidente la consolidación de la ciudad: los asentamientos de su entorno jurídico y regional la habían apoyado, y la ciudad a ellos. Observar el proceso desde el primitivo puesto a pueblo. luego de pueblo a ciudad, y por último, el inicio de la construcción de grandes espacios arquitectónicos, reflejo de la consolidación de instituciones y grupos. La categoría de ciudad, se logra por el desarrollo de factores económicos, sociales y políticos, aspectos que se manifiestan en el sistema llamado ciudad, lo cual llevó a San Luis seis décadas para conseguirlo, tomando en consideración a todos los actores que contribuyeron (ver lámina XXIII. Lamentablemente no tenemos un plano del siglo XVII, y tuvimos que apoyarnos en éste del siglo XVIII).

En lo social.- A pesar de que a mediados del siglo se observó un despoblamiento en el entonces pueblo de San Luis, queda claro que en las últimas décadas la población en la ciudad y su jurisdicción eran las más grandes del obispado de Michoacán. No obstante que la población estaba dispersa en rancherías, haciendas, pueblos, barrios indígenas y otro tipo de asentamientos apoyaron para que la ciudad tuviera los espacios que se requerían para la atención social.

En lo arquitectónico.- Si bien hemos dicho que los requerimientos de la población estuvieron satisfechos y traducidos en diversos espacios arquitectónicos, es importante apuntar que la arquitectura nos transmite también las aspiraciones de los grupos sociales, lo cual trataremos en forma más amplia en el siguiente capítulo.

dicha calle con la capacidad y hueco de ocho varas como se expresa de calidad que pueda pasar por dicha calle un coche sin impedimento alguno, se le concede licencia para que pueda salir con la fábrica que se refiere al centro de dicha calle, tres varas y no más ..." tomado de AHESLP, Fondo Antiguo del Ayuntamiento de San Luis Potosí, sin foliación en 27 de Junio de 1696 ante Francisco de Pastrana.

VI

SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS

Los grupos e instituciones requirieron satisfacer sus necesidades de espacio, y con ello se fue desarrollando el proceso de ir haciendo la ciudad, construyéndose gradualmente durante el siglo. Así, en este período fundamentalmente se consolida el proceso de conformación del sistema; analizaremos ahora las soluciones arquitectónicas que se produjeron, con sus principales características espaciales, expresivas y constructivas.

Sobre la producción de la arquitectura que se dio en la Nueva España, Leonardo Icaza Lomeli³⁶⁶, ha planteado que hubo una "*novohispanización del hecho arquitectónico europeo*" o bien una "*criollización del hecho arquitectónico novohispano*" como respuesta de la población, el tiempo y lugar; estamos de acuerdo, si observamos que los conceptos de arquitectura de cada región de la Nueva España contienen la esencia cultural de cada grupo, con ideas europeas, pero con rasgos de lo novohispano que es motivo de analizar.

Dentro de la clase de espacios que se edificaron en San Luis, se distinguen solamente edificios eclesiásticos y civiles, desprendiéndose varios grupos y géneros tales como: en educación y enseñanza, el colegio de la Compañía de Jesús; para el culto, inicialmente la ermita de la Santa Veracruz, también se edificó la parroquia principal, las ermitas de cada pueblo de indios y la ermita de Guadalupe extramuros de la ciudad; para salud, el hospital de San Juan de Dios; para la evangelización, los conventos de San Agustín, San Francisco y la doctrina de Tlaxcalilla; para el gobierno, las casas reales, las cajas reales y la garita; para la transformación, las haciendas de beneficio, el apartado, y el ensaye; para el comercio y abasto, la alhóndiga, las carnicerías y tiendas; y para habitación, viviendas unifamiliares en el pueblo de españoles, viviendas con accesorios,³⁶⁷ y vivienda (jacales) para indígenas. Existieron también otro tipo de espacios mezclados con la vivienda y con las haciendas de beneficio, como las tenerías, las huertas, y pequeños talleres artesanales, que se integraban dentro de ellos, no resaltando con características especiales.

La construcción de la mayoría de los espacios arquitectónicos en las primeras décadas fue sencilla y efímera pues había premura en la explotación del mineral más que el de una construcción sólida, y para las últimas décadas se renuevan y fortalecen con sistemas constructivos más sólidos.

Para el caso de las construcciones eclesiásticas, un factor muy importante fueron los benefactores, gracias a los cuales se lograron llevar a cabo los conjuntos conventuales con sus templos, igualmente el templo de la parroquia principal. Estos conjuntos conventuales siempre estaban en proceso de construcción y transformación, según aparecían los recursos, el constante cambio de los hombres que dirigían y las ideas de hacer algo nuevo y mejor. Respecto al

³⁶⁶ Icaza Lomeli, Leonardo en *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, pp. 361 y 362. Se refiere a la arquitectura del siglo XVI como un "mestizaje del hecho arquitectónico, como un producto de la conjunción de culturas arquitectónicas donde se adoptan lo básico y esencial de conceptos y formas, originando un nuevo hecho por enlace y correspondencia entre sí..." En nuevos avances de su investigación para el siglo XVII sobre el mismo tema, aún inéditas, plantea la novohispanización del hecho arquitectónico europeo.

³⁶⁷ *Ibidem*. Para esta clasificación también nos apoyamos en lo que propone Leonardo Icaza.

programa arquitectónico que pudieron haber tenido inicialmente no hemos podido encontrar información que lo señale, por lo que nos hemos apoyado en algunos documentos gráficos y manuscritos y además en los levantamientos arquitectónicos actuales, correlacionando la información para determinar en lo posible el estado que guardaban.

Otros edificios desaparecieron, como la alhóndiga que cambió de lugar y de edificio en el siglo XVIII al construirse uno nuevo; las carnicerías estuvieron cambiando constantemente de lugar; una fábrica de vidrio también desapareció; el ensaye y el apartado también cambiaron de lugar hasta quedar junto a las cajas reales; las haciendas de beneficio tuvieron algunas transformaciones; las viviendas sufrieron deterioro durante las inundaciones y tuvieron necesariamente que rehacerse; las casas reales que al principio albergaron las funciones de la caja real, también se transformaron y se reedificaron; lo mismo sucedió con las cajas reales. No obstante, es importante tener el conocimiento de lo que existió y cómo se desarrolló en este siglo de consolidación para San Luis.

Los constructores

La organización del trabajo en San Luis fue muy similar a la de otras poblaciones de Nueva España; había artesanos de diversos oficios, pero no hubo tanta variedad de gremios como en la ciudad de México. En sus primeras dos etapas, San Luis, aún siendo pueblo y estando en constante altibaja económica y por consiguiente de desarrollo social, pocos grupos de artesanos lograron constituirse en gremios pues para esta constitución mucho influían los cabildos³⁶⁸ y para estos momentos aún no existían. Los más, aún no formando gremio, eran sastres, cereros y herreros por ser los que más se requerían para satisfacer necesidades de vestido e implementación para herramientas y avío de la minería. No obstante que panaderos, alarifes, carpinteros, obrajeros, espaderos y plateros también los hubo, destacando los mineros como el grupo más importante en la ciudad; mercaderes y zapateros sí aparecen como gremios³⁶⁹.

La forma más común de agrupación entre los artesanos en la Nueva España era a través de cofradías,³⁷⁰ las cuales tenían una presencia dentro de la sociedad. En San Luis para 1598 encontramos la cofradía de la Santa Veracruz,³⁷¹ otras más tarde como la cofradía del Santísimo Sacramento³⁷² fundada en la iglesia parroquial por 1650, La cofradía de las ánimas del

³⁶⁸ Carrera Stampa, Manuel. *Los gremios mexicanos*, p. 261.

³⁶⁹ AHMCR, religiosos franciscanos, Caja 17. exp. 20, San Luis Potosí, 1662. En una parte del expediente trata un asunto relacionado con la colocación de la imagen de la virgen de Guadalupe en su nueva ermita, convocando a los principales grupos y gremios, mencionándose los siguientes : primero a las autoridades civiles, los jueces de la caja real, mineros y dueños de haciendas, republicanos , mercaderes y dueños de tiendas, gremio de los zapateros, y por último a la clerecia.

³⁷⁰ Estas asociaciones de caracter religioso tenían un fin que les permitia mantenerse, como lo menciona Manuel Carrera Stampa "... No sólo son instituciones de previsión social sin que merced a ellas, los gremios con los cuales a veces forman un todo difícil de distinguir participan notoriamente en todas las festividades de la sociedad de esos tiempos; ya en fiestas civiles, como son las juras de los monarcas, los nacimientos de los principes, etc., ya en solemnidades religiosas, tales como los dias santos o mayores. Tienen capilla propia en alguna iglesia o convento, celebrando los cultos de su santo patrono con gran pompa. Todos los cofrades aportan alguna cantidad para formar el fondo común o caja, que servira para brindar con él los servicios enumerados y otros de menor importancia, todos de gran alcance socia, " en *Los gremios mexicanos* pp. 15-16.

³⁷¹ AHESLP, Alcaldía Mayor, 22 de mayo de 1598.

³⁷² AJESLP. Paquete 152, sin número de foja.

purgatorio,³⁷³ y la del santísimo rosario³⁷⁴ también en la iglesia mayor, no sabemos cuando se fundaron.

Durante el siglo XVII en San Luis no tenemos conocimiento de que existiera un gremio de alarifes, albañiles o constructores. Los que construyeron en la última década del siglo XVI, y primeras del XVII, vinieron de México y Zacatecas, como se observa en el cuadro. (ver láminas XXIV y XXV)

En el caso de San Luis no hemos encontrado que se hubieran expedido *ordenanzas* de gremios, y muy probablemente los artesanos de la construcción tales como los alarifes y albañiles se formaban con los que ya sabían el oficio, aprendido en otro lugar o como dice Carrera Stampa " *Es de suponerse que en esos tiempos, a falta de ley escrita la costumbre fuese la ley soberana de los oficios y de las industrias en los incipientes talleres u obradores. Que los artesanos, obedientes de ciertas prescripciones tradicionales obraran con más o menos libertad.*"³⁷⁵

Sabemos que fueron emitidos bandos y ordenanzas por diferentes alcaldes durante el siglo pero fueron más bien de carácter social-funcional, para regular el comportamiento de los habitantes o del trabajo de la minería, como las emitidas en 1622 por el alcalde Tello de Guzmán,³⁷⁶ o también las que emitió Mendalde³⁷⁷ en 1674. Difícilmente se formularían aquí ordenanzas para la construcción de espacios, pues para ello necesariamente tendría que intervenir el cabildo y el gremio respectivo y, según hemos analizado, durante la primera mitad del siglo no tenía la categoría de ciudad y por lo tanto no había un cabildo, y en la segunda mitad teniendo su propio consejo no llegaron ni a formularse las ordenanzas que le correspondían como ciudad como ya se mencionó. Se guiaron con ordenanzas emitidas para toda la Nueva España, o casos muy especiales como las que se formularon para la fundación de la caja real, que veremos más adelante. Pero como ejemplo de ello tenemos las que se usaron para la fundación y funcionamiento de obrajes³⁷⁸ y labores de paño, en las cuales se hace mención de características muy generales de cómo debe ser este tipo de espacios,

...hordeno y mando que cada obraxero pueda tener un obrador e xacal cercado de portales dispuesto En forma de patio que este todo Empedrado y sin que en el aya aposento capilla ni apartado alguno ni maderado En el suelo con su puerta grande de a quatro Baras de Ancho y tres de alto distinto por lo menos Una calle En medio del obraxe Y Si este estuviere en el campo Se a de poner El xacal En sinquenta pasos de distancia no teniendo En el otras cosas que cardas y tornos y aqui los yndios que boluntariamente quisieren Venir a Travaxar En cardado o hilado Puedan haser Sin que duerman ni asistan En El mas que de sol a sol devaxo de las penas y apersivimientos de la primera hordenanza y si se consertaren No pueda ser mas que por Un día...³⁷⁹

³⁷³ *Ibidem.*

³⁷⁴ AHESLP, Protocolo instrumentos públicos, 17 de enero de 1594 y 2 de Junio de 1594, ante Diego Beedor, ff. 284-332.

³⁷⁵ Carrera Stampa, Manuel. *Op. Cit.* p. 259.

³⁷⁶ Velazquez P. *VDHSLP, T.II.* pp. 116 a 118. El Alcalde Mayor Alonso Tello de Guzmán, dictó ordenanzas en torno al funcionamiento de la minería y sus implicaciones.

³⁷⁷ *Ibidem.* pp. 233-236. Otro Alcalde, Martín de Mendalde también dictó bandos u ordenanzas sobre el manejo de asuntos de la minería, de como se deberían vestir las mulatas, mestizas y negras etc..

³⁷⁸ AHESLP, Alcaldía Mayor, 1642-3. expte. dice: 10 de Mayo 1633, 18 de julio de 1642. Agradezco a Rafael Morales Bocardo, la ayuda para localizar este documento, el cual es un traslado de las originales que se emitieron en México el 10 de mayo de 1633, y son aplicadas en San Luis hasta este año de 1642.

³⁷⁹ *Ibidem.* Parte de la ordenanza No. 4

Artesanos y Constructores en este siglo

Año	Nombre	Casta	Vecindad	Ocupación	Obra en que aparece	Fuente
1593	"el alarife anónimo"			Trazar	En el trazo y repartimiento de solares	Velázquez, Primo, VDSL.P, T I, pp 309, 316 y 318
1593	Cristóbal Sánchez			Mayordomo	Primer camino real a san Pedro	Velázquez, Primo, VDSL.P, T I, pp 258 a 260
1594	Benito Antúnez			Maestro de cantería	Registra cantera al sur de la ciudad	AHESLP, Alcaldía Mayor, 1594, A + 0-2, f 72
1596	Juan de Burtrago	Criollo	Zacatecas	Oficial albañil	Construye el templo principal de la parroquia	Velázquez, Primo, VDSL.P, T II, pp 8 a 15
1608	Francisco Gilbiera		México	Maestro de ensamblaje	Templo principal de la parroquia	Velázquez, Primo, VDSL.P, T II, pp 21 a 33
1614	Alonso Arias		México	Maestro de Arquitectura	Socavón del Cerro de San Pedro	Revista Mexicana de Historia, No. 52, p. 538
1614	Gabriel Rosas		México		Alonso Arias lo deja en su lugar	Ídem
1625	Varios indígenas			Maestros de albañilería	Arreglos en las Casas Reales	Betancourt, Julio, San Luis, sus plazas..., p. 74
1629	Sebastián García			Alarife	Vio y midió predio en unas casas	
1637	Diego López M.			Maestro carpintero	Suministró madera para el Hospital de San Juan de Dios	Velázquez, Primo, VDSL.P, T II, p. 85
1639	Pedro Sánchez E.			Maestro de hacer vidrio	Está en la cárcel	AHESLP, Fondo Alcaldía Mayor 1639-2
1658	Pedro Fortunio				Postuló para surtir el material de cal para la Caja Real	AHSLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1658-3
1658	Mateo de amorador			Maestro de carpintero ensamblador	Caja Real	Ídem
1658	Feliciano Hurtado			Encargado de la obra	Caja Real	Ídem
1677	Juan Nicolás			Maestro Alarife	Valúa el portal junto a la Alhóndiga	AHSLP, Fondo Ayuntamiento, llibro 6, 1677, ff 30 a 31v.
1687	Pedro Ibar	Español		Maestro de Arquitectura	Arregló las Casas Reales	Montejano y Aguiñaga, Rafael, El Palacio Municipal, p 19.
1690	Juan Santiago y Juan Lorenzo	Indígenas		Maestros alarifes	Reconocieron balcón frente a la plaza	AHESLP, Libro de Cabildo 1685 - 1694, f. 130.
1690	Pascual de la Zierra			Maestros alarifes	Reconocen obra en Casas Reales	AHESLP, Libro de Cabildo 30 de junio de 1690, f. 140.
1698	Bartolomé Márquez	Español		Maestro en la obra	En el Colegio de la Compañía de Jesús	AHMCR, Sacerdotes, informes, caja 21, expediente 63, f. 14
1703	Nicolás Sánchez Pacheco			Maestro Mayor de la ciudad y valuador	Fabricó edificio de la parroquia	AHESLP, Protocolo de 1703, ff. 166 y 170v - 175
1703	Ignacio del Toro			Maestro de arquitectura y maestro alarife		AHESLP, Protocolo de 1703, ff. 162v a 168
1703	Sebastián de B.			Maestro Alarife	Valuador de casas	AHESLP, Protocolo de 1703, ff. 59v a 67.
1703	Ignacio de la C.			Maestro ebanista y ensamblador		AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor, legajo de 1703-1, ff. 162v a 168

Otros artesanos de este periodo

Año	Nombre	Casta	Vecindad	Ocupación	Obra en que aparece	Fuente
1621	Gregorio de Acosta			Zapatero	Está en la cárcel	AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1621-4, Bolsa que dice 6 julio de 1621, f. 30.
1622	Simón de Vía Antonio de Moreira	Espanoles		Maestro de Hacer Fuelles	Para las Haciendas de Beneficio	Velázquez, P., VHSLP, T. II, p. 115
1629	Joseph de la Cruz			Maestro de hacer vidrio	Hace vidrio en un Horno de Pedro Torres C.	AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1629-8, Exp. s/f.
1629	Gregorio Martinez			Carpintero	Hace un ingenio a Diego de Herrera	AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1629-3, Bolsa que dice 24 de marzo de 1629.
1629	Diego de Mesa			Carpintero	Hace obras de carpintería para una Hacienda de Beneficio	AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1629-7, Bolsa que dice 1º de septiembre de 1629.
1661	Juan Ruiz de O.			Maestro Cerero	Tiene su taller	AJESLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1661, paquete No. 152, f. 122
1688	Juan López de A.			Maestro Herrero	Compuso el reloj de la Parroquia	Betancourt, J., San Luis, sus plazas..., p. 93

Considerando que este tipo de documentos realizados en la ciudad de México donde se expresa que las realizaban en (...) "*una Junta de personas doctas inteligentes de la materia y selosas del servicio de dios ...*" y para ello se tenía que recurrir a (...) "*cursos y conferencias que se hisieron En dicha junta ...*", es evidente que en una villa o pueblo como San Luis no existían las circunstancias que lo permitieran.

Como antecedente de ordenanzas ya expedidas en la ciudad de México, sabemos de las ordenanzas de albañilería³⁸⁰ expedidas el 27 de mayo de 1599 y confirmadas en 30 de agosto del mismo año, las ordenanzas de carpinteros³⁸¹ expedidas el 9 de abril de 1575 y confirmadas el 13 de junio del mismo año, las ordenanzas de ensambladores y violeros,³⁸² expedidas el 30 de agosto de 1568, y confirmadas el 26 de octubre del mismo año, las ordenanzas de herreros³⁸³ expedidas el 6 de abril de 1568, y otras también de carpinteros,³⁸⁴ confirmadas el 2 de diciembre de 1605. Evidentemente, en este período muchos maestros de los diferentes oficios habían obtenido su título en la ciudad de México, o bien habiendo pasado de aprendices a oficiales y luego a maestros ya fuera en esta ciudad o en otras pero bajo la enseñanza de alguien con título.

La participación de los indígenas en la construcción de espacios no fue únicamente como mano de obra, que siempre estuvo presente, como lo podemos observar en la lista de los constructores que detectamos a través del siglo; también hay algunos con una categoría, y como dice Carrera,

.. el indígena, llegaba al trabajo dentro de cualquier artesanía- en términos generales-, con un oficio preexistente, con una habilidad ya desarrollada y una dúctil y humilde actitud, y aplicando su destreza a nuevas formas, a diferentes técnicas para ellos desconocidas, importadas e impuestas por los conquistadores.³⁸⁵

Considerando la experiencia de tlaxcaltecas, tarascos y otros, muchos aquí también aprendieron el oficio.

Los maestros de los diferentes oficios siguiendo la tradición de aceptar aprendices,³⁸⁶ los recibían bajo una escritura pública en sus talleres para enseñarles el oficio por determinado tiempo. En el caso de los constructores no encontramos ninguna escritura que mencionara este tipo de compromisos, probablemente por que los constructores no tenían un taller o espacio de producción como otros oficios, en donde se les proporcionaba cobijo y sustento, y más bien el ejercicio de construir era variable y se realizaba en las diferentes obras que se les contrataba, las cuales pertenecían a diferentes dueños.

³⁸⁰ Barrio Lorenzot, Francisco del, *Ordenanzas de gremios de la Nueva España*, pp. 181-184.

³⁸¹ *Ibidem*. pp 95-97.

³⁸² *Ibidem*. pp. 80-85.

³⁸³ *Ibidem*. pp 147-150.

³⁸⁴ Carrera Stampa, Manuel. *Op. Cit* p. 303. Y también en AGN. Ordenanzas II, f.40, No.118.

³⁸⁵ *Ibidem* p. 248.

³⁸⁶ AHESLP, Alcaldía Mayor, 1644, expte del 12 de Abril de 1644. En este expediente encontramos dos escrituras de aprendiz, de José de la Cruz, es dedicado a aprender el oficio de zapatero, con un maestro zapatero, y otra escritura de aprendiz de Jubetero con Laureano de Suarez. En el AJESLP, Alcaldía Mayor, paquete 152, de Mayo de 1661, ff. 122 a 124. encontramos otra escritura de aprendiz donde Juan de la Peña, pretende ser aprendiz de Juan Ruiz de Olvera maestro serero

Los materiales

La arquitectura que se construyó aquí durante este siglo principalmente se caracterizó por realizarse con materiales sencillos y económicos. Las regiones geográficas del virreinato ofrecían diferentes opciones en el proceso y los materiales para construir. En tanto que en la ciudad de México se construía sobre un terreno fangoso y con agua, donde se requerían diversas técnicas y materiales, acarreándose de los alrededores, aquí el terreno con características firmes facilitaba erigir los edificios con materiales como el adobe, piedra y madera.

El sistema constructivo utilizó la piedra, el adobe y el tejamanil; fue el sistema más común, con pequeñas variaciones en su manera de utilizarlo, según se verá en las obras arquitectónicas. Desde 1595 se tiene noticia que Benito Antúnez de Miranda,³⁸⁷ maestro de cantería, registra una *cantera de piedra blanca para "...hacer portadas de yglesias, arcos, y otros edificios de este dicho arte de cantería..."*³⁸⁸ a una legua del pueblo. Así también el 4 de julio de 1645 Gerónimo de Escamilla vecino de la ciudad de Salvatierra, manifiesta ante el alcalde mayor *"...catorcemil piezas de tejamaniles que traigo en mi Recua para bender en este Po..."*³⁸⁹

Gran parte de los edificios se construyeron con muros de adobe y en varias ocasiones la ciudad sufrió serias inundaciones, afectando seriamente su estructura, requiriéndose reedificarlos en muchos casos, por lo que la arquitectura de este siglo estuvo en constante transformación y reutilización³⁹⁰.

Las casas reales

Las autoridades reales requirieron de un espacio para despachar y vivir, para los que serían sus representantes en la nueva población, en este caso para el alcalde mayor y demás autoridades, y cuando se adquirió la categoría de ciudad, este espacio también sirvió para que el cabildo desempeñara ahí sus funciones. En las leyes de Indias se indicaba la edificación de las casas reales,³⁹¹ junto al templo para que se pudieran socorrer. En consideración a ello, se localizaron en la manzana oriente de la plaza real, junto al templo de la parroquia, lugar en que perduraron durante todo el siglo.

Este espacio estaba destinado para que las autoridades despacharan la justicia y administración del pueblo o ciudad en su caso, se debió de haber levantado alguna construcción rudimentaria al iniciar la población en 1592, con lo necesario para que las autoridades ejercieran sus funciones esperando el edificio definitivo.

De fines de 1599 a 1602 fue Alcalde Mayor del recién fundado pueblo don Leonel de Cervantes. El se hechó a cuestras la tarea de iniciar la construcción de las viejas Casas Reales, aprovechando la bonanza progresiva de las minas y la afluencia de los pobladores. Para arbitrase los medios necesarios, el

³⁸⁷ AHESLP, Alcaldía Mayor, 1594-1595. Expte. A-10-2. f. 72.

³⁸⁸ *Ibidem*. Probablemente el impacto del trabajo minero empezó a atraer a gentes como este maestro cantero, quién veía perspectivas en la construcción que se generaría con motivo de la riqueza encontrada.

³⁸⁹ AHESLP, Alcaldía Mayor, 1645-3. Expediente del 4 de Julio de 1645.

³⁹⁰ Montejano, R. *El Palacio de Gobierno de San Luis Potosí*, p. 17. En la demolición de un portal que existía en la plaza principal se menciona *"...se dió por tierra con el portal y su mirador en la parte susana. Con lo que se obtuvo de la venta de tablas y morillos -- cuarenta y dos pesos--, más ciento noventa y dos que sacó de sus propios el Cabildo, se fabricó un aposento más en el patio de la alhóndiga, blanqueandola toda en redondo..."*

³⁹¹ *Recopilación de leyes de los reynos de Las Indias*, T. II. Libro IV. Título VII. Ley VIII.

Cabildo propuso un impuesto de medio real por cada carga de harina y de maíz que entrara a la población; expuso su propósito al virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, pidiendo la licencia respectiva para el impuesto y la construcción de las Casas Reales y Cárcel, y éste, a 14 de mayo de 1603, expidió una provisión autorizando ambas cosas.³⁹²

Si prácticamente el edificio está presente desde el inicio del siglo, sin haber encontrado noticias de algún proyecto, arquitecto o maestro que lo diseñara, consideramos muy probablemente que las mismas autoridades ayudados de alarifes, también recién llegados, le dieron una simple disposición en torno a un patio central. De acuerdo con la información obtenida, es éste el mismo edificio inicial al que se le van agregando y cambiando espacios, pero aún con estas transformaciones se mantuvo dentro de los límites del mismo predio.

Programa arquitectónico. No encontramos planos pero sí documentos que describen algunos espacios o detalles existentes dentro de este edificio. Con estos datos de diferentes años a través del siglo, logramos formular una *hipótesis histórico-arquitectónica*, (ver plano No. 3) de cómo pudo ser este edificio para este momento. Los espacios detectados³⁹³ se podrían dividir en tres subsistemas: administración, de justicia y de servicios accesorios.

Subsistema de administración:

- Sala principal (después de cabildo)
- Sala para la audiencia y oficio público
- Salas para funcionarios.
- Patio.

Subsistema de justicia:

- Cárcel con sección para hombres y para mujeres
- Patio
- Cuarto del potro o rueda del tormento

Subsistema de servicios:

- Portales frente a la plaza (vestíbulo)
- Patio
- Zaguán
- Tiendas (probablemente)
- Capilla
- Aposentos de vivienda para el alcalde mayor.
- Caballerizas
- Cocinas
- Caja real³⁹⁴ (se integra dentro de este edificio desde 1629 y hasta 1659 sale de ahí)

³⁹² Montejano, R. *Op. Cit.* p. 21.

³⁹³ Los espacios detectados en diferentes fuentes como : Montejano, R. *El Palacio de Gobierno de San Luis Potosí*, p. 22. También en *AHESLP, Libro de acuerdos de Cabildo*, Acta del 20 de Marzo de 1687. foja 63. En ambas partes se mencionan diferentes espacios, y haciendo un análisis se llega al planteamiento de como pudieron haber estado dispuestos.

³⁹⁴ *AHESLP*, Alcaldía Mayor, 1629-1. expediente del 17 de enero de 1629. En este expediente se encuentran las capitulaciones de fundación de la caja real y el primer capítulo dice ". *Elijireis en las cassas rrzs de dho Pueo Una pieza o fuerte que sea a proposito y acomodada Para que la gente que ocurriere a ella entre, salga y negocie y la pondreís En la desencia que con Benga ...*" durando en este lugar probablemente hasta 1653.

La organización del espacio³⁹⁵ se establecía a través de patios, probablemente con uno principal en torno al cual se disponían los diferentes espacios de atención, además de que la cárcel tenía su acceso independiente. Se integró a las casas reales, la caja real en 1629, durando ahí un período de 23 años aproximadamente, adaptándose probablemente algunos espacios existentes dentro de las casas reales.

Sistema constructivo. Este edificio se construyó desde el inicio con muros de adobe, cubiertas de tejamanil y terrado, por lo que siempre estuvo en constante reparación³⁹⁶ y arreglo desde las primeras décadas, como lo mencionan las diferentes actas³⁹⁷ del libro de acuerdos de cabildo.

Expresión arquitectónica. El edificio era de un solo piso situado en la esquina norponiente de la plaza real, con un espacio porticado al frente de ocho arcos, en referencia a lo dispuesto en las ordenanzas de población de ciudades y villas "...y las quatro calles principales, que de ella han de falir, tengan portales para comodidad de los tratantes, que suelen concurrir...",³⁹⁸ servía de transición entre la plaza y el edificio mismo, y quizás desde ahí se llevaba a cabo los pregones que la autoridad daba a la población. Existía sobre estos arcos al frente el escudo de las armas³⁹⁹ reales, manifestando la presencia y carácter del edificio. Según la información encontrada, la fachada era encalada y sólo tenía puertas para acceder a los espacios varios, enfatizándose la entrada principal que conducía a un *zaguán*, y de este al patio principal.

Probablemente las autoridades nunca estuvieron satisfechas con este edificio pues era de construcción muy simple, pero también hay que considerar que los alcaldes mayores tenían un tiempo de estancia muy corto y la población durante este siglo tuvo muchas altibajas económicas, por lo que esto no permitía obtener mayores impuestos para edificar un mejor edificio.

La parroquia principal

Presente el clero secular en esta población requería de espacios para el servicio religioso por lo que fue menester levantar el templo principal en la nueva población en uno de los principales solares al oriente de la plaza real. Al igual que las casas reales, se indicaba en las ordenanzas de población de las ciudades, villas y pueblos:

...Ley VIII. Que fe fabriquen el Templo principal en el fitio, y difpoficion, que fe ordena, y otras Iglefias, y Monaferios.

³⁹⁵ El programa arquitectónico no siempre se mantuvo, pues a través de todo el siglo se estuvo aumentando y cambiando.

³⁹⁶ AGN. General de Parte. 7. 427. 294. Diciembre 14 de 1632. en este documento se le solicita al Alcalde Mayor que haga varios reparos en las casas reales.

³⁹⁷ AHESLP, Libro de acuerdos de Cabildo, con las siguientes actas:

acta del 14 de Junio de 1677.

acta del 12 de Febrero de 1687.

acta del 20 de Marzo de 1687.

acta del 30 de Junio de 1690.

acta del 10. de Septiembre 1691.

acta del 26 de Abril de 1694.

acta del 22 de Diciembre de 1695.

³⁹⁸ " *Recopilación de Leyes...* " Libro IV. Título VII. Ley IX.

³⁹⁹ AHESLP, Libro de Acuerdos de Cabildo, acta del 20 de Marzo de 1687.

En Lugares Mediterraneos no se fabrique el Templo en la plaza, fino algo diftante de ella, donde este feparado de otro qualquier edificio, que no pertenezca á su comodidad y ornato, y porque de todas partes sea visto, y mejor venerado, este algo levantado de suelo, de forma, que se haya de entrar por gradas, y entre la plaza mayor, y Templo se edifiquen las Casas Reales, Cabildo, ó Concejo, Aduana, y Atarazana, en tal distancia, que autorizen al Templo, y no le embaracen, y en caso de necesidad se puedan focorrer, y si la poblacion fuere en csta, difpongase de forma, que en faliendo del Mar sea visto, y se fabrica como defensa del Puerto, señalando solares cerca dél, y no á su continuacion, en que se fabriquen Casas Reales, y tiendas en la plaza para propios, imponiendo algún moderado tributo en las mercaderias: y asimismo sitios en otras plazas menores para Iglesias Parroquiales, y Monasterios, donde sean convenientes.

Desde el inicio de la población existió el templo,⁴⁰⁰ construyéndose inicialmente una ermita sencilla, probablemente en el mismo lugar donde se construiría el templo que perduró durante todo el siglo, y luego el edificio más grande, donde el cura beneficiado ejercería sus funciones.

En 1596 se iniciaron gestiones entre todos los mineros para que con su cooperación se iniciara la construcción del nuevo templo que duraría hasta 1701, cuando sería sustituido por otro mayor. El minero Juan de Zavala es comisionado en nombre de todos los mineros y vecinos para contratar la construcción del templo, para lo cual celebra escritura de concierto⁴⁰¹ el siete de noviembre de 1596, con Juan de Butrago, vecino del Real de los Plateros oficial de arbañil, con lo cual se establece el compromiso ante el alcalde mayor Luis Balderrama Saavedra de acabarla en un año y medio lista para poner la cubierta de madera.

El diez y nueve de enero de 1608, los diputados de la minería Antonio de Espinosa y Miguel Maldonado celebran escritura de concierto con el maestro examinado de ensamblaje y lazo, Francisco Gilbiera, vecino de la ciudad de México, para hacer y colocar la cubierta de madera y enmaderamiento del templo. Tanto la obra de albañilería como la de la cubierta estuvieron a cargo de personas capacitadas, quienes presentaron un proyecto y diseño previo, según se percibe en las escrituras, más no encontramos planos ni dibujos. Este edificio fue demolido en 1701⁴⁰² para dar lugar a otro más grande de tres naves, de cal y canto. En la fábrica de este edificio participó el *maestro de arquitectura Nicolás Sánchez Pacheco*⁴⁰³.

Programa arquitectónico No encontramos documentos gráficos, que nos muestren el proyecto arquitectónico, con el cual se construiría el nuevo templo, pero en las escrituras del contrato viene una memoria descriptiva de los trabajos, con la cual formulamos una *hipótesis historico-arquitectónica*, (ver planos Nums. 4a y 4b) que nos da una imagen muy cercana a lo que fue este edificio durante siete décadas. De acuerdo con lo descrito, se detectan dos subsistemas: uno privado y un semipúblico.

Subsistema privado:

Testero del altar mayor
Sacristía
Coro
Púlpito
Casa parroquial (probablemente independiente)

⁴⁰⁰ Velázquez, Primo Feliciano, *VDHSLP. T.I* p. 331 Documento del seís de enero de 1594, que menciona "...dia de pasqua de los Reyes Estando. a la puerta de la Yglezia mayor A tpo que salia de misa mayor La gente..."

⁴⁰¹ *Ibidem. T. II.* pp 8-16.

⁴⁰² Martínez Rosales, Alfonso. Construcción de una catedral sin diócesis. San Luis Potosí, 1701-1728. pp. 349-355.

⁴⁰³ *AHESLP*, Protocolo de 1703, ff. 166 - 170- 170v.

Subsistema público:

Atrio
Nave del templo
Bautisterio

Como se puede observar, son pocos los elementos que contiene este edificio y su disposición es muy sencilla, todo organizado dentro de un sólo cuerpo. Las medidas del templo son de sesenta y cuatro varas de largo por doce de ancho, dando una proporción rectangular muy pronunciada, y si a ello le sumamos la distancia dejada para el atrio, prácticamente se extendía a través de toda la manzana. Este edificio perduró hasta 1701, cuando fue demolido. Se edificó otro templo en el mismo lugar, pero con modificaciones al programa arquitectónico, manteniendo prácticamente los mismos subsistemas.

Subsistema privado :

Testero del altar con un tabernáculo
Sacristía
Coro
Púlpito

subsistema público :

Atrio
Nave principal
Nave lateral izquierda
Nave lateral derecha
Dos capillas (una servía de bautisterio)

Este segundo templo⁴⁰⁴ terminó de construirse hasta 1728, considerándose a éste como una producción del siglo XVIII.

Sistema constructivo. El sistema constructivo del primer edificio está definido en dos partes: la de la obra de albañilería, que comprende cimentación y estructura de muros, pisos y cantería; y la construcción de la cubierta y carpintería, que comprende cubierta, carpintería y accesorios de puertas y ventanas para el templo.

En la cimentación se usa la piedra, en los muros el adobe reforzándose probablemente con contrafuertes por su longitud y altura. No se menciona si estaban aplanados, pero debieron de estarlo con mortero de tierra, algún cementante y encalada. La cubierta, aunque no lo dice, corresponde al sistema de *par y nudillo*, por la descripción que de ella se hace, recubierta con tejamanil.

Del segundo edificio se construyó con un sistema más elaborado,⁴⁰⁵ donde detectamos varias estructuras: la de los muros de carga, la de las columnas o pilares aislados, la de los arcos y la de las bóvedas. Se hizo uso de la piedra en la cimentación, muros y bóvedas, además de asentarlos con cal, que daba una mayor solidez y durabilidad; se realizó un trabajo de cantería más elaborado que en el anterior tanto en arcos y columnas como en bóvedas.

⁴⁰⁴ Martínez Rosales, Alfonso, Construcción de una catedral..., *Op. Cit.*, . pp. 357-358.

⁴⁰⁵ Por la información obtenida se pudo deducir el sistema constructivo general.

Expresión arquitectónica. El hecho de ir pasando de una pequeña ermita a un templo sencillo pero más formal, y en el siglo siguiente a un edificio de tres naves tuvo un gran significado. Había siempre una aspiración por algo más, buscando que tuviera su categoría el templo parroquial, buscando ser preeminente sobre los de los conjuntos conventuales establecidos aquí, se quería denotar la presencia del clero secular. El templo que permaneció durante el siglo, tenía un reloj y una sola torre, mínima decoración. García de Legaspi Velasco Altamirano y Albornoz, cura beneficiado⁴⁰⁶ en San Luis de 1671 a 1675, además del ayuntamiento y habitantes, pensaba cambiar por otro templo, pues el que tenían estaba viejo y maltratado, y cuando este cura llega a ser obispo logra ese cambio.

La alhóndiga

Las autoridades reales requirieron de un espacio la distribución de granos y harinas para la población, un lugar donde se pudiera concentrar, asegurar y controlar a justo precio el abasto de estos productos. Desde el siglo XVI se formularon ordenanzas de alhóndiga para la ciudad de México, desprendiéndose después para otras ciudades y pueblos, indicándose en una de estas ordenanzas :

Ley V. Que nadie falga a los caminos a comprar, ni haga precios fuera de la alhóndiga.

Ningunas Perfonas, de qualquier calidad y condición, que fean, no falgan á los caminos y calcadas, ni azequias, ni otra ninguna parte fuera de la alhóndiga, á comprar trigo, harina, cebada, ó granos en poca, ni en mucha cantidad, de la que viniere á la dicha Ciudad, ni hagan ningun precio, y libremente los dexen traer á la Alhondiga, para que fe provean los vezinos de la Ciudad, y alli lo cómpren, y hagan los precios á vista de todos los que alli eftuvieren, pena de cinquenta pefos al que lo faliere á comprar, ó hiziere precios, y otros tantos al que lo vendiere, ó traxere hecho precio, aplicados fegun dicho es.⁴⁰⁷

Para el caso de San Luis, fue aprobado el 21 de julio de 1609 el establecimiento de la alhóndiga⁴⁰⁸, ubicándola en la manzana poniente de la plaza real "*...donde se asomaban los Ojos de Agua del Rey...*"⁴⁰⁹ lugar que quedó realengo, sin repartir, debido a que se formaba ahí una laguna y no se podía construir según lo que menciona Betancourt de acuerdo a documentos, mas con el tiempo se debió secar y quedarse para uso de propios, destinándosele a la alhóndiga.

La alhóndiga era manejada directamente por las autoridades del cabildo, quienes asignaban el control temporal de su funcionamiento a una persona. La alhóndiga y las casas reales quedaron en la plaza principal, una frente a otra, en el poniente y oriente respectivamente.

No encontramos documentos gráficos ni manuscritos que describieran cómo y quién construyó este edificio, probablemente las autoridades del pueblo, ayudados de alarifes, construyeron unas instalaciones rudimentarias.

Programa arquitectónico. En el caso de este edificio, al no tener gráficos ni manuscritos para saber cómo fue el espacio inicial que se construyó para dar servicio a la comunidad, y pretendiendo formular una *hipótesis histórico arquitectónica* (ver planos 5a y 5b), hemos

⁴⁰⁶ Martínez Rosales, A. " Construcción de una catedral..." *Op. Cit* pp. 347-349.

⁴⁰⁷ " *Recopilación de Leyes...*" Título Catorze, Libro IV. Ley V. De las Alhondigas.

⁴⁰⁸ Peña, F. *Estudio Histórico sobre San Luis Potosí*, p. 47. El historiador menciona que, el 21 de Julio de 1609 concedió el Virrey don Luis de Velasco su licencia para el establecimiento de la Alhóndiga.

⁴⁰⁹ Betancourt, J. *San Luis Potosí, Sus plazas y Calles*, pp. 44-45

recurrido a información manuscrita correspondiente al ayuntamiento⁴¹⁰ en el año de 1677, momento en que se efectúan unos arreglos a este edificio, mencionando algunos de sus aspectos. Según esta información se pudo detectar dos subsistemas: un privado, y uno público.

Subsistema privado

Lugares de almacenamiento (bodegas)
Aposentillo (oficina)
Aposentos (vivienda)
El balcón y mirador (de 1775 a 1790)

Subsistema público

Zaguán (vestíbulo)
Patio.
El portal de madera. (de 1775 a 1790)

La estructura general de espacios de este edificio era simple y mínima, donde probablemente el patio dominaba en dimensiones, aunque no era precisamente el elemento central, era el que junto con " una callesilla " estructuraba los otros espacios. Según se percibe, el acceso principal era por la plaza real y a través del zaguán se llegaba al patio⁴¹¹. El aposentillo que se menciona probablemente funcionaba como oficina mientras que los otros podrían ser los aposentos de la vivienda del *fiel o guarda de la alhóndiga*⁴¹² quién debía vivir ahí para el control y funcionamiento. Este edificio, al igual que las casas reales, siempre estuvo en constantes arreglos y añadidos, pero se mantuvo todo el siglo en el mismo lugar.

Sistema constructivo. De acuerdo con la relación jurada de los gastos de la obra material, que presentó el alférez Juan Manuel Rendon Palomino, a través de documentos, el sistema constructivo era muy sencillo, como el de las casas reales. En la cimentación se usó piedra, los muros eran de adobe y aplanados, las cubiertas de tejamanil y terrado. El portal, que serviría para el balcón y mirador, se construyó con vigas de madera para los pilares, un entarimado para el entepiso, morillos y tejamanil con terrado en la cubierta.

Expresión arquitectónica. El edificio de la alhóndiga era de un solo piso, y como hemos visto tenía algunas tiendas al frente, con vanos de puertas y ventanas muy sencillos. Su expresión debió ser muy austera, y únicamente cuando existió el *portal-mirador* (ver plano 5b) fue diferente, pues el portal aún siendo de madera le daba más carácter de edificio público. El hecho de que este portal se construyera de madera y dentro del espacio de la plaza lo hacía sobresalir sobre el contexto, que en su mayoría era construido en adobe. Este portal fue destinado para que las autoridades y sus familiares observaran y disfrutaran de las corridas de toros⁴¹³ que se llevaban a cabo en la plaza, construcción de vida efímera.

⁴¹⁰ AHESLP, Libro de Acuerdos de Cabildo, Año de 1677. libro No. 6. ff. 24-27, y 30-31v.

⁴¹¹ Cfr. Libro de Acuerdos de Cabildo, Año de 1685-1694. f. 134.

⁴¹² " *Recopilación de Leyes...* " Libro IV. Título Catorce, Ley II. De las alhóndigas. " *Al principio del año, la Ciudad de México nombre vna persona, que fea Fiel, para guarda de la Alhóndiga, la qual tenga cueta y razon de todo el trigo, harina, cebada; y grano, que en ella entrare, por qualesquier perfonas, y de qualesquier partes, que fe traxere, el qual, antes que uufe el dicho oficio, dé fiancas en cantidad de quatro mil pefos de oro comun, de que dará buena cuenta con pago de todo lo que en fu poder entrare, y le fuere encomendado, y ha de afsistir, y vivir en la cafa de la Alhondiga de ordinario, fin hazer ninguna falta, y tener cuenta de mirar y entender cada dia á los precios, que fe vendiere el trigo, harina, y cebada, que en la Alhondiga entrare...* "

⁴¹³ Montejano R. Op. Cit. pp. 14-16.

La caja real, el ensaye y el apartado

En una población minera como San Luis no tardó mucho tiempo en que se requiriera una oficina de la real hacienda pues todo era reportado hacia la ciudad de México y no era muy del agrado de los mineros por muchos inconvenientes que ello les acarreaba. En las ordenanzas se indica lo siguiente, haciendo referencia a un objeto mueble, mas no al espacio en cuyo interior estaría éste:

Ley II. Que se fabriquen Caxas, materiales, y se distribuyan las llaves.

No Haviendo Arcas materiales en la Provincia, donde se enteren nuestras rentas Reales, y toda la hacienda, que nos pertenezca, y hubieremos de haver, hagan nuestros Oficiales fabricar una, ó dos

(si fuere necesaria otra) que sean grandes, de buena madera, pesadas, gruesas, bien fornidas, y barreteadas de hierro por los cantos, esquinas, y fondo, de fuerte, que nuestra Real hacienda tenga toda seguridad, y en presencia del Gobernador, ó Justicia mayor, Oficiales, y Escribano, que dé fe, se les pondrán, y echarán tres cerraduras, con guardas, y llaves diferentes, las cuales han de tener el Teforero, Contador, y Factor, donde le hubiere, y esta Arca, ó Arcas se han de poner, y estar siempre en parte segura, y fuerte, donde nuestra Real hacienda no pueda tener ningún riesgo.⁴¹⁴

Las *cajas reales*, como su nombre lo indica eran las arcas del rey, requerían de un espacio donde guardarse y ejercer la actividad de recaudación de la real hacienda. Al igual que las casas reales, había también una indicación del lugar donde se debían ubicar, según la siguiente ordenanza:

Ley V. Que las Caxas estén en las Casas Reales a cargo, y cargo fije los Oficiales Reales.

Para que haya en nuestra hacienda toda seguridad, buen recaudo, y administración esté la Caja en buena guarda, y custodia dentro en las Casas Reales, á cargo, y cargo de nuestros Oficiales, y especialmente del Teforero, y tenga tantas cerraduras, llaves, y Guardas diferentes, quantos fueren los Oficiales Reales á cuyo cargo estuviere, y estos tengan las llaves en su poder, y no las den a sus criados, ni Oficiales.⁴¹⁵

En 1626 es aprobada la instalación de la caja real⁴¹⁶ y en las capitulaciones de fundación de dicha caja precisamente en la primera, se da la instrucción de que se ubique dentro de las casas reales:

Eljireis en las casas reales de dho Pueo Una pieza o fuerte que sea a proposito y acomodada Para que la gente que Ocurriere a ella entre, salga y se hodie y La Pondreis en la desencia que Con Benga. Para asentar El despacho, y de manera qE La hazda de su magd. qE en Ella quedare este Segura y a la Puerta que a de ser fuerte areis echar dos Cerraduras a entra Satisfaccion con LLaves de diferentes guardas de que tendreis la una vos El dho Thesorero y La otra El dho Contador Para que no Podais abrir ni entrar El uno Sin el Otro ni ambos Juntos entrareis Sin El Scrivano. que a de asistir en la caja hasta que Salgais y Bolbais a cerrar. y Si alguno estuviere Yndispuesto Y Se continuare la indisposicion de manera que no pueda Yr a la caja Se me avisare Para que yo Probea Lo qE convenga...⁴¹⁷

De esta manera observamos que la primera ubicación de este espacio es dentro de las casas reales; las mismas autoridades reales y de la alcaldía mayor, ayudados de albañiles efectuaron las adaptaciones respectivas para su funcionamiento. Pedro Fortunio, en nombre de su padre Pedro Altamirano, postuló para surtir el material de cal, Mateo de Amador, maestro de carpintero

⁴¹⁴ " *Recopilación de Leyes.* " Libro VIII Título VI. De las Caxas Reales. Ley II.

⁴¹⁵ *Ibidem.* Ley V.

⁴¹⁶ *AHESLP*, Alcaldía Mayor, 1643-1 expediente del 31 de enero de 1643. En este expediente se encuentra un traslado de la real cédula de fundación emitida en Madrid el 20 de Junio de 1626.

⁴¹⁷ *Ibidem.* Año de 1629-1. expediente del 17 de enero de 1629 Capitulaciones e Instrucción para que se funde la Real Caja de San Luis.

ensamblador, lo hizo para la carpintería y Feliciano Hurtado fue el encargado de la obra del arreglo general.⁴¹⁸

Desde 1647 ya se tenía la intención de sacar las instalaciones de la caja real⁴¹⁹ del edificio de las casas reales, mas sin embargo pasaron varios años para que esto se lograra. En el año de 1658 fue impostergable el cambio. Después de todo un proceso de consulta sale la caja real del edificio de las casas reales para ubicarse en el lugar donde quedó establecida todo el resto del siglo y el siguiente también.

Las instalaciones de la caja real estaban situadas en un lugar, y las del ensaye y apartado en otro. Estos espacios a pesar de estar separados tenían una relación muy importante y nunca habían estado unidos. Para aquel año se encontraban en pésimas condiciones y se requería su reparación. Esta causa fue el origen de que autoridades locales y jueces de la caja real decidieran pedir al rey que se juntaran en mismo lugar para su mejor funcionamiento y seguridad. A partir ello se llevó a cabo todo un proceso de acciones tendientes a instalar un edificio propio para la caja real⁴²⁰ y fortalecimiento del ensaye y apartado. Los jueces oficiales de la real hacienda, ante el estado ruinoso de las instalaciones de la caja real, vieron que era necesario comprar una casa para trasladarla. La casa en donde estaba el real ensaye, frente de la plaza de la Compañía de Jesús, también se encontraba en un estado ruinoso, y de esta situación surgió la idea de juntarlos.

En la casa del real ensaye vivía el ensayador, se pensó en recortarle su vivienda para la instalación de la caja real, o bien en comprar una casa al lado. Se propuso que el ensaye y fundición fuese reconstruido y la caja real y contaduría se edificaran con cal y arena; esto quiere decir, en una construcción sólida “...que en el propósito en que oy está la causa del real ensaye que era en el corazón y parte más acomodada de dicha ciudad se fabrique la Real Caja y Contaduría con la fortaleza necesaria para su seguridad y así mismo se repare y disponga la casa del ensaye para que sirva cómodamente.”⁴²¹

Así fue comisionado el alcalde mayor Bernardo Pérez de Aspilicueta para que labrara y fabricara este edificio dentro de las casas del ensaye. El 4 de noviembre de 1658 se estableció que se sacara en treinta pregones consecutivos el remate y compra de materiales necesarios, tales como cal, arena, tierra y maderas.

De esta manera quedaron reunidos en un sistema de espacios el ensaye y apartado, que como su nombre lo indica eran para determinar la ley contenida en el mineral y apartar el oro de la plata. El ensaye⁴²² se sabe que existió desde 1603, mas no en que lugar estaba ubicado Entre 1629 y 1631 se abrieron dos obradores⁴²³ para el apartado, tampoco sabemos de su ubicación, pero muy probablemente cercanos a la caja real e implementados dentro de una vivienda común. Al mover la caja al lugar donde permaneció definitivamente también estos espacios se juntaron a ella.

⁴¹⁸ AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor 1658-3. Bolsa que dice 12 de Diciembre de 1658, ff. 9, 14 y 14v.

⁴¹⁹ AGN, Reales Cédulas Originales, Vol. 2 Expediente 168, f. 356. Noviembre 1°. De 1647. En este documento el Rey solicita informe al virrey sobre la compra de una casa para la Caja de la Real Hacienda en San Luis Potosí. Deducimos de esto que ya existía la intención de sacarla de las casas reales.

⁴²⁰ AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor, 1658-3, Causas. Bolsa que dice 12 de Diciembre de 1658. Expreso aquí mi gratitud a Rafael Morales Bocardo por haberme dado la referencia de este documento tan valioso para este edificio.

⁴²¹ *Idem*

⁴²² Velázquez, Primo Feliciano, VHSPL. T. II. p. 131.

⁴²³ *Ibidem*. p. 157, 158 y 187.

Programa arquitectónico. No encontramos ni documentos gráficos ni proyecto alguno que describiera específicamente los espacios que contenía este edificio. En este caso sería muy arriesgado atrevernos a formular una hipótesis histórico-arquitectónica, pues se requiere de mayor número de datos y conocimientos para formularla. Lo que sí podemos es proponer los subsistemas generales de que pudo haber estado constituida:

Subsistema del ensaye:

Áreas de ensayar la plata

Subsistema del apartado:

Horno obrador.

Área de descarga

Subsistema contabilidad:

Oficina del tesorero y contador

Pieza del despacho

Espacio para el arca del tesoro

Área de carga y descarga.

Subsistema de servicios:

Vivienda del tesorero

Otros aposentos

De todo este gran complejo sobresalen las instalaciones que correspondían a la caja real que serían las correspondientes al subsistema de contabilidad. Como se dijo, tres de los subsistemas se complementaban, y el cuarto era de apoyo. Probablemente en torno a patios se organizaron los diferentes elementos de cada subsistema, igualmente podían tener acceso independiente, pero con un claro control de cada área.

Sistema constructivo.- De una consulta que los jueces oficiales de la caja real⁴²⁴ de San Luis queriendo arreglar el edificio, piden al virrey su aprobación, por este documento nos percatamos que las cubiertas eran de viguería, además de lo descrito en el otro que se refiere a la adecuación y cambio⁴²⁵ El edificio tendría un solo nivel y también debió de estar en constantes reparaciones al igual que las casas reales.

Expresión arquitectónica.- Este conjunto de edificios de un solo nivel, que fue adaptado de construcciones ya existentes, no destacaba por su arquitectura, no hubo proyecto arquitectónico y quizás esto hizo que su expresión fuera diluida. Debió tener en la entrada principal de la caja el escudo de las armas reales, como emblema real, que lo podría distinguir como tal.

⁴²⁴ AGN. General de Parte Año 1716 Vol. 21, expediente 222, fs. 261-262. En este documento se menciona "...la vivienda de aquella RL Caja necessita de Considerables por hallarse sus embigados Ventanas puertas principales paredes, y demas oficinas viejas, y Maltratadas..."

⁴²⁵ AEHSLP. Fondo de Alcaldía Mayor, 1658-3, Op. Cit

Convento de San Francisco

El objetivo inicial de la fundación franciscana fue el de evangelizar y enseñar, establecer un convento, aún contando con un mínimo de religiosos se fundó por 1590 o antes. Al principio se trabajó con la congregación guachichil y en 1591, al arribar los tlaxcaltecas, les reunieron junto a los otros al lado de la ermita de la Santa Veracruz en tanto que los franciscanos para este momento ya tenían levantada su ermita y algunas habitaciones.

Esta incipiente construcción se establece antes de la fundación oficial de 1592, por lo tanto ésta, junto con la congregación indígena guachichil-tlaxcalteca habían generado una primitiva estructura previa al trazo y estructura del nuevo pueblo, quedando ubicado hacia el sur-poniente, a unas cuantas manzanas de la plaza real.

Existía el auspicio de la Corona Real para la fundación de estos conventos o monasterios como se les llamaba entonces y como lo indican las ordenanzas:

Ley primera. Que se funden Monasterios de Religiosos y Religiosas, precediendo licencia del Rey.

Ordenamos Y mandamos, q en las Ciudades y Poblaciones de nuestras Indias se edifiquen, y funden Monasterios de Religiosos, siendo neceffarios para la conversion y enfeñanca de los naturales y predicacion del Santo Evangelio, con calidad de que antes de fabricar Iglesia, Convento ni Hospicio de Religiosos, se nos dé cuenta y pida licencia especialmente, como se ha acostumbrado en nuestro Confejo de Indias, con el parecer y licencia del Prelado Diocefano, conforme al Santo Concilio de Trento, y del Virrey, Audiencia del difrito, ó Governador y informacion, de que concurren tan vrgente neceffidad y juftas caufas...⁴²⁶

Se integra esta fundación a la custodia de Zacatecas⁴²⁷ en pleno proceso de formación.

Se inició con una construcción mínima pero gradualmente se fue ampliando, llegando en este siglo a ser un gran conjunto con muchas instalaciones que, además de tener una ubicación estratégica en la Nueva España llegó a ser uno de los conventos más importantes de la provincia franciscana de Zacatecas, dentro de los veintisiete conventos⁴²⁸ fundados para 1623, y los cuarenta y nueve que para 1688 figuraban como conventos, misiones y conversiones⁴²⁹.

En la construcción participaron los frailes, ayudados de alarifes y albañiles, además se puede decir que este convento siempre estaba en proceso de adecuación con más y nuevos espacios, según se le fue destinando recursos provenientes de bienhechores y/o rentas que al propio convento se le fueron otorgando.

Es importante recordar que en esta ciudad también existió el otro pequeño convento franciscano en el pueblo de indios de Tlaxcalilla, que en las primeras décadas del siglo quedó como *visita*.

⁴²⁶ "Recopilación de Leyes..." Libro I. Título III. Ley primera. De los Monasterios de Religiosos y Religiosas, Hospicios y recogimiento de huerfanos.

⁴²⁷ Morales Bocardo, Rafael, *El Convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 194-205. Recalcamos que, "La Custodia de Zacatecas se llamó así, porque los misioneros franciscanos se internaron a misionar entre los indios zacatecas, no porque haya tenido su origen en aquella ciudad minera; la Custodia, como ya quedó dicho, nació en el pueblo de Nombre de Dios Durango, en los momentos en que la expansión hispánica al norte estaba marcadamente influenciada por la actividad minera así como por la urgente necesidad de pacificación y reducción de la población aborigen a la de la fe católica, lo que tanto interesaba a los monarcas españoles."

⁴²⁸ *Ibidem*, pp. 209-211 y 272-292.

⁴²⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *VDHSLP, T.II*, pp. 317-328.

Programa arquitectónico.- De este conjunto conventual, realizamos un levantamiento arquitectónico confrontando éste con un plano del exconvento de San Francisco⁴³⁰ de 1868 y algunos documentos para llevar a cabo una *reconstrucción histórico-arquitectónica*. (ver planos 6a, 6b, 6c y 6d) No encontramos planos o documentos gráficos con los que se pudiera haber iniciado o continuado este convento, por lo que no sabemos si hubo algún proyecto o idea que sustentara la disposición que fue adquiriendo el conjunto.

Apoyándonos en información que fue tomada a su vez del *libro de recibo y la carta cuenta*⁴³¹, se pudo detectar que existían hasta seis subsistemas, de los cuales incluimos algunos espacios acerca de aquello que no encontramos información, pero que pudieron haber existido: subsistema de servicios externos religiosos, conventual, servicios internos generales, asistencia interna, educativo y suministro agro-ganadero.

Subsistema de servicios

externos religiosos.

- Templo principal
- Sacristia
- Coro
- Bautisterio
- Capillas
- Portal de sacramentos
- Oficinas
- Templo de tercera orden
- Accesorios del templo de tercera orden

Subsistema claustro conventual

- Pequeño oratorio
- La disciplina (cárcel)
- Archivo
- Sala de profundis
- Celdas de novicios
- Celdas de frailes
- Celdas de frailes visitantes
- Refectorio
- Cocinas
- Alacena

Subsistema servicios

internos generales

- Lavandería
- Comunes (sanitarios)
- Talleres

⁴³⁰ Documento que se encuentra en la biblioteca particular del historiador Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí

⁴³¹ Morales Bocardo, Rafael. *Op Cit.* pp. 465-515.

Subsistema asist. interna

Enfermería
Comunes

Subsistema educativo

Aula novicios
Aula para coristado
Aula para teologado
Biblioteca
Capilla de novicios

Subsistema de suministro
Producción doméstica.

Huerta
Establos
Corrales
Caballerizas

Toda esta infraestructura de espacios se fue desarrollando durante el siglo, y para finales ya contaba prácticamente con toda ella.

En la estructura organizativa del espacio, que es clara y ordenada, destacan cuatro patios o claustros, el llamado claustro de las higueras, el de la enfermería y otros dos más. Los pasillos de circulación y las escaleras son elementos con los cuales se interrelacionaban todos los espacios de acuerdo a cada subsistema. Inicialmente en las primeras décadas fue solamente de una sola planta pero con el tiempo se fue construyendo un primer nivel.

Parte de los espacios del primer nivel se erigieron al finalizar el siglo y a principios del siglo XVIII, pero podríamos considerarlos como parte de este período. Como todos los conventos que ya se habían fundado en el sur de la Nueva España, éste también llegó a funcionar como una base de operación⁴³².

Sistema constructivo. En una obra en constante ampliación y modificación es obvio que se utilizaron varios sistemas constructivos, y como el uso de la técnica y los materiales es atemporal, no es fácil distinguir cuáles fueron los que correspondían al siglo XVII. Encontramos muros fabricados de adobe, de piedra y de ladrillo, estos últimos probablemente de los años más recientes. Las cubiertas iniciales de la mayoría de los espacios debieron de ser con morillos y tejamanil, o con viguería de madera y terrado en la azotea. Únicamente espacios grandes o muy largos se debieron cubrir con bóvedas de cañón, de arista o de pañuelo. La mayoría de los muros estaban recubiertos y con uso de colores. En los pisos se utilizaba la piedra y el ladrillo.

Expresión arquitectónica. Entre todos los que había en San Luis, la dimensión de este conjunto religioso debió ser la más grande en construcción y tan grande en extensión de terreno, como el colegio de la Compañía de Jesús. Por estas dimensiones y en una ciudad que para ese entonces tenía aproximadamente sesenta manzanas, sin contar a los pueblos de indios, debió tener una imagen imponente, sólida y significativa, con su propia plaza al frente de los templos, cerrándose

⁴³² Chanfón Olmos, Carlos *Los conventos mendicantes ...* p. 28.

el conjunto en escuadra limitando dos lados de esa plaza. Durante este siglo su expresión plástica en fachadas no fue ostentosa, (ver planos 6b y 6c) más bien sencilla y es hasta el siglo siguiente que vendrá a vestirse con ricos ornamentos barrocos. En una obra en constante proceso constructivo podríamos decir que con la terminación de la torre principal⁴³³ que fue en 1707, se cierra la etapa correspondiente al siglo XVII.

Convento de San Agustín

Cronológicamente corresponde al segundo conjunto religioso que se estableció en San Luis, otro núcleo religioso del clero regular. El convento de la orden de San Agustín queda fundado ⁴³⁴ el 22 de septiembre de 1603 después de muchas controversias suscitadas con los franciscanos desde 1599, los cuales no aceptaban que éstos se establecieran aquí.

Aparentemente la idea inicial era hacer una *hospedería*⁴³⁵ para los frailes agustinos que pedían limosna e iban de paso a Zacatecas, pero el fondo era el establecer el convento, consiguiéndolo con el apoyo de la población que también lo reclamaba⁴³⁶. Desde 1614 y hasta 1626 aproximadamente ofrecieron *educación*⁴³⁷, servicio que requería la población y que ellos iniciaron, pero la dejaron al establecerse los jesuitas.

La ubicación de este convento quedó localizada al oriente de la nueva población a unas manzanas de la plaza real, como resultado de la división eclesiástica⁴³⁸ que se llevo a cabo entre franciscanos agustinos y la parroquia principal, pero además por la petición de los cofrades de la Santa Veracruz⁴³⁹, quienes no querían cerca de su templo a los agustinos.

La construcción de este conjunto la inicio fray Pedro de Castro Verde⁴⁴⁰, empezando por el templo y luego el convento. Fray Pedro Gracia y fray Diego Basalenque⁴⁴¹ lo continuaron subsecuentemente y según Betancourt⁴⁴² para 1629 estaba ya construido el convento.

Al igual que el convento de los franciscanos, empezó con una construcción sencilla, que fue evolucionando, creciendo y transformándose durante todo el siglo.

En la construcción del convento hicieron participar los naturales del pueblo de San Sebastián⁴⁴³, que era doctrina agustina, y en la cual debieron de apoyarse para la consecución de su convento.

Programa arquitectónico. No encontramos noticia de algún proyecto, plan o idea que se haya utilizado al inicio o en el transcurso de la edificación de este convento, por tanto también

⁴³³ Morales Bocardo, Rafael. *Op. Cit.* pp. 482-485.

⁴³⁴ Jaramillo Escutia, Roberto, *Los agustinos de Michoacán...* p. 74. Toma la información del AGN, General de Parte 6, 237r, No. 639.

⁴³⁵ Basalenque, Diego *Historia de la Provincia de San Nicolas de...* p. 224.

⁴³⁶ Jaramillo Escutia, R., *Op. Cit.* p. 73

⁴³⁷ Cf. Basalenque. p. 227.

⁴³⁸ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL.P. T. II.* pp. 63-74.

⁴³⁹ *Ibidem.* pp. 60-62.

⁴⁴⁰ Cf. Basalenque. p. 319.

⁴⁴¹ Cf. Basalenque. pp. 227, 298 y 363.

⁴⁴² Betancourt, J. San Luis Potosí, Sus plazas p. 71

⁴⁴³ AHMCR, Sacerdotes Informes, Caja 21. expediente 63. San Luis Potosí, 1698. El expediente contiene la declaración de testigos que dicen se les ha obligado a trabajar los domingos y días festivos, además de la manera cómo se les cobra y paga por los servicios prestados.

efectuamos un levantamiento arquitectónico de esta edificación, además de localizarla y analizarla en el plano de la ciudad que hizo Burgoa en 1794, y apoyándonos en los datos que se citan en la bibliografía que encontramos, formulamos una *hipótesis histórico-arquitectónica*, (ver planos 7a, 7b y 7c) que nos ofrece una idea del conjunto y su espacio.

Por la crónica de Basalencue sabemos del templo y su sacristía, y por Roberto Jaramillo sabemos de otros espacios tales como celdas, comedor, claustro, cerca y la torre.⁴⁴⁴ Observando el plano nos percatamos del tamaño del atrio y su localización dentro de la manzana y confrontándolo con el levantamiento, observamos que era más amplio y abarcaba todo el frente del templo y el convento. Por lo tanto la construcción que se levantó dentro del espacio del atrio fue en el siglo XIX, con lo cual se redujo el tamaño de éste, quedando únicamente un espacio frente al templo. Podríamos decir de manera muy general que, no fue tan grande como el caso del convento franciscano ni con tanta infraestructura, por lo menos al principio que sólo albergaba a cuatro religiosos⁴⁴⁵.

Debido a la poca información obtenida, suponemos la existencia de sólo cuatro subsistemas (incluimos algunos espacios de los cuales no encontramos información, pero que suponemos estaban): servicios externos religiosos, conventual, servicios internos generales y suministro agroganadero.

Subsistema de servicios externos religiosos

Templo
Coro
Sacristía
Capillas
Portal de sacramentos
Recibidor

Subsistema conventual

Claustro
Sala de profundis
Celdas de frailes
Celdas de frailes visitantes
Refectorio
Biblioteca

Subsistema servicios internos generales:

Lavandería
Comunes
cocina
talleres

⁴⁴⁴ Jaramillo Escutia, R. *Los Agustinos de Michoacán...* p. 77.

⁴⁴⁵ Rubial García, Antonio. *El Convento Agustino y la Sociedad Novohispana...* pp. 139-140.

Subsistema suministro
producción doméstica:

Huerta
Establos
Corrales
Caballerizas
*Casas de renta

Los diferentes espacios se debieron estructurar en torno a patios o claustros, localizándose el claustro principal al lado oriente del templo, con su arquería de cal y canto. Este convento a diferencia del franciscano únicamente tenía un nivel, y muy probablemente también estuvo en constante transformación y adecuación de nuevos espacios.

Sistema constructivo.- La primera construcción debió de ser con muros de adobe y con cubiertas con madera. Con el paso del tiempo se utilizó la piedra en los muros y las cubiertas se convirtieron en bóvedas y cúpulas, pero esto sucedió prácticamente al final del siglo y propiamente en el siglo XVIII. Este conjunto con el paso del tiempo ha sufrido muchas transformaciones, y actualmente es difícil distinguir lo correspondiente a los primeros años.

Expresión arquitectónica.- Este conjunto también ocupó grandes dimensiones de terreno, similares a las de San Francisco, mas en instalaciones fue mucho menor. Su situación dentro de la traza urbana quedó un tanto particular, su edificación se remitió dentro de una manzana, había casas que lo cercaban por ambos lados, y únicamente permitían que una parte del convento se pudiera ver hacia el atrio. El templo tenía una sola torre de un solo cuerpo, y no encontramos cómo estaría manejada la expresión de la fachada. Probablemente la fachada lateral de características barrocas, se llevó a cabo hasta el siglo siguiente, abriendo una conexión y comunicación del conjunto hacia una calle que conducía hacia el de San Francisco.

Hospital de San Juan de Dios

La necesidad de atención y remedio para la salud en el pueblo de San Luis Potosí tuvo respuesta el año de 1611, cuando fue aprobado por autoridades civiles y religiosas el establecimiento de un hospital para que recibieran y curaran indios y españoles⁴⁴⁶. A instancias de Juan de Zavala⁴⁴⁷, rico comerciante y minero que promovió y otorgó unas casas donde tenía su hacienda de minas, apoyo económico y otros a los frailes de San Juan de Dios, para establecerse aquí.

La ubicación de este conjunto religioso, cronológicamente el tercero, es a tres manzanas al oriente de la plaza real, aparentemente en este momento era uno de los lugares últimos del pueblo, como lo citan en un documento:

...por Racon de hospital debe estar extramuros Con el desaogo posible por los achaques Contaxiosos de epidemias y Repugna el que Junto a dhas enfermeriaf se labren casas pues Reconociendo este

⁴⁴⁶ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL P. T.II*. p. LXIII-LXIV.

⁴⁴⁷ *Ibidem*.

inconveniente La Religión siendo la cortedad del sitio que el primer patron dono Compro dhos Solares para Plasuela de iglesia y desago de dhas enfermerias...⁴⁴⁸.

Como lo menciona Josefina Muriel,⁴⁴⁹ el espíritu de la caridad inspiró el establecimiento de hospitales en las poblaciones, que para este momento son los frailes juaninos quienes en gran medida se dedicaban a ello. Había cierto concepto sobre lo que deberían de ser estas entidades, por esto la Corona había emitido una serie de indicaciones en sus ordenanzas para su existencia, resaltando en este caso la siguiente :

25. Que supuesto que los dichos Religiosos no entran en estos Hospitales para hacer Conventos de la Religión, sino para asistir y curar los pobres, no se les ha de permitir ni permita, que muden las fabricas de ellos, ni hagan Iglesias, Claustros o Celdas a su voluntad, en que se sabe, que en algunas partes han excedido y exceden, sino solamente aquellas obras, oficinas y reparos que convinieren para la Hospitalidad, o comoda vivienda de los Religiosos, y esto haviendo primero precedido consulta, y obtenido licencia del Virrey o Governador para los Hospitales de nuestro Patronazgo Real, o la del Ordinario Eclesiastico, y Cabildo Secular, y de los demas de fundaciones y dotaciones particulares, y de los que tuvieren derecho de tomar las cuentas de ellos, para que no les passen sino lo que en esta forma huvieren gastado.⁴⁵⁰

Por la anterior orden nos percatamos que se quería que al establecerse funcionaran como hospitales y no como conventos aún a sabiendas de que " *se sabe que en algunas partes se han excedido.* "

La donación para instalarse comprendió una serie de casas⁴⁵¹, unas para las instalaciones y otras para que a través de sus rentas sirvieran de apoyo económico, por lo que debió de ser un acondicionamiento que incluyó también a la plaza frente al templo⁴⁵².

El acondicionamiento lo llevaron a cabo los propios frailes ayudados de artesanos;⁴⁵³ como todos los demás conjuntos, éste también estuvo en constante transformación, aunque no llegó a ser tan grande como los otros.

Programa arquitectónico. Respecto a este conjunto poca información encontramos, ningún plano, dibujo o documento manuscrito que describiera el espacio de este hospital. Apoyándonos al igual que en los anteriores con el levantamiento arquitectónico del templo, con el plano de la ciudad de 1794 y con los datos obtenidos en algunos documentos pudimos únicamente plantear una *hipótesis formal histórico-arquitectónica*, (ver plano 8) que nos de una idea del exterior general del conjunto.

El hospital-convento, como era designado por los habitantes, era de pequeñas dimensiones con un cupo de hasta veintiséis camas⁴⁵⁴ y atendido hasta por diez frailes y un sacerdote que administraba los sacramentos; posteriormente se amplió para dar atención a toda la jurisdicción.

⁴⁴⁸ AHESLP, Fondo del Ayuntamiento, primer expediente de 1593-1738. El documento es un reclamo de fray Juan de Dios Arevalo prior del Convento hospital, ante las autoridades, defendiendo unos solares que tenían el destino de crear una plaza para el templo y que les pertenecen en el año de 1622.

⁴⁴⁹ Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España, T.I.* pp. 9-31. A la vez ella hace referencia a lo evangelistas, Mateo, Juan, Lucas, Marcos.

⁴⁵⁰ " *Recopilación de Leyes...* " Libro I. Título IV. De los Hospitales y Cofradías, Ley V. Orden No. 25.

⁴⁵¹ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP, T.II.* pp. 66-68.

⁴⁵² Cfr., Fondo del Ayuntamiento, expediente 1593-1738. reclamo del año de 1622. En este documento se nota claramente que no existía aún la plaza frente al templo y se pensaba abrirla.

⁴⁵³ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL, T.II.* p. 85.

⁴⁵⁴ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP, T.II.* p. 68.

De acuerdo con los datos que tenemos, aunque sabemos que falta información, se pueden distinguir cuatro subsistemas:

Subsistema de servicios
externos religiosos:

Templo
Coro
Sacristía
Portería
Botica

Subsistema de enfermerías.

Salas para enfermos
Comunes
Patio

Subsistema de servicios internos

Comunes
Celdas para frailes
Cocina
Refectorio
Lavandería

Subsistema de servicios
de apoyo.

Aposentos para servidumbre
Corral
Huerto pequeño
Camposanto
Casas de renta

El templo quedó en una esquina y al lado suponemos que debió ser el patio a manera de claustro en torno al cual estarían las enfermerías y en otro patio o quizás junto, todos los demás servicios para los frailes como celdas, cocinas etc.; en la parte posterior los aposentos de la servidumbre, huerto, corrales y casas de renta. Las instalaciones eran pequeñas, y siempre requirieron de atención dado que estos frailes vivían de pedir limosna, de las mínimas rentas que les proporcionaban las casas que rentaban y de algunos bienhechores.

Sistema constructivo.- Sobre este aspecto tampoco obtuvimos información, por lo que suponemos empezó como todas las demás construcciones, con muros en adobe y cubiertas con tejamanil, sólo se obtuvo información que probablemente era para construir la cubierta del templo⁴⁵⁵ en 1637.

Expresión arquitectónica.- Este hospital-convento, era de pequeñas dimensiones, si lo comparamos con las edificaciones de las dos primeras ordenes religiosas, además sus

⁴⁵⁵ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL P T II*. pp 85-87. Diego López de Mesa, maestro carpintero, celebra contrato para poner y entregar madera al prior y convento del hospital de San Juan de Dios, en 1637.

instalaciones al principio se adecuaron a las casas y hacienda que les habían donado, y al parecer se tuvo la necesidad de crearle un espacio abierto o plaza⁴⁵⁶ al frente, espacio que no estaba definido al principio del trazo del pueblo, se requería para que tuviera presencia y dignidad como *espacio social*. A través del siglo fue creciendo y probablemente fue adquiriendo la expresión de hospital-convento que al principio no tuvo.

El elemento más significativo era el templo, del cual se ha dicho "....se comenzó a edificar, llegó a ser tenida por una de las mejores y más costosas del pueblo, dotada de ricos ornamentos, lámparas y servicio de plata..."⁴⁵⁷, no obstante que era de pequeñas dimensiones, es probable que se distinguiera al quedar en la esquina de la plaza, y el sobresalirle en la fachada lateral, los contrafuertes, elementos de su estructura.

Colegio de la Compañía de Jesús

En el orden cronológico, sería el cuarto conjunto religioso en establecerse. Son los frailes de la orden de la Compañía de Jesús quienes también reciben en donación casas y dinero de Juan de Zavala,⁴⁵⁸ rico comerciante y minero que hizo algo similar para que los juaninos vinieran a San Luis.

A la Compañía de Jesús le fue autorizado en 1623 la fundación de un *colegio*⁴⁵⁹ en esta población, institución muy necesaria, y como lo dice el cronista Pérez de Rivas, "...en los cuales se abren escuelas para enseñar letras y virtud a la juventud de la república y de los pueblos donde se fundan..."⁴⁶⁰. No obstante que en esta población los agustinos habían iniciado con la educación desde 1603, que después ceden a los jesuitas.

La ubicación de este colegio fue en unas casas situadas en la plaza antigua (la que existía previa a la fundación), a distancia de una manzana al norponiente de la plaza real. Dio inicio a sus actividades de inmediato, enseñando *gramática y primeras letras*, con una población de casi 200 niños⁴⁶¹, que posteriormente fueron disminuyendo al quitar la enseñanza de primeras letras, y dejarla a otros.

En las ordenanzas⁴⁶² también estaba estipulado de manera general y específica, la creación de estos espacios educativos, para diferentes partes del virreinato.

Este conjunto, al igual que el hospital de juaninos, empezó sus funciones en unas casas que se acondicionaron para salones⁴⁶³ y probablemente continuo la transformación, hasta que se llevó a cabo el proyecto y diseño del nuevo colegio. Al principio permitieron a mlos jesuitas dar los

⁴⁵⁶ Cfr. con la notas 81 y 85.

⁴⁵⁷ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP. T.II.* p. 68.

⁴⁵⁸ Velázquez, Primo Feliciano, *VHSLP. T.II.* pp. 74-75. Velázquez dice que el sobrino de Juan de Zavala, regalo las propias casas del tío.

⁴⁵⁹ *Ibidem*.

⁴⁶⁰ Pérez de Rivas, Andrés. *Crónica y Historia Religiosa de la Provincia...Libro I. Capítulo II.* en: *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, p.121.

⁴⁶¹ *Litterae annue de 1624*, en Osorio Romero, Ignacio Colegios y Profesores jesuitas que enseñaron Latín en Nueva España, 1572-1767. p. 316.

⁴⁶² " *Recopilación de Leyes...*" Libro I. Título XXIII. De los Colegios y Seminarios. Ley primera a Ley XV.

⁴⁶³ Osorio Romero, Ignacio. *Op. Cit.* p. 315.

servicios religiosos en la parroquia principal y luego los propios habitantes les otorgaron la antigua ermita de la Santa Veracruz⁴⁶⁴.

Hay noticias de estar realizando obra desde la década de la fundación pero no encontramos datos del inicio de la construcción del nuevo colegio, sólo tenemos información de que en la década de los setenta de este siglo va muy avanzada la obra. Con respecto a los constructores únicamente se sabe de un maestro de la obra Bartolomé Marquez,⁴⁶⁵ español que no sabía escribir, que aparece en 1698 al frente de los trabajos que se llevan a cabo en el colegio, así como de Cristóbal Ponse,⁴⁶⁶ castizo que funge como sobreestante, y con respecto a la mano de obra se efectuaba pagando y con faenas en los domingos⁴⁶⁷, realizándola indios, negros, mestizos y coyotes, según se aprecia en documentos de 1698. Este colegio, al igual que los demás conjuntos religiosos, estuvo en un constante proceso de transformación, pero la construcción definitiva se realiza durante las últimas cuatro décadas del siglo.

Programa arquitectónico. Con la información que encontramos sobre el colegio, que son algunos documentos del siglo XVII, una litografía de 1767, un plano⁴⁶⁸ de 1855, y además de haber efectuado el levantamiento arquitectónico actual del edificio, el cual tiene aún elementos arquitectónicos de fines del siglo XVII; con todo lo anterior y por la naturaleza de los datos, hemos podido formular una *reconstrucción histórico arquitectónica*, (ver planos 9a, 9b y 9c) muy cercana a como fue el colegio en este siglo.

Decíamos al principio que el colegio en sus inicios llegó a tener hasta doscientos niños, y al final, en 1682, hay cuarenta y cuatro estudiantes en gramática y ciento cincuenta muchachos,⁴⁶⁹ repartidos probablemente en dos o tres aulas.

Hubo muchas transformaciones, pero para 1698 el concepto del colegio⁴⁷⁰ ya estaba definido, con la mayor parte de elementos que lo habrían de constituir durante el siguiente siglo. Al hablar de los espacios que existían podríamos distinguir cuatro subsistemas: servicios religiosos externos, servicios internos generales, educativo y suministro agro-ganadero.

Subsistema de servicios religiosos externos

Templo
Coro
Capilla de Loreto
Sacristía

⁴⁶⁴ Velázquez. Primo Feliciano. *VHSLP. T II.* p 75

⁴⁶⁵ AHMCR. Sacerdotes. Informes. Caja 21, expediente 63, f. 14.

⁴⁶⁶ *Ibidem.* ff. 13v-14.

⁴⁶⁷ *Ibidem.* ff. 14-16.

⁴⁶⁸ AGN. Mapoteca del archivo. No. de Catálogo 7. Ilust. 3470. localizado en 978/2161, Justicia Eclesiástico, Vol. 170, f. 494. Plano plantas y Alzados, Colegio Guadalupano Josefino, San Luis Potosí, Año de 1855, sin firma. Escala 60 varas mexicanas. Medidas 40x 51 cm.

⁴⁶⁹ AGN. Archivo histórico de hacienda, Vol. 285. Expediente 61. ff 1 a 5 Informe de la visita que se hace al Colegio de San Luis, en 13 de Enero de 1682.

⁴⁷⁰ AGN. Jesuitas Varios. Caja III-12 Bis Vol. III-12 Bis. expediente que corresponde al colegio de San Luis. Año de 1698 (Colegio Jesuita) en este expediente hay una descripción de la fabrica del colegio.

Subsistema servicios internos generales

Patio o jardín
Comunes ?
Aposentos padres
Refectorio
Cocina ?
Aposento Rectoral
Almacén ropería del colegio y haciendas
Biblioteca ?
Corredores planta alta
Escaleras
Capilla interior

Subsistema educativo

Zaguán (vestíbulo de entrada)
Aulas de clase
Portería
Corredores planta baja

Subsistema de suministro Producción doméstica

Huerta
Corrales ?
Gallinero
Rastro (matadero de animales)

Los espacios se fueron integrando gradualmente a través del siglo, primero en una sola planta y más tarde en el mismo siglo se integró el primer nivel. El gran elemento estructurador fue el patio principal en forma de cuadro," *cada lienzo con siete arcos*⁴⁷¹ " para su momento quizás era el patio más grande de los edificios aquí edificados.

Al finalizar el siglo estaba terminado el templo al lado poniente del colegio y junto a éste, la capilla de Nuestra Señora de Loreto, aún en pleno proceso constructivo que dejaron con acceso independiente del colegio.

Sistema constructivo.- Las primeras casas ocupadas debieron de ser de adobe y tejamanil, a las cuales les hicieron adaptaciones e igualmente debieron de ser con el mismo sistema constructivo, pero con el tiempo y al edificar el nuevo colegio se uso un sistema más sólido y duradero, utilizando materiales como la piedra en cimientos, pilares, arcos y bóvedas de la planta baja y primer nivel. En las cubiertas del primer nivel se utilizo la viguería de madera y el enladrillado y terrado. Igualmente en los templos se cubrieron con bóvedas, y en los primeros años del siguiente siglo se terminaron.

⁴⁷¹ *Ibidem.* (toja donde viene la descripción de la fábrica del Colegio)

Expresión arquitectónica. Este conjunto llegó a ser tan grande en extensión de terreno como el de los agustinos y el de los franciscanos, no así en instalaciones, resaltando su fachada principal con la altura de dos plantas, que junto con el templo y capilla se extendían a lo largo de todo un lado de la antigua plaza que luego por su presencia adoptó el nombre de plaza de la Compañía de Jesús. Los corredores y el gran patio le proporcionaron calidad espacial y tectónica, además de significado especial y existencialidad a un recinto educativo. Este espacio no tenía celdas sino aposentos, no tenía claustro sino patio, no tenía pasillos sino amplios corredores, características arquitectónicas que lo distinguieron de los otros conjuntos religiosos. Como colegio tuvo templo y capilla de Loreto, pero no portal de sacramentos pues no era convento, pero sí hubo un pequeño atrio alrededor de templo y capilla que sobresalía dentro del gran espacio de la plaza.

Hospicio y convento de Nuestra Señora de la Merced y Redención de Cautivos

Último grupo religioso que durante este siglo vino a instalarse aquí, son los frailes de la orden de Nuestra Señora de la Merced, que en 1628 les es aprobado establecerse con un hospicio. Tuvo su antecedente en la fundación de una ermita dedicada a San Lorenzo, que llevó a cabo el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor⁴⁷² y a la cual concurría mucha gente. A la muerte de éste, su viuda donó esta ermita a los mercedarios en 1628, quienes vinieron a San Luis a tratar de fundar un convento.

Dice el cronista Pareja " *Fr. Francisco Solis en nombre de la religión, que aceptó y entró en dicha ermita sin otra contradicción alguna, y al punto se fue poniendo en forma de convento con celdas y demás oficinas necesarias, ayudado para todo en ello de los vecinos del lugar...*"⁴⁷³

Con dificultad para su fundación, por no ser bien vistos por franciscanos y agustinos, proceden a levantar su construcción junto a esta ermita, de la cual no encontramos información pero que probablemente fue muy rudimentaria. Estaba ubicada a extramuros de la ciudad, a un lado del camino real hacia la ciudad de México, a distancia de ocho manzanas al sur de la plaza real en línea recta, por la calle que para este siglo se denominaría de la concepción.

La licencia para el establecimiento de esta orden tuvo muchas dificultades y pasaron más de cuarenta años para obtenerla, consideramos que en 1675 es aprobada⁴⁷⁴, teniendo fines nobles se pedía :

.. de muchísima utilidad a sus vecinos y la juventud y puericia de los naturales de ella, pues se tienen en él dos cátedras de gramática y filosofía, sin más interés que hacer el bien a esta república que la enseñanza, para que visto por su Majestad, se sirva con su real grandeza, el concedernos la licencia que pretendemos para la consistencia del dicho convento ...⁴⁷⁵

⁴⁷² Pareja, Francisco de, *Crónica de la Provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España*, México, 1882, p. 470-471.

⁴⁷³ *Ibidem.* p. 473.

⁴⁷⁴ Obtuve una copia de un documento de la Biblioteca Nacional de Madrid, de manos del padre Miguel Ochoa Ventura del templo de la Merced en México D. F., en el documento se menciona como fundado el convento en 1675. tiene la siguiente codificación : Biblioteca Nacional de Madrid, Signatura 2715, f. 108 año de 1692. También se puede confrontar con las *actas de cabildo* 5, Vol. 2, año de 1662-1676, ff. 465 a 470., donde existen unos autos a pedimento del padre comendador del convento de San Lorenzo, quién solicita el apoyo, de las autoridades del cabildo para continuar con la fundación del convento, obteniendo al parecer una respuesta positiva. Cédula de fundación oficial no encontramos

⁴⁷⁵ *Actas de Cabildo* 5, Vol.2.. *Op. Cit.*

Durante más de cincuenta años, la edificación (ermita y algunos espacios) conventual permaneció con pocos cambios y aumentos, probablemente por no tener la licencia, en 1681 se inicia la construcción definitiva del templo y convento, dado que el anterior habían sido adaptaciones. No sabemos quién intervino para la construcción, pensamos que los mismos frailes ayudados de albañiles lo hicieron.

Programa arquitectónico. Sobre este conjunto hospicio-convento ha sido difícil conseguir información del espacio y su construcción durante el siglo XVII, únicamente hemos encontrado lo que dice el cronista Francisco de Pareja⁴⁷⁶ sobre el templo, sacristía, atrio y convento. Como apoyo también nos remitimos al plano de Burgoa de 1794, un libro del estado del convento⁴⁷⁷ de 1716-1795, una litografía de Villanas del siglo XIX y una fotografía⁴⁷⁸ de 1862. Con lo cual hemos podido únicamente realizar una *hipótesis formal historico-arquitectónica*, (verplanos 10a y 10b) que nos da una idea del aspecto externo del hospicio-convento.

Tenía en 1686 diez o doce religiosos,⁴⁷⁹ por lo que el convento ya tenía una vida más dinámica, y probablemente existirían cuatro subsistemas:

Subsistema de servicios
externos religiosos

Templo
Sacristía
Coro
Portería
Portal de Sacramentos ?

Subsistema conventual

Claustro
Sala de Profundis ?
Celdas para los frailes
Refectorio ?
Aulas ?

Subsistema de servicios
internos generales

Comunes ?
Cocina
Talleres ?

Subsistema de suministro
Producción doméstica

Huerta

⁴⁷⁶ Pareja, F de., *Op. Cit.* Capítulo XLIV, T.II. pp.502-505.

⁴⁷⁷ Agradezco al Lic. Rafael Montejano que me facilitó de su biblioteca particular, el *Libro de estado del Convento de esta Ciudad de San Luis Potosí, 1716-1795*, en el cual encuentre información con la que se puede inferir de manera general lo que estaba hecho hasta el siglo XVII.

⁴⁷⁸ AHESLP, Fototeca del archivo. Fotografía del templo de la Merced, S.XIX.

⁴⁷⁹ Pareja F. *Op. Cit.* p. 505.

Establo ?
Corrales ?

La disposición de los recintos también debió de ser en torno a patios, en donde resalta el claustro principal de cinco arcos por lado⁴⁸⁰ y toda la construcción en un solo nivel, otros espacios, como la celda del oficio, cementerio, sala de recibir, biblioteca, cocheras, viviendas para renta y ayuda del propio convento, vivienda para servidumbre, y otros se aumentaron en el siglo siguiente.

Sistema constructivo. Poco sabemos de su construcción pero por lo que dice el cronista Pareja, el templo:

... se fue haciendo de piedra y cal toda con firmes cimientos, (...) es obra que pudiera parecer bien en la ciudad de México donde tan suntuosos y magníficos templos se hallan, y es toda la cubierta de bóveda porque el suelo de aquel lugar lo permite por su firmeza y estabilidad...⁴⁸¹

Al igual que los otros conjuntos conventuales siempre estuvo en proceso de construcción, y en este caso difícilmente podríamos decir que otros sistemas se pudieron haber usado.

Expresión arquitectónica. Por el plano de 1794, la litografía y la fotografía del siglo XIX, a los que tomamos como referentes, es patente que este templo tuvo una plaza amplia en el sentido de su fachada principal, pero corta en el otro sentido, pareciendo más una calle muy amplia, además de que tenía su barda atrial que enfatizaba más a la *plaza como calle*. Se percibe en el plano de 1794, que la fachada principal y acceso del templo coincidían con la calle que va directo a la plaza real y parroquia. Este conjunto, al igual que el de San Agustín, tuvo en algunos de sus lados casas que lo cercaban, no así el de San Francisco que con sus grandes muros lo hacían más imponente. El edificio, de un sólo nivel, debió ser ampliado y modificado en el siglo siguiente.

Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

La influencia religiosa en todo el virreinato era auspiciada tanto por el estado como por la Iglesia, y así sucedía en San Luis. Sin embargo entre la población también surgieron iniciativas para la creación de espacios religiosos como fue el caso del santuario de Guadalupe, que se promovió y construyó hacia el sur, a extramuros, como se decía en aquel tiempo.

El 31 de mayo de 1654 el obispado de Michoacán aprobó⁴⁸² la construcción de una ermita-santuario para el culto de la Virgen María. A instancias del tesorero real Francisco de Castro y Mampaso, que en agradecimiento por la reapertura de la caja real en San Luis que había estado cerrada, trajo una copia pintada de imagen de la virgen del Tepeyac de México. La colocación de la primera piedra fue el 13 de febrero de 1656. Este culto religioso era ya conocido, pero con esta nueva imagen, es revalorado ampliamente, y así surgió la idea de levantarle un santuario que se ubicó a medio cuarto de legua en un paraje al sur del pueblo de San Luis, que le llamaban Tierra Blanca.

⁴⁸⁰ *Libro de estado del Convento* ..Año de 1736-1739 ?, f. 14.

⁴⁸¹ Pareja F. de, *Op. Cit.* p. 504.

⁴⁸² AHMCR. Fondo Diocesano, Sec. Gobierno, Serie Religiosos Franciscanos, Caja 17, exp.20. San Luis año de 1662. foja sin número

El proceso no fue fácil, y la idea era que a través de formar un gran patronato con cien patrones de cien pesos cada uno se juntaría la cantidad de diez mil pesos que aproximadamente costaría edificar una ermita sencilla. Aparte del tesorero real estaban otros, como el contador, ensayador y otras autoridades más. En la construcción no sólo estaba involucrado el clero, sino autoridades reales, civiles y los habitantes. Un oficial de la caja real y dos mayordomos estarían respondiendo por ello. Como mayordomos se nombraron a Bartolomé Bustamante y Joan Manzo, vecinos y hacendados de este pueblo quienes, además de recolectar y manejar los fondos, estuvieron a cargo de la edificación. Como superintendente por parte del obispado de Michoacán se nombró al capitán Francisco de Alcorta.

Fue todo un suceso la edificación, y más que ermita fue una capilla. Hubo disputa del clero regular con el clero secular por su adjudicación, quedando finalmente en manos del clero secular. En diciembre de 1661 se terminó y al año siguiente con motivo de la colocación del cuadro de la Santísima Virgen se manifestó toda la población, en una fiesta religiosa que verdaderamente unió a españoles, negros, mulatos, mestizos e indígenas que estaban pasando por una etapa crítica. Se organizó una *octava*, festividad a la que queremos mencionar por la importancia de quien participó. Los ocho días se repartieron, para que hiciese solemnidad de la siguiente manera: el primer día para el alcalde mayor, cabildo y regimiento de la ciudad; el segundo para los señores jueces oficiales de la real caja y sus ministros; el tercero para los mineros y dueños de haciendas; el cuarto para los republicanos; el quinto y sexto para los mercaderes y dueños de tiendas; el séptimo para el gremio de la zapatería y el octavo para la clerecía⁴⁸³, con esto nos percatamos de cuales eran los sectores importantes de la sociedad de este momento.

Este espacio arquitectónico aún habiéndose ubicado fuera del pueblo novohispano, ejerció tanto influjo o más que los que ya estaban establecidos, y no por su magnitud constructiva, sin por la advocación a quien se había dedicado.

En la administración de este espacio participo de manera directa el ayuntamiento de la ciudad, al grado de quedar en la nomina del cabildo incluido un mayordomo encargado para el santuario de Guadalupe. Esta ermita se mantuvo todo el siglo y hasta mediados del siguiente se levanto un nuevo edificio más grande y sólido.

Programa arquitectónico.- No encontramos información gráfica de este espacio. En los documentos manuscritos en los que nos apoyamos se refieren a algunos puntos o nombres tales como : "...una capilla y cassa que esta en dicho paraje... " (...) donde este libre de toda profanidad testando acabada con puertas y llave y el adorno necesario propio y no prestado...", con esta información y practicando un levantamiento arquitectónico de los restos de lo que fue la ermita, formulamos una *hipótesis formal historico-arquitectónica*, (ver plano 11) que nos permite tener una imagen de cómo pudo ser este edificio durante este siglo. Es probable que su sistema constructivo fuese muy semejante al de la parroquia principal de San Luis de ese mismo momento, pero del interior no obtuvimos ninguna información y podríamos suponer que fue un solo subsistema con algún apoyo externo.

⁴⁸³ *ibidem*. En este mismo documento sin número de foja se describe esta festividad muy ampliamente.

Subsistema unico :

Testero del altar mayor
Sacristia
Pulpito
Nave de la capilla o ermita
Atrio

Elemento de apoyo:

Casa o vivienda para un cura.

El funcionamiento debió de ser algo muy sencillo, con un mínimo de elementos , dispuestos en un solo espacio. Las medidas en su interior eran 22 varas de largo (18.50 mts.) x 8.5 varas de ancho (7.15 mts) x 6 varas (5.04 mts.) de alto. Era un rectángulo que al fondo tenía forma semihexagonal, con muros de adobe de un espesor de 1 ½ vara (1.20 mts.). Es probable que por la parte de atrás existiera una casa para el servcipo del cura que oficiara y los que cuidaban. Al frente debió extenderse su atrio, del cual no sabemos si estaba delimitado.

Sistema constructivo.- Al respecto del sistema constructivo, lo único que podemos afirmar es que sus muros eran de adobe, de ancho espesor. Por la falta de información, no podemos afirmar cómo y de qué estaba constituida la cubierta, pero suponemos que pudo ser igual a la que tenía la parroquia principal de San Luis.

Expresión arquitectónica.- Al formular la hipótesis histórico-arquitectónica tuvimos un dato que nos permitió completar la imagen, ⁴⁸⁴ referente a las campanas: (...) *tres campanas que están puestas en el campanario, las dos medianas y la otra chica* " Interpretamos que debieron disponerse a manera de espadaña, como muchos templos que así lo tenían en el siglo XVI. Igualmente debió tener una portada sencilla, que enmarcaba la entrada principal. Este santuario tuvo una especial importancia por su significado religioso, más que por su construcción que fue sencilla y de pequeñas dimensiones, guardó una particular atracción para toda la población de San Luis.

Las haciendas de beneficio⁴⁸⁵

Unidades de transformación para la minería, que además fueron los factores fundamentales de la economía desde la fundación y gran parte del tiempo durante todo este siglo. *Las haciendas de beneficio de sacar plata*, como más comúnmente se les designaba, se instalaron desde antes de 1592, y propiamente con motivo de la fundación son solicitados solares y sitios :

⁴⁸⁴ Espinosa Pitman, Alejandro. La Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe. Esta información la tomó del AHMCR, paquete No. 23, de asuntos varios, paquete de 29 fojas que empieza el 19 de mayo de 1654 y termina el 25 de octubre de 1657. Autos fechos en razón de la fábrica del santuario y capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de esta ciudad; licencia concedida por el ilustrísimo Señor Don fray José Marcos Ramirez de Prado, del consejo de su Majestad, y Obispo de este Obispado; y los fechos en razón de la cobranza de las cantidades de pesos que se ofrecieron para dicha obra "

⁴⁸⁵ Sobre este tema está en proceso una tesis doctoral de Guadalupe Salazar Gonzalez, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

...para casas de ynjenyos como casas de bibienda y Pa. cuadrillas de yndios y guerta... ó también se pedia,... Vn sitio de yngenio de fundir metales de plata afinación casas de morada y quadrilla de yndios... ó solicitaban, ... asientos para fundar Vna hazienda. para el beneficio de mys mynas... ó pedían se les concediese...se me diese Vn solar para armar hazienda de ynjenio de minas...otros, Para fundar hazienda e yngenio de fundir y afinar...⁴⁸⁶

Se podrían definir estos como espacios:

... de beneficio son las oficinas y máquinas usadas para moler, amalgamar, y lavar los metales que rinden la plata por el beneficio de azogue, o para fundir y afinar los que se reducen al de fuego. Búscase para ellas un paraje bien circunstanciado, y cercano, cuanto sea posible a la Mina, al agua, a la madera, leña y carbón, a la población, etc...⁴⁸⁷

Las haciendas estaban ubicadas en su mayoría hacia el norte y poniente del pueblo, y algunas cerca del centro, donde había los ojos de agua, o pozos que se pudieron cavar fácilmente. En los primeros años se establecieron dieciocho, y para la década de los veinte ya había veintidós con más de cien hornos de fundición,⁴⁸⁸ podríamos decir que constituían la parte industrial del pueblo. Seguramente los mismos mineros ayudados de indígenas y algunos albañiles se encargaron de levantar cada cual su propia hacienda.

Programa arquitectónico.- Las haciendas que se establecieron dentro del pueblo, tenían diferencias con respecto a las establecidas en ranchos o aisladas, pero cerca de él. Estas últimas, contaban con un mayor número de espacios necesarios para su funcionamiento, mientras que las que se encontraban dentro de la población tenían el avío y apoyo que se le brindaba a toda la población.

El proceso o beneficio que se utilizó en estas unidades durante este siglo fue por *fundición*, a diferencia de las de Zacatecas o Guanajuato donde se llevaba a cabo por amalgamación. Los hornos, característicos de este proceso utilizaban carbón y leña. De estos edificios no quedó rastro en la ciudad, por lo tanto para su conocimiento recurrimos a efectuar los levantamientos de las que se encuentran en el antiguo asentamiento de Monte Caldera, donde aún quedan unas más completas que otras. Además de apoyarnos en documentos de la época, que complementan información acerca de ellas. Estos edificios han sufrido transformaciones, pero aún conservan rasgos, que nos remiten a los primeros siglos. Con lo anterior hemos podido llevar a cabo una *reconstrucción histórico-arquitectónica* (ver planos 12a, 12b, 12c, 12d, 12e y 12f) de estos edificios, e inferir cómo pudieron ser los que existieron dentro de la población de San Luis.

Observamos según el ejemplo de las de Monte Caldera que hay dos tipos de hacienda : hacienda con vivienda integral, y hacienda con vivienda separada. Probablemente las que había en la ciudad eran integrales. El proceso interno es lineal, y podríamos considerar únicamente los principales subsistemas dentro de la hacienda. Distinguiendo seis subsistemas:

⁴⁸⁶ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL.P. T.I.* pp. 296-328. Son todas estas partes expresadas en los documentos del Repartimiento de solares para casas é ingenios en el pueblo de San Luis 1592-1593.

⁴⁸⁷ González, M. del Refugio. *Ordenanzas de la minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal.* Notas. p. 219.

⁴⁸⁸ Peñalosa, J. A. *Letras Virreinales de...* Op. Cit. p. 336.

Subsistema de carga y descarga	Área de descarga (metal en bruto) Patio de maniobra Graseros o desechos minerales
Subsistema de procesamiento preliminar	Llavado y trituración Ingenio de rueda Pilas y pozo Piletas
Subsistema de fundición y afinación	Lavadero de metales Horno de fundición Horno de afinación Área de fuelles Piletas
Subsistema de almacenamiento	Área para metales procesado Área para materia del proceso (greta y otros) Área para herramienta Área para carbón o leña
Subsistema de vivienda principal	Zaguán (vestíbulo) Patio Sala de recibir Aposentos de dormir Cocina-comedor Corral Establo y/o caballerizas Huerta (algunas la tenían)
Subsistema para cuadrilla de indios	Área para jacales o aposentos de indios (algunas no tenían cuadrilla)

Los principales elementos en relación a los cuales se estructuraban el espacio y el mismo proceso de beneficio eran los hornos de fundición y afinación. Fundamentalmente tenían una fuente de abastecimiento de agua, bien fuera pozo, represa o una directa relación con una fuente de abastecimiento. Tenían en promedio dos o tres hornos, como eje principal o en forma de escuadra con tres entradas y espacios intermedios que permitían el flujo y conexión para la maniobra del cambio al afinado. Por el otro lado se alimentaban de los minerales a procesar, mientras que por lado posterior se les suministraba el aire por una "parada de fuelles." Los otros espacios estaban integrados siguiendo el proceso de beneficio por fundición.

No todas tenían los mismos elementos y tamaño, y a diferencia de algunas grandes haciendas de beneficio que estaban fuera de la ciudad, de hasta doce y diez y seis hornos como las de Pedro de Arizmendi Gogorrón⁴⁸⁹ en la sauceda y en el valle de San Francisco respectivamente, que contenían muchos más elementos, tales como talleres de carpintería y herrería, capilla, huerta, represa, trojes, caballerizas, establos, oficinas,⁴⁹⁰ o algunas como la de Baltazar de Trujillo con capilla en el real de pozos.⁴⁹¹

Sistema constructivo. Las haciendas de Monte Caldera están desplantadas con muros de piedra caliza blanca y combinadas con adobe con espesor de 0.40m a 0.60m, debido a que este material se encuentra en el lugar; aquí también se debió usar algo de piedra, pero la mayoría debieron de ser de adobe, con cubiertas de tejamanil y las cubiertas de las galeras que eran espacios más grandes, con armaduras de madera y viguería. Observamos en las de Monte Caldera que tenían los muros recubiertos con aplanado de cal y otras con aplanado de tierra. Aposentos y vivienda se manejaban igualmente con muros de adobe y cubiertas de tejamanil y morillos. Puertas y ventanas con madera de mezquita que era abundante en esta zona.

Expresión arquitectónica. Nos parece que la connotación de estas haciendas era de pequeñas fortalezas, edificios prácticamente cerrados y austeros, distinguiéndose los hornos cónico-piramidales que sobresalían de los demás elementos los cuales, junto con sus graseros de desecho mineral que se asentaba junto a ellas, le proporcionaban la imagen de pueblo minero. Aparte de poseer estas características y de su obligada ubicación por el requerimiento del agua, algunas se extendieron en dimensión y espacio, generando además pequeños montículos de desechos minerales junto a ellas, incidiendo con esto en la expresión urbana directamente en la disposición del trazo urbano de la población modificando de una manera más espontánea y orgánica al trazo reticular que se había iniciado en la fundación.

La vivienda

La vivienda es la unidad de espacio que cubre las necesidades básicas de habitación del hombre; en toda población aparece como el elemento esencial para el desarrollo de cualquier asentamiento humano y a partir del cual se desprenden otras actividades. Desde el principio de la fundación existe la necesidad y demanda de vivienda, para *edificar casas de morada o casas de vivienda*⁴⁹² según los documentos de petición de los primeros pobladores.

Mencionamos en el capítulo cinco que, en 1593 se habían repartido alrededor de noventa y ocho solares repartidos en dieciséis manzanas de seis lotes cada uno, y para 1643 cuando se realiza una composición de tierras, se tienen registradas quinientas una construcciones o casas, aumentando algunos, pero más que establecerse en lotes como al principio, se subdividieron estos lotes, y

⁴⁸⁹ AHESLP, Fondo Philp Powell. A.05. Información de los servicios del capitán Pedro de Arizmendi Gogorrón descubridor y poblador de las minas de San Luis Potosí. I. Patronato 87. No. 3 Rollo 36-3-50. pp.45-55. Documentos traídos del AGI, donados al Archivo por Powell.

⁴⁹⁰ AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor, 1643-1. Expediente del lo. de enero de 1643. ff.43-46v. La descripción que se hace de un traspaso de la hacienda de minas de Juan der Sifuentes, ubicada en Talxcalilla contiene muchos elementos.

⁴⁹¹ AHESLP, Fondo de Alcaldía Mayor, 1616-1. Protocolo de instrumentos públicos, 2 de febrero de 1616, ante Juan de Trujillo. Contrato de arrendamiento de hacienda de beneficio. ff. 444-446v.

⁴⁹² Velázquez, Primo Feliciano, VHSLP. T.I. pp. 298-328.

para finales del siglo se detectaron quinientos setenta y nueve en el núcleo central⁴⁹³ de la ciudad, sin incluir los barrios, donde se registran alrededor de ciento treinta y cinco.

Existían disposiciones en la legislación, que daban instrucción para el establecimiento de las casas:

Lvuego Que fea hecha la fementerá, y acomodado el ganado en tanta cantidad, y buena prevención, q con la gracia de Dios nueftro Señor puedan eſperar abundancia de baſtimentos, comiencen con mucho cuidado y diligencia á fundar y edificar fus caſas de buenos cimientos y paredes, y vayan apercevidos de tapiales, tablas, y todas las otras herramientas, é infrumentos, que convienen para edificar con brevedad, y á poca coſta.⁴⁹⁴

Esta legislación ya era producto de todo un proceso de urbanización y construcción iniciado precisamente en Nueva España, la cual únicamente formalizaba lo ya iniciado.

La disposición de las viviendas en el esquema reticular de manzanas fue de acuerdo también a las disposiciones que había para ello:

Los Pobladores diſpongan, que los folares, edificios y caſas fean de vna forma, por el ornato de la poblacion. y puedan gozar de los vientos Norte y Mediodia, vniendolos, para que firvan de defenſa y fuerca contra los los que la quifieren eſtorvar, ó infeſtar, y procuren, que en todas las caſas puedan tener fus cavallos y beſtias de ſervicio, con patios y corrales, y la mayor anchura, que fuere poſible, con que gozarán de ſalud y limpieza.⁴⁹⁵

En la anterior ley percibimos indicios de un concepto de vivienda semirural, al decir (...) *que en todas las casas puedan tener sus cavallos y bestias de servicio, con patios y corrales* ...y se enfatiza que sean amplias, ventiladas, por lo que la lotificación siempre preveía pocos y grandes lotes en cada manzana. En San Luis, como en muchas partes no todas las viviendas se alinearon según estas disposiciones, pues algunas se establecieron donde aún no había trazo, y luego ya en grupo se fueron adecuando para integrarse al trazo. Igualmente, al correr el siglo, hubo redensificación en el núcleo central, produciéndose cambios en ese concepto.

Tipos de vivienda y su programa arquitectónico. Dentro de las modalidades de vivienda que se produjo aquí, *encontramos vivienda con accesorios, vivienda en un solo nivel, mesones, y la vivienda indígena o jacales.* Por los padrones levantados por la Iglesia, podemos apreciar que, en las casas de españoles de esta población, aparecen una gran cantidad de indios, mestizos, mulatos y negros, lo cual nos dice que había dentro de estas casas aposentos separados para éstos, que servían la mayoría de las veces como servidumbre.

En algunos documentos pudimos detectar que se mencionan espacios de las viviendas de este siglo, con los cuales pudimos efectuar una *reconstrucción histórico-arquitectónica*, (ver planos 13a, 13b, 13c y 13d) que nos da una idea de el programa arquitectónico de la vivienda con accesorios y de la vivienda de un solo nivel.

⁴⁹³ AHMCR, Padrones. Asientos. Caja 10, expediente 18, Padrón de el número de personas pertenecientes a la feligrecia de esta Sta. Iglesia Pprochial, de esta Ciudad de San Luis Potosí, Año de 1684. En este padron pudimos detectar 686 casas. en lo que se denominaba pueblo de españoles.

⁴⁹⁴ *Recopilación de Leyes...* Libro IV. Título VII. Ley XV. Que haviendo fembrado, los pobladores, comiencen a edificar

⁴⁹⁵ *Ibidem.* Libro IV. Título VII. Ley XVII. Que las Caſas ſe diſpongan conforme a eſta ley.

programa arquitectónico
vivienda con accesorios:

Zaguán de entrada (vestíbulo) ?
Sala
Tienda
Cocina
Cuartos planta baja (aposentos)
Escaleras
Patio
Cuartos planta alta (aposentos)
Espacio para animales
Espacio para huerta

Programa arquitectónico
vivienda en una planta :

Zaguán de entrada (vestíbulo) ?
Sala
Cuartos
Cocina
Patio
Corral.

La vivienda con accesorios tenía uno o dos locales al frente, y por lo regular estaban localizadas en las plazas o calles principales, donde se efectuaba el comercio. La vivienda de un solo nivel era la más común y variaba por su tamaño y número de espacios. Es importante resaltar que los espacios que se han detectado eran los mínimos indispensables para las funciones básicas y no se perciben espacios para funciones sociales, como comedores, salones de recepción etc. Tampoco detectamos algún elemento distintivo que diferenciara a la vivienda de con el de otras de la Nueva España, y el patio sería el elemento en torno al cual se dispondrían los demás espacios, variando algunas ocasiones. También existieron los mesones o viviendas colectivas de transición para la gente que traía algún producto a vender o que venía a arreglar algún asunto y no tenía donde hospedarse.

Sobre la vivienda indígena o jacal, edificada en los pueblos y barrios de indios, sólo hemos encontrado que se mencionan hechas de adobe y cubiertas de madera, o con zacate,⁴⁹⁶ no encontramos información del tipo de espacios que tenían, excepto sus huertas, pero sí resalta según el plano de 1794 que la vivienda indígena no estaba alineada consecutivamente como la de los españoles.

Sistema constructivo.- El sistema constructivo utilizado por criollos y españoles fue muy simple, muros de adobe y cubiertas de morillo o viguería y tejamanil, como se aprecia en los dibujos que presentamos. Probablemente sólo en algunas utilizaron muros de piedra con mortero de cal. Si observamos la vivienda indígena en los planos de 1794 de Burgoa, se nota que la mayoría era de cubierta con pajiza, a falta de recursos económicos y asociados con materiales a los que ellos estaban acostumbrados a trabajar.

⁴⁹⁶ Fondo de Alcaldía Mayor. 1643-1. Exp. 1o. de enero 1643. *Op. Cit.*

Expresión arquitectónica.- Debido a que no encontramos documentos gráficos, nos es difícil, describir cómo sería su expresión, pero por medio de la reconstrucción podríamos decir que eran austeras, los vanos de ventanas y puertas enmarcados con piedra o en relieve, y sobre las ventanas balaustres en madera. No sabemos si se usó color o únicamente se utilizó el encalado en blanco.

VII

AFIRMACIÓN DE LA CIUDAD

Interpretación

Al término de este análisis del proceso de desarrollo que durante el siglo XVII tuvo este asentamiento humano, hemos visto, que esta compleja trama de actividades e intenciones da como resultado un sistema denominado ciudad, la cual tiene una forma, una función y una estructura. En el contexto de fundación de ciudades hacia el norte del virreinato, el hecho urbano-arquitectónico que se realizó aquí tiene aspectos que revisten importancia para el control y expansión territorial.

En el proceso de pacificación hacia el norte del virreinato resultó positivo y muy fructífero, la estrategia de generar asentamientos usando la diplomacia y la conversión religiosa, diferente a lo que se había hecho en las décadas anteriores, con los presidios y los poblados defensivos, que tenían objetivos de defensa y eran la base de la organización militar. Al presentar y seguir el proceso desde la primera congregación, consideramos que encontramos rasgos indígenas en la primera fase, después en la aplicación del proyecto novohispano también advertimos cambios y adecuaciones a la política urbanística, haciendo partícipe al factor indígena. Observamos que con el surgimiento de diferentes tipos de asentamientos cercanos y alrededor de San Luis se propició la composición de una jurisdicción territorial que se logró durante este siglo, actuando los mineros como los principales elementos de interacción. Al considerar la actuación de las instituciones y principales grupos nos dimos cuenta del impacto que causaron desde el primer asentamiento hasta convertirse en ciudad y aún en su consolidación, influyendo a nuestro juicio en el proyecto y modelo de ciudad mestiza. Nos percatamos de que la participación indígena al igual que en otras poblaciones, proporcionó un verdadero equilibrio al desarrollo de la población, sin el cual difícilmente se hubiera prosperado o siquiera alcanzado el rango de ciudad. Consideramos que por el desarrollo de diversos factores que aquí hemos analizado se alcanzó, después de sesenta y cuatro años el rango de ciudad.

Desde el punto de vista económico este siglo ha sido conocido como "de la depresión en Nueva España. Pero desde el punto de vista urbano, fue para San Luis un período de evolución y consolidación, en términos generales con arquitectura de transición; de un desarrollo con altibajas que finalmente dejó sentada las bases para un desarrollo perdurable. Se tuvo que ir conformando el sistema con todos los elementos necesarios para que la población tuviera la categoría de ciudad. Fue necesario pasar por diferentes etapas para llegar probablemente a un anhelo de varias generaciones, que contribuyeron desde el principio para lograrlo.

En el desarrollo del sistema hubo una contribución muy amplia de las instituciones y los grupos los cuales fueron realmente modelando el *proyecto de ciudad* que se obtuvo, apoyado en un modelo estándar que se estipulaba en ordenanzas generales para todas las poblaciones del virreinato. Al conceder el título de ciudad y hacer ordenanzas para la ciudad, se mencionó que se hicieran como las de la Puebla de los Ángeles, no se conocen éstas, y por lo tanto no se sabe si realmente se apoyaran en ellas, pero a diferencia de Puebla, que desde el principio nació como ciudad, San Luis, tuvo que esperar su oportunidad para convertirse en una de ellas.

La imagen de la ciudad en el siglo XVII

Para hablar de la imagen que tenía la ciudad en este siglo es necesario remitirnos al principio, de la fundación en 1592, donde se menciona la *estampa y pintura del pueblo*,⁴⁹⁷ la cual no se conoce. De acuerdo a este documento gráfico con el que se debió trazar la nueva población junto al asentamiento existente y los elementos naturales como la ciénaga y la laguna, debieron de influir necesariamente y a partir de esto se efectúa la primera adecuación, que ofrece una primera expresión. Esta primera imagen, la de un pequeño asentamiento con un entorno natural rico en vegetación y agua era propicio para que evolucionara cualquier asentamiento humano.

Continuando su desarrollo y para mediados del siglo cuando se efectúa la composición de tierras y aguas de la jurisdicción,⁴⁹⁸ contaba con alrededor de 501 edificaciones, conjuntos religiosos, las casas reales, las haciendas de beneficio con sus graseros, los pueblos y barrios de indios, lo cual indica que había crecido internamente, y que había habido desarrollo, ofreciendo una segunda expresión. En esta imagen, la de una población minera con espacios para diferentes actividades, en proceso de formación, subyacían unas intenciones, pero también algo más: estaban presentes el espíritu, el esfuerzo y las aspiraciones. Los altibajos de la minería dejaban paso a que la agricultura y la ganadería reforzaran la economía, había una transferencia de desarrollo hacia fuera de la ciudad, hacia sus alrededores, la actividad dentro de la ciudad había disminuido, pero sus espacios expresaban un grado de avance.

En la segunda mitad del siglo es adquirida la categoría de ciudad; en la economía participan lo mismo agricultura, ganadería y minería que comercio. Hay un aprovisionamiento que ya no depende de la minería únicamente, por lo que se empezó a pensar en construir con mayor solidez, y es a partir del último cuarto de siglo que se inician las edificaciones que pasaran al siguiente siglo y con ello, la expresión que éste heredara. La imagen de un pueblo minero, un real de minas, caracterizándose por sus haciendas de beneficio, con los hornos de fundición en forma de conos, que sobresalían dentro de las viviendas, y a su lado los desechos de minerales, con calles sin pavimento, por las que corrían las aguas de desecho. (ver plano 14) Pero también había una presencia muy importante para las ciudades coloniales, la de la Iglesia, como lo menciona Brading, " *En verdad era tan dominante la presencia de la Iglesia que esas ciudades también pueden ser consideradas como centros ceremoniales, como los únicos puntos del continente donde uno podía encontrar la celebración de la sagrada liturgia en toda su amplitud;* "⁴⁹⁹ en el caso de San Luis los cinco conjuntos religiosos, la parroquia principal, más la ermita de Guadalupe extramuros de la ciudad y los templos " ermitas " que cada pueblo o barrio tenía constituyeron una fuerte presencia en su contexto, estableciéndose un marcado circuito entre los primeros cuatro que llegaron.

El espacio urbano de la ciudad finalmente dio cabida a un mestizaje en el uso de sus espacios, se produjo durante este siglo una arquitectura transitoria y efímera, la cual dio respuesta a las necesidades que las circunstancias demandaban.

⁴⁹⁷ Velázquez, Primo Feliciano, *VDSL.P. T. I.* pp. 310 y 311.

⁴⁹⁸ *AHESLP*. Fondo del Ayuntamiento, 1er. legajo. años de 1593-1738. Padrón de los solares que están edificadas... 1643. ff.21-26.

⁴⁹⁹ Brading, David A. *La ciudad en la América borbónica: élite y masas*, p. 212.

Aportación

El presente trabajo nos arroja un conocimiento de la búsqueda de la identidad en la arquitectura y del hecho urbano-arquitectónico en el que van ocurriendo etapas hasta la consolidación de un sistema que durante este siglo adquirió la categoría de ciudad. El espacio urbano se fue produciendo por la arquitectura, y la arquitectura por el espacio urbano, cada cual contribuyó para hacer la ciudad.

Este trabajo puede servir a la historia de la arquitectura y urbanismo mexicano pues al presentar las variantes y características que aquí se observaron nos deja lecciones sobre diferentes aspectos que poco conocemos. Así, en lo urbano podemos encontrar valores sociales de territorialidad e identidad, como también significados que heredamos, traídos de una tradición medieval. Constatar que los aspectos normativos para la disposición urbana fueron tomados de disposiciones generales para todo el virreinato, efectuando adecuaciones por los mismos habitantes y autoridades del lugar dio como resultado un esquema particular, que gradualmente se enriqueció en el espacio.

Detectar las relaciones entre el denominado pueblo de españoles y los pueblos de indios nos ofrece una información muy importante para entender la ciudad de ese momento y el equilibrio que estos pueblos brindaron.

Tenemos que subrayar que la arquitectura de este periodo fue transitoria, es decir, una respuesta pasajera, porque respondió únicamente a un cierto período de tiempo, nos deja también información de la forma de vida, de sus costumbres, de su técnica, de sus constructores, de su expresión y de su significado.

Después de haber terminado el estudio de este asentamiento, señalaríamos varios aspectos importantes:

- Para entender el fenómeno urbano-arquitectónico de este asentamiento tuvimos que remitirnos a los antecedentes de su formación, a las causas y razones que originaron su activación y a los actores y elementos que participaron en su evolución.
- Enfocar los estudios de un asentamiento que tuvo diversas influencias, considerándolo como una *totalidad*, nos permitió una mejor comprensión del fenómeno, y ello nos ofreció una visión más amplia y completa.
- Observar y analizar las diferentes etapas del proceso evolutivo del asentamiento, nos permitió inferir el proyecto resultante, así como las ideas de quienes lo originaron.
- Considerar a la arquitectura como la respuesta y solución de actividades culturales, para obtener conocimiento de la forma de vida de sus moradores.

Como conclusiones finales podríamos apuntar las siguientes:

En lo arquitectónico: a través de las reconstrucciones históricas que hemos realizado, tratamos de representar en imágenes el espacio, resultado de las acciones y aspiraciones de nuestros antepasados de este periodo. Creemos que con ello tuvimos una mayor aproximación a la cultura que aquí se desarrolló. Pudimos conocer cómo y de qué estaban contruidos estos espacios, de sus técnicas y grado de avance dentro del contexto virreinal. Pero, sobre todo, que la materialización de estos espacios significaron mucho para la población.

En lo urbano-regional: podemos concluir enfatizando los aspectos más importantes que nos ofreció este estudio a través del siglo. Nos queda una idea clara de cómo fue el espacio urbano y sus componentes, resultando un proyecto que establecía un núcleo central, con una fuerte estructura interna de edificios religiosos, formando una totalidad con los demás elementos como barrios y pueblos con sus respectivos núcleos centrales. Un proyecto urbano que fue generado no sólo por una ideología novohispana sino por sus propios pobladores representados dentro de instituciones y grupos, que finalmente le imprimieron su idea particular. Ya formado este asentamiento generó su propio ámbito, manifestándose en toda su jurisdicción.

En lo social: tanto el espacio urbano, como los espacios arquitectónicos fueron reflejo de la actuación de instituciones y grupos. Fue palpable la muy amplia participación que cada cual tuvo, y que además no fue aislada, sino siempre el resultado de la interacción de los diferentes intereses.

Aplicación

Este estudio de carácter histórico-arquitectónico, nos permite poder establecer una comparación de lo que se suscitó con respecto a otras poblaciones del centro o hacia el norte del virreinato. Los documentos gráficos que se generaron nos permiten darnos una idea de lo que fue la ciudad del siglo XVII.

Este trabajo nos ha permitido rescatar algo de la identidad cultural que ha perdurado en poca medida para dar continuidad cultural en lo que fue la ciudad y que ahora se considera el centro histórico; identificar el significado que guarda lo que llamamos la estructura interna de la ciudad y no sólo eso, sino lo que representaron los pueblos indígenas extramuros, ahora convertidos en barrios de la ciudad de nuestro siglo.

El presente documento puede ser de importancia para la conservación y desarrollo del centro histórico, otras áreas históricas de la ciudad y de los monumentos, que aún contienen algo de aquel siglo. Igualmente para el rescate y revaloración de las poblaciones circundantes que otrora brindaron apoyo para que la ciudad se consolidara, y que ahora la sociedad actual desconoce. Al término del siglo XX nos encontramos en la búsqueda de soluciones y alternativas para la arquitectura del pasado que cumplió su cometido, y ahora por las necesidades actuales debe de seguir participando en la vida actual de la ciudad, por lo que un estudio de esta naturaleza, nos permite

Anexo No. 1

" REAL CÉDULA AL VIRREY Y AUDIENCIA DE MÉXICO AMPLIANDO A 600 VARAS A LA REDONDA LOS TÉRMINOS DEL PUEBLO DE INDIOS Y A 1,100 VARAS LOS LÍMITES DE FIJACIÓN DE LAS ESTANCIAS. Y QUE DICHAS MEDIDAS SE CUENTEN A PARTIR DE LA ÚLTIMA CASA DEL PUEBLO, Y NO DESDE EL CENTRO DE ÉL.

Madrid, 4 de Junio, 1687

El Rey

Por cuanto en mi Consejo Real de las Indias se tiene noticia que el marqués de Falces, conde de Santisteban, siendo virrey de las provincias de la Nueva España hizo una ordenanza de 26 de mayo de 1567 por la cual mandó que en los pueblos de indios que necesitasen de tierras para vivir y sembrar se les diesen 500 varas, o las que más hubiesen menester; y que de allí adelante no se hiciese merced a persona alguna de ninguna estancia, ni tierra, si no fuese pudiéndose asentar 1,000 varas, de medir paño o seda, distante o desviada de la población y casas de los indios, y las tierras 500 varas apartadas de dicha población, como ha constado del testimonio de dicha ordenanza. Y que contra este estilo, orden y práctica se van entrando los dueños de estancias y tierras en las de los indios, quitándoselas y partándolos de ellas: unas veces violentamente y otras con fraude. Por cuya razón los miserables indios dejan sus casas y pueblos. que es lo que apetecen y quieren los españoles, intentando o consiguiendo que estas 1,500 varas han de estar apartadas de los pueblos se midan desde la iglesia o ermita que ordinariamente tienen las poblaciones en el centro del lugar, con que vienen a quedarse sin lo que les dan.

Debiéndose entender desde las últimas 500 varas por todos cuatro vientos, lo cual está dispuesto y mandado en las leyes 12 y 18 del título XII, libro IV de la nueva Recopilación de las Indias y por los muchos inconvenientes, daños y menoscabos que de esto resulta contra aquellos naturales. Se ha considerado conveniente mandar que a los pueblos de indios que tuvieren necesidad de tierras para vivir y sembrar se les diesen no sólo las 500 varas que dispone la referida ordenanza, sino las que hubiere menester, midiéndose desde los últimos linderos y casas del lugar para afuera, por todos cuatro vientos, esto es: 500 varas, o más, al oriente, y otras tantas al poniente, norte y sur, quedando siempre de hueco el casco del pueblo que fuere cabecera, sino que a todos los demás que las pidieren y necesitaren de ellas, así los poblados como los que en adelante se fundasen y poblasen, pues con esto tendrían toda tierra para sembrar y en que comiensen y pastasen sus ganados.

Siendo justo y muy de mi real piedad mirar por los indios que tantas injusticias y molestias tengo noticia padecen, a vista de ser los que más tributan, utilizan y fertilizan mi real Corona, y todos mis vasallos. En cuya atención y habiendo oído lo que con vista de ellos y del referido testimonio y leyes 12 y 18 de la nueva

Recopilación de Indias ha dicho y alegado el fiscal del dicho mi consejo de ellas, he tenido por bien de resolver y mandar, como por la presente hago, que en conformidad de la ordenanza que el Virrey y conde de Santisteban formó y dispuso en 26 de mayo de 1567 y de las leyes municipales que van citadas, se dé y señale generalmente a los pueblos de indios de todas las provincias de la Nueva España para sus sementeras no sólo las 500 varas de tierra alrededor del lugar de la población hacia la parte del oriente y poniente, como norte y sur, y que no sólo sean las referidas 500 varas sino 100 más, a cumplimiento de 600. Y que si el lugar o población fuese de más ordinaria vecindad y no pareciere esto suficiente, mi virrey de la Nueva España y mi audiencia real de México cuiden, como les encargo y mando, lo hagan, repartiéndoles mucha más cantidad. Y que a dichos lugares y poblaciones les repartan y señalen todas las varas de tierra que les pareciere son necesarias, para que los indios de ellas vivan y siembren sin escasez ni limitación;

Y cuanto a las estancias de ganado es mi voluntad y mando que no sólo estén apartadas las poblaciones y lugares de indios las 1,000 varas señaladas en la referida ordenanza de 26 de mayo de 1567 sino las 100 varas más, y que esas 1,100 varas se midan desde la última casa de la población o lugar, y no desde la iglesia. Y si a mi virrey de la Nueva España le pareciere que las estancias de ganados estén en más distancia que en dichas 1,100 varas, lo ordenará luego que reciba este despacho; o que se le manifieste que para todo lo contenido le doy a mi audiencia real de México el poder y facultad que para mandarlo y hacerlo ejecutar fuere necesario, sin limitación alguna, encargándoles como lo hago, miren por todos los medios posibles el alivio, buen tratamiento y conservación de los indios, no sólo en que se les mantenga y conserve en lo dispuesto y ordenado por la ordenanza de 26 de mayo de 1567 y leyes 12 y 18 de la nueva Recopilación de Indias que van citadas, sino que esto sea con el aumento de varas que en este despacho van señaladas, así en lo que toca a las tierras que se han de dar y tener los indios de toda la Nueva España para su vivir y sembrar, como la distancia que han de estar las estancias de ganado sino en aquella más cantidad de varas que los dichos mis virreyes y audiencia de México conocieren que necesitan, y repartieren y señalar, que así es mi voluntad."

* Fuente: Este documento se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid. ms. 13.332, fols. 16-20.

Anexo No. 2

Análisis del Repartimiento y Trazo del Pueblo de San Luis Potosí

Velaquez, Primo Lebrano, Asesor y Promotor de la Investigación

M. en Arq. Alejandro Salazar Arellano

Página		Nombre del Propietario	Representante	Propietarios Colindantes	Lugar Designado dentro del Pueblo	Fecha	Autoridad Mayor	Elementos Que Pude Establecer										Notas	Elementos de Referencia Urbana	Observación		
							Auto Escribano	Solar	Casa	Huerta	Otros											
								Cuadrilla de Indios														
MANZANA No. 1																						
300 y 316	Tomas Raudor	El mismo	José Juan de Valle Baptista Mesa, su madre	La calle que esta señalada	20 XI 1593	JLR	PV	1	1							cerca de la plaza de San Francisco	El alante de este pueblo lo nudo y cuadro					
301 y 309	Alonso de Velasco Zúñiga	El mismo	Cerca de la hacienda de Manera de Franco de Cadenas	Fuera de toda la población	20 XI 1593	PV	PV	1	1	1					Casa de Vivienda	Esta Hacienda es por donde actualmente esta al aquel cabo del pueblo haria el puente	Tiene solar y además otras posesiones					
306	Jerónimo de Cabrera	No aparece, menciona repartición	Tomas de Raudor Manuel Jorge	En cuadro de 6 solares	?	?	?	1	1	1						?	Aparece en una lista como referencia					
307	Manuel Jorge	El mismo	Tomas de Raudor Juan Ramirez	En la parte que hubiere lugar	20 XI 1593	JLR	HO	1								En una esquina de cuadro	Hay otro escribano					
309	Juan Ramirez	No aparece	Manuel Jorge Tomas Raudor	En cuadro de 6 solares	?	?	?	1								?	Aparece en una lista					
309	Hernando Sanchez Urdiales	El mismo	No aparece	No aparece	20 XI 1593	PV	PV	1								?	No hay documento como tal					
								6														
MANZANA No. 2																						
317 y 318	Ana de Toledo	Juan Lopez Agua	Andrea de Torres bachiller Andres Nieto	En cuadro de 8 solares	28 XI 1593	JLR	PV	1								Probablemente no estén con solar en esta cuadro hay confusion	Ninguno	Aparece que en este solar ya estaba un El alante que nudo y cuadro				
318 y 325 311	Betruaz de Salinas	El mismo	Antonio de Medana	Dentro de la cuadro de Pedro Gogorron	9 XII 1593	?	?	1		-						?	Aparece su nombre en 2 cuadros					
318	Andrés de Lucio	No aparece	Diego Machón de Urdina Francisco de Araya	Cuadro de 8 solares	?	?	?	1		-						Ninguno	Aparece en una lista					
318	Andrés de Lucio	No aparece	Bachiller Andres Nieto Pedro Sanchez Montroy	Cuadro de 8 solares	?	?	?	1									Aparece en una lista					
322	Bachiller Andres Nieto	El mismo	Esposa de Pedro Sanchez Montroy	A la otra vanda de la cenera	27 XI 1593	JLR	PV	1	1							* Al Norte en una vanda de la cenera	Tiene solar y otras posesiones El solar esta en el pueblo					
313	Pedro Sanchez Montroy	El mismo	Ana de Toledo Andrea de fonsaca	Cuadro de 8 solares, Esquina hacia la banda Norte	20 XI 1593	JLR	PV	1	1	-						* Al Norte en una vanda de la cenera	Tiene solar y otras posesiones El solar esta en el brazo del pueblo					
306 y 307	Diego Machón de Urdina	El mismo	Andrés de Lucio Andrés de Lucio	Cuadro de 6 solares, Esquina	27 X 1593	JLR	JM, PV	1								Esquina hacia la vanda de la laguna Calle Red	Aquí se mencionan 6 solares y en los otros 8 no sabian con exactitud cuantos					
311 y 307 318	Francisco de Araya	No aparece	Diego Machón de Urdina Andrea de Lucio	Cuadro de 8 solares	?	?	?	1								Ninguno	Aparece en una lista					
								76	8	7												
MANZANA No. 3																						
308	Isabel Lopez	No aparece	Juan Gutierrez Francisco de Habel	En cuadro de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-						Ninguno	Aparece en una lista				
308	Juan Gutierrez	No aparece	Domingo Lara Isabel Lopez	En cuadro de 6 solares	?	?	?	1		-	-						Ninguno	Aparece en una lista				
308	Francisco de Habel	No aparece	Juan Gutierrez Simón de Galarza	En cuadro de 6 solares	?	?	?	1		-	-	-					Ninguno	Aparece en una lista				
308	Simón de Galarza	No aparece	Francisco de Habel Juan de Lepusosa	En cuadro de 6 solares	?	?	?	1		-	-	-					Ninguno	Aparece en una lista				
308	Juan de Espinosa	No aparece	Simón de Galarza Isabel Lopez	En cuadro de 6 solares	?	?	?	1		-	-	-					Ninguno	Aparece en una lista				
308	Domínguez de Lara	El mismo	Juan Gutierrez Simón de Galarza	En esquina cuadro de 6 solares	2 XI 1593	JLR	PV	1		-	-	-					Ninguno	Solamente pide solar				
								6														
MANZANA No. 4																						
309	Vicente Raposo	El mismo	Sebastian Machado Domingo de Ibarra	No dice	2 XI 1593	JLR	PV	1									Ninguno	Se menciona solar y sitio En dic de 1592 ya habia solicitado solar y sitio				
309	Sebastian Machado	No aparece	Vicente Raposo	No dice	?	?	?	1,203	?								* Tiene 2 lotes Machado ?	Ninguno	Aparece en una lista Mande al Alarfe, tiene 2 o 3 solares ?			
304 y 310	Juan de Vergara Ovuro	Alonso Gutierrez Talavera	Vicente Raposo Machado	Entrada del camino que viene de la parte de Mexico	1 VII 1593	PV	PV	1	1							* Falta repartir uno	* Al Oriente por Av. universidad	Se menciona solar y sitio				
310	Domínguez de Ibarra	No aparece	Vicente Raposo	No dice	?	?	?	1									Ninguno	Aparece en una lista				
								76	4	7												
MANZANA No. 5																						
311	Alonso Hernandez Talavera	No aparece	Juan Lopez Riego Cristobal Saldivar	En cuadro de 5 solares ?	?	?	?	1								Hipotesis	Ninguno	Aparece en una lista				
311	doña Marina de Mendoza	No aparece	Juan Lopez Riego	En cuadro de 5 solares ?	?	?	?	1	-	-	-					Calle Madero ?	Ninguno	Aparece en una lista				
311	Juan Lopez del Riego	No aparece	Marina Mendoza	En cuadro de 5 solares ?	?	?	?	1	-	-	-					* Falta repartir uno	Ninguno	Aparece en una lista				
310 y 311	Agustín de Zavala	El mismo	Alonso Herandiz Talavera Cristobal de Saldivar	En cuadro de 5 solares ?	13 XI 1593	JLR	PV	1								* En otra pensión del Pbro. Gutierrez de Contreras se menciona que tiene un sitio de trabajar el mineral	Por la banda del Sur de la cuadro	Solo pide solar				
311 y 320	Cristobal de Saldivar Mendoza	No aparece	Agustín de Zavala	En cuadro de 5 solares ?	?	?	?	1	1								Ninguno	Aparece en una lista Tiene otro solar en la principal cuadro				
								6														

Anexo No. 2

Análisis del Repartimiento y Trazo del Pueblo de San Luis Potosí

Velasquez, Primo Feliciano, Documentos para la Historia de S.L.P. Tomo 1

M. en Arq. Alejandro Galván Arreola

Página	Nombre del Propietario	Repre- sentante	Propietarios Colindantes	Lugar Designado dentro del Pueblo	Fecha	Autoridad Mayor		Elementos Que Pude Establecer Solar-Casa Huerta				Notas	Elementos de Referencia Urbana	Observacion		
						Ante Escribano	Hacienda	Otros								
																Cuadrilla de Indios
MANZANA No. 6																
312-326	Pedro Hernandez	No aparece	Francisco de Avendano	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Aparece en otra cuadra junto a Lucas Segoviano p. 326		
312	Francisco de Avendano	No aparece	Pedro Hernandez	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno			
312	Pelayo Hernandez	No aparece	Teresa de Rodas Francisco de Avendano	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno			
312	Teresa de Rodas	No aparece	Pelayo Fernandez Diego Rodriguez de Ayala	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno			
312	Diego Rodriguez de Ayala	No aparece	Teresa de Rodas Lucas Segoviano	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno			
311 y 312-326	Lucas Segoviano	El mismo	Pedro Hernandez	Por un lado de la calle Real En manzana de 6 solares	16 XI 1593	JLR	PV	1	-	-	-		Calle Real en esquina	Tiene otro solar en otra cuadra		
								6								
MANZANA No. 7																
313	Francisco Bernal	No aparece	Bernardino Guerra	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Aparece en una lista		
313	Bernardino Guerra	No aparece	Francisco Bernal Simon Guerra	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Aparece en una lista		
313	Simon Guerra	No aparece	Bernardino Guerra	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Aparece en una lista		
313	Juan del Rio	No aparece	Francisco Bernal	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Aparece en una lista		
313	Felipe de Vargas	No aparece	Simon Guerra Blas de Morales	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Aparece en una lista		
313	Blas de Morales	El mismo	Bernardino Guerra Juan del Rio, Felipe Vargas	En cuadra de 6 solares	19 XI 1593	JLR	PV	1	-	-	-		Ninguno	Solo pide solar		
								6								
MANZANA No. 8																
315	Juan Alonso del Riego	No aparece	Juan de la Hija	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Solo pide solar		
315	Juan de la Hija	No aparece	Melchor de los Reyes Juan Alonso del Riego	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Solo pide solar		
315	Melchor de los Reyes	No aparece	Andres de Burgos	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Solo pide solar		
315	Alonso Perez	No aparece	Juan Alonso del Riego	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Solo pide solar		
315	Juan Martin de Burgos	No aparece	Juan de la Hija Andres de Burgos	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguno	Solo pide solar		
315	Andres de Burgos	El mismo	Melchor de los Reyes Juan Alonso del Riego	En cuadra de 6 solares	19 XI 1593	JLR	PV	1	-	-	-		Ninguna	Solo pide solar Se menciona un padron		
								6								
MANZANA No. 9																
321	Juan Lopez del Riego	No aparece	Juan Lopez Agua	En cuadra de 6 solares ?	?	?	?	1	-	-	-		Ninguna	Aparece en una lista * Solo se mencionan 3 propietarios, probablemente aun no se repartian los otros 3		
317 y 321	Juan Lopez Agua	El mismo	Juan Lopez del Riego	En cuadra de 6 solares ?	26 XI 1593	JLR	PV	1	-	-	-		Al lado calle Real	Solo pide solar * Solo se mencionan 10 de tres solares		
321	Heronimo de Cabrera	No aparece	Juan Lopez del Riego	En cuadra de 6 solares ?	?	?	?	1	-	-	-		Ninguna	Aparece en una lista		
								26 3 ?								
MANZANA No. 10																
325	Bachiller Pedro de Alcaraz	No aparece	Esteban Rodriguez	En cuadro de 5 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguna	Aparece en una lista		
325	Esteban Rodriguez	No aparece	Bachiller Pedro de Alcaraz Pedro Gogoron	En cuadro de 5 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguna	Aparece en una lista		
325	Pedro Gogoron	El mismo	Esteban Rodriguez Juan Ramirez	En cuadro de 5 solares al lado de la laguna	2 XII 1593	JLR	PV	1	-	-	-		La laguna al Oriente de la Cd. Cerca de la Alameda	Solo pide solar. Previamente al repartimiento alguien se lo habia asignado		
325	Juan Ramirez	No aparece	Pedro Gogoron Pedro Gogoron, el Mozo	En cuadro de 5 solares	?	?	?	1	-	-	-		Ninguna	Aparece en una lista		
326	Pedro Gogoron, el Mozo (Juan de Gogoron)	Pedro de Gogoron	Bachiller Pedro de Alcaraz Juan Ramirez	En cuadro de 5 solares	2 XII 1593	JLR	PV	1	-	-	-		Leguilla	Solo pide solar		
								2 grandes + 3 chicos 5								
MANZANA No. 11																
326	Hernando de Escobedo	No aparece	Bachiller Juan Jimenez Calderon	En cuadra de 6 solares ?	?	?	?	1	-	-	-		Ninguna	Aparece en una lista		
316-317	Bachiller Juan Jimenez Calderon	El mismo	Baltazar Lopez	Donde hubiere lugar	22 XI 1593	JLR	PV	1	-	-	-		Ninguna	Solo pide solar Es sacerdote probablemente		
326	Francisco Gonzalez	El mismo	Hernando de Escobedo	En cuadra de 6 solares ?	3 XII 1593	JLR	?	1	-	-	-		Ninguna	Solo pide solar *Aun no vive en San Luis		
326	Baltazar Lopez	El mismo	Hernando de Escobedo	En cuadra de 6 solares ?	3 XII 1593	JLR	?	1	-	-	-		Ninguna	Solo pide solar Pide por que ya tiene casa y familia en San Luis		
								26 4								

Cédula juz. Enm. delayano 1558 y 1562 por el Ayuntamiento de S. L. P. Tomo I

Folio	Nombre del Propietario	Apellido	Propietarios Colindantes	Lugar Designado dentro del Pueblo	Fecha	Antes del Mito	Lugares que Pude Establecer	Notas	Lugares de Referencia Urbanos	Observación		
MANZANA No. 12												
326-327	Luis Segoviano	El mismo	Padre Barrientos Pedro Hernández	En cuadra de 5 solares ?	4 XII 1593	JLR	IV	1		Calle Real	Ya tiene esta casa edificada. Tiene otro solar en otra cuadra	
326	Pedro Hernández	No aparece	Luis Segoviano	En cuadra de 5 solares ?	?	?	?	1		Ninguna	Aparece en una lista. Tiene otro solar en otra cuadra	
326	Juan Puebla	No aparece	Pedro Hernández	En cuadra de 5 solares ?	?	?	?	1		Ninguna	Aparece en una lista	
326	Bachiller Martín de Barrientos	No aparece	Baltasar Sánchez	En cuadra de 5 solares ?	?	?	?	1		Ninguna	Aparece en una lista. Padre Barrientos	
326	Baltasar Sánchez	No aparece	Bachiller Martín de Barrientos	En cuadra de 5 solares ?	?	?	?	1		Ninguna	Aparece en una lista	
						3 chicos y 2 grandes					6	
MANZANA No. 13												
328	Luis Hernández Ramón	No aparece	Pedro San Martín	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1		Ninguna	Aparece en una lista	
328	Lorenzo Farfán de los Godos	No aparece	Luis Hernández Ramón	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1		Ninguna	Aparece en una lista	
327-328	Bartolomé Carracho	El mismo	Lorenzo Farfán de los Godos	En cuadra de 6 solares	9 XII 1593	JLR	PV	1	-	Calle Real	Puede solar	
328	Pedro San Martín	No aparece	Luis Hernández Ramón	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	Ninguna	Aparece en una lista	
328	Alonso San Martín	No aparece	Lorenzo Farfán de los Godos	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	Ninguna	Aparece en una lista	
328	Manuel San Martín	No aparece	Alonso San Martín	En cuadra de 6 solares	?	?	?	1	-	Ninguna	Aparece en una lista	
						6						
323	Miguel Caldera	Alonso de Molina	No dice	No dice, podría ser frente a la plaza	29 XI 1593	JLR	PV	1		Varas	Ninguna	Puede cuadras y un solar en recodo de una manzana
296	Hernán Pérez de Cabanillas	El mismo	Pedro López Añe	En el monte Caldera	9 IX 1592	MC	MC	-	A	1	V	Podría ser en el pueblo de Tequisquapan
297 y 298	Alonso Nieto	El mismo	No bene	Junto al río, no arriba fuera del pueblo	1 X 1592 19 II 1593	PV	PV	1	1	1	1	Antes de la fundación oficial ya estaba asentado y luego pudo en el pueblo fundado
298	Vicente Roposo	El mismo	A estacas de Alonso Nieto	Junto a un mesquite grande, esta cubre el Norte y levante	6 XII 1592	PC	BC	1	1	M		Al norte y delante es por el Río de Santiago, fuera del trazo del pueblo
401	Juan de Villa	No aparece	No aparece	En la esquina de la plaza de San Francisco	?	?	?	1				Si aquí se menciona un documento de Abril de 1593 ya bene cuando se menciona calle y plaza
301	Luis Hernández de Celada	El mismo	No aparece	?	10 V 1593	PV	?	-	1	1	M	Ninguna
301	Pedro Benito	El mismo	No aparece	Cerca de la ciénega	15 V 1593	PV	?	1	1	M		Es uno de los descubridores del cerro del potrón
300	Francisco de Cardenas	No aparece	Alonso de Velasco Zúñiga	Fuera de toda población	?	?	?	1	?	?		Cerca de la ciénega
305	El cura don Güter y de Conde	El mismo	Bachiller Martín de Barrientos Cristóbal Saldivar Guerra de Mesa	En la parte que quiere lugar	25 X 1593	JO	JM	1	1	?	M	Tal parece que los que solicitan lugar para hacienda es fuera del repartimiento de solares
317	Juan Bautista de Medina	El mismo	No aparece	No dice	22 XI 1593	JLR	PV	-	1	?	?	Ninguna
319	Juan Yañez	El mismo	A estacas de Vicente Roposo por la parte de abajo	A una el camino que va a las minas de la hacienda de Alonso Nieto	24 XI 1593	JLR	PV	1	1	V		Podría ser en el pueblo de Tequisquapan
322	Juan Nieto	El bachiller Andres Nieto	A estacas del bachiller Andres Nieto	A otra vanda de la ciénega	27 XI 1593	JLR	PV	1	?	?		Antes de la fundación oficial ya estaba asentado y luego pudo en el pueblo fundado
324	Mateo de Rios	El mismo	Alonso Díaz	No dice	1 XII 1593	JLR	IT	1	1	?	?	Si aquí se menciona un documento de Abril de 1593 ya bene cuando se menciona calle y plaza
320	Cristóbal de Oñate (Herm.)	Juan de Oñate	Alonso de Oñate	Frente a la plaza principal	24 XI 1593	JLR	PV	1	-	-	-	Tal parece que los que solicitan lugar para hacienda es fuera del repartimiento de solares
320	Alonso de Oñate (Herm.)	Juan de Oñate	Cristóbal Oñate	Frente a la plaza principal	24 XI 1593	JLR	PV	1	-	-	-	Junto a unos ojos de agua que están de aquel cabo del pueblo hacia el puente
320	Cristóbal de Oñate (Hijo)	Juan de Oñate	Cristóbal de Oñate (Hijo)	Posterior de la manzana frente a la plaza principal	24 XI 1593	JLR	PV	1	-	-	-	Junto a unos ojos de agua que están de aquel cabo del pueblo hacia el puente
320	Juan de Saldivar Mendoza	No aparece	Cristóbal de Oñate (Herm.)	Posterior de la manzana frente a la plaza principal	?	?	?	1	-	-	-	Junto a unos ojos de agua que están de aquel cabo del pueblo hacia el puente
305, 311 y 320	Cristóbal de Saldivar Mendoza	No aparece	Alonso de Oñate	Posterior de la manzana frente a la plaza principal	?	?	?	1	-	-	-	Junto a unos ojos de agua que están de aquel cabo del pueblo hacia el puente
298	Guillermo Conte	El mismo	Cerca de Pedro Venegas	Junto a unos ojos de agua que hay en este pueblo	12 II 1593	?	PV	-	-	V		Si aquí se menciona la ubicación de una plaza a encinas 3 meses de la fundación
298	Alonso Joyntes	El mismo	No aparece	No aparece	13 II 1593	PV	PV	1	-	-		Ninguna

Página	Nombre del Propietario	Representante	Propietarios Colindantes	Lugar Designado dentro del Pueblo	Fecha	Autoridad Mayor	Elementos Que Pide Establecer Solar-Casa Huerta						Notas	Elementos de Referencia Urbana	Observación		
							Arte Escrivano		Hacienda		Otros						
							Cuadrilla de Indios										
299	Mateo Gutierrez	El mismo	No aparece	En otra parte de la ciénega	19 II 1593	PV	PV	-	-	-	-	Solar		En otra parte de la ciénega	Fuera del trazo urbano		
299	Guillermo Lopez	El mismo	No aparece	No aparece	7 III 1593	PV	PV	1	-	-	-	-		Ninguna	Ninguno		
300	R. (Rodrigo) Gutierrez de	El mismo	No aparece	No aparece	8 III 1593	PV	PV	1	-	-	-	-		Ninguna	Ya vive en el pueblo		
300	Pedro de Medina	El mismo	Ingenios de Juan de Valle	No aparece	26 III 1593	?	?	-	1	1	V			Ninguna	Probablemente se sitúe este lugar por donde ahora esta iglesia del Perpetuo Socorro		
300	Hernán Martín Moruoy	El mismo	No aparece	No aparece	1 IV 1593	IO	?	1	-	-	-			Ninguna	En este momento aparece Juan de Oñate		
300	Jerónimo Hernández	El mismo	No aparece	Al canto de la ciénega, al norte	4 IV 1593	?	?	2	-	-	1		* Es el primero que solicita merced para una huerta	Al canto de la ciénega	Forma parte del grupo de los que se asentaron en la ciénega		
300	Pedro Calderon	El mismo	No aparece	Esquina que va a dar a la plaza de San Francisco	8 IV 1593	PV	?	1	-	-	-		* Se menciona como intruso a Alonso Paris	Plaza de San Francisco	Ya se habla de calle, plaza Y suspensión de una obra en construcción		
301	Lisheban Alonso	El mismo	No aparece	No aparece	10 V 1593	PV	?	1	-	-	-			Ninguna	No vivia aun en San Luis		
301	Juan Perez	El mismo	No aparece	No aparece	14 V 1593	?	?	1	-	-	-			Ninguna	Ninguna		
301	Lorenzo Benito	El mismo	Alonso Benito	No aparece	15 V 1593	?	?	1	-	-	-		* Podrian haberse asentado todos juntos cerca de la ciénega	Ninguna	Probablemente son hermanos Pedro Benito, Lorenzo Benito y Alonso Benito		
301	Alonso Benito	El mismo	Lorenzo Benito	No aparece	15 V 1593	?	?	1	-	-	-			Ninguna			
304	Francisco Morillo	El mismo	No aparece	Cerca de la lagunilla	24 V 1593	?	?	1	-	-	-		* En esta zona el trazo es mucho mas grande que en las manzanas iniciales	Lado Oriente por el jardin Escontria	Indio de los primeros pobladores		
304	Baltazar Francisco	El mismo	No aparece	Cerca de la lagunilla que se hace cuando llueve	24 V 1593	?	?	1	-	-	-			Lado Oriente por el jardin Escontria	Indio de los primeros pobladores		
304	Rodrigo de Saucedo	El mismo	No aparece	Frente a una laguna que se hace en tiempo de agua	24 V 1593	?	?	1	-	-	-		* La laguna podria ser el actual jardin de Escontria	Frente al jardin de Escontria	No vivia en S.L.P. y vino a avocadarse		
310	Lorenzo Alvarez	Rodrigo de Saucedo	No aparece	No aparece	9 XI 1593	?	?	1	-	-	-			Ninguna	Es suegro de Rodrigo Saucedo		
313	Luis de Carbajal	El mismo	No aparece	No aparece	16 XI 1593	JLR	?	1	-	-	-			Ninguna	No vivia en S.L.P. y vino a avocadarse		
313	Francisco Rubalcaba	El mismo	No aparece	No aparece	16 XI 1593	?	?	1	-	-	-		* Aqui como en otros casos, primero se les da el lugar y cuatro dias despues se le da el titulo	Ninguna	Donde hubiere lugar		
318	Sebastian de Xeen	El mismo	No aparece	No aparece	16 XI 1593	?	?	1	-	-	-			Ninguna	Donde hubiere lugar		
329	"Antonio Rodriguez"	El mismo	No aparece	En los desdoblados en los ojos de agua de la otra vanda de un rio a la vanda del poniente donde al presente estan unas carboneras	19 XI 1593	JLR	Luego Recitor	-	-	-	-	Un mío de estancia para ganado mayor	* Aqui se mencionan unas carboneras	Cerca del rio Santiago	* Es la primera noticia en el pueblo de S.L.P. de una estancia para ganado		

109 POBLADORES
Sebastiano ellos
muyoria el solar

Solo 3 nombres aparecen a establecerse en 1592 y todos los demas hasta 1593

29 Juan Lopez del Bosque (V) 12 Pedro de Vargas (PV) 2 Juan Oñate (V) 1 Miguel Caldera (MC) 2 Pedro Caldera (PC)

32 Pedro Vergara (V) 1 Hernando Lopez (LL) 2 Juan de Mourey (MO) 1 Miguel (aldea) (MC) 1 Bartolome Canacho (C) 1 Juan Trejo (T) + 51 probables + 7 probables

98 Saltes 16 manzanas de 6 solares aprox. (62 Probables)

18 Huercas (A-Asenlar)

8 ciénegas registradas y probables: 10 no tienen

En las 8 Casas de merced junto a Huercas, probablemente en las otras 10 tenian casa tambien (V-Vienda, M=Merced)

Es el unico sitio de estancia que se tiene registrada cerca del pueblo mas el que pide los Gonzales tambien en 1593

Anexo No. 3

Diputación de Minería

En el nombre de Dios todo poderoso y de la Gloriosa Virgen María Nuestra Señora concebida sin la culpa original = Sépase por la presente como en la Ciudad de San Luis Potosí, en diez y siete de diciembre de mil seiscientos y noventa años. Ante mí, el escribano de sus Majestad público y testigos, parecieron el capitán y sargento mayor Don Diego de la fuente Rincón, alguacil del Santo Oficio de la Inquisición de este reino en esta ciudad, vecino de ella y minero en su jurisdicción; el señor Juan Antonio de Miranda, alcalde ordinario por su Majestad, sargento mayor Don Antonio Maldonado Zapata, José Bautista, Nicolás de Leura, Pedro Sánchez Macías, Don Juan de Albear y Velasco, José López de Quiroz, José de Noriega, Diego de Yarto, Diego López de Albarca, Juan de Borja, Gerónimo Tudón, José de la Orta, Melchor Ramírez de Villanueva, Christóbal de Casanova, Nicolás de Zúñiga, Juan de Santiago, Sebastián Gómez, Juan de Alarcón, Francisco Aguado y Juan Thoribio, todos vecinos y mineros en esta ciudad y su jurisdicción, y los demás que firmaran y dijeron: que siendo la saca y beneficio de los metales de tanta utilidad que depende de ella la unión y conservación y aumento no sólo de esta ciudad y su república y comercio si no de todo el reino, haberes de Su Majestad y su Católica Monarchia, han llegado a experimentar y padecer tanta calamidad en los tiempos presentes que temen no cese en el todo el beneficio de las minas o a lo menos vaya a más su menoscabo. De que, no tocándoles pequeña parte por consumir sus haciendas y las que a sus credits solicitan, llega a extremo de que hasta en sus personas experimentan increíbles trabajos, y que siéndoles esto aunque tan sensible, tolerable, y sus eficaces y vivos deseos que se aumente la Real Hcienda y Quintos de su Majestad, de cuyo crecimiento como a sus leales vasallos le resultan los más conocidos acrecentamientos para el buen logro de sus intentos. Y reconociendo que no es pequeño estorbo a ellos las pocas fuerzas y unión con que la minería se halla, habiendo propuesto, conferido y consultado los medios que siendo más suaves en su ejecución sean más a proposito para el remedio y alivio a que su fidelidad anhela. Y habiendo habido para ello su acuerdo y deliberación, han resuelto reducirlo entre sí, conferirlo a escritura pública. Y poniéndolo en efecto, otorgan por la presente que obligándose como se obligan por si y por los demás mineros que en adelante fueren, a elegir por votos de la junta de la minería perpetuamente el día de Señor San Luis de cada un año; dos diputados y cuatro consultores de cuyo cargo sea la defensa y seguimiento de todas las causas y negocios de la minería, haciendo la elección en las Casas Reales de esta ciudad con asistencia del señor general y Alcalde Mayor que al presente sea y en adelante fuere, con voto decisivo en caso de discordia. Y con presencia del presente escribano y en las personas que los diputados y consultores que acaben su año, propusieren para el siguiente de los cuales han de elegir los que concurieren en la junta a los que quisieren y por bien tuvieren, siendo la primera elección por pedirlo así el remedio que se solicita hoy día de la fecha. Se obligan asimismo y a sus herederos y sucesores en bastante forma, a que por tiempo de cuatro años dejen un real de cada marco de plata de toda la que en la Caja Real de esta ciudad manifestare, así para dividir como de la que se quintare; los cuales han de correr desde la primera manifestación que se hiciere y en que se principiare lo referido, cuyo procedido -que ha de ser para beneficio de la minería por ser el principal y único fin a que se destina- entre en una caja de dos llaves que se ha de hacer y poner (habida la licencia que para ello se requiere),

donde está el arca del real tesoro en que como dicho es, han de entrar todos los reales correspondientes a los marcos de plata que manifestaren que se obligan a dejar durante dicho tiempo sin poner excusa ni impedimento alguno; y han por bien que por ningún pretexto se les permita sacar la plata de dicha Caja Real al menos que pagados los reales de su correspondencia, para cuya regulación y recaudación consienten se nombre persona idónea y de toda satisfacción, que señalándole el salario que fuere competente en cada un año tenga a su cargo dicha regulación y recaudación y que las dos llaves de dicha caja estén en poder de los dos diputados que fueren y que han de tener obligación de asistir a la Caja Real los días que hubiere manifestación, para que ellos mismos entren en la dicha caja los reales que hubieren causado. Y para que halla noticia cierta de los días en que se hace manifestación, convienen en que al ministro de vara de dicha Caja Real se le den diez pesos en cada un año por que cuide y sea de sus obligación dar aviso a los diputados de los días que hubiere manifestación para que asistan a ella; los cuales, no pudiendo asistir por enfermedad u otro legítimo impedimento, puedan señalar y señalen el que estuviere impedido a uno de los consultores que le fuere de su satisfacción para que asista en su lugar con la llave, teniendo como han de tener los diputados libro de cargo y data de lo que fuere del suyo en el tiempo de sus oficios y obligación de que al final de ellos han de dar cuenta; no pudiendo hacer ningún gasto por sí solos ni menos que precediendo el acuerdo y parecer de los consultores, los que la mayor parte resolviere que como referido es todos los otorgantes cada uno por lo que le toca y tocar pudiere, se obligan de guardar y cumplir todo lo referido y expresado en esta escritura, y cada cosa de por sí en la forma y según va declarado, y a no decir ni alegar que en ello han sido engañados, lesos ni damnificados por que antes confiesan no haber dolo, engaño ni lesión, y ser igual este contrato y competente la utilidad que de él le resulta. Sobre lo cual renuncian las leyes del engaño mayor y menor y las demás que en razón de ello hablan como en ellas se contienen, y para mayor corroboración y firmeza de esta escritura y en ella contenido cada cosa y parte, juran cada uno por lo que le toca por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz que hacen en forma de derecho, de estar y pasar por ella guardándola y cumplirla y no ir en contra de ella en manera alguna; y de este juramento no pedirán absolución y relajación a quien de derecho se la pueda y deba conceder, y sí de motu proprio ad efectum agendí, y en otra cualesquier manera se les concediere y relajare de él, no usarán pena de perjuros y de caer en caso de menos valer y de no ser oídos en juicio, antes si deshechados de él y revalidada esta escritura, y tantas cuantas veces se le concediere y relajare tantos juramentos, hacen y uno más para que siempre quede firme lo contenido en ella, y haya un juramento más que relajaciones hubiere. Y declaran no tienen hecha ni harán en prevención ni contra esta escritura, protextación ni reclamación alguna pública ni secreta, judicial ni extrajudicial y si tal pareciere haber hecho o la hicieren, la rebocan y dan por ninguna para que no valga en juicio ni fuera de él, como hecha tácita y ocultamente. Y para la mayor observancia de este instrumento, las dichas partes se ponen por pena convencional quinientos pesos de oro común en que caiga o incurra el que fuere contra él, en todo o en parte, en que desde luego se dan por condenados para que se les saquen irremisiblemente y por ellos puedan ser ejecutados los que contraviniesen, y sus bienes y dichos quinientos pesos aplican la mitad para la Real cámara de sus Majestad, y la otra mitad para la cofradía del Santísimo Sacramento fundada en la parrochial de esta ciudad, para que su rector, diputados y mayordomo los apliquen en los efectos que vieren que

BIBLIOGRAFÍA

ABREVIATURAS

AGN	Archivo General de la Nación de México.
AHESLP	Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
AJESLP	Archivo Judicial del Estado de San Luis Potosí.
AHMCR	Archivo Histórico "Manuel Castañeda Ramírez.
VDSLP	Ver colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí de Primo Feliciano Velázquez.
VHSLP	Ver Historia de San Luis Potosí de Primo Feliciano Velázquez.
NLC	Newberry Library Chicago.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación
Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
 Fondo de la Alcaldía Mayor
 Fondo Antiguo del Ayuntamiento
 Fondo Powell
Archivo Judicial del Estado de San Luis Potosí.
 Expedientes del Fondo Antiguo
Archivo Municipal de Saltillo, Coahuila.
Archivo histórico "Manuel Castañeda Ramírez", Casa de Morelos, Morelia Michoacán.
Biblioteca Nacional de Madrid
Newberry Library de Chicago, Ills.
Biblioteca Nacional de México
Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Biblioteca de la Casa de la Cultura en San Luis Potosí
Biblioteca particular del Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga

FUENTES PUBLICADAS

Arlegui, José de

Crónica de la Provincia de N.P. San Francisco de Zacatecas, compuesta por el M.R.P. Fr. . . ., México, José Bernardo de Hogal, 1737, reimpresa en México por Cumplido, 1851.

Acosta Gómez, Ricardo

La Nueva Toledo. (Pinos, Zacatecas), Biblioteca de Historia Potosina, Serie Cuadernos 75. Academia de Historia Potosina, San Luis Potosí, S.L.P. 1981.

El Real de Sierra de Pinos, Efemérides históricas, *Revista de la Academia de Historia Potosina*, Archivos de Historia Potosina, No.36. Vol. IX Abril-Junio, 1978, 4. San Luis Potosí, 1978.

Basalenque, Diego

Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín. Editorial Jus, S.A. México 1963.

Betancourt, Julio

San Luis Potosí, sus calles y plazas. Notas históricas por el Lic. . . ., San Luis Potosí, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial "Benito Juárez ", 1921.

Títulos del Pueblo de San Miguelito. *Revista de la Academia de Historia Potosina*, No. 12 Vol.III., Abril-Junio 1972, 4. San Luis Potosí, 1972.

Títulos del Pueblo de San Miguelito, II. *Revista de la Academia de Historia Potosina*, No. 14 Vol. IV, Octubre-Diciembre, 1972,2. San Luis Potosí, 1972.

Títulos del pueblo de San Miguelito, III. *Revista de la Academia de Historia Potosina*, No. 15. Vol. IV Enero-Marzo, 1973, 3. San Luis Potosí, 1973.

Documentos relativos a San Miguelito y San Juan de Guadalupe, I-II. *Revista de la Academia de Historia Potosina*, No. 16. Vol. IV, Abril-Junio, 1973,4. San Luis Potosí, 1973.

Documentos relativos a San Miguelito y San Juan de Guadalupe. *Revista de la Academia de Historia Potosina*, No. 17. Vol. V. Julio-Septiembre 1973-1. San Luis Potosí, 1973.

Borah, Woodrow

Un gobierno provincial de frontera en San Luis (1612-1620), *Revista Mexicana de Historia*, No. 52, Vol. XIII. Abril-Junio 1964, 4. El Colegio de México. México 1964.

Bradley, Benedicth

El Estado en México en la época de los Habsburgo, *Revista Mexicana de Historia*, No. 92, Vol. XXIII, Abril-Junio, 1974, 4. El Colegio de México, México, 1974

Carmagnani, Marcelo

Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720. *Revista Mexicana de Historia* No. 83, Vol. XXI. Enero-Marzo 1972, 3. Colegio de México. México 1972.

Carrera Stampa, Manuel

Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521-1861. Colección de Estudios Históricos-Económicos Mexicanos de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Edición y Distribución Ibero Americana de Publicaciones, S.A. México 1954.

Carrillo Cázares, Alberto

Partidos y padrones del obispado de Michoacán 1680-1685. El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán. Zamora, 1996.

Chanfón Olmos, Carlos

Los conventos mendicantes novohispanos del siglo XVI, Material didáctico inédito, para el curso sobre Arquitectura mexicana del siglo XVI. Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, Septiembre-noviembre, 1994.

Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, vol. II, El periodo virreinal, T. I, El encuentro de dos universos culturales, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Comby, Jean.

Para leer la historia de la Iglesia. De los orígenes al siglo XV. Editorial Verbo Divino. Navarra, 1986.

Cordero de Burgos, Carmen

De ganados, vagos, rancheros y hacendados". *Periódico Pulso de San Luis*, jueves 25 de mayo de 1995.

Dávila Cabrera, Patricio

y Zaragoza Ocaña, Diana

Informe preliminar del proyecto Guadalcázar temporada 1992. *Documento inédito del Centro INAH* en San Luis Potosí.

Instituto Nacional de Antropología e Historia 1992.

De la Maza, Francisco

El arte colonial en San Luis Potosí, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.

De la Torre Villar, Ernesto

Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1995.

De Solano, Francisco

Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial. (1497-1820), Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1984.

De Vildósola, Juan Mariano

Ordenanzas que debe guardar la muy Noble y Leal Ciudad de San Luis Potosí, del Reino de Nueva España, Hechas en Virtud de la Real

aprobación de Título de Ciudad en ellas inserta. Por . . ., México, Editada por. Don Mariano de Zuñiga y Ontiveros, 1806.

Del Barrio Lorenzot, Francisco.

Ordenanzas de gremios de la Nueva España. El trabajo en México durante la época colonial. Se publica por acuerdo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, con introducción y al cuidado de Genaro Estrada. Secretaria de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, México 1920.

Escuela Libre de Derecho

Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, 1681, Tomos I-V, de. Conmemorativa al V Centenario del descubrimiento de América en el LXXV Aniversario de la Escuela Libre de Derecho. Edición Facsimilar, Miguel Ángel Porrúa y Escuela Libre de Derecho, México, 1987

Espinosa y Pitman, Alejandro

Apuntamientos sobre San Luis Tequizquiapan, Mezquitique, minas del Potosí. San Luis Potosí, 1989. Impresión particular. Luce Impresores en San Luis Potosí.

Florescano, Enrique
y Martínez, Rodrigo

Historia gráfica de México (3). Época colonial II. edición: Editorial Patria-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1988.

Gerhard, Peter

Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821. Traducción de Stella Mastrangelo, Mapas de Reginald Piggott. Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México, México 1986.

González de Cossío, Francisco

Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España. Selección y prologo de ..., Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1995.

González, María del Refugio

Ordenanzas de la minería de la Nueva España Formadas y Propuestas por su Real Tribunal. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1996.

Hardoy, Jorge E. et.al.

Ensayos históricos-sociales sobre la urbanización en América Latina. Compilación. Ediciones SIAP, Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO, Buenos Aires, Argentina 1968.

Ibarra Ibarra, Xóchitl

y López Moreno, Eduardo

Diferentes formas de habitar el espacio urbano en *Ciudades*, No. 31, julio-septiembre de 1996, Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana, México.

Jaramillo Escutia, Roberto. O.S.A.

Los agustinos de Michoacán. 1602-1652. La difícil formación de una provincia. Impresión de la orden de San Agustín, México, 1991.

Juárez, José Alberto

Guadalcázar, *Periódico Pulso de San Luis Potosí*, jueves 28 de julio de 1984.

Klein, Herbert S.

La economía de la Nueva España, 1680-1809: Un análisis a partir de las cajas reales. *Revista Mexicana de Historia* No. 136 Vol. XXXIV. Abril-Junio, 1985, 4. El Colegio de México, México 1985.

Lynch, John,

España bajo los austrias (2). España y América, 1598-1700. Ediciones península, Historia/Ciencia/Sociedad 85, serie universitaria, Barcelona, 1975.

Martínez B., Andrea.

Colonizaciones tlaxcaltecas. *Revista Mexicana de Historia*, No. 170. Vol. XLIII, octubre-diciembre, No. 2. El Colegio de México, México 1993.

Martínez Rosales, Alfonso.

Documentos de la hacienda de la Tenería. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, México 1991.

Construcción de una catedral sin diócesis, San Luis Potosí 1701-1728, América, encuentro y asimilación, *Actas de las segundas jornadas de historiadores americanistas*, celebrado en Santa Fe, Granada: 7 al 12 de octubre de 1988. Diputación Provincial de Granada, Sociedad de Historiadores Mexicanistas, con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1989.

Martínez Lemoine, Rene

El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana, Ensayo sobre los orígenes del urbanismo en América. Departamento Planificación Urbano Regional, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Santiago de Chile 1977.

Meade, Joaquín

Fray Diego de la Magdalena, *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, XI, I, México, 1952.

Traza de San Luis Minas del Potosí, Boletín de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1942, LVII, No. 3 y 4.

El nobilísimo y muy ilustre ayuntamiento de San Luis Potosí y consejos que lo precedieron 1592-1971. Sociedad Potosina de Estudios Históricos, A.C. San Luis Potosí, México, 1971.

Méndez Sáinz, Eloy

Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla. Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Puebla, México, 1989.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, *La Ciudad Hispanoamericana, El sueño de un orden*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, España 1989.

Montejano y Aguiñaga, Rafael

El palacio municipal de la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1970.

Guía de la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, A.C. y Dirección Estatal de Turismo, 6a. edición., 1988.

Santa María de Guadalupe en San Luis Potosí, su culto, su santuario, su calzada, y sus santuarios. México. Ediciones Paulinas, S.A. 1982.

Acta de fundación y título de ciudad de San Luis Potosí. Introducción, versión paleográfica y notas de Rafael Montejano y Aguiñaga. Fondo Cultural Bancen. Academia de Historia Potosina, A.C. San Luis Potosí, 1988.

San Miguel de Mexquitic de la Nueva Tlaxcala Tepecticpac, S.L.P. Edición del párroco de San Miguel Mexquitic, S.L.P. IV Centenario 1991, Artes Gráficas. México, 1991.

Tres planos antiguos de la ciudad de San Luis Potosí, *Revista de la Academia de Historia Potosina*. Archivos de Historia Potosina, No. 28. Vol. VII, Abril-Junio de 1976, 4.

Armadillo de los Infante. *Periódico Pulso de San Luis Potosí*, Jueves 24 de febrero de 1994.

La minería en San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1994.

El palacio de gobierno de San Luis Potosí, Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios 10. Academia de Historia Potosina, San Luis Potosí, S.L.P.1973.

Morales Bocardo, Rafael

El convento de San Francisco de San Luis Potosí. Casa Capitular de la provincia de Zacatecas. Investigación en proceso de edición del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. 1997.

Muriel, Josefina,

Hospitales de la Nueva España, 2 Tomos. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México-Cruz Roja Mexicana. México 1991.

Osorio Romero, Ignacio

Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España, 1572-1767. Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de estudios Clásicos, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1979.

Palacios, I.

Estudio hidrotimétrico de las aguas potables de los pozos públicos de la capital..., Imprenta Davalos, San Luis Potosí, México 1890.

Pareja, Francisco de

Crónica de la provincia de la visitación de Nuestra Señora de la Merced redención de cautivos de la Nueva España, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, México, Talleres de impresores profesionales, 1989.

Peña, Francisco

Estudio histórico sobre San Luis Potosí por el canónigo . . . Introducción, transcripción, notas e índices de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1979.

Peñalosa Joaquín A

Letras virreinales de San Luis Potosí, San Luis Potosí, Editorial Universitaria, 1988.

Powell, Philip Wayne

Capitán mestizo. Miguel Caldera y la frontera nortea, La pacificación de los chichimecas (1548-1597). México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

La guerra chichimeca (1550-1600). Traducción de Juan José Utrilla. México, Fondo de Cultura Económica, Cultura SEP, 1984.

Rubial García, Antonio.

El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630). Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1989.

Rubio Mañé, José Ignacio

El virreinato, 4 Tomos. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM-Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Sego, Eugene. Tlaxcalilla:

Otra mirada a su historia. *Cuadernos del Centro de Investigaciones históricas de San Luis, A.C.* No. 3. Serie Divulgación. San Luis Potosí, 1995.

Velázquez, Primo Feliciano.

Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí, 4 Vols., San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado y Academia de Historia Potosina, 1985.

Historia de San Luis Potosí, 4 Vols., San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado, 1982.

Zavala, Silvio y Castello María,

Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, 8 vol., México, Fondo de Cultura Económica, 1939-1943.